

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Resolución de 30/11/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y en el Cuerpo de Profesores Especialistas en sectores singulares de Formación Profesional, por el turno de personas con discapacidad, y procedimiento de selección de aspirantes a puestos de trabajo docente en régimen de interinidad. [2022/11375]

Conforme establece la disposición adicional sexta, apartado 1, de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, publicada en el Boletín Oficial del Estado nº 106 de 4 de mayo (en adelante LOE), son bases del régimen estatutario de los funcionarios públicos docentes las reguladas por la propia LOE y la normativa que la desarrolle en materia de ingreso en los cuerpos docentes.

En desarrollo de lo dispuesto en la LOE en materia de ingreso en la función pública docente, se ha dictado el Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero (BOE nº 53, de 2 de marzo) por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la LOE.

La presente convocatoria se enmarca dentro de los procesos de estabilización de empleo temporal regulados por la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (BOE nº 312, de 29 de diciembre). El sistema de selección será el de concurso-oposición, con una valoración en la fase de concurso del 40% de la puntuación total. El proceso selectivo se articulará en todo caso garantizando el cumplimiento de los principios de libre concurrencia, igualdad, mérito, capacidad y publicidad. En ejecución de lo dispuesto en la mencionada Ley 20/2021, se dicta el Real Decreto 270/2022, de 12 de abril, por el que se modifica el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la LOE, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley, aprobado por Real decreto 276/2007, de 23 de febrero. El Real Decreto 270/2022 añade una disposición transitoria cuarta al Real Decreto 276/2007, la cual regula los procedimientos de ingreso que se convoquen en aplicación de la Ley 20/2021

Por su parte, por Real Decreto 1834/2008, de 8 de noviembre, (BOE nº 287, de 28 de noviembre), se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato, la Formación Profesional y las Enseñanzas de Régimen Especial y se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de Enseñanza Secundaria, estableciendo en su artículo 9 que, para ejercer la docencia en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato, la Formación Profesional y la Enseñanza de Idiomas, será necesario estar en posesión de un título oficial de máster que acredite la formación pedagógica y didáctica de acuerdo con lo exigido por los arts. 94, 95 y 97 de la LOE.

Dentro del marco normativo citado, y de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 24/05/2022, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en ejecución de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (DOCM nº 101, de 26 de mayo), esta Consejería de Educación, Cultura y Deportes acuerda convocar concurso-oposición para el ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y en el Cuerpo de Profesores Especialistas en sectores singulares de Formación Profesional por el turno de personas con discapacidad y procedimiento de selección de aspirantes a puestos de trabajo docente en régimen de interinidad, con arreglo a las siguientes bases:

I. Procedimiento de ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesores Especialistas en sectores singulares de Formación Profesional

Primera. Normas Generales.

1. Se convoca concurso-oposición para cubrir, por el turno de personas con discapacidad, 67 plazas, de las cuales 64 corresponden al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y 3 al Cuerpo de Profesores Especialistas en sectores singulares de Formación Profesional, en el ámbito de gestión de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

De conformidad con la previsión contenida en el artículo 10.2.a) del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, se acumularán al número de plazas convocadas para el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y para el Cuerpo de Profesores Especialistas en sectores singulares de Formación Profesional por el turno libre, todas aquellas plazas que hubieran quedado sin cubrir en los respectivos cuerpos docentes en la convocatoria realizada por la presente resolución de 30/11/2022 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y en el Cuerpo de Profesores Especialistas en sectores singulares de Formación Profesional por el turno de personas con discapacidad.

- 2. Al presente concurso-oposición le serán de aplicación:
- La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE nº 106, de 04/05/2006).
- La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE (BOE nº 340, de 30/12/2020)
- La Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional (BOE nº 78, de 01/04/2022).
- La Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (BOE nº 312, de 29/12/2021).
- La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236, de 02/10/2015).
- La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (BOE nº 236, de 02/10/2015).
- La Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha (DOCM nº 56, de 22/03/2011).
- El Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los Cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE nº 53, de 02/03/2007).
- El Real Decreto 270/2022, de 12 de abril, por el que se modifica el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la LOE, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley, aprobado por Real decreto 276/2007, de 23 de febrero (BOE nº 88, de 13/04/2022).
- El Real Decreto 1834/2008, de 8 de noviembre, por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato, la Formación Profesional y las Enseñanzas de Régimen Especial y se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de Enseñanza Secundaria (BOE nº 287, de 28/11/2008).
- El Real Decreto 800/2022, de 4 de octubre, por el que se regula la integración del profesorado del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, y se modifican diversos reales decretos relativos al profesorado de enseñanzas no universitarias (BOE nº 239, de 05/10/2022).
- Las demás disposiciones de carácter general que sean de aplicación, así como las bases contenidas en la presente convocatoria.
- 3. El número de plazas que son objeto de la presente convocatoria y su distribución por especialidades es el siguiente:

Subgrupo	Cuerpo/Escala	Especialidad	Discapacidad no intelectual	Discapacidad intelectual
A1	Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria	Filosofía	1	
		Latín	1	
		Lengua castellana y literatura	5	3
		Geografía e historia	3	2
		Matemáticas	10	8
		Economía	1	
		Administración de empresas	1	
		Física y química	2	2

	1		1.
	Biología y geología	1	1
	Dibujo	1	
	Francés	1	
	Inglés	5	3
	Educación física	1	
	Orientación educativa	1	1
	Tecnología	1	
Cuerpo de	Asesoría y procesos de imagen personal	1	
	Formación y orientación laboral	1	
Secundaria	Hostelería y Turismo	1	
	Organización y gestión comercial	1	
	Procesos sanitarios	1	
	Procesos de gestión administrativa	1	
	Procesos comerciales	1	
	Procedimientos sanitarios y asistenciales	1	
Cuerpo de Profesores Especialistas en sectores singulares de Formación Profesional	Servicios a la comunidad	1	
	Cocina y pastelería	1	
	Mantenimiento de vehículos	1	
	Peluquería	1	
Total			20
	Profesores de Enseñanza Secundaria Cuerpo de Profesores Especialistas en sectores singulares de Formación Profesional	Francés Inglés Educación física Orientación educativa Tecnología Asesoría y procesos de imagen personal Formación y orientación laboral Hostelería y Turismo Organización y gestión comercial Procesos sanitarios Procesos de gestión administrativa Procesos comerciales Procedimientos sanitarios y asistenciales Servicios a la comunidad Cuerpo de Profesores Especialistas en sectores singulares de Formación Profesional Francés Inglés Educación física Orientación educativa Tecnología Asesoría y procesos de imagen personal Formación y orientación laboral Hostelería y Turismo Organización y gestión comercial Procesos sanitarios Procesos comerciales Procedimientos sanitarios y asistenciales Servicios a la comunidad Cocina y pastelería Mantenimiento de vehículos Peluquería	Dibujo

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha, al turno independiente de personas con discapacidad se le reserva un cupo no inferior al 7% del total de las plazas vacantes ofertadas. Además, en cumplimiento de lo dispuesto en la mencionada Ley, la reserva del mínimo del 7% se hace de manera que, al menos, el 2% de las plazas ofertadas lo sea para personas que acrediten discapacidad intelectual.

Las plazas reservadas a personas con discapacidad intelectual que no se cubran por personas que acrediten este tipo de discapacidad, se acumularán a las plazas reservadas a personas con discapacidad no intelectual. A su vez y conforme a lo dispuesto en el número 1 de esta base primera ("normas generales"), las plazas que no se cubran por ningún aspirante con discapacidad se acumularán a las convocadas por el turno libre.

Las personas aspirantes que, habiendo participado por el turno de personas con discapacidad, formen parte de las correspondientes bolsas de trabajo tendrán prioridad para cubrir interinamente un número de plazas igual a las no cubiertas por dicho turno.

4. La tramitación de las solicitudes de participación en los procesos selectivos de las diferentes especialidades se llevará a cabo en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, según la asignación que figura en el nº 11.3 de la base cuarta de esta convocatoria (provincia de gestión de especialidad).

El número de instancias en cada una de las especialidades condicionará el número de tribunales y comisiones de selección que hayan de nombrarse para juzgar a los aspirantes en cada una de ellas.

A la presente convocatoria se acompañan los siguientes anexos:

- Anexo I. Baremo para la valoración de méritos para el ingreso en los cuerpos docentes por el turno de personas con discapacidad.

- Anexo II. Distribución de plazas por el turno de personas con discapacidad.
- Anexo III. Características y duración del ejercicio práctico (Ejercicio B2, de la parte B de la prueba de la fase de oposición).
- Anexo IV. Provincias de gestión de especialidades.
- Anexo V. Declaración jurada de no haber sido separado del servicio.
- Anexo VI. Titulaciones declaradas equivalentes a efectos de docencia para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesores Especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
- Anexo VII. Titulaciones para el desempeño de especialidades en régimen de interinidad.
- Anexo VIII. Relación de centros y localidades con sus códigos.
- Anexo IX. Catálogo de titulaciones.
- Anexo X. Títulos/certificados para acreditación de la competencia lingüística.

Segunda. Sistema de selección.

5. El sistema de ingreso será el de concurso-oposición. En la fase de concurso se valorarán, entre otros méritos, la formación académica y la experiencia docente previa. En la fase de oposición se tendrán en cuenta la posesión de los conocimientos específicos de la especialidad docente a la que se opta, la aptitud pedagógica y el dominio de las técnicas necesarias para el ejercicio docente. Asimismo, existirá una fase de prácticas, que podrá incluir cursos de formación, y constituirá parte del proceso selectivo.

5.1. Fase de oposición.

Los temarios que han de regir en el procedimiento selectivo de ingreso son los que, para cada especialidad, figuran en el anexo III de la Orden de 09/09/1993 (BOE de 21 de septiembre) y en los anexos I y II de la Orden de 01/02/1996 (BOE de 13 de febrero).

Los aspirantes de las especialidades de Inglés y Francés, deberán realizar todas las partes de la prueba de la fase de oposición en el idioma correspondiente.

En aquellas pruebas escritas en las que no se requiera la exposición oral por el candidato o lectura ante el tribunal, deberá garantizarse el anonimato de los aspirantes.

Los currículos aplicables serán los vigentes en Castilla-La Mancha para el curso 2022-2023.

La fase de oposición constará de una única prueba estructurada en dos partes, que no tendrán carácter eliminatorio.

La calificación de cada una de las dos partes de la prueba se expresará en números de cero a diez. Cada una de las partes representará el 50% de la calificación final y global de la prueba de la fase de oposición, siendo necesario haber obtenido al menos 5 puntos en dicha calificación final y global para poder acceder a la fase de concurso.

El tribunal hará pública la nota final y global de la prueba, junto con la correspondiente a cada una de sus partes. En el caso de ejercicios escritos, éstos se realizarán en una sesión conjunta con la presencia de la totalidad de los aspirantes asignados a cada tribunal.

Conforme a lo establecido en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 276/2007, en su redacción dada por el Real Decreto 270/2022, la fase de oposición constará de una prueba estructurada en dos partes que se ajustarán a lo que se indica a continuación y que se realizarán en el orden en el que aparecen reguladas en la presente convocatoria, teniendo presente lo dispuesto para aquellas especialidades en las que se incorpora un ejercicio de carácter práctico en la fase de oposición.

1. Parte A.

Tendrá por objeto la demostración de conocimientos específicos necesarios de la especialidad docente a la que se opta.

Consistirá en el desarrollo por escrito, durante un tiempo de dos horas, de un tema elegido por el aspirante de entre los extraídos al azar por el tribunal en función del número de temas que integran el temario de la correspondiente especialidad, de modo que en aquellas especialidades que tengan un número no superior a 25 temas, deberá elegirse entre tres temas; en aquellas especialidades que tengan un número superior a 25 temas e inferior a 51,

deberá elegirse entre cuatro temas; y en aquellas especialidades que tengan un número superior a 50 temas, deberá elegirse entre cinco temas.

2. Parte B.

Tendrá por objeto la comprobación de la aptitud pedagógica del aspirante y su dominio de las técnicas necesarias para el ejercicio docente. Consistirá en la presentación de una unidad didáctica (parte B.1)

En las especialidades de administración de empresas, asesoría y procesos de imagen personal, formación y orientación laboral, hostelería y turismo, organización y gestión comercial, procesos sanitarios, procesos de gestión administrativa, procesos comerciales, procedimientos sanitarios y asistenciales, servicios a la comunidad, cocina y pastelería, mantenimiento de vehículos y peluquería, la Parte B incorporará un ejercicio de carácter práctico (parte B.2)

2.1 Preparación, presentación y exposición, y defensa de una unidad didáctica. Parte B.1).

La preparación y exposición oral ante el tribunal de una unidad didáctica estará relacionada con la especialidad a la que opta el aspirante. El aspirante elegirá el contenido de la unidad didáctica. En la elaboración de la citada unidad didáctica deberán concretarse los objetivos de aprendizaje que se persiguen con ella, sus contenidos, las actividades de enseñanza y aprendizaje que se van a plantear en el aula y sus procedimientos de evaluación.

El aspirante dispondrá de 45 minutos para la preparación de la unidad didáctica y podrá utilizar el material auxiliar que considere oportuno y que deberá aportar él mismo, así como un guion que no excederá de un folio y que se entregará al tribunal al término de la exposición. La unidad didáctica se prepara ante el Tribunal en el tiempo estipulado y se entrega al Tribunal, una vez realizada su presentación, exposición y defensa, formando parte del expediente del proceso selectivo. La exposición de la unidad didáctica ante el tribunal tendrá una duración máxima de 30 minutos.

En las especialidades propias de la Formación Profesional específica, la unidad didáctica podrá referirse a unidades de trabajo, debiendo relacionarse con los resultados de aprendizaje del correspondiente módulo profesional y, en su caso, con las capacidades terminales asociadas a las de las unidades de competencia propias del perfil profesional de que se trate.

En la especialidad de orientación educativa y en la de servicios a la comunidad, los aspirantes podrán optar por desarrollar un programa de intervención en un centro escolar o en un equipo de orientación educativa y psicopedagógica.

2.2 Ejercicio de carácter práctico. Parte B.2).

Solo se hará este ejercicio en las especialidades de administración de empresas, asesoría y procesos de imagen personal, formación y orientación laboral, hostelería y turismo, organización y gestión comercial, procesos sanitarios, procesos de gestión administrativa, procesos comerciales, procedimientos sanitarios y asistenciales, servicios a la comunidad, cocina y pastelería, mantenimiento de vehículos y peluquería. En estas especialidades el ejercicio B2 (ejercicio práctico) de la Parte B, podrá realizarse antes que el ejercicio B1 (preparación y exposición oral de la unidad didáctica).

En aquellas especialidades en las que el ejercicio práctico (ejercicio B2) sea colectivo, dicho ejercicio podrá realizarse el mismo día en que los aspirantes realicen la parte A de la prueba (ejercicio de desarrollo de un tema).

Por otro lado, en aquellas especialidades en las que el ejercicio B2 no sea colectivo, los aspirantes podrán ser citados el mismo día para realizar el ejercicio B1 y el ejercicio B2.

En todo caso los aspirantes serán citados con la debida antelación para la realización de los ejercicios que deban hacer.

El ejercicio de carácter práctico deberá permitir comprobar que los candidatos poseen una formación científica y un dominio de las técnicas de trabajo precisas para impartir la áreas, materias o módulos propios de la especialidad a la que opten. La duración y características de este ejercicio práctico se ajustarán a lo dispuesto, para la respectiva especialidad, en el anexo III de la presente convocatoria.

Calificaciones.

La calificación de cada una de las dos partes de la prueba (parte A y parte B) será de 0 a 10 puntos, teniendo cada parte un valor del 50% del valor de la calificación final y global de la fase de oposición. La nota final y global de la prueba de la fase de oposición se expresará en números de 0 a 10 puntos, siendo necesario haber obtenido, al menos, 5 puntos para poder acceder a la fase de concurso. Dicha nota final y global será el resultado de sumar las calificaciones correspondientes a las dos partes de las que consta (A y B) ponderadas del siguiente modo:

Parte A: La calificación ponderada se calcula multiplicando por 0,5 la calificación obtenida en esta parte.

Parte B: La calificación ponderada se calcula multiplicando por 0,5 la calificación obtenida en esta parte.

En las especialidades en las que la parte B incorpora además el ejercicio de carácter práctico (ejercicio B2), es decir, en las especialidades en las que la parte B consta de los ejercicios B1 y B2, cada uno de estos ejercicios se valorará de 0 a 10 puntos, representando cada uno de ellos un valor del 50% de la nota de la Parte B, así pues, la nota de la Parte B en estas especialidades será el resultado de sumar las calificaciones correspondientes a los dos ejercicios de los que consta (B1 y B2) ponderados del siguiente modo:

Parte B1: La calificación ponderada se calcula multiplicando por 0,5 la calificación obtenida en este ejercicio.

Parte B2: La calificación ponderada se calcula multiplicando por 0,5 la calificación obtenida en este ejercicio.

5.2. Fase de concurso.

La valoración de méritos se realizará conforme al baremo que como anexo I se acompaña a la presente convocatoria, teniendo presente que dicho baremo se ajustará a las especificaciones que se recogen en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, en su redacción dada por el Real Decreto 270/2022, de 12 de abril.

La calificación de la fase de concurso se aplicará únicamente a los aspirantes que hayan superado la fase de oposición, es decir, a los aspirantes que hayan obtenido, al menos, 5 puntos en la prueba de la fase de oposición.

5.3. Puntuación global del concurso-oposición.

La puntuación global del concurso-oposición resultará de la ponderación de las puntuaciones de las fases de oposición y concurso, siendo de un 60% para la fase de oposición y de un 40% para la fase de concurso, con una puntuación final entre 0 y 10 puntos.

5.4. Fase de prácticas.

Los aspirantes que resulten seleccionados deberán realizar un período de prácticas tuteladas que formará parte del proceso selectivo y que tendrá por objeto comprobar la aptitud para la docencia de los mismos.

Completada y finalizada la fase de prácticas se evaluará a cada aspirante en términos de "apto" o "no apto".

6. Prueba de acreditación del conocimiento del castellano para los aspirantes que no posean la nacionalidad española.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 16.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, con carácter previo a la realización de las pruebas de la fase de oposición, los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán acreditar el conocimiento del castellano mediante la superación de una prueba, en la que se comprobará que poseen un nivel adecuado de comprensión y expresión oral y escrita de esta lengua.

Esta prueba se realizará en el lugar y fecha que determine la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes una vez publicada la lista definitiva de admitidos. La prueba consistirá en la elaboración, durante un tiempo máximo de 40 minutos, de una redacción sobre un tema propuesto por el tribunal; a continuación, el aspirante mantendrá una conversación con el tribunal durante un tiempo máximo de 20 minutos.

El tribunal para la realización y calificación de esta prueba será nombrado por la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, y estará constituido por cinco funcionarios o funcionarias de carrera en activo de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria que tengan la especialidad de Lengua Castellana y Literatura.

La prueba se calificará en términos de "apto" o "no apto", siendo necesario obtener la calificación de "apto" para pasar a realizar las pruebas de la fase de oposición.

Una vez concluida y calificada la prueba se expondrán, en el lugar de examen, los resultados obtenidos en la misma.

7. Quedan exentos de realizar la prueba de conocimiento del castellano quienes estén en posesión del Diploma de Español, Nivel Superior, establecido por el Real Decreto 1137/2002, de 31 de octubre, que regula los diplomas de español como lengua extranjera, o del certificado de Aptitud de Español para Extranjeros obtenido en las Escuelas Oficiales de Idiomas. También quedarán exentos quienes posean el título de Licenciado en Filología Hispánica o Románica y quienes hubieran superado esta prueba en convocatorias anteriores realizadas por la administración educativa de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Igualmente quedarán exentos aquellos aspirantes cuyo título alegado para ingresar en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria o en el Cuerpo de Profesores Especialistas en sectores singulares de Formación Profesional haya sido emitido por el Estado español.

El certificado acreditativo del correspondiente título será aportado por el aspirante junto a la documentación que acompaña a la solicitud para tomar parte en el concurso-oposición.

8. Tal y como establece la disposición adicional segunda del Real Decreto 1137/2002, de 31 de octubre, el Diploma Superior de Español como lengua extranjera que regulaba el Real Decreto 826/1988, de 20 de julio, equivaldrá a todos los efectos al Diploma de Español, Nivel Superior.

Tercera. Requisitos de los candidatos.

Para ser admitidos a la realización del procedimiento selectivo los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

9.1. Requisitos generales.

a) Tener la nacionalidad española o la nacionalidad de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea, o ser nacional de algún Estado al que sea de aplicación el Reglamento (UE) 492/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo de 05/04/2011, relativo a la libre circulación de los trabajadores dentro de la Unión, y el Real Decreto 240/2007, de 16 de febrero, sobre entrada, libre circulación y residencia en España de ciudadanos de los Estados miembros de la Unión Europea y de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, modificado por el Real Decreto 1710/2011, de 18 de noviembre.

También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, el cónyuge de los españoles y de los nacionales de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea y, cuando así lo prevea el correspondiente tratado, el de los nacionales de algún Estado al que, en virtud de los tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, siempre que no estén separados de derecho. Asimismo, con las mismas condiciones, podrán participar sus descendientes y los de su cónyuge, menores de 21 años o mayores de dicha edad que vivan a su cargo.

- b) Tener cumplidos 18 años y no haber alcanzado la edad establecida, con carácter general, para la jubilación.
- c) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica incompatible con el desempeño de las funciones correspondientes al cuerpo y especialidad a que se opta.
- d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán acreditar, igualmente, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.
- e) No ser funcionario de carrera, en prácticas o estar pendiente del correspondiente nombramiento como funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria si se opta a dicho cuerpo o, en su caso, del Cuerpo de Profesores Especialistas en sectores singulares de Formación Profesional si se opta a este último cuerpo.
- f) Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán acreditar un conocimiento adecuado del castellano, de conformidad con lo dispuesto en la presente convocatoria (apartados 6, 7 y 8 de la base segunda).

9.2. Requisitos específicos.

9.2.1. Para todos los Cuerpos objeto de la presente convocatoria:

Tener reconocida por la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha, o por el órgano competente de la comunidad autónoma correspondiente o, en su caso, por el Ministerio competente en la materia, un grado de discapacidad igual o superior al 33%, siempre que sea compatible con el desempeño de las tareas y funciones propias de los funcionarios y funcionarias del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria o, en su caso, del Cuerpo de Profesores Especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.

El reconocimiento de una discapacidad igual o superior al 33% con posterioridad al término del plazo de presentación de solicitudes, aun cuando se hiciera con efectos retroactivos, no podrá conllevar en ningún caso la admisión al procedimiento de ingreso de personas con discapacidad.

La opción por el turno independiente de discapacitados deberá formularse en la solicitud de participación, con declaración expresa de reunir la condición exigida al respecto (acreditar un grado de discapacidad igual o superior al 33%), debiendo consignar el aspirante el grado de discapacidad que tiene. En el caso de aspirantes que tengan discapacidad intelectual deberán marcarlo en la solicitud en la casilla correspondiente, acreditando mediante certificación de los órganos competentes el tipo de discapacidad intelectual y el grado de discapacidad que tengan.

La condición de persona con discapacidad y el grado de discapacidad serán comprobados de oficio por la Administración convocante, siempre que así se autorice por el aspirante en la solicitud de participación marcando la casilla de autorización habilitada al efecto. Además de marcar la casilla de autorización, deberá consignarse la comunidad autónoma en donde, en su caso, hayan obtenido la declaración de persona con discapacidad con el grado de discapacidad correspondiente.

Aquellos aspirantes que no autoricen esta comprobación deberán aportar certificado acreditativo del grado de discapacidad junto a la solicitud de participación, dentro del plazo de presentación de solicitudes establecido en la presente convocatoria (dicha certificación podrá anexarse digitalmente a la solicitud).

En todo caso, la Administración actuante podrá recabar del aspirante cualquier aclaración o documentación que sea necesaria para la correcta acreditación de la condición de persona con discapacidad.

Si durante la realización de los ejercicios que integran la fase de oposición se suscitaran dudas al tribunal respecto a la capacidad del aspirante para el desempeño de las actividades habitualmente desarrolladas por los funcionarios y funcionarias del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria o, en su caso, del Cuerpo de Profesores Especialistas en sectores singulares de Formación Profesional, podrá recabar el correspondiente dictamen del órgano competente. En este caso, y hasta que se emita el dictamen, el aspirante podrá seguir participando en el proceso selectivo condicionadamente, determinándose lo que proceda en orden a su exclusión o continuidad mediante resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, que se dictará una vez emitido el dictamen.

9.2.2 Para el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria:

a) Estar en posesión del título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de Grado universitario u otros títulos equivalentes a efectos de docencia.

De conformidad con lo establecido en el apartado 1 de la disposición adicional única del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, para el ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, para las especialidades que se detallan en el anexo V del citado Real Decreto, podrán ser admitidos quienes, aun careciendo de la titulación exigida con carácter general, estén en posesión de alguna titulación de diplomatura universitaria de grado medio, arquitectura técnica o ingeniería técnica.

En el caso de que la titulación se haya obtenido en el extranjero, deberá haberse obtenido la correspondiente homologación, según el Real Decreto 889/2022, de 18 de octubre, por el que se establecen las condiciones y los procedimientos de homologación, de declaración de equivalencia y de convalidación de enseñanzas universitarias de sistemas educativos extranjeros y por el que se regula el procedimiento para establecer la correspondencia al nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior de los títulos universitarios oficiales pertenecientes a ordenaciones académicas anteriores (BOE nº 251, de 19 de octubre), o bien, haberse obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional regulada al amparo del Real Decreto 1837/2008, de 8 de noviembre, por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español la Directiva 2005/36/CE del Parlamento Europeo y del

Consejo, de 07/09/2005, y la Directiva 2006/100/CE del Consejo, de 20/11/2006, relativas al reconocimiento de cualificaciones profesionales (BOE nº 280, de 20/11/2008).

b) Estar en posesión de la formación pedagógica y didáctica a la que se refieren los artículos 94 y 100.2 de la LOE. Cumplirán este requisito quienes estén en posesión del título oficial de Máster universitario que habilita para el ejercicio de las profesiones reguladas de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Escuelas Oficiales de Idiomas.

Están dispensados de la posesión del citado título oficial de Máster universitario quienes acrediten haber obtenido, con anterioridad al 01/10/2009, alguno de los siguientes requisitos:

- Estar en posesión del Título Profesional de Especialización Didáctica, del Certificado de Cualificación Pedagógica o del Certificado de Aptitud Pedagógica.
- Estar en posesión del título de Maestro, Diplomado en Educación General Básica, Maestro de Primera Enseñanza, o del título de Licenciado en Pedagogía o Psicopedagogía así como de cualquier otro título de Licenciado u otra titulación declarada equivalente al mismo que incluya formación pedagógica y didáctica; igualmente están dispensados quienes estuvieran cursando enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos mencionados anteriormente y que tuvieran cursados 180 créditos de estas enseñanzas antes del 01/10/2009.

De conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1834/2008, de 8 de noviembre, por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato, la Formación Profesional y las Enseñanzas de Régimen Especial y se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de Enseñanza Secundaria (BOE nº 287/2008, de 28 de noviembre), también quedarán dispensados de la posesión del título oficial de Máster universitario que habilita para el ejercicio de las profesiones reguladas de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Escuelas Oficiales de Idiomas, quienes acrediten haber impartido docencia, antes del término del curso escolar 2008/2009 (por tanto antes del 31/08/2009), durante un mínimo de dos cursos académicos completos o, en su defecto, doce meses en períodos continuos o discontinuos, en centros públicos o privados de enseñanza reglada debidamente autorizados, en los niveles y enseñanzas cuyas especialidades docentes se regulan en el mencionado Real Decreto 1834/2008, de 8 de noviembre.

9.2.3 Para el Cuerpo de Profesores Especialistas en sectores singulares de Formación Profesional:

a) Estar en posesión del título de Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de Grado, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto u otros títulos de Técnico Superior de Formación Profesional declarados equivalentes a efectos de docencia.

Para el ingreso en el Cuerpo de Profesores Especialistas en sectores singulares de Formación Profesional, para las especialidades que se detallan en el anexo VI del Real Decreto 276/2007, podrán ser admitidos quienes, aun careciendo de la titulación exigida con carácter general, estén en posesión de alguna titulación de Técnico Superior de la familia profesional o familias profesionales para cuyas titulaciones tenga atribución docente la especialidad por la que se concursa. Los títulos declarados equivalentes a Técnico Superior a efectos académicos y profesionales, serán también equivalentes a efectos de docencia.

En el caso de que la titulación se haya obtenido en el extranjero, deberá haberse obtenido la correspondiente homologación, según el Real Decreto 889/2022, de 18 de octubre, por el que se establecen las condiciones y los procedimientos de homologación, de declaración de equivalencia y de convalidación de enseñanzas universitarias de sistemas educativos extranjeros y por el que se regula el procedimiento para establecer la correspondencia al nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior de los títulos universitarios oficiales pertenecientes a ordenaciones académicas anteriores (BOE nº 251, de 19 de octubre), o bien, haberse obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional al amparo del Real Decreto 1837/2008, de 8 de noviembre, por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español la Directiva 2005/36/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 07/09/2005, y la Directiva 2006/100/CE del Consejo, de 20/11/2006, relativas al reconocimiento de cualificaciones profesionales (BOE nº 280, de 20/11/2008).

b) Estar en posesión de la formación pedagógica y didáctica a la que se refieren los artículos 95 y 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, o la establecida para la capacitación pedagógica y didáctica de Técnicos Superiores o equivalente.

Cumplirán este requisito quienes estén en posesión del título oficial de Máster universitario que habilita para el ejercicio de las profesiones reguladas de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Escuelas Oficiales de Idiomas.

Están dispensados de la posesión del citado título oficial de Máster universitario quienes acrediten haber obtenido, con anterioridad al 01/10/2009, alguno de los siguientes requisitos:

- Estar en posesión del Título Profesional de Especialización Didáctica, del Certificado de Cualificación Pedagógica o del Certificado de Aptitud Pedagógica.
- Estar en posesión del título de Maestro, Diplomado en Educación General Básica, Maestro de Primera Enseñanza, o del título de Licenciado en Pedagogía o Psicopedagogía así como de cualquier otro título de Licenciado u otra titulación declarada equivalente al mismo que incluya formación pedagógica y didáctica; igualmente están dispensados quienes estuvieran cursando enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos mencionados anteriormente y que tuvieran cursados 180 créditos de estas enseñanzas antes del 01/10/2009.

También acreditan la formación pedagógica y didáctica necesaria, quienes estén en posesión de una certificación oficial expedida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o por las administraciones educativas de las Comunidades Autónomas que acredite estar en posesión de la formación equivalente a la formación pedagógica y didáctica exigida en el artículo 100 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para aquéllas personas que, por razones derivadas de su titulación, no puedan acceder a los estudios de Máster, de acuerdo con lo previsto en la Orden EDU/2645/2011, de 23 de septiembre, modificada por la Orden ECD/1058/2013, de 7 de junio.

Igualmente, quedarán dispensados de la posesión del título oficial de Máster universitario que habilita para el ejercicio de las profesiones reguladas de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Escuelas Oficiales de Idiomas, quienes acrediten haber impartido docencia, antes del término del curso escolar 2008/2009 (por tanto antes del 31/08/2009), durante un mínimo de dos cursos académicos completos o, en su defecto, doce meses en períodos continuos o discontinuos, en centros públicos o privados de enseñanza reglada debidamente autorizados, en los niveles y enseñanzas cuyas especialidades docentes se regulan en el Real Decreto 1834/2008, de 8 de noviembre. Por tanto, aquellos aspirantes que, poseyendo la titulación exigida con carácter general para ingreso en el Cuerpo de Profesores Especialistas en sectores singulares de Formación Profesional, hayan impartido docencia durante los periodos señalados y antes del 31/08/2009, ya acreditan el requisito de formación pedagógica y didáctica exigido, estando dispensados de la posesión del título oficial de Máster indicado anteriormente.

Por otro lado, los aspirantes que posean alguna titulación equivalente a efectos de docencia que no les permite cursar el máster de formación pedagógica y didáctica pero sí les permitiría participar en el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Profesores Especialistas en sectores singulares de Formación Profesional, estarían dispensados del máster si acreditan tener esa experiencia docente (dos cursos académicos completos o doce meses en períodos continuos o discontinuos, en centros públicos o privados de enseñanza reglada debidamente autorizados), con anterioridad al 01/09/2014, conforme a la Orden ECD/1058/2013, de 7 de junio.

- 9.3. Los aspirantes que concurran por el turno de ingreso de personas con discapacidad, no podrán presentarse a la misma o distinta especialidad por el turno de ingreso libre, convocado por Resolución de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 30/11/2022. Asimismo, sólo podrán concurrir a una única especialidad por este turno de ingreso de personas con discapacidad.
- 10. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, todas las condiciones y requisitos enumerados anteriormente deberán reunirse en el día en que finalice el plazo de presentación de solicitudes de participación y mantenerse hasta la toma de posesión como funcionarios y funcionarias de carrera.

Cuarta. Solicitudes.

11.1. Forma.

Quienes deseen tomar parte en el presente proceso selectivo podrán hacerlo por cualquiera de los siguientes métodos:

1º) Solicitud electrónica.

A través del Portal de Educación (www.educa.jccm.es), el aspirante podrá cumplimentar su solicitud de participación, registrarla electrónicamente, realizar el pago de la tasa por derechos de examen y confirmar los datos que la administración educativa de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ya posee y que le serán mostrados al aspirante a título informativo en la web, los cuales serán objeto de baremación en la fase de concurso del proceso selectivo.

Para poder acceder a la solicitud electrónica es necesario que el aspirante se identifique mediante su NIF y la contraseña que elija tras el proceso de alta como "usuario registrado" de la Consejería de Educación, Cultura y

Deportes a través del Portal de Educación. Para registrarse, el aspirante deberá seleccionar la opción de acceso mediante NIF y contraseña y pulsará en la pantalla siguiente sobre el botón "registro".

Si el aspirante tiene la condición de funcionario interino docente de la administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y ya está dado de alta en la intranet del Portal de Educación, no es necesario que se registre en esta web; en este caso para acceder a la solicitud electrónica utilizará su NIF y la contraseña que emplee para acceder a dicho portal.

Si existieran dos o más solicitudes registradas telemáticamente por el mismo participante, para el mismo cuerpo, especialidad y turno, será válida la última de ellas que hubiera sido registrada dentro del plazo de presentación de solicitudes.

2º) Solicitud cumplimentada por medios informáticos que es firmada y registrada de modo presencial.

A través del Portal de Educación (www.educa.jccm.es) se accederá a la solicitud. Esta modalidad de solicitud requiere que, una vez cumplimentada por medios informáticos, la solicitud sea impresa, firmada y presentada ante la Administración.

Cumplimentada la solicitud y confirmados los datos que la administración educativa de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ya posee y que le serán mostrados al aspirante a título informativo en la web (los cuales serán objeto de baremación en la fase de concurso del proceso selectivo), se deberán imprimir y firmar dos ejemplares de la solicitud, siendo uno de los ejemplares para la Administración (a presentar en el lugar señalado en el número 14 de la base cuarta), y otro ejemplar para el interesado. En el ejemplar presentado ante la Administración y en el ejemplar del propio interesado deberá figurar el sello de registro de entrada en el espacio reservado para el mismo.

Si existieran dos o más solicitudes registradas de modo presencial por el mismo participante, para el mismo cuerpo, especialidad y turno, será válida la última de ellas que hubiera sido registrada dentro del plazo de presentación de solicitudes.

11.2. Solicitud de destinos.

En la solicitud, los aspirantes deberán consignar por orden de preferencia los centros y/o localidades y/o provincias de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha en que, de existir vacante de la especialidad de que se trate, desean ser destinados para la realización de la fase de prácticas, en el caso de superar el concurso-oposición.

Como anexo VIII a la presente convocatoria se publica la relación de centros, localidades y provincias con los códigos correspondientes, a efectos de su consignación en la solicitud.

En el caso de que un aspirante no incluya suficientes peticiones de centros y/o localidades y/o provincias o de no corresponderle alguna de las peticiones efectuadas, la Administración le destinará libremente.

La Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, una vez que se resuelvan con carácter definitivo el concurso de traslados y los procesos previos al mismo convocados por Resolución de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 07/10/2022 (DOCM nº 198, de 14 de octubre), efectuará la adjudicación de destinos para la realización de la fase de prácticas a los aspirantes seleccionados, teniendo en cuenta las peticiones consignadas por aquéllos en sus solicitudes de participación en el proceso selectivo y por riguroso orden de puntuación alcanzada en dicho proceso en la especialidad de que se trate.

11.3. Provincia de gestión de especialidad y de celebración de las pruebas.

La gestión y tramitación de las solicitudes de cada especialidad corresponde a una única Delegación Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes según la asignación que figura a continuación. Además, será en esa misma provincia (provincia de gestión de especialidad) donde tendrán su sede la comisión de selección y todos los tribunales de la respectiva especialidad y donde se llevará a cabo la fase de oposición y la baremación de méritos por las correspondientes unidades de baremación en la especialidad asignada.

AÑO XLI Núm. 236 12 de diciembre de 2022 43823

Las Delegaciones Provinciales que gestionarán cada especialidad serán las siguientes:

Delegación Provincial de Albacete:

- Lengua castellana y literatura.
- Inglés.
- Educación física
- Asesoría y procesos de imagen personal
- Peluquería
- Mantenimiento de vehículos
- Cocina y pastelería

Delegación Provincial de Ciudad Real:

- Filosofía.
- Geografía e Historia.
- Física y Química
- Biología y Geología
- Procesos sanitarios

Delegación Provincial de Cuenca:

- Latín
- Dibujo.
- Francés.
- Organización y gestión comercial
- Orientación educativa.

Delegación Provincial de Guadalajara:

- Tecnología.
- Administración de empresas.
- Formación y orientación laboral
- Economía.

Delegación Provincial de Toledo:

- Matemáticas.
- Hostelería y turismo
- Procesos de gestión administrativa
- Procesos comerciales
- Procedimientos sanitarios y asistenciales
- Servicios a la comunidad

11.4. Los participantes en esta convocatoria deberán consignar en la solicitud de participación el sistema de ingreso por el que concurren (reserva de personas con discapacidad) y podrán solicitar, expresándolo en el apartado correspondiente de la solicitud, las posibles adaptaciones de tiempo y medios que, en su caso, requieran para la realización de los diferentes ejercicios.

En materia de adaptaciones, serán aplicables los criterios establecidos en la Orden PRE/1822/2006, de 9 de junio, por la que se establecen criterios generales para la adaptación de tiempos adicionales en los procesos selectivos para el acceso al empleo público de personas con discapacidad (BOE nº 140 de 13/06/2006).

11.5. Certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales.

Con carácter previo al nombramiento como funcionario o funcionaria en prácticas y a la toma de posesión en los destinos adjudicados, se deberá acreditar el cumplimiento del requisito de acceso y ejercicio a las profesiones, oficios y actividades que impliquen el contacto habitual con menores, relativo a no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexuales así como por cualquier delito de trata de seres humanos, mediante la aportación de una certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 57 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (BOE nº 134, de 5 de junio).

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes recabará de oficio esta certificación siempre y cuando el aspirante lo autorice en su solicitud de participación. Si el aspirante no autoriza esta comprobación, deberá solicitar y aportar

él mismo la mencionada certificación junto a la documentación indicada en la base décima, apartado 54, de esta convocatoria y en el plazo señalado en la misma.

Los aspirantes de nacionalidad distinta a la española o que posean doble nacionalidad, deberán aportar también certificación negativa de condenas penales, expedida por las autoridades de su país de origen o de donde sean nacionales, respecto de los delitos contra la libertad e indemnidad sexual, así como por trata de seres humanos.

12. Documentación.

Los aspirantes acompañarán a sus solicitudes los siguientes documentos:

a) Documentación justificativa de los méritos.

Los aspirantes presentarán junto a su solicitud de participación toda la documentación justificativa para la valoración de los méritos a que se hace referencia en el baremo anexo I de la convocatoria, entendiéndose que solamente se tomarán en consideración aquellos méritos debidamente justificados a través de la documentación que se determina en la presente convocatoria, y que sea presentada durante el plazo de presentación de solicitudes.

La documentación podrá anexarse digitalmente a la propia solicitud, tanto si se utiliza la solicitud electrónica, como si se opta por cumplimentar la solicitud por medios informáticos para, a continuación, imprimirla, firmarla y registrarla de modo presencial.

A efectos de valoración del expediente académico del título alegado, los aspirantes cuyo título haya sido obtenido en el extranjero, y que deberán presentar junto a su solicitud de participación, tendrán un plazo adicional de 10 días hábiles, a partir de que expire el plazo de presentación de instancias, para aportar certificación expedida por la administración educativa del país en que se obtuvo el título que indique la nota media deducida de las calificaciones obtenidas en toda la carrera y exprese, además, la calificación máxima obtenible de acuerdo con el sistema académico correspondiente, a efectos de determinar su equivalencia con las calificaciones españolas. Esta documentación deberá presentarse traducida al castellano.

Los aspirantes tendrán la posibilidad de consultar los méritos que a la administración educativa de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha le consta que poseen y que le serán mostrados. Estos méritos se mostrarán por bloques del baremo de méritos ("experiencia docente previa", "formación académica" y "otros méritos"), debiendo optar el aspirante por alguna de las siguientes opciones respecto de cada bloque:

- 1) "Acepta la documentación", lo cual significa que el aspirante no debe presentar documentación justificativa de los méritos de ese bloque y que se baremarán los méritos mostrados.
- 2) "Acepta y complementa la documentación", lo cual significa que el aspirante acepta los méritos mostrados (respecto de los cuales no deberá aportar documentación alguna) y añade algún otro mérito nuevo (no mostrado) respecto del cual deberá aportar la correspondiente documentación justificativa conforme al baremo y dentro del plazo de presentación de solicitudes de participación. Esta documentación podrá anexarse digitalmente a la solicitud.
- 3) "Rechaza la documentación", lo cual significa que el aspirante no está conforme con los méritos que le son mostrados (rechaza esa información), debiendo aportar, conforme al baremo y dentro del plazo de presentación de solicitudes de participación, toda la documentación justificativa de los méritos que pretenda hacer valer en la fase de concurso del proceso selectivo. Esta documentación podrá anexarse digitalmente a la solicitud.
- En cualquier momento la Administración podrá requerir al interesado aclaración y justificación de aquellos méritos respecto de los cuales se planteen dudas o reclamaciones. Igualmente, el interesado o interesada pondrá en conocimiento de la Administración la existencia de cualquier error que, en su caso, exista en la información mostrada, aportando la documentación justificativa correspondiente junto a la solicitud de participación en el proceso selectivo y dentro del plazo de presentación de solicitudes.
- b) Fotocopia del título alegado para participar o certificación académica que acredite haber realizado todos los estudios para la obtención del título. Esta documentación podrá anexarse digitalmente a la solicitud.
- En el caso de que la titulación se haya obtenido en el extranjero, deberá aportarse la credencial que acredite su homologación, según el Real Decreto 889/2022, de 18 de octubre, o bien la credencial de reconocimiento de su cualificación profesional regulada al amparo del Real Decreto 1837/2008, de 8 de noviembre.
- Como anexo IX se publica el catálogo de titulaciones con sus códigos correspondientes, a efectos de su consignación en la solicitud.
- c) Los aspirantes extranjeros deberán presentar dos fotocopias del documento que acredite su identidad y nacionalidad, así como declaración jurada o promesa de no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública. Para los casos de extranjeros previstos en el párrafo segundo del número 9.1.a) de la base tercera se deberán presentar, en su caso, los documentos expedidos por las autoridades competentes, que acrediten:

- El vínculo de parentesco.
- El hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de un Estado miembro de la Unión Europea con el que tengan dicho vínculo, en los casos en los que sea exigible.

Igualmente, deberán presentar declaración jurada o promesa del nacional de un Estado miembro de la Unión Europea con el que tengan dicho vínculo de que no está separado de derecho de su cónyuge y, en su caso, del hecho de que el aspirante vive a sus expensas o está a su cargo.

La documentación podrá anexarse digitalmente a la propia solicitud, tanto si se utiliza la solicitud electrónica, como si se opta por cumplimentar la solicitud por medios informáticos para, a continuación, imprimirla, firmarla y registrarla de modo presencial.

d) Los aspirantes no españoles exentos de la prueba de conocimiento del castellano, deberán aportar fotocopia del Diploma de Español, Nivel Superior, establecido por el Real Decreto 1137/2002, de 31 de octubre, que regula los diplomas de español como lengua extranjera (o Diploma Superior de Español como Lengua Extranjera que regulaba el Real Decreto 826/1988, de 20 de julio), fotocopia del Certificado de Aptitud de Español para Extranjeros expedido por las Escuelas Oficiales de Idiomas o certificación académica que acredite haber realizado todos los estudios para la obtención de los mencionados diplomas, o fotocopia del título de Licenciado en Filología Hispánica o Románica. Igualmente, si es su caso, deberán acreditar haber superado esta prueba en convocatorias anteriores realizadas por la administración educativa de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha o aportar copia del título alegado para ingresar en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria o en el Cuerpo de Profesores Especialistas en sectores singulares de Formación Profesional que haya sido emitido por el Estado español.

Esta documentación podrá anexarse digitalmente a la solicitud.

La falta de aportación, dentro del plazo de presentación de solicitudes, de la documentación justificativa de la exención, supondrá que el aspirante deberá realizar la prueba de acreditación de conocimiento del castellano.

e) Los aspirantes del turno de personas con discapacidad deben acreditar un grado de discapacidad igual o superior al 33% compatible, además, con el desempeño de las tareas y funciones propias de los funcionarios y funcionarias del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria o, en su caso, del Cuerpo de Profesores Especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.

Conforme a lo establecido en el apartado 9.2.1 de la presente convocatoria, la condición de persona con discapacidad y el grado de discapacidad serán comprobados de oficio por la Administración convocante, siempre que así se autorice por el aspirante en la solicitud de participación, marcando la casilla de autorización habilitada al efecto. Los aspirantes que no autoricen esta comprobación deberán aportar, junto a la solicitud de participación y dentro del plazo de presentación de solicitudes establecido en la presente convocatoria, un certificado acreditativo del grado de discapacidad, el cual podrá anexarse digitalmente a la solicitud.

En el caso de aspirantes que tengan discapacidad intelectual deberán marcarlo en la solicitud en la casilla correspondiente, acreditando mediante certificación de los órganos competentes el tipo de discapacidad intelectual y el grado de discapacidad que tengan.

En todo caso, la administración actuante podrá recabar del aspirante cualquier aclaración o documentación que sea necesaria para la correcta acreditación de la condición de persona con discapacidad.

13. Órgano a quien se dirige la solicitud.

Las solicitudes se dirigirán a la persona titular de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes, correspondiente a la provincia de gestión de especialidad.

14. Lugar de presentación.

Si se utiliza la solicitud a cumplimentar por medios informáticos que se firma y registra presencialmente (según lo previsto en el número 11.1, apartado 2º, de la base cuarta de esta convocatoria), una vez cumplimentada se imprimirá y firmará, y se presentará en la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de la provincia de gestión de cada especialidad. Las provincias de gestión de cada especialidad son las siguientes (conforme a lo establecido en el número 11.3 de la base cuarta de esta convocatoria):

Delegación Provincial de Albacete:

- Lengua castellana y literatura.
- Inglés.
- Educación física
- Asesoría y procesos de imagen personal
- Peluquería
- Mantenimiento de vehículos
- Cocina y pastelería

Delegación Provincial de Ciudad Real:

- Filosofía.
- Geografía e Historia.
- Física y Química
- Biología y Geología
- Procesos sanitarios

Delegación Provincial de Cuenca:

- Latín
- Dibujo.
- Francés.
- Organización y gestión comercial
- Orientación educativa.

Delegación Provincial de Guadalajara:

- Tecnología.
- Administración de empresas.
- Formación y orientación laboral
- Economía.

Delegación Provincial de Toledo:

- Matemáticas.
- Hostelería y turismo
- Procesos de gestión administrativa
- Procesos comerciales
- Procedimientos sanitarios y asistenciales
- Servicios a la comunidad

Las direcciones de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes son las siguientes:

- Albacete: Avda. de la Estación, 2 02071 Albacete.
- Ciudad Real: Avda. Alarcos, 21 13071 Ciudad Real.
- Cuenca: Glorieta González Palencia, s/n 16071 Cuenca.
- Guadalajara: Calle Juan Bautista Topete, 1 19071 Guadalajara.
- Toledo: Avda. Europa, 26 45071 Toledo.

Asimismo, podrán presentarse en las oficinas y registros a que se refiere el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Estas oficinas deben cursar, sin dilación, las solicitudes recibidas a la Delegación Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la provincia de gestión de especialidad.

En el caso de que se opte por presentar la solicitud ante una oficina de Correos, se hará en sobre abierto, para que sea fechada y sellada por el funcionario/a de Correos antes de ser certificada.

Las solicitudes y documentación de aspirantes que residan en el extranjero podrán cursarse, en el plazo señalado en el número 15 de la presente base cuarta, a través de las representaciones diplomáticas u oficinas consulares españolas correspondientes, quienes las remitirán seguidamente al organismo competente.

15. Plazo de presentación de solicitudes de participación.

El plazo de presentación de solicitudes de participación será desde el día 12/01/2023 hasta el día 31/01/2023 (ambos incluidos).

16. Tasa por derechos de examen.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2012, de 29 de noviembre, de Tasas y Precios Públicos de Castilla-La Mancha y otras medidas tributarias (DOCM nº 235, de 1 de diciembre), modificada por la Ley 1/2022, de 14 de enero, de Medidas Tributarias y Administrativas de Castilla- La Mancha, los aspirantes del turno de personas con discapacidad estarán exentos del pago de la tasa por derechos de examen.

17. Comprobación de la condición de persona con discapacidad a efectos de la exención del pago de la tasa por derechos de examen.

La condición de persona con discapacidad será comprobada de oficio por la administración convocante.

Quinta. Admisión de aspirantes.

18. Listas provisionales de admitidos y excluidos.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa dictará resolución, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos. En esta resolución, que se publicará en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, se indicarán los lugares en que se encuentren expuestas al público las listas completas de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de los aspirantes que por no poseer la nacionalidad española deberán acreditar el conocimiento del castellano mediante la realización de la prueba a la que alude el número 6 de la base segunda de la presente convocatoria ("prueba de acreditación de conocimiento del castellano para los aspirantes que no posean la nacionalidad española").

Dichas listas se expondrán, en todo caso, en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y en la página web del Portal de Educación de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (www. educa.jccm.es). En las listas deberán constar los apellidos, nombre y número del Documento Nacional de Identidad (o, en su caso, del documento de identidad correspondiente para los aspirantes de nacionalidad extranjera), de todos los aspirantes, así como, en el supuesto de exclusión, la causa de la misma.

Contra las listas provisionales de admitidos y excluidos los aspirantes podrán reclamar en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de su publicación, o subsanar en ese mismo plazo los defectos que hayan motivado la exclusión, si dichos defectos fueran subsanables. Asimismo, aquellos aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán manifestarlo en el mismo plazo. Las reclamaciones se dirigirán a la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes a la que los aspirantes dirigieron la solicitud de participación (es decir, a la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes correspondiente a la provincia de gestión de especialidad) y se presentarán en el mismo lugar de presentación de la solicitud o en cualquiera de los lugares previstos en el número 14 de la base cuarta de la presente convocatoria.

19. Listas definitivas de admitidos y excluidos.

Una vez examinadas, las reclamaciones presentadas serán aceptadas o denegadas en la resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa por la que se aprueben las listas definitivas de admitidos y excluidos, que serán publicadas en los mismos lugares en que se publicaron las listas provisionales de admitidos y excluidos.

Contra dicha resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Educación, Cultura y Deportes, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación conforme establecen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

20. El hecho de figurar en la relación de admitidos no prejuzga que se reconozca a los interesados la posesión de los requisitos exigidos en los procesos selectivos que se convocan mediante la presente resolución. Cuando del examen de la documentación que debe presentarse en el caso de resultar seleccionado (base décima "presentación de documentos"), se desprenda que no poseen alguno de los requisitos, los interesados decaerán de todos los derechos que pudieran derivarse de su participación en este procedimiento.

Sexta. Órganos de Selección.

21. La selección de los participantes será realizada por los tribunales y por las comisiones de selección, que serán nombrados al efecto por resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa de la

Consejería de Educación, Cultura y Deportes a partir de la fecha de la publicación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, y su nombramiento se publicará en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

22. Composición de los tribunales.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, los tribunales estarán compuestos por funcionarios y funcionarias de carrera en activo de los cuerpos de funcionarios docentes, incluido el Cuerpo de Inspectores de Educación, o del Cuerpo a extinguir de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa, debiendo pertenecer, en todo caso, a cuerpos de igual o superior grupo de clasificación que el que corresponde al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria o al Cuerpo de Profesores Especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.

Al amparo de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 7 del propio Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, para el presente concurso-oposición se fija la composición de todos los tribunales en cinco miembros, debiendo designarse el mismo número de miembros suplentes.

En el nombramiento de los tribunales se respetará el principio de especialidad, de acuerdo con el cual la mayoría de sus miembros deberá ser titular de la especialidad objeto del proceso selectivo y se tenderá a la paridad entre profesores y profesoras.

Los tribunales estarán integrados por los siguientes miembros:

- Un presidente, designado directamente por el titular de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa.
- Cuatro vocales, designados por sorteo numérico entre los funcionarios y funcionarias de carrera con destino en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, en activo y preferentemente que estén impartiendo la correspondiente especialidad. La celebración del sorteo numérico para la elección de los vocales se hará en presencia de las organizaciones sindicales. Asimismo, se procurará, siempre que sea posible, que los vocales designados tengan su centro de prestación de servicios en la provincia donde el tribunal tenga su sede.

En el caso de que el número de funcionarios y funcionarias con destino en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha no fuera suficiente, la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa podrá solicitar de otras administraciones educativas propuestas de funcionarios o funcionarias de la especialidad correspondiente para formar parte de los tribunales, o se podrán completar los tribunales con funcionarios o funcionarias de otra especialidad, pudiendo designarse en este caso asesores especialistas.

Actuará como secretario del tribunal el vocal de menor antigüedad en el cuerpo, salvo que el propio tribunal acuerde determinarlo de otra manera.

Para cada tribunal se designará, por igual procedimiento, un tribunal suplente.

23. Composición de las comisiones de selección.

En aquellas especialidades en las que haya sido necesario nombrar más de un tribunal, se constituirán comisiones de selección para cada una de ellas. Estas comisiones estarán formadas por los presidentes de los tribunales que se determinen, de la especialidad de que se trate y en número no inferior a cinco y, en su caso, si el número de presidentes fuera menor a dicha cifra, por vocales de dichos tribunales hasta completarlas. En todo caso actuará como presidente de la comisión de selección el presidente del tribunal número 1 de la correspondiente especialidad. Salvo que la comisión acuerde determinarlo de otra manera, actuará como secretario/a el funcionario o funcionaria con menor antigüedad en el cuerpo de entre los miembros que forman parte de la comisión.

En aquellas especialidades en las que se nombre tribunal único, éste actuará además como comisión de selección.

24. Los tribunales o, en su caso, las comisiones de selección podrán proponer a la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas y ayudantes. Serán funciones de los primeros el asesoramiento de los miembros del órgano de selección en la evaluación de los conocimientos y méritos objeto de su especialidad. Los ayudantes colaborarán con estos órganos mediante la realización de las tareas técnicas de apoyo que éstos les asignen. En su actividad, unos y otros se limitarán al

ejercicio de sus respectivas competencias y deberán tener la capacidad profesional propia de la función para la que sean designados.

El Director General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, a la vista de las propuestas realizadas por los tribunales o comisiones de selección, resolverá sobre la procedencia o no de designar asesores y ayudantes, dictando en el caso de que proceda el correspondiente nombramiento.

25. La asignación de la puntuación que corresponda a los aspirantes conforme al baremo de méritos que se acompaña como anexo I a la presente convocatoria, se llevará a efecto por las unidades de baremación de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes que tengan asignada la gestión de cada especialidad conforme al número 11.3 de la base cuarta de esta convocatoria (provincia de gestión de especialidad), quienes realizarán dicha asignación en nombre y por delegación de los órganos de selección aportando a los mismos los resultados que obtengan.

Estas unidades de baremación estarán integradas por funcionarios y funcionarias de las correspondientes Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, pudiéndose designar igualmente funcionarios y funcionarias de los cuerpos docentes. La designación de los integrantes de las unidades de baremación será realizada por los respectivos titulares de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Mediante resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, podrá constituirse una comisión regional de baremación con funciones de coordinación y homogeneización de la actuación de las unidades de baremación que se constituyan en cada provincia.

26. De la participación en los órganos de selección.

La participación en los órganos de selección tiene carácter obligatorio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero.

- 26.1. El incumplimiento de la obligación de participación en los órganos de selección por parte de los funcionarios y funcionarias que resulten designados de conformidad con lo dispuesto en esta convocatoria, conllevará la exigencia de las responsabilidades disciplinarias que procedan, conforme a lo dispuesto en la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha y en el Real Decreto 33/1986, de 10 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado (BOE nº 15, de 17 de enero).
- 26.2. Las dispensas de la participación en los órganos de selección solamente podrán ser determinadas en base a circunstancias administrativas o a causas de fuerza mayor, debidamente documentadas y consideradas como suficientemente justificativas.
- 26.3. Supuestos de exención de la obligación de formar parte de los órganos de selección.

Siempre que las necesidades del proceso de conformación de los órganos de selección lo permitan, podrán quedar exentos de formar parte de dichos órganos los siguientes funcionarios y funcionarias:

- a) Quienes hubieran sido designados y hubieran actuado forzosamente como miembros de los órganos de selección en el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria convocado por Resolución de 12/02/2021 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (DOCM nº 32, de 17 de febrero) o quienes hubieran actuado forzosamente en el proceso selectivo de ingreso en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional convocado por Resolución de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 12/02/2021 (DOCM nº 32, de 17 de febrero).
- b) Aquellos funcionarios y funcionarias cuya jubilación voluntaria o forzosa se produzca en el año en que se realiza la presente convocatoria.
- c) Quienes estén desempeñando el cargo de director o directora.
- d) Las funcionarias que a la fecha del nombramiento de los órganos de selección se encuentren al menos en su quinto mes de gestación.
- e) En el caso de familias con hijos menores de tres años, podrá quedar exento el padre o la madre cuando ambos hayan sido designados miembros de los órganos de selección, o el progenitor de que se trate en el caso de familias monoparentales.

- f) Quienes sean miembros electos de una corporación local y no tengan dedicación exclusiva.
- g) Quienes tengan concedida una reducción de jornada por guarda legal hasta el 31 de julio del año en que se realiza la presente convocatoria.
- h) Quienes acrediten la condición de juez de paz titular.

Quienes encontrándose en alguno de estos supuestos deseen quedar exentos de formar parte de los órganos de selección en el presente proceso selectivo, deberán solicitarlo mediante escrito dirigido al Director General de Recursos Humanos y Planificación Educativa de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. El plazo de presentación de las solicitudes de exención será desde el día 12/01/2023 hasta el día 31/01/2023 (ambos incluidos). Quienes pudieran encontrarse en las situaciones previstas en las letras d) y e) señaladas anteriormente deberán, si desean quedar exentos, pedir la exención en idéntico plazo en previsión de que quede acreditada en su momento la causa de exención, en cuyo caso serán eximidos.

No se aceptarán solicitudes de exención que se presenten fuera del plazo señalado anteriormente.

26.4. Exención de la obligación de formar parte de los órganos de selección basada en razones médicas.

Las solicitudes de exención basadas en causas médicas que afecten al propio solicitante solamente serán aceptadas si son informadas favorablemente por la Inspección Médica de la correspondiente Delegación Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

26.5. Supuestos de exención automática.

Estarán exentos de formar parte de los órganos de selección, siempre que las necesidades del proceso de conformación de dichos órganos lo permitan, los siguientes funcionarios y funcionarias:

- a) Quienes en el curso escolar en que se realiza la convocatoria estén disfrutando de una licencia por estudios, tanto en su modalidad anual como parcial correspondiente al periodo febrero-junio.
- b) Quienes se encuentren prestando servicios en la administración educativa en el año en que se realiza la convocatoria (asesores técnicos docentes y funcionarios docentes adscritos a puestos de la relación de puestos de trabajo).
- c) Quienes se encuentren liberados de la práctica docente por estar prestando servicios en una organización sindical.
- 27. Causas de abstención y recusación.

27.1. Abstención.

Los miembros de los órganos de selección deberán abstenerse de intervenir, notificándolo con carácter inmediato a la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y al presidente del respectivo órgano de selección, con la debida justificación documental, cuando concurra en ellos alguno de los motivos de abstención previstos en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, o si hubiesen realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas para el mismo cuerpo y especialidad en los cinco años anteriores a la publicación de esta convocatoria.

Los presidentes de los órganos de selección solicitarán de los miembros de los respectivos órganos de selección, en el acto de constitución de los mismos, declaración expresa de no hallarse incursos en ninguna de las causas de abstención previstas. Los integrantes de órganos de selección en los que concurra alguna causa de abstención lo pondrán en conocimiento del presidente del órgano, el cual lo notificará inmediatamente a la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes que resolverá lo procedente.

La no abstención en los casos en los que proceda dará lugar a responsabilidad.

27.2. Recusación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en cualquier momento de la tramitación del procedimiento los aspirantes podrán recusar a los miembros del tribunal o de la comisión de selección cuando concurra en ellos alguna de las circunstancias o motivos de abstención a los que se alude anteriormente (los previstos en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público).

- 28. Con anterioridad a la iniciación de las pruebas selectivas a que hace referencia esta convocatoria, la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa publicará en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha la resolución por la que se nombra a los nuevos miembros de los órganos de selección que deban sustituir a los que hayan perdido su condición por alguna de las causas previstas en los apartados 27.1 y 27.2 de esta base sexta.
- 29. Funcionamiento de los órganos de selección.
- 29.1. Comisiones de selección.

Conforme a lo dispuesto en la presente convocatoria, las comisiones de selección estarán constituidas por al menos 5 miembros, pudiendo formar parte de ellas los presidentes de los tribunales que se determinen y los vocales necesarios, en su caso.

La sustitución de los miembros de las comisiones de selección será determinada, cuando sea necesaria, por la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa.

29.2. Tribunales.

Los tribunales estarán constituidos por el presidente y cuatro vocales. El presidente solo procederá a la sustitución de un integrante del tribunal por causas médicas, cuando tal circunstancia esté informada favorablemente por la Inspección Médica de la correspondiente Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes.

Los vocales suplentes sustituirán, según el orden en el que aparezcan publicados en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, a los vocales titulares que deban ser sustituidos con independencia del orden en el que aparezcan publicados estos últimos. No obstante, si de forma voluntaria algún vocal suplente expresara su conformidad para sustituir al vocal titular que causa baja, se procederá a su designación, debiendo acudirse igualmente al orden de publicación cuando hubiese más de un vocal suplente voluntario.

Para la válida constitución de los tribunales a efectos de celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos se requiere la presencia del presidente, del secretario y de, al menos, uno de los vocales.

La suplencia de los presidentes de los tribunales se autorizará por la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa. La suplencia de los vocales se autorizará por el presidente del tribunal en que hayan de actuar, debiendo recaer sobre alguno de los vocales suplentes que figure en la resolución que los haya nombrado.

Si llegado el momento de actuación de los tribunales éstos no hubieran podido constituirse pese a haberse acudido al procedimiento previsto, los titulares de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes quedarán facultados para la adopción de las medidas oportunas necesarias a fin de garantizar el derecho de los aspirantes a la participación en el proceso selectivo, comunicando a la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa las medidas adoptadas.

30. Funciones de los órganos de selección.

Los órganos de selección actuarán con plena autonomía funcional, serán responsables de la objetividad del procedimiento y garantizarán el cumplimiento de las bases de la convocatoria.

30.1. Funciones de las comisiones de selección.

Corresponderán a las comisiones de selección las siguientes funciones:

- 1. La coordinación de los tribunales.
- 2. La determinación de los criterios de actuación de los tribunales y la homogeneización de dicha actuación, siendo sus decisiones vinculantes y, por tanto, de obligado cumplimiento para los tribunales.
- 3. La agregación de las puntuaciones de la fase de concurso a las adjudicadas por los tribunales en la fase de oposición, la ordenación de los aspirantes y la elaboración de las listas de los aspirantes que hayan superado ambas fases.
- 4. La declaración de los aspirantes que hayan superado las fases de concurso y oposición, la publicación de las listas correspondientes a aquéllos, así como su elevación al órgano convocante.

En el desarrollo del proceso selectivo, las comisiones de selección resolverán las dudas que pudieran surgir en aplicación de estas normas, así como lo que se deba hacer en los casos no previstos.

En el ejercicio de sus funciones y con anterioridad al comienzo de la fase de oposición, las comisiones de selección harán públicos los criterios de actuación y evaluación que, en su caso, establezcan.

30.2. Funciones de los tribunales.

Corresponderán a los tribunales las siguientes funciones:

- 1. La calificación de los distintos ejercicios de la prueba de la fase de oposición.
- 2. El desarrollo del procedimiento selectivo de acuerdo con lo que dispone la presente convocatoria.
- 3. El acatamiento de las decisiones adoptadas por las comisiones de selección en el cumplimiento de sus funciones.
- 4. En el caso de tribunales únicos, la publicación de los criterios de actuación y evaluación que, en su caso, se establezcan, la agregación de las puntuaciones de la fase de concurso a las obtenidas en la fase de oposición, la ordenación de los aspirantes, la elaboración de las listas de los aspirantes que hayan superado ambas fases, la declaración de los aspirantes que hayan superado las citadas fases de oposición y concurso, la publicación de las listas correspondientes, así como su elevación al órgano convocante.
- 31. En ningún caso las comisiones de selección o, en su caso, los tribunales únicos, podrán declarar que ha superado el proceso selectivo un número superior de aspirantes al de plazas convocadas.

Cualquier propuesta de aprobados que contravenga lo anteriormente establecido será nula de pleno derecho.

- 32. Las comisiones de selección, una vez determinados los aspirantes que han superado el concurso-oposición por el turno de personas con discapacidad, confeccionarán una lista única, en la que los aspirantes se ordenarán según la puntuación global obtenida.
- 33. Los órganos de selección se regirán por lo dispuesto en la presente convocatoria, en la Orden de 07/05/2010 de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula el funcionamiento y actuación de los órganos de selección (DOCM nº 90, de 12 de mayo), en el Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso en los Cuerpos docentes no universitarios, en el Real Decreto 270/2022, de 12 de abril, por el que se modifica el propio Real Decreto 276/2007 y en las demás disposiciones que resulten de aplicación.
- 34. A efectos de autorización de asistencias por la participación en órganos de selección, conforme establece el artículo 17 del Decreto 36/2006, de 4 de abril, sobre indemnizaciones por razón de servicio (DOCM nº 74, de 7 de abril), los órganos de selección que actúen en este procedimiento selectivo tendrán la siguiente categoría:

Órganos de selección correspondientes al proceso selectivo de ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza secundaria: categoría primera.

Órganos de selección correspondientes al proceso selectivo de ingreso en el Cuerpo de Profesores Especialistas en sectores singulares de Formación Profesional: categoría segunda.

Séptima. Comienzo y desarrollo del concurso-oposición.

35. Acto de presentación.

Mediante resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, que será publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, se anunciará el lugar, día y hora de inicio de los ejercicios de la fase de oposición, así como el centro, la fecha y la hora donde se realizará un acto de presentación de asistencia obligatoria y personal para todos los participantes que en ningún caso tendrá lugar antes del 01/06/2023. Este acto de presentación tiene carácter personalísimo, no admitiéndose acreditaciones ni poderes de representación.

En este acto de presentación los tribunales identificarán a los aspirantes, impartirán las instrucciones precisas para el desarrollo de las fases del concurso-oposición, indicarán los plazos y lugares en que se desarrollará el procedimiento y cuantas cuestiones estimen oportunas.

La fecha de realización del acto de presentación podrá coincidir con la fecha de inicio de los ejercicios que integran la fase de oposición.

Realizado el acto de presentación mencionado, los aspirantes serán convocados para sus actuaciones ante los tribunales en único llamamiento, es decir, los aspirantes convocados para cada día deberán estar presentes a la hora fijada por el tribunal como hora de inicio de las actuaciones, siendo excluidos del concurso-oposición quienes no comparezcan, salvo en los casos de fuerza mayor debidamente justificados y apreciados por el tribunal. A estos efectos, los convocados para un ejercicio colectivo deberán hacer su presentación ante el tribunal en la hora y fecha fijadas en los llamamientos. En el caso de pruebas individuales, los aspirantes convocados para cada día deberán estar presentes a la hora fijada por el tribunal como hora de inicio de las actuaciones.

Una vez comenzadas las actuaciones ante el tribunal no será obligatoria la publicación de los sucesivos llamamientos de los aspirantes en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha. Estos anuncios deberán hacerse públicos por los tribunales en los locales donde estén celebrando las pruebas, con 2 días hábiles, al menos, de antelación al comienzo de las mismas.

36. Desarrollo.

El orden de actuación de los aspirantes se iniciará alfabéticamente por aquellos cuyo primer apellido comience con la letra O, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 03/12/2021, de la Dirección General de la Función Pública de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (DOCM nº 238, de 14 de diciembre), por la que se publica la letra para determinar el orden alfabético de actuación de las personas aspirantes en los ejercicios o pruebas de los procesos selectivos que se convoquen por la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha durante el año 2022.

Los tribunales que no cuenten con aspirantes cuyo primer apellido comience con la letra O, iniciarán el orden de actuación por los aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra P, y así sucesivamente.

En cualquier momento los tribunales podrán requerir a los opositores que acrediten su identidad.

37. Si los tribunales tuvieran conocimiento de que alguno de los aspirantes no posee la totalidad de los requisitos exigidos por la presente convocatoria, previa audiencia al interesado, deberán proponer su exclusión a la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, comunicándole a dicho órgano, asimismo, las inexactitudes o falsedades en que hubiera incurrido el aspirante en la solicitud de participación en el concurso-oposición, a los efectos procedentes. En este supuesto, y a expensas de lo que determine la resolución que, en su caso, se dicte por la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, el aspirante podrá seguir participando condicionadamente en el proceso selectivo.

Contra la resolución de exclusión del aspirante, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Educación, Cultura y Deportes en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Octava. Calificación de las fases de oposición y concurso.

38. Los tribunales calificarán los ejercicios de la fase de oposición de conformidad con lo dispuesto en el número 5.1 de la base segunda ("sistema de selección") de la presente convocatoria.

En todos los casos, al calificar de 0 a 10 puntos la parte A (desarrollo de un tema) y la parte B (preparación y exposición oral de una unidad didáctica y, en su caso, ejercicio práctico) de la prueba de la fase de oposición, la puntuación de cada aspirante será la media aritmética de las calificaciones de todos los miembros presentes en el tribunal. Cuando entre las puntuaciones otorgadas por los miembros del tribunal exista una diferencia de tres o más enteros serán automáticamente excluidas las calificaciones máxima y mínima, hallándose la puntuación media entre las calificaciones restantes.

Las actas deberán recoger las notas otorgadas a cada uno de los opositores por cada uno de los integrantes del tribunal. Es decir, en las actas deberá figurar la nota que cada integrante del tribunal otorga al aspirante en los ejercicios A, B1 y, en su caso, B2.

- 39. Para poder acceder a la fase de concurso, los aspirantes tendrán que obtener una puntuación igual o superior a cinco puntos en la fase de oposición.
- 40. Publicación de las calificaciones de la fase de oposición.

Los tribunales publicarán en su sede de actuación las calificaciones otorgadas en la primera parte de la prueba (parte A, desarrollo de un tema), las calificaciones de la segunda parte de la prueba (preparación y exposición oral de una unidad didáctica y, en su caso, ejercicio práctico) y las calificaciones finales otorgadas en la prueba de la fase de oposición, con aproximación de hasta diezmilésimas. Contra estas puntuaciones los aspirantes podrán presentar reclamación ante el propio tribunal en el plazo de 2 días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación. Las reclamaciones serán examinadas por el tribunal y contestadas por escrito mediante resolución motivada que se notificará al aspirante, y contra esta resolución los aspirantes podrán presentar recurso de alzada ante el Director General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

- 41. Una vez publicadas las calificaciones y finalizada la fase de oposición, los tribunales remitirán a las comisiones de selección la relación de los aspirantes que han superado dicha fase, ordenados de mayor a menor puntuación, con aproximación de hasta diezmilésimas, y con indicación de su documento nacional de identidad o documento análogo para los extranjeros.
- 42. Únicamente a aquellos aspirantes que hayan superado la fase de oposición se les sumará la puntuación obtenida en la fase de concurso, a efectos de determinar su puntuación global obtenida en el proceso selectivo.
- 43. Valoración de la fase de concurso.

Conforme dispone el número 25 de la base sexta de esta convocatoria, la asignación de la puntuación que corresponda a los aspirantes en la fase de concurso, según el baremo recogido en el anexo I de la convocatoria, se llevará a efecto por las unidades de baremación de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes que tienen asignada la gestión de cada especialidad conforme al número 11 de la base cuarta de esta convocatoria (provincia de gestión de especialidad), quienes realizarán esta asignación en nombre de los órganos de selección aportando a los mismos los resultados que obtengan.

En la fecha que determine la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, las puntuaciones provisionales obtenidas en la fase de concurso se publicarán en los tablones de anuncios de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y en internet, en la página web del Portal de Educación (www.educa.jccm.es), pudiendo los interesados presentar contra las mismas, en el plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación, escrito de reclamación dirigido a la Delegación Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes correspondiente a la provincia de gestión de especialidad.

Las reclamaciones a las puntuaciones provisionales de la fase de concurso serán estimadas o desestimadas en la resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa por la que se apruebe la lista de puntuaciones definitivas. Las puntuaciones definitivas alcanzadas en la fase de concurso se publicarán en los mismos lugares donde se publicaron las puntuaciones provisionales, en la fecha que se determine por la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa.

Contra las puntuaciones definitivas podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Educación, Cultura y Deportes en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

- 44. Según lo dispuesto en el número 30 de la base sexta de la presente convocatoria, corresponde a las comisiones de selección la agregación de las puntuaciones alcanzadas por los aspirantes en las fases de oposición y concurso del proceso selectivo, la ordenación de los mismos de acuerdo con las puntuaciones totales alcanzadas y la elaboración de las listas de los aspirantes que hayan superado ambas fases.
- 45. Las comisiones de selección, una vez recibidas las puntuaciones otorgadas por los tribunales, agregarán a los candidatos que hayan superado la fase de oposición las puntuaciones de la fase de concurso, teniendo en cuenta

que la ponderación de las puntuaciones de las fases de oposición y concurso para formar la puntuación global será del 60% para la fase de oposición y del 40% para la fase de concurso.

Novena. Superación del concurso-oposición.

- 46. Resultarán seleccionados para pasar a la fase de prácticas aquellos aspirantes que, una vez ordenados según la puntuación global de las fases de oposición y concurso, tengan un número de orden igual o menor que el número total de plazas convocadas en el correspondiente cuerpo y especialidad por la que hayan participado.
- 47. En el caso de que al confeccionar esta lista se produjesen empates, éstos se resolverán atendiendo sucesivamente a los siguientes criterios:
- 1. Mayor puntuación en la fase de oposición.
- 2. Mayor puntuación en cada uno de los ejercicios de la oposición, por el orden en que éstos se hayan realizado.
- 3. Mayor puntuación en los apartados del baremo de méritos, por el orden en que éstos aparecen en la convocatoria.
- 4. Mayor puntuación en los subapartados del baremo, por el orden en que éstos aparecen en la convocatoria.

Una vez aplicados los criterios de desempate anteriores, si persistiera el empate la comisión de selección o, en su caso, el tribunal único realizará una prueba de capacitación consistente en la contestación a una pregunta referente a la utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la especialidad a la que opten los aspirantes.

48. Listas de aspirantes seleccionados.

Las comisiones de selección, una vez determinados los aspirantes que han superado el concurso-oposición por el turno de ingreso de personas con discapacidad, confeccionarán una lista única en la que los aspirantes se ordenarán según la puntuación global obtenida.

49. Las comisiones de selección expondrán en los tablones de anuncios de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes en cuya sede hayan actuado, las listas de aspirantes seleccionados, dando un plazo de dos días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación para que los interesados puedan presentar reclamaciones ante la propia comisión de selección por los errores que pudieran existir. Estas listas se publicarán también en la página web del Portal de Educación de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (www.educa.jccm.es).

Una vez examinadas las reclamaciones que, en su caso, se presenten, las comisiones de selección publicarán en los mismos lugares indicados anteriormente las listas definitivas de seleccionados en la fecha que se establezca mediante Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa. Un ejemplar de estas listas se elevará al órgano convocante quedando el resto de la documentación bajo custodia de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes correspondiente a la provincia de gestión de especialidad.

- 50. Contra estas listas definitivas de aspirantes seleccionados podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Educación, Cultura y Deportes, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- 51. En ningún caso podrá declararse que ha superado el concurso-oposición mayor número de aspirantes que el número de plazas convocadas.
- 52. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10.1 f) del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, los aspirantes que superen las fases de oposición y concurso para el ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria o en el Cuerpo de Profesores Especialistas en sectores singulares de Formación Profesional en convocatorias correspondientes a distintas administraciones educativas, incluida la de Castilla-La Mancha, deberán, en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación de las listas de aprobados, optar por una de ellas mediante escrito dirigido a la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, renunciando a todos los derechos que pudieran corresponderles por su participación en las restantes. De no realizar esta opción, la aceptación del primer nombramiento como funcionario en prácticas se entenderá como renuncia tácita a los restantes.

53. La renuncia de aspirantes seleccionados a los derechos derivados del concurso-oposición, implicará la selección de los siguientes aspirantes que correspondan según el orden determinado por la calificación final obtenida en el proceso selectivo.

Décima. Presentación de documentos.

- 54. En el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a aquél en que se hicieran públicas las listas de aspirantes que han superado el concurso-oposición, los aspirantes seleccionados deberán presentar en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes correspondiente a la provincia de gestión de especialidad, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los documentos siguientes:
- a) Original del título alegado para participar o certificación académica que acredite haber realizado todos los estudios para la obtención del título, cuya fotocopia o documento digitalizado fue presentado en plazo junto a la solicitud de participación.

En el caso de que la fecha del título o de la certificación académica sea posterior al día en que expiró el plazo de presentación de solicitudes fijado en la convocatoria, deberá hacerse constar la fecha de terminación de los estudios. b) Declaración jurada o promesa, según el modelo que figura como anexo V a esta convocatoria, de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, ni ser funcionario de carrera o en prácticas o estar pendiente de nombramiento como funcionario de carrera del Cuerpo al que se opta.

- c) Con carácter previo al nombramiento en prácticas, la Administración podrá requerir al interesado que aporte los originales de cuanta documentación haya presentado a efectos de la fase de méritos del proceso selectivo, con la finalidad de cotejar dichos originales con la documentación aportada en dicha fase. En el caso de que, como consecuencia de la comprobación de los originales y su cotejo con las copias aportadas, se constate que el interesado ha aportado documentación relativa a méritos que no posee, o ha alegado méritos que no le corresponden, ello podrá suponer la exclusión del aspirante del proceso selectivo decayendo de todos los derechos que pudieran derivarse de su participación en dicho proceso.
- d) Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.

Deberán aportar esta certificación aquellos aspirantes que no hayan autorizado a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes a recabar de oficio la mencionada certificación.

- 55. Quienes tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar en tal caso una certificación u hoja de servicios de la Consejería, Ministerio u Organismo del que dependan, para acreditar tal condición, en la que se consignen de modo expreso los siguientes datos:
- a) Indicación del Cuerpo, área o especialidad al que pertenecen, número de registro de personal y si se encuentran en servicio activo.
- b) Lugar y fecha de nacimiento.
- c) Título académico que poseen y fecha de expedición.
- Si en la certificación no puede hacerse constar alguno de los requisitos exigidos para el ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria o, en su caso, en el Cuerpo de Profesores Especialistas en sectores singulares de Formación Profesional por no obrar en los expedientes personales de los interesados, éstos deberán remitir separadamente la documentación que los acredite.
- 56. Quienes, dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación requerida, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base tercera de esta convocatoria no podrán ser nombrados funcionarios en prácticas y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir.
- 57. Los aspirantes que habiendo superado los procesos selectivos ya estén prestando servicios remunerados en la administración como funcionarios de carrera, interinos o como personal laboral, sin perjuicio de la situación administrativa o laboral que, de acuerdo con la normativa vigente, les corresponda, deberán formular opción por la percepción de remuneraciones durante su condición de funcionarios en prácticas de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero (BOE de 6 de marzo).

58. Adjudicación de destinos para la realización de la fase de prácticas.

58.1. Una vez examinada la documentación aportada por los aspirantes seleccionados, por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes se procederá a nombrarlos funcionarios en prácticas en el curso escolar 2023/2024, con efectos desde el 01/09/2023, asignándoles destino en prácticas en centros públicos del ámbito de gestión de la propia Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en puestos ordinarios en régimen de jornada completa, de la especialidad de ingreso y de acuerdo con las necesidades del servicio. Podrá asignarse destino en prácticas en puesto itinerante (y en todo caso en régimen de jornada completa) cuando en la especialidad de que se trate no haya suficientes puestos ordinarios.

La asignación de destino en prácticas se efectuará, siempre en plaza de la especialidad por la que se concurre, teniendo en cuenta las peticiones realizadas por los interesados en sus solicitudes de participación. En caso de no obtener destino en prácticas en alguno de los centros o localidades solicitados voluntariamente, la Administración les adjudicará destino de oficio.

La asignación de destino en prácticas se hará atendiendo a la nota final obtenida en el proceso selectivo, dándose prioridad en la adjudicación a los aspirantes del turno de personas con discapacidad.

58.2. En el caso de que los aspirantes seleccionados no se incorporasen a los destinos adjudicados para la realización de la fase de prácticas en el plazo que se indique, se entenderá que renuncian al procedimiento selectivo.

Los destinos obtenidos para la realización de la fase de prácticas tendrán carácter provisional. La toma de posesión de los destinos en prácticas se producirá el 01/09/2023.

58.3. Los aspirantes seleccionados que han sido nombrados funcionarios en prácticas, quedan obligados a participar en los sucesivos concursos de provisión de plazas que se convoquen, hasta la obtención de un destino definitivo en centros dependientes del ámbito de gestión de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

De conformidad con la previsión contenida en el artículo 30.2 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, los aspirantes que, habiendo superado las fases de oposición y concurso, sean seleccionados en el proceso selectivo de ingreso y acrediten haber prestado servicios durante, al menos, un curso escolar como funcionarios docentes de carrera estarán exentos de la evaluación de la fase de prácticas, debiendo incorporarse al destino adjudicado en prácticas para su realización.

Esta circunstancia deberán comunicarla por escrito a la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación de la lista definitiva de aspirantes seleccionados.

Undécima. Fase de prácticas.

59. La fase de prácticas tuteladas, que forma parte del procedimiento selectivo, tendrá por objeto comprobar la aptitud para la docencia de los aspirantes seleccionados y su duración será de seis meses. Este periodo de prácticas es un periodo de ejercicio de docencia directa.

Su desarrollo será regulado por resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa.

Se constituirán comisiones calificadoras de la fase de prácticas, que programarán las actividades de inserción en el centro y de formación que deberán realizar los candidatos. Su composición se determinará en la resolución que regule la fase de prácticas.

El candidato será tutelado, en esta fase, por un profesor designado por la comisión calificadora correspondiente.

Asimismo, estas comisiones serán las encargadas, con arreglo a los criterios que establezca la citada resolución de regulación de la fase de prácticas, de la evaluación final del aspirante, que se expresará en los términos de "apto" o "no apto".

La evaluación de la fase de prácticas se realizará de forma que se garantice que los aspirantes poseen las capacidades didácticas necesarias para la docencia. En esta evaluación el profesor tutor y el aspirante en prácticas

compartirán la responsabilidad sobre la programación de las enseñanzas de los alumnos de este último. Asimismo, se tendrá en cuenta la valoración de los cursos de formación que se hayan desarrollado.

Los aspirantes que no superen la fase de prácticas (es decir, los que obtengan la calificación de "no apto") podrán repetir la fase de prácticas en el curso escolar 2024/2025. Quienes sean declarados "no aptos" por segunda vez, perderán todos los derechos a su nombramiento como funcionarios de carrera. La pérdida de estos derechos será declarada por la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa mediante resolución motivada.

60. Aquellas personas seleccionadas que necesiten aplazamiento para incorporarse a la realización de las prácticas por encontrarse en estado de gestación o por otras causas debidamente justificadas y apreciadas por la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, deberán solicitarlo por escrito en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir de la exposición por las comisiones de selección de las listas de aspirantes seleccionados, a la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes acompañando los documentos justificativos.

Si durante el desarrollo de la fase de prácticas algún aspirante debiera interrumpirlas por causas justificadas y apreciadas igualmente por la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, deberá solicitar la interrupción aportando la documentación justificativa de las razones alegadas, correspondiendo a la mencionada Dirección General resolver lo que proceda.

En el caso de aspirantes que no puedan incorporarse a la realización de las prácticas en la fecha señalada o que una vez iniciadas deban interrumpirlas por la circunstancia de estar disfrutando de los permisos de maternidad y lactancia o del permiso del progenitor diferente de la madre biológica por nacimiento, guarda con fines de adopción, acogimiento o adopción de un hijo o hija, se entenderá que completan la fase de prácticas si acreditan al menos 3 meses de prácticas efectivas en el centro entre el 1 de septiembre y el 30 de junio del curso en el que fueron nombrados en prácticas.

61. Desde el momento del nombramiento como funcionarios en prácticas hasta el nombramiento como funcionarios de carrera el régimen jurídico-administrativo de los aspirantes será el de funcionario en prácticas, siempre que estuvieran desempeñando un puesto docente.

Duodécima. Nombramiento de funcionarios de carrera.

62. Concluida la fase de prácticas y comprobado que todos los aspirantes declarados aptos en la misma reúnen los requisitos generales y específicos de participación establecidos en la presente convocatoria, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes procederá, por resolución publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, a la aprobación del expediente del concurso-oposición y a la propuesta de nombramiento como funcionarios de carrera de los aspirantes que hubieran superado el proceso.

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes remitirá al Ministerio con competencias en materia de educación, la relación nominal y documentación pertinente de ingresados en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y en el Cuerpo de Profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional a efectos de la expedición de los correspondientes títulos de funcionarios y funcionarias de carrera.

El nombramiento como funcionarios y funcionarias de carrera se efectuará con efectos de 1 de septiembre del curso escolar siguiente a aquel en el que los aspirantes finalicen, con la valoración de aptos, la fase de prácticas.

63. Destino en propiedad definitiva.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 d), del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero y en el artículo 13 del Real Decreto 1364/2010, de 29 de octubre, los profesores y profesoras ingresados en virtud de esta convocatoria deberán obtener su primer destino definitivo en el ámbito de gestión de la comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en el Cuerpo y por la especialidad por la que han sido seleccionados, acudiendo con carácter forzoso al primer concurso de traslados que se convoque.

En dicho concurso participarán como funcionarios en prácticas, la puntuación será de cero puntos, y los destinos se adjudicarán por el orden establecido para el nombramiento como funcionarios en prácticas (el cual viene dado por la puntuación final obtenida en el proceso selectivo de ingreso). La toma de posesión en el destino adjudicado, en su caso, en el concurso de traslados estará condicionada a la superación de la fase de prácticas.

En el caso de que no participen en el citado concurso de traslados o de que, habiendo participado, no obtengan ninguno de los destinos solicitados, la Administración les adjudicará de oficio, si existiera, un puesto de trabajo vacante en la provincia en la que fueron nombrados en prácticas o en la provincia solicitada a estos efectos por el concursante. De no existir vacante de las señaladas, la Administración les adjudicará de oficio un puesto de trabajo vacante disponible, conforme a las necesidades del servicio.

- II. Procedimiento de selección de aspirantes a puestos de trabajo docente en régimen de interinidad.
- 1. El procedimiento de selección de aspirantes a interinidades se regirá por lo dispuesto en la Orden 32/2018, de 22/02/2018, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la constitución y gestión de las bolsas de trabajo, el nombramiento y el cese del personal funcionario interino docente no universitario (DOCM nº 42, de 28 de febrero).
- 2. Requisitos de acceso y permanencia en las bolsas de aspirantes a interinidades.
- 2.1. Los aspirantes deberán reunir los requisitos generales y específicos enumerados en la referida Orden de 22/02/2018 para la incorporación a las bolsas, con carácter previo a su nombramiento y durante toda la vigencia del mismo.

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos generales y específicos supondrá la exclusión de la bolsa o bolsas de trabajo en las que el aspirante esté integrado, según la naturaleza del requisito incumplido, previa tramitación del procedimiento administrativo correspondiente.

Los requisitos específicos son los siguientes:

- a) Estar en posesión de la titulación general de acceso al cuerpo y, en su caso, del certificado de aptitud pedagógica, del título de especialización didáctica o del título oficial de máster que acredite la formación pedagógica y didáctica a que se refiere el artículo 100 de la LOE, en las condiciones que regula la normativa básica.
- b) Sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos generales de titulación a que se refiere el párrafo anterior, los aspirantes deberán estar en posesión de las titulaciones específicas que se señalan para cada especialidad en el anexo VII de esta convocatoria o las que en su caso se deriven de la nueva ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Asimismo para el desempeño de plazas en centros con enseñanzas bilingües o plurilingües que requieran la competencia lingüística establecida en la normativa reguladora de estas enseñanzas, los aspirantes deberán estar en posesión de las titulaciones y/o certificados acreditativos recogidos en la Orden 133/2021, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula el reconocimiento de acreditación de los niveles de competencia comunicativa en lenguas extranjeras de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM nº 177, de 14 de septiembre)

Quedan exentos de cumplir el requisito de titulación específica los aspirantes que acrediten alguna de las siguientes condiciones:

- Haber obtenido una calificación igual o superior a cinco puntos sobre diez en la primera prueba de la especialidad de la fase de oposición de cualquier proceso selectivo convocado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha desde el 01/01/2013.
- Haber desempeñado puestos del cuerpo y la especialidad correspondiente en centros públicos docentes durante veinte meses.
- 2.2. Condiciones para la permanencia en bolsa ordinaria.
- 2.2.1. Los aspirantes a interinidades que formen parte de la bolsa de trabajo ordinaria de un cuerpo y especialidad en la que se convoque proceso selectivo de ingreso por la administración educativa de Castilla-La Mancha, deberán presentarse al proceso selectivo convocado por cualquier administración educativa en cualquier cuerpo y especialidad para permanecer en bolsa. En todo caso, deberán presentar solicitud de participación en la especialidad del proceso selectivo convocado por la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha en la que quieran permanecer, así como los méritos para su baremación en las condiciones reguladas en la presente convocatoria, debiendo figurar en la lista definitiva de admitidos en el proceso selectivo en Castilla-La Mancha. En el caso de presentarse en otra administración educativa, para permanecer en la bolsa de trabajo de origen, deberán presentar certificación expedida por el tribunal

correspondiente, ante la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, mediante el envío de correo electrónico a la dirección justificante.oposicion@jccm.es. La fecha límite de presentación será el 05/07/2023.

2.2.2. Si un aspirante formara parte de diferentes bolsas de trabajo ordinarias de especialidades en las que hubiere proceso selectivo simultáneo, convocado por la administración educativa de Castilla-La Mancha, bastará con presentarse al proceso selectivo en cualquier cuerpo y especialidad de cualquier administración educativa para mantener la condición de aspirante en las bolsas de las que forme parte. En todo caso, deberá presentar solicitud de participación en cada una de las especialidades de los procesos selectivos convocados por la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha en las que quiera permanecer, así como los méritos para su baremación en las condiciones reguladas en la presente convocatoria, debiendo figurar en la lista definitiva de admitidos en el proceso selectivo en Castilla-La Mancha. En el caso de presentarse en otra administración educativa, para permanecer en las bolsas de trabajo de origen, deberán presentar certificación expedida por el tribunal correspondiente, ante la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, mediante el envío de correo electrónico a la dirección justificante. oposicion@jccm.es. La fecha límite de presentación será el 05/07/2023.

A efectos de lo dispuesto en los dos párrafos anteriores (2.2.1 y 2.2.2), se considera que un aspirante se ha presentado al proceso selectivo si se ha presentado al primer ejercicio de la prueba del mismo.

En ningún caso podrán hacer valer la nota obtenida en otra administración educativa para ser rebaremados en las bolsas de Castilla-La Mancha, excepto aquellos opositores y opositoras que lo hicieron en las convocatorias realizadas entre el 2013 y el 2016.

2.3 Condiciones para el acceso a la bolsa ordinaria y de reserva.

Los participantes en el proceso selectivo que no formen parte de la bolsa de trabajo ordinaria de la especialidad por la que se presentan, pasarán a integrarse en dicha bolsa si obtienen una calificación igual, o superior, a cinco puntos sobre diez en la primera parte (parte A) de la prueba de la fase de oposición del proceso selectivo de ingreso convocado por la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Asimismo, podrán integrarse en la correspondiente bolsa si, no habiendo alcanzado 5 puntos en la parte A de la prueba, hubieran obtenido al menos 5 puntos en la calificación final de la prueba del proceso selectivo. En todo caso deberán presentar la documentación acreditativa de méritos a efectos de su baremación en las condiciones reguladas en la presente convocatoria.

Se crearán bolsas de reserva con aquellos participantes que no formen parte de la bolsa de trabajo de la especialidad por la que se presentan (por no haber obtenido en el proceso selectivo de ingreso convocado por la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha la calificación necesaria para integrarse en la bolsa ordinaria), ordenadas exclusivamente por la nota obtenida en el correspondiente proceso.

- 3. Solicitudes.
- 3.1. De conformidad con la base cuarta de esta convocatoria ("solicitudes"), quienes deseen formar parte de las listas de aspirantes a interinidades, deberán hacerlo constar en el modelo de solicitud de participación del concurso oposición, a través de los medios y en la forma establecidos en dicha base cuarta, indicando las peticiones de plazas a las que desean optar.
- 3.2. Según se establece en el capítulo III (procedimiento de adjudicación centralizada de plazas previo al inicio de curso) de la Orden de 22/02/2018, las peticiones de plazas previas al inicio de curso se procesarán en el orden en que han sido consignadas, debiendo definir el aspirante en su solicitud electrónica, petición a petición, el código del centro, localidad y/o provincia, con indicación del tipo de plaza al que desea optar, ordinaria, itinerante y/o a tiempo parcial.

Los aspirantes que hayan acreditado y solicitado alguna competencia lingüística, además pueden consignar preferencia por plazas bilingües, participando en este caso de forma preferente a plazas de tal carácter. Si no se consigna preferencia por plazas bilingües, y se ha acreditado y solicitado alguna competencia lingüística, los aspirantes no participarán de forma preferente a plazas de tal carácter.

3.3. Según se establece en el capítulo IV (procedimiento de adjudicación centralizada de plazas durante el curso escolar) de la Orden de 22/02/2018, la participación en la asignación de plazas durante el curso escolar a tiempo parcial, igual o superior a media jornada o inferior a media jornada, e itinerantes tendrá carácter voluntario, por lo que, en caso de querer optar a plazas a tiempo parcial o itinerantes las personas aspirantes deberán consignarlo en las casillas correspondientes de la solicitud de participación, siendo en este caso de aceptación obligada por parte

del aspirante. Además, los aspirantes definirán en su participación el tipo de plaza al que desean optar, bien por fecha de fin prevista, bien por proximidad al domicilio del participante.

Los aspirantes podrán optar a plazas en centros bilingües o plurilingües cuando hayan indicado en su solicitud de participación que reúnen el requisito de competencia lingüística requerido para su desempeño. En la gestión de plazas a lo largo de cada curso escolar, cuando la plaza ofertada por la administración educativa corresponda a un centro bilingüe o plurilingüe y el aspirante haya indicado en la solicitud que reúne la competencia lingüística requerida para el desempeño de plazas bilingües, estará obligado a aceptarla.

III. Habilitaciones y recursos.

Habilitación.

Se faculta al Director General de Recursos Humanos y Planificación Educativa para dictar instrucciones o adoptar cuantas resoluciones se consideren necesarias para la ejecución de la presente convocatoria.

Recursos.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Consejera de Educación, Cultura y Deportes en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, según disponen los artículos 1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Toledo, 30 de noviembre de 2022

La Consejera de Educación, Cultura y Deportes ROSA ANA RODRÍGUEZ PÉREZ

Anexo I

Baremo para la valoración de méritos, Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y Cuerpo de Profesores Especialistas en sectores singulares de Formación Profesional

La puntuación máxima que se puede obtener en el baremo es de 10 puntos				
Méritos	Puntos	Documentos justificativos		
I. Experiencia docente previa (Máximo 7 puntos)				
A los efectos de este apartado no podrán acumularse las puntuaciones cuando los servicios se hayan prestado simultáneamente en más de un centro docente. Se tendrá en cuenta un máximo de 10 años, cada uno de los cuales deberá ser valorado en uno solo de los subapartados siguientes: 1.1 Por cada año de experiencia docente en la especialidad del Cuerpo a la que opta el aspirante,		Hoja de servicios certificada por el órgano competente de la Administración Educativa donde figure el cuerpo y la especialidad impartida, o copia del nombramiento indicando toma de posesión, cuerpo y especialidad, y copia del documento de cese, o en su defecto certificado del Secretario del centro con el visto bueno del Director haciendo constar toma de posesión,		
en centros públicos. En el caso de aspirantes que hubieran ejercido en alguna de las especialidades atribuidas al extinguido cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, se valorará la experiencia en estas especialidades para el ingreso a las mismas especialidades en el cuerpo de que se trate	0,700	cuerpo y especialidad y cese. En todos los casos deberá figurar el cuerpo y la especialidad para la que fue nombrado.		
Por cada mes/fracción de año se sumarán	0,0583			
1.2 Por cada año de experiencia docente en otras especialidades del mismo cuerpo al que se opta, en centros públicos Por cada mes/fracción de año se sumarán	0,350 0,0291	Hoja de servicios certificada por el órgano competente de la Administración Educativa donde figure el cuerpo y la especialidad impartida, o copia del nombramiento indicando toma de posesión, cuerpo y especialidad, y copia del documento de cese, o en su defecto certificado del Secretario del centro con el visto bueno del Director haciendo constar toma de posesión, cuerpo y especialidad y cese. En todos los casos deberá figurar el cuerpo y la especialidad para la que fue nombrado.		

1.3 Por cada año de experiencia docente en otras especialidades de otros cuerpos diferentes al que se opta, en centros públicos Por cada mes/fracción de año se sumarán	Hoja de servicios certificada por el órgano competente de la Administración Educativa donde figure el cuerpo y la especialidad impartida, o copia del nombramiento indicando toma de posesión, cuerpo y especialidad, y copia del documento de cese, o en su defecto certificado del Secretario del centro con el visto bueno del Director haciendo constar toma de posesión, cuerpo y especialidad y cese. En todos los casos deberá figurar el cuerpo y la especialidad para la que fue nombrado.
1.4 Por cada año de experiencia docente en especialidades del mismo nivel o etapa educativa que el impartido por el cuerpo al que opta el aspirante, en otros centros diferentes a los centros públicos. Por cada mes/fracción de año	Certificado del Director del centro con el visto bueno del Servicio de Inspección de Educación, en el que consten la fecha de toma de posesión, la fecha de cese, el cuerpo y la especialidad.

Solo se valorarán los servicios prestados en las enseñanzas que corresponde impartir a los cuerpos docentes en que la disposición adicional 7ª de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, ordena la función pública docente.

No se valorará la experiencia docente prestada en Universidades públicas o privadas ni en escuelas infantiles públicas o privadas. No se valorará la experiencia como auxiliar de conversación, monitor o lector, ni como personal laboral especialista.

Los servicios prestados en el extranjero se acreditarán mediante certificados expedidos por los órganos oficiales competentes en materia de educación de los respectivos países, o por la Administración General del Estado español en el Exterior (Embajadas, Consulados), en los que deberá constar el tiempo de prestación de servicios, el carácter público o privado del Centro y el nivel educativo y la especialidad/materia impartidos. Dichos certificados deberán presentarse acompañados de su traducción oficial al castellano, acreditada por un traductor jurado.

En el caso de centros que no estén actualmente en funcionamiento, la experiencia docente podrá justificarse, en defecto del certificado del Director del centro con el visto bueno del Servicio de Inspección de Educación, mediante certificado expedido por dicho Servicio de Inspección de Educación de conformidad con los datos que existan en dicha Unidad.

Por este apartado de Experiencia Docente Previa solo se tendrá en cuenta un máximo de 10 años. Los servicios prestados dentro de un mismo curso escolar solo podrán ser baremados por uno de los subapartados anteriores.

Se entiende por centros públicos los centros a los que se refiere el Capítulo II del Título IV de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, integrados en la red pública de centros creados y sostenidos por las Administraciones educativas.

Se entiende por "otros centros" aquellos cuyo titular es una persona física o jurídica de carácter privado, cuya apertura y funcionamiento se somete a autorización administrativa, la cual se concede previa constatación de que reúnen los requisitos mínimos establecidos, conforme al artículo 23 de la Ley 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.

En el caso de aspirantes que hubieran ejercido en alguna de las especialidades atribuidas al extinguido Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, se valorará la experiencia en estas especialidades para el ingreso a las mismas especialidades en el Cuerpo de que se trate.

En el apartado de experiencia docente previa, en los subapartados 1.2, 1.3 y 1.4, según proceda, será computable el tiempo de trabajo prestado como profesor/a de religión, con el máximo de 10 años. Para acreditar este desempeño se aportará copia del contrato de trabajo o certificado del Director del Centro, con el visto bueno del Servicio de Inspección de Educación, en el que conste el periodo de duración del contrato.

A efectos de acreditar los servicios prestados no será suficiente aportar el documento de nombramiento siendo necesario aportar, además, el documento de cese.

II. Formación académica (Máximo 2 puntos)		
2.1 Expediente académico en el título alegado, siempre que el título alegado se corresponda con el nivel de titulación exigido con carácter general para el ingreso en el cuerpo al que opta el aspirante (Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o título de Grado correspondiente para cuerpos docentes Grupo A1, o Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o título de Grado correspondiente para cuerpos docentes Grupo A2). (ver nota complementaria 2ª)		Certificación académica personal original o copia, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado, con indicación expresa de la nota media.
Por este subapartado se valorará la nota media del expediente académico aportado por el aspirante, del modo indicado a continuación:		
Escala 0 a 10 Escala 0 a 4		
De 5,5 a 6,5 puntos De 1,000 a 1,500	0,5	
Más de 6,5 y hasta 7,99 Más de 1,5 y hasta 2,33	1	
Más de 7,99 y hasta 10 Más de 2,33 y hasta 4	1,5	
2.2 Postgrados, Doctorado y Premios Extraordinarios. 2.2.1 Por el Certificado-Diploma acreditativo de Estudios Avanzados (RD 778/1998, de 30 de abril), el Título Oficial de Máster (RD 56/2005 y RD 1393/2007), Suficiencia investigadora o cualquier otro título equivalente, siempre que no sean requisito para el ingreso en la función pública docente	1,000	Certificación académica o copia del título correspondiente o, en su caso, certificación del abono de los derechos de su expedición, conforme al Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales o a la Orden del MEC de 8 de julio de 1988 (BOE de 13 de julio).
2.2.3 Por haber obtenido premio extraordinario en el doctorado	0,500	Documento justificativo (certificación académica correspondiente).
No se valorarán como formación académica los títulos universitarios no oficiales (títulos propios), que se expidan por las Universidades en el uso de su autonomía. No se valorará el título oficial de Máster universitario que habilite para el ejercicio de la profesión docente, cuando dicha titulación constituya un requisito exigido en la convocatoria para el ingreso en el Cuerpo al que opta el aspirante. En el subapartado 2.2.2 se valorará la posesión del título de Doctor, por lo que solo se valorará un título de doctorado. En el subapartado 2.2.1 se valorarán cuantos títulos		
aporte el aspirante.		

2.3 Otras titulaciones universitarias.

Las titulaciones universitarias de carácter oficial, en el caso de que no hubieran sido las alegadas como requisito para el ingreso en el Cuerpo al que opta el aspirante, se valorarán de la forma siguiente:

2.3.1 Titulaciones de primer ciclo:

Por cada Diplomatura, Ingeniería Técnica. Arquitectura Técnica o títulos declarados legalmente equivalentes y por los estudios correspondientes al primer ciclo de una Licenciatura, Arquitectura o Ingeniería.....

En el caso de aspirantes a Cuerpos de funcionarios docentes de Grupo A2, no se valorarán por este apartado, en ningún caso, el primer título o estudios de esta naturaleza que presente el aspirante.

En el caso de aspirantes a Cuerpos de funcionarios docentes de Grupo A1, no se valorarán por este apartado, en ningún caso, el título o estudios de esta naturaleza que hayan sido necesarios superar, para la obtención del primer título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Grado que presente el aspirante.

2.3.2 Titulaciones de segundo ciclo:

Por los estudios correspondientes al segundo ciclo de Licenciaturas, Ingenierías, Arquitecturas, Título universitario oficial de Grado o títulos declarados legalmente equivalentes.....

En el caso de aspirantes a Cuerpos de funcionarios docentes de Subgrupo A1, no se valorarán por este apartado, en ningún caso, los estudios que haya sido necesario superar (primer ciclo, segundo ciclo o, en su caso, enseñanzas complementarias), para la obtención del primer título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Grado que presente el aspirante.

Se valorarán por el subapartado 2.3.2 los títulos superiores de Música, Danza, y Arte Dramático, así como las titulaciones superiores de las enseñanzas artísticas respecto a las que se haya declarado la equivalencia al título de Grado o Licenciado.

Cuando se alegue como mérito la superación de una titulación de doble Grado, se otorgará la puntuación que corresponda por cada una de las titulaciones que la componen.

Copia del título requerido para ingreso en el Cuerpo, así como cuantos se aleguen como mérito, o, en su caso, certificación académica personal en la que se haga constar que se han cursado y superado las asignaturas correspondientes a los tres primeros cursos de los que consta una Licenciatura, Ingeniería O Arquitectura, no entendiéndose como titulación de primer ciclo la superación del curso de adaptación

Certificación académica o copia del título requerido para ingreso en el Cuerpo, así como cuantos alegue como méritos. La presentación de la copia del título de Licenciado, Ingeniero, o Arquitecto dará lugar, exclusivamente, al reconocimiento de la puntuación correspondiente a la titulación del segundo ciclo.

(Para acreditar las titulaciones, se presentará certificación académica o copia del título correspondiente o, en su caso, certificación del abono de los derechos de su expedición. conforme al Real 1002/2010, de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales o a la Orden del MEC de 8 de julio de 1988 (BOE de 13 de julio).

1.000

1,000

0,500

0,500

0,200

0.5

2.4 Titulaciones de enseñanzas de régimen especial y de la formación profesional específica:

Las titulaciones de enseñanzas de régimen especial otorgadas por las Escuelas Oficiales de Idiomas, Conservatorios Profesionales y Superiores de Música v Escuelas de Arte, así como las de Formación Profesional Específica, caso de no haber sido las alegadas como requisito para ingreso en la función pública docente o, en su caso, no hayan sido necesarias para la obtención del título alegado, se valorarán de la siguiente forma:

a) Por cada título Profesional de Música o Danza

b) Por cada certificado de nivel avanzado o equivalente de Escuelas Oficiales de Idiomas.....

- c) Por cada título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño..... d) Por cada título de Técnico Superior de Formación
- e) Por cada Título de Técnico Deportivo Superior..... 0,200

2.5 Dominio de idiomas extranjeros.

Por aquellos certificados de conocimiento de una extranjera, expedidos por entidades acreditadas, que acrediten la competencia lingüística en un idioma extranjero de nivel avanzado C1 o C2, según la clasificación del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.....

Los certificados de nivel avanzado C1 o C2 de un mismo idioma, acreditados de acuerdo con el apartado 2.4 o bien 2.5 se valorarán por una sola vez en uno u otro apartado.

Asimismo, cuando se presenten en esos apartados para su valoración varios certificados de los diferentes niveles acreditativos de la competencia lingüística en un mismo idioma, se valorará solamente el de nivel superior.

Certificación académica o copia del título o, en su caso, certificación del los abono de derechos expedición conforme a la Orden de 8 de julio de 1988 (BOE, de 13 de

de la competencia en idiomas de nivel C1 o C2.

Certificación o titulación acreditativa

III. Otros méritos (Máximo 1 punto)

3.1 Superación de la fase de oposición en la misma especialidad del cuerpo al que se opta, en anteriores procedimientos selectivos de ingreso en cuerpos de la función pública docente celebrados desde 2012, incluido. En el caso de aspirantes que hubieran superado la fase de oposición en alguna de las especialidades atribuidas al extinguido cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, se valorará este mérito para el ingreso a las mismas especialidades en el cuerpo de que se trate, de conformidad con los dispuesto en el mismo apartado. Por cada fase de oposición superada.....

Certificación expedida por el órgano competente de la Administración Educativa. acreditativa de superación de la fase de oposición correspondiente proceso selectivo, con indicación del cuerpo y especialidad, o certificación de las calificaciones obtenidas en correspondiente proceso selectivo que acredite la superación de la fase de oposición de dicho proceso con indicación del cuerpo y la especialidad.

0.75

3.2 Formación Permanente (máximo 1 punto).

Por cada curso de formación permanente y perfeccionamiento superado (curso, seminario, congreso, jornada, grupo de trabajo, etc), relacionado con la especialidad a la que se opta o con la organización escolar, las nuevas tecnologías aplicadas a la educación, la didáctica, psicopedagogía o la sociología de la educación, convocado por las Administraciones Educativas o por las Universidades, o actividades incluidas en el plan formación permanente organizadas instituciones o entidades colaboradoras con las Administraciones Educativas. 0 actividades reconocidas por la Administración educativa correspondiente:

a) No inferior a 3 créditos.....

0,2000 b) No inferior a 10 créditos..... 0,5000

Exclusivamente para la especialidad de Música, se valorarán en los mismos términos los cursos organizados por los Conservatorios de Música. A efectos de este subapartado, se podrán acumular los cursos no inferiores a 2 créditos que cumplan los requisitos que se especifican en este subapartado.

Copia del certificado acreditativo en el que conste expresamente el número de horas de duración de la actividad formativa o el número de créditos, debiendo figurar el sello de inscripción en el Registro General de Formación Permanente del Profesorado (o registro equivalente) en el certificado de aquellas actividades que deban inscribirse.

NOTA: No serán baremadas las actividades formativas realizadas antes de la obtención del título alegado para ingreso en el Cuerpo. No obstante, en caso de poseer más de una titulación que pueda alegarse a efectos de participación (que deberán acreditarse), no serán baremadas actividades las formativas realizadas antes de la obtención de la primera de dichas titulaciones que se posean.

Notas complementarias

- 1. Solamente serán baremados aquellos méritos perfeccionados hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes de participación.
- 2. En la escala 0 a 10, para la obtención de la nota media del expediente académico en los casos en que no figure la expresión numérica concreta, se aplicarán las siguientes equivalencias:

Aprobado: 5 puntos, Notable: 7 puntos, Sobresaliente: 9 puntos, Matrícula de Honor: 10 puntos.

En la escala 0 a 4, para la obtención de la nota media del expediente académico en los casos en que no figure la expresión numérica concreta, se aplicarán las siguientes equivalencias:

Aprobado: 1 punto, Notable: 2 puntos, Sobresaliente: 3 puntos, Matrícula de Honor: 4 puntos.

Aquellas calificaciones que contengan la expresión literal "Bien" se considerarán equivalentes a 6 puntos y las de "Apto" y "Convalidadas" a 5 puntos, en la escala de 0 a 10.

En la escala de 0 a 4 las calificaciones de "Apto" y "Convalidadas" equivaldrán a 1 punto.

Cuando en la certificación aparezca expresamente la nota media del expediente académico, será ésta la que haya que tener en cuenta para su valoración en el subapartado 2.1 del Baremo.

En el supuesto de que se alegue como título una titulación de segundo ciclo correspondiente a enseñanzas de primero y segundo ciclo, será necesario aportar la certificación académica tanto del segundo ciclo como del primer ciclo, resultando como nota media del expediente la que resulte de la media de ambos ciclos. Si se aporta una titulación correspondiente a enseñanzas de solo segundo ciclo, se baremará la nota media correspondiente a ese segundo ciclo. Solo se computará la nota media de aquellas titulaciones declaradas como equivalentes cuando el aspirante alegue las mismas para el ingreso al Cuerpo y no aporte la titulación exigida con carácter general.

- 3. Para la valoración del mérito aludido en el subapartado 2.4 b), se tendrán en cuenta las convalidaciones de las enseñanzas de idiomas de las Escuelas Oficiales de Idiomas aprobadas por Orden de 16 de mayo de 1990.
- 4. El título universitario oficial de Grado (que no haya sido alegado como requisito para el ingreso en el Cuerpo al que se opta) se barema, cuando proceda, en el apartado 2.3.2.

No se considerarán como títulos distintos las diferentes especialidades que se asienten en una misma titulación. Las menciones correspondientes a un mismo título no se contabilizarán como Grado.

- 5. No serán baremadas las actividades de formación realizadas antes de la obtención del título alegado para ingreso en el Cuerpo. No obstante, en caso de poseer más de una titulación que pueda alegarse a efectos de participación (que deberán acreditarse), no serán baremadas las actividades formativas realizadas antes de la obtención de la primera de dichas titulaciones que se posean (la más antigua).
- 6. En relación con el apartado 3.2 del baremo (formación permanente), cada 10 horas de formación serán equivalentes a 1 crédito. En el apartado 3.2 serán objeto de baremación los cursos de formación en prevención de riesgos laborales. En ningún caso serán baremadas las actividades de formación integrantes del currículo de un título académico, master, doctorado u otra titulación de postgrado.

No serán valorados los certificados en los que no conste el número de horas o créditos.

7. A efectos de la valoración de la experiencia docente (Apartado I. Experiencia Docente Previa), no será válida la copia del nombramiento para acreditar la fecha de cese, siendo preceptiva la aportación del documento acreditativo de la fecha de cese.

La valoración de la experiencia docente no se verá reducida cuando los servicios se hayan prestado en una jornada de trabajo inferior a la jornada completa.

- 8. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, deberán traducirse al castellano los documentos que, redactados en lengua oficial distinta del castellano de una Comunidad Autónoma, deban surtir efectos fuera del territorio de esa Comunidad.
- 9. Documentos acreditativos de méritos redactados en idioma distinto al castellano: Deben acompañarse de su traducción oficial al castellano, acreditada por un traductor jurado (sin perjuicio de lo establecido en la nota complementaria 8ª anterior).
- 10. A efectos del apartado 2.4.b) del baremo, se considerará como certificado de nivel avanzado o equivalente de escuela oficial de idiomas, el certificado de escuela oficial de idiomas de nivel C1 o superior (niveles avanzados C1 y C2 establecidos en el Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre).

En el apartado 2.5 del baremo serán baremables las certificaciones del nivel de competencia en idiomas C1 o superior, del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, aportando la certificación o titulación que acredite dicho nivel, según relación contenida en el Anexo X que acompaña a la presente convocatoria.

En materia de acreditación de la competencia lingüística en el ámbito de Castilla- La Mancha, será de aplicación la Orden 133/2021, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula el reconocimiento de acreditación de los niveles de competencia comunicativa en lenguas extranjeras de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha (DOCM nº 177, de 14/09/2021).

Anexo II

Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y Cuerpo de Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional, concurso-oposición 2022.

Distribución de plazas correspondientes al turno de ingreso de personas con discapacidad en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y en el Cuerpo de Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional:

			Discapacidad	Discapacidad
Subgrupo	Cuerpo/Escala	Especialidad	no intelectual	intelectual
		Filosofía	1	
		Latín	1	
		Lengua castellana y literatura	5	3
		Geografía e historia	3	2
		Matemáticas	10	8
		Economía	1	
		Administración de empresas	1	
		Física y química	2	2
		Biología y geología	1	1
		Dibujo	1	
		Francés	1	
	Cuerpo de	Inglés	5	3
A1	Profesores de	Educación física	1	
	Enseñanza Secundaria	Orientación educativa	1	1
	Secundaria	Tecnología	1	
		Asesoría y procesos de imagen	1	
		personal		
		Formación y orientación laboral	1	
		Hostelería y Turismo	1	
		Organización y gestión comercial	1	
		Procesos sanitarios	1	
		Procesos de gestión	1	
		administrativa		
		Procesos comerciales	1	
		Procedimientos sanitarios y	1	
		asistenciales		
		Servicios a la comunidad	1	
	Cuerpo de	Cocina y pastelería	1	
	Profesores	Mantenimiento de vehículos	1	
A2	Especialistas en	Peluquería	1	
	sectores			
	singulares de			
	Formación			
	Profesional	<u> </u>	4-	0.0
1		Total	47	20

Anexo III

Características de la parte B.2) de la Prueba: Prueba Práctica

El contenido de la prueba práctica ha de ceñirse a las materias incluidas en el temario de la especialidad. La Comisión de selección o, en su caso, el Tribunal único, determinará el tiempo para la realización de la prueba práctica que como máximo será de 2 horas.

Solo se hará este ejercicio en las especialidades de administración de empresas, asesoría y procesos de imagen personal, formación y orientación laboral, hostelería y turismo, organización y gestión comercial, procesos sanitarios, procesos de gestión administrativa, procesos comerciales, procedimientos sanitarios y asistenciales, servicios a la comunidad, cocina y pastelería, mantenimiento de vehículos y peluquería.

Administración de empresas:

Realización de dos ejercicios, de entre cinco propuestos sobre algunas de las siguientes cuestiones:

- 1. Realización y análisis de operaciones contables.
- 2. Liquidación de cuentas, préstamos, leasing, empréstitos, bursátiles, selección de inversiones.
- 3. Operaciones de compraventa de valores inmobiliarios. Ejercicios estadísticos. Cumplimentación de documentos.
- 4. Gestión de un servicio de auditoría.
- 5. Gestión de productos y servicios financieros, y de seguros y administración del presupuesto y la tesorería.
- 6. Gestión de la Administración Pública.
- El Tribunal valorará, además de la obtención de un resultado correcto, el procedimiento seguido en la realización de los supuestos prácticos y la aplicación de la normativa vigente.

Asesoría y procesos de imagen personal:

Se plantearán dos opciones de prueba práctica de las cuales el aspirante elegirá una. Cada una de las opciones consistirá en el planteamiento y/o análisis de actividades de enseñanza-aprendizaje y en la resolución de ejercicios y supuestos relacionados con los contenidos del temario de la especialidad.

Formación y orientación laboral:

La prueba consistirá en:

- -Resolución de cuestiones y ejercicios relacionados con el temario de la especialidad.
- -Resolución de un supuesto práctico, a elegir por el aspirante de entre dos propuestos, que ponga en relación las cuestiones específicas que constituyen el temario, analizando sus causas y determinando las posibles soluciones alternativas. Se valorará el proceso seguido hasta adoptar la solución y el dominio de los procedimientos, técnicas y legislación aplicables al supuesto.

Hostelería y turismo:

Realización de dos ejercicios, de entre cinco propuestos sobre algunas de las siguientes cuestiones:

- 1. Determinar los costes de producción de un producto o servicio de hostelería y turismo.
- 2. Trazar el plan de marketing de un producto o servicio de hostelería o turismo.
- 3. Realizar presupuestos y analizar las desviaciones producidas.
- 4. Definir y organizar los recursos humanos necesarios para un departamento de cualquier empresa y/o servicio del Sector Hostelero y Turístico.
- 5. Confeccionar dietas nutricionales para las diferentes etapas de la vida.
- 6. Determinar el resultado de explotación de una empresa, indicando consumos y costes de ventas.
- 7. A partir de una realidad definida, organizar un congreso, feria, exposición o evento.

- 8. Realizar un supuesto práctico sobre la creación de un paquete turístico.
- 9. Realizar análisis financiero y de la rentabilidad del patrimonio empresarial.
- 10. A partir de una oferta gastronómica dada, realizar un análisis de la misma aplicando precio de coste y venta, en base a los resultados que deben obtenerse.
- 11. Llevar a cabo la administración y gestión de una empresa de alojamiento, restauración, intermediación turística y animación turística en un supuesto dado.
- 12. Determinar los resultados de la explotación de las diferentes empresas del sector de la hostelería y el turismo.
- 13. Proponer un plan de señalización para una ciudad, museo, ruta temática, espacio natural protegido, etc.
- 14. Realizar un inventario de recursos turísticos de una zona preestablecida utilizando una clasificación predeterminada.
- 15. Crear o redefinir un producto turístico a partir de un supuesto práctico.

Organización y gestión comercial:

Se propondrán dos opciones de prueba práctica de las cuales el aspirante escogerá una.

Cada una de las dos opciones de prueba consiste en el planteamiento y/o análisis de actividades de enseñanza-aprendizaje, y en la realización de pruebas prácticas o simulaciones y/o resolución de ejercicios y supuestos, en cualquier caso, relacionados con los ámbitos siguientes:

- Técnicas de venta de los productos y/o servicios, y atención al cliente.
- Realización de las operaciones de venta y de atención al cliente.
- Selección y negociación de proveedores, y gestión de compras.
- Negociación de la venta, control, y formación y perfeccionamiento del equipo de ventas.
- Obtención, proceso y organización de la información en la investigación comercial.
- Tratamiento informático de la información obtenida, y análisis estadístico.
- Establecimiento de políticas de marketing y control de la acción publicitaria.
- Administración y gestión de un pequeño establecimiento comercial.
- Planificación de una investigación comercial, selección del canal de distribución, y promoción del producto en operaciones de comercio internacional.
- Negociación de operaciones de compraventa de mercancías a nivel internacional.
- Gestión administrativa en las operaciones de importación y exportación, e introducción y expedición de mercancías, y formalización de la documentación correspondiente.
- Selección del medio de financiación y de los medios de pago más adecuados para transacciones internacionales. Formalización y gestión de la documentación.
- Determinación de riesgos financieros de las operaciones internacionales y su cobertura.
- Organización del servicio de tráfico de una empresa de transporte terrestre, y control de mercancías y de los vehículos.
- Planificación del servicio de líneas regulares y transportes discrecional en el servicio de transporte terrestre.
- Organización y comercialización de los servicios de transporte de mercancías y de viajeros.
- Control de establecimiento, industrias, actividades, productos y servicios, dentro del ámbito del consumo: las inspecciones de consumo.
- Planes de atención al consumidor/usuario de bienes y servicios: defensa del consumidor y servicio de atención al consumidor o cliente.
- Organización y gestión de los planes formativos y campañas de información en materia de consumo.

Procesos sanitarios:

Resolución de tres cuestiones, problemas, ejercicios o supuestos prácticos de los cinco propuestos, relacionados con el temario de la especialidad y con el currículo de los módulos profesionales que conforman los ciclos formativos de la familia profesional para los que esta especialidad tiene atribución docente.

Procesos comerciales:

El tribunal propondrá dos opciones de prueba práctica de las cuales el aspirante escogerá una.

Cada una de las dos opciones de prueba consistirá en el planteamiento y/o análisis de actividades de enseñanza-aprendizaje, y en la realización de pruebas prácticas o simulaciones y/o resolución de ejercicios y supuestos, en cualquier caso, relacionados con los ámbitos siguientes:

- Realización de actividades de promoción del punto de venta.
- Planificación de actuaciones de merchandising en el establecimiento comercial: promoción del producto, organización del punto de venta y comunicación e información.
- Definición y montaje de un escaparate.
- Organización de campañas de promoción y publicidad.
- Organización, gestión y control del proceso de logística comercial: almacenaje, y distribución, nacional e internacional, de mercancías.
- Distribución del almacén, funcionamiento, control de inventarios y expedición de mercancías.
- Análisis, selección y cálculo de costes en el transporte internacional de mercancías.
- Definición de rutas de transporte internacional de mercancías.
- Formalización de la documentación de transporte y seguro en el transporte, nacional e internacional, de mercancías.
- Gestión administrativa de las operaciones de transporte de mercancías y de viajeros.
- Herramientas de comercio electrónico, administración de páginas web, tiendas virtuales y sistemas de comunicación digital.
- Diseño y elaboración de materiales publicitarios e informativos.
- Diseño y elaboración de sistema de información para al servicio de atención al consumidor, y utilización de técnicas estadísticas y tratamiento informático.

Procesos de gestión administrativa:

El Tribunal planteará dos o más supuestos prácticos sobre los siguientes contenidos:

- Elaboración y presentación de documentación mercantil relativa a los procesos de compras y de ventas y a la gestión de almacenes, existencias e inventarios.
- Estudio de las necesidades informáticas de la empresa. Elección de un programa general de gestión empresarial, paquete integrado o varias aplicaciones que a su vez puedan actuar entre sí. Ventajas e inconvenientes de las distintas opciones y desarrollo de cada una sobre la base de su utilidad en los departamentos.
- Gestión administrativa de personal (contratación, nóminas, seguridad social, cotizaciones, etc). Una vez finalizada la prueba, el opositor realizará la justificación del trabajo desde el punto de vista técnico y didáctico.

El Tribunal dará a conocer oportunamente a los opositores los medios técnicos y la documentación necesarios para el desarrollo de las prácticas que componen la prueba.

El Tribunal valorará, además del resultado correcto, el procedimiento seguido en la realización de los supuestos prácticos y la aplicación de la normativa vigente.

Procedimientos sanitarios y asistenciales:

El Tribunal elegirá dos prácticas entre las siguientes:

- Preparación de planes de cuidados para pacientes.
- Preparación de planes de prevención de enfermedades nosocomiales.
- Selección de material y posiciones para una determinada exploración o instrumentación en consulta odontoestomatológica.
- Procesamiento de muestras de anatomía patológica.
- Toma de muestras de alimentos y análisis de determinación de características físico-químicas y microbiológicas.
- Aplicación de tratamientos físico-químicos de conservación, higienización y regeneración de un alimento.
- Tratamiento de documentación sanitaria.
- Exploración de higiene bucodental. Metodología y selección de material.

Una vez finalizada la prueba, el opositor realizará la justificación del trabajo desde el punto de vista técnico y didáctico.

El Tribunal dará a conocer oportunamente a los opositores los medios técnicos y la documentación necesarios para el desarrollo de las prácticas que componen la prueba.

El Tribunal valorará, además del resultado correcto, si el opositor posee las capacidades de tipo instrumental necesarias; asimismo tendrá en cuenta el procedimiento seguido en la realización de las prácticas.

Servicios a la comunidad:

El tribunal elegirá dos o más supuestos prácticos entre los siguientes:

- Elaboración de un programa de animación de ocio y tiempo libre partiendo de un supuesto.
- Simulación de intervención ante un grupo.
- Elaboración de un programa para el desarrollo y adquisición de hábitos de autonomía personal en los niños.
- Desarrollo de un proyecto de intervención educativa utilizando el juego como recurso.
- Organización de un rincón de expresión.
- Utilización de recursos de expresión y comunicación en la intervención con niños.
- Identificación de carencias y alteraciones en supuestos de unidades de convivencia y planteamiento de proyectos de intervención.
- Diseño de la organización del domicilio ante determinados casos de discapacidad.
- Desarrollo de un proyecto de inserción ocupacional.

Una vez finalizada la prueba, el opositor realizará la justificación del trabajo desde el punto de vista técnico y didáctico.

El Tribunal dará a conocer oportunamente a los opositores los medios técnicos y la documentación necesarios para el desarrollo de la práctica.

El Tribunal valorará, además del resultado correcto, si el opositor posee las capacidades de tipo instrumental necesarias; asimismo tendrá en cuenta el procedimiento seguido en la realización de las prácticas.

Cocina y pastelería:

El Tribunal elegirá dos prácticas entre las siguientes:

- El reconocimiento, características propias y/o aplicaciones culinarias de diferentes materias primas.
- Realización completa de un plato a partir de una determinada materia prima básica, presentando al Tribunal, previamente y por escrito, los procesos de trabajo que se van a llevar a cabo.
- Realización de un proceso análogo para una elaboración pastelero-repostera o de panadería.
- Propuesta de menús para casos específicos.
- Realización de operaciones de servicio en diversas modalidades.

Una vez finalizada la prueba, el opositor realizará la justificación del trabajo desde el punto de vista técnico y didáctico.

El Tribunal dará a conocer oportunamente a los opositores los medios técnicos para el desarrollo de las prácticas que componen la prueba.

El Tribunal valorará el nivel de aprovechamiento de las materias primas, la selección y utilización diestra de equipos, útiles y herramientas, la idoneidad de las técnicas culinarias aplicadas, la presentación, el planteamiento de alternativas a la elaboración, la justificación de los lugares de almacenamiento y conservación así como la aplicación de la normativa vigente.

Mantenimiento de vehículos:

Se plantearán tres pruebas entre las siguientes:

- Selección e interpretación de documentación técnica relacionada con la constitución y funcionamiento de los productos, elementos, conjuntos o sistemas implicados.
- Medida y comprobación de parámetros y su contraste con los valores determinados por el fabricante, seleccionando los equipos e instrumentos más adecuados.
- Realización de operaciones de desmontaje y/o montaje y mantenimiento de elementos, sistemas o conjuntos pertenecientes al vehículo.
- Puesta a punto y ajuste de sistemas del vehículo.
- Interpretación de anomalías de funcionamiento y la desviación de parámetros planteada en el funcionamiento de los sistemas.
- Detección y reparación de averías o desperfectos provocados en el vehículo.
- Resolución por escrito de problemas de carácter científico/tecnológico relacionados con el temario.

Una vez finalizada la prueba, el aspirante realizará la justificación del trabajo desde el punto de vista técnico y didáctico.

El Tribunal dará a conocer oportunamente a los opositores los medios técnicos para el desarrollo de la práctica.

El Tribunal valorará, además del resultado correcto, si el opositor posee las capacidades de tipo instrumental necesarias y tendrá en cuenta el procedimiento seguido, las técnicas utilizadas, los medios empleados, la observancia de las normas de seguridad y salud y el tiempo empleado en la realización de las prácticas.

Peluquería:

Se plantearán tres prácticas entre las siguientes:

- Realización de cambios de color, permanentes o semipermanentes, totales o parciales en el cabello
- Realización de cortes de cabello con la utilización de diferentes herramientas en función del estilo y la técnica.
- Aplicación de técnicas de rasurado y barbería.
- Realización de cambios de forma permanente del cabello entre diferentes propuestas.
- Realización de cambios de forma temporal entre diferentes propuestas.
- Realización de peinados y/o recogidos en función de un supuesto práctico.
- Confección, aplicación, adecuación y/o cambios de color de prótesis capilares.
- Realización de peinados para producciones audiovisuales, escénicas, publicitarias y/o de moda.
- Elaboración de propuestas técnicas de cambio sobre la imagen física, con la utilización de medios informáticos de tratamiento de la imagen.
- Aplicación de tratamientos capilares, integrando técnicas electroestéticas, cosméticas y manuales.
- Técnicas de manicura y/o pedicura.

Una vez finalizada la prueba, el aspirante realizará la justificación del trabajo desde el punto de vista técnico y didáctico.

El tribunal dará a conocer oportunamente a las personas opositoras los medios técnicos y la documentación necesaria para el desarrollo de la práctica.

El Tribunal valorará, además del procedimiento y del resultado: el sentido estético y las capacidades de tipo instrumental necesarias, la organización del trabajo, la gestión del tiempo, la iniciativa y la disposición a la innovación.

Anexo IV

Provincias de gestión de especialidad y de celebración de las pruebas

Subgrupo	Cuerpo/Escala	Especialidad	Turno libre
		Filosofía	Ciudad Real
		Latín	Cuenca
		Lengua castellana y literatura	Albacete
		Geografía e historia	Ciudad Real
		Matemáticas	Toledo
		Economía	Guadalajara
		Administración de empresas	Guadalajara
		Física y química	Ciudad Real
		Biología y geología	Ciudad Real
		Dibujo	Cuenca
	Cuerpo de Profesores	Francés	Cuenca
A1	de Enseñanza	Inglés	Albacete
	Secundaria	Educación física	Albacete
		Orientación educativa	Cuenca
		Tecnología	Guadalajara
		Asesoría y procesos de imagen personal	Albacete
		Formación y orientación laboral	Guadalajara
		Hostelería y Turismo	Toledo
		Organización y gestión comercial	Cuenca
		Procesos sanitarios	Ciudad Real
		Procesos de gestión administrativa	Toledo
		Procesos comerciales	Toledo
		Procedimientos sanitarios y asistenciales	Toledo
		Servicios a la comunidad	Toledo
	Cuerpo de Profesores	Cocina y pastelería	Albacete
	Especialistas en	Mantenimiento de vehículos	Albacete
A2	sectores singulares de Formación Profesional	Peluquería	Albacete

Anexo V

Don/Doña,
con domicilio en,
,
y documento nacional de identidad número,
declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo de Profesores
(1), que:
- No ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No es funcionario de carrera o en prácticas, ni está pendiente del correspondiente nombramiento como funcionario de carrera del Cuerpo docente a cuyo ingreso ha concurrido.
En de 2022
Fdo:

(1) Indicar Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria o Cuerpo de Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional, según proceda.

Anexo VI

Titulaciones declaradas equivalentes a efectos de docencia, para el ingreso.

1.- Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria:

De conformidad con lo establecido en el apartado 1 de la disposición adicional única del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, en su redacción dada por el Real Decreto 800/2022, por el que se regula la integración del Profesorado del Cuerpo a Extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, y se modifican diversos Reales Decretos relativos al profesorado de enseñanzas no universitarias, para el ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, para las especialidades que se detallan en el anexo V del citado Real Decreto 276/2007, podrán ser admitidos quienes, aun careciendo de la titulación exigida con carácter general, estén en posesión de alguna titulación de diplomatura universitaria, arquitectura técnica o ingeniería técnica.

Tales especialidades, objeto de la presente convocatoria, son las siguientes:

- Administración de empresas
- Formación y orientación Laboral
- Hostelería y turismo
- Organización y gestión comercial
- Procedimientos sanitarios y asistenciales
- Procesos comerciales
- Procesos de gestión administrativa
- Procesos sanitarios
- Servicios a la comunidad
- Tecnología

2.- Cuerpo de Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional:

De conformidad con lo establecido en el apartado 2 de la disposición adicional única del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, en su redacción dada por el Real Decreto 800/2022, por el que se regula la integración del Profesorado del Cuerpo a Extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, y se modifican diversos Reales Decretos relativos al profesorado de enseñanzas no universitarias, para el ingreso en el Cuerpo de Profesores Especialistas en sectores singulares de Formación Profesional, para las especialidades que se detallan en el anexo VI del citado Real Decreto 276/2007, podrán ser admitidos quienes, aun careciendo de la titulación exigida con carácter general, estén en posesión de alguna titulación de Técnico Superior de la familia profesional o familias profesionales para cuyas titulaciones tenga atribución docente la especialidad por la que se concursa. Los títulos declarados equivalentes a Técnico Superior a efectos académicos y profesionales, serán también equivalentes a efectos de docencia.

Tales especialidades, objeto de la presente convocatoria, son las siguientes:

- Cocina y pastelería
- Mantenimiento de vehículos
- Peluquería

Anexo VII Titulaciones para el desempeño de interinidades

Filosofía	 Licenciado en Filosofía Licenciado en Filosofía y Letras, división Filosofía y Ciencias de la Educación, sección Filosofía Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación, sección Filosofía, en todas sus especialidades Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este cuerpo y además haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas en este apartado El correspondiente Título de Grado de las mismas titulaciones
Latín	 Licenciado en Filosofía y Letras: Sección Filología Clásica Licenciado en Filología: Sección Filología Clásica, en todas sus especialidades Licenciado en Filosofía y Letras: División Filología: Sección Filología Clásica Licenciado en Filosofía y Letras: Sección Filología Bíblica Trilingüe Licenciado en Filología: Sección Filología Hispánica, en todas sus especialidades Licenciado en Filosofía y Letras: División Filología: Sección Filología Hispánica, en todas sus especialidades Licenciado en Filosofía y Letras: División Filología: Sección Filología Hispánica Licenciado en Filosofía y Letras: División Filología: Sección Filología Románica (Español e Hispánica) Licenciado en Filosofía y Letras: División Filología: Sección Filología Española Licenciado en Filosofía y Letras: División Filología: Sección Filología Española Licenciado en Filosofía y Letras: División Filología: Sección Filología Bíblica Trilingüe Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este cuerpo y además haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas en este apartado El correspondiente Título de Grado de las mismas titulaciones
Lengua castellana y literatura	 Licenciado en Filosofía y Letras, división Filología, sección Filología Hispánica Licenciado en Filosofía y Letras, división Filología, sección Filología Románica, en todas sus especialidades Licenciado en Filología Románica Licenciado en Filología, sección Filología Románica, en todas sus especialidades Licenciado en Filología, sección Filología Hispánica, en todas sus especialidades Licenciado en Filología, sección Filología Clásica, en todas sus especialidades Licenciado en Filología, sección Filología Clásica Licenciado en Filología, sección Filología Románica (Español) Licenciado en Filosofía y Letras, división Filología, sección Filología Hispánica, en todas sus especialidades Licenciado en Filosofía y Letras, división Filología, sección Filología Hispánica Licenciado en Filosofía y Letras, división Filología, sección Filología Hispánica Licenciado en Filosofía y Letras, división Filología, sección Filología Románica (Español e Hispánica) Licenciado en Filosofía y Letras, división Filología, sección Filología Española Licenciado en Lingüística y además haber cursado Lengua Española y Literatura Española Licenciado en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada y además haber cursado Lengua Española y Literatura Española Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este cuerpo y además haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas en este apartado El correspondiente Título de Grado de las mismas titulaciones

- Licenciado en Filosofía y Letras, división Geografía e Historia, sección Geografía e Historia
- Licenciado en Geografía
- Licenciado en Filosofía y Letras, división Geografía e Historia, sección Geografía
- Licenciado en Filosofía y Letras, división Geografía e Historia, sección Geografía e Historia (Geografía)
- Licenciado en Geografía e Historia, sección Geografía e Historia (Geografía)
- Licenciado en Geografía e Historia, sección Geografía, en todas sus especialidades
- Licenciado en Historia
- Licenciado en Filosofía y Letras, secciones Historia Antigua, Historia Medieval e Historia Moderna y Contemporánea
- Licenciado en Filosofía y Letras, división Geografía e Historia, sección Geografía e Historia
- Licenciado en Filosofía y Letras, división Geografía e Historia, sección Geografía Historia (Historia)
- Licenciado en Filosofía y Letras, división Geografía e Historia, sección Historia, en todas sus especialidades
- Licenciado en Filosofía y Letras, división Geografía e Historia, sección Historia Antigua y Medieval
- Licenciado en Filosofía y Letras, división Geografía e Historia, sección Historia
 Moderna y Contemporánea
- Licenciado en Filosofía y Letras, división Geografía e Historia, sección Historia de América
- Licenciado en Filosofía y Letras, división Geografía e Historia, sección Historia de España
- Licenciado en Geografía e Historia, sección Geografía e Historia (Historia)
- Licenciado en Geografía e Historia, sección Historia, en todas sus especialidades
- Licenciado en Geografía e Historia, sección Historia de América
- Licenciado en Geografía e Historia, sección Historia de América, especialidad Historia de América
- Licenciado en Geografía e Historia, sección Historia Antigua y Medieval
- Licenciado en Geografía e Historia, sección Historia Antigua
- Licenciado en Geografía e Historia, sección Historia General
- Licenciado en Geografía e Historia, sección Historia Medieval
- Licenciado en Geografía e Historia, sección de Geografía e Historia
- Licenciado en Geografía e Historia, sección de Historia del Arte, en todas sus especialidades
- Licenciado en Geografía e Historia, sección Arte
- Licenciado en Geografía e Historia, secciones de Antropología Cultural, de Geografía e Historia y de Prehistoria y Arqueología
- Licenciado en Historia del Arte
- Licenciado en Filosofía y Letras, división Geografía e Historia, sección Historia del Arte, en todas sus especialidades
- Licenciado en Filosofía y Letras, división Geografía e Historia, sección Arte, en todas sus especialidades
- Licenciado en Humanidades
- Licenciado en Antropología Social y Cultural
- Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este cuerpo y además haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas en este apartado
- Grado en Arqueología
- El correspondiente Título de Grado de las mismas titulaciones

Geografía e historia

Licenciado en Matemáticas Licenciado en Química Licenciado en Ciencias Químicas, en todas sus especialidades Licenciado en Ciencias, sección Química Ingeniero Químico Licenciado en Ciencias, sección Matemáticas Licenciado en Ciencias Matemáticas, en todas sus especialidades Licenciado en Ciencias Físicas, en todas sus especialidades Licenciado en Física Licenciado en Ciencias, sección Físicas Licenciado en Informática en todas sus especialidades Licenciado en Ciencias y Técnicas Estadísticas Ingeniero de Montes Matemáticas Ingeniero Agrónomo Ingeniero en Informática Arquitecto Ingeniero Aeronáutico Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ingeniero de Telecomunicación Ingeniero Industrial Ingeniero Naval en todas sus especialidades Ingeniero de Minas Ingeniero Naval y Oceánico Ingeniero en Geodesia y Cartografía Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este cuerpo y además haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas en este apartado Grado en Biotecnología Grado en Ingeniería de la Edificación Grado en Ingeniería Geomática y Topografía El correspondiente Título de Grado de las mismas titulaciones Licenciado en Administración y Dirección de Empresas Licenciado en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, sección de Económicas y Comerciales Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, sección de Ciencias **Empresariales** Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Economía de la Empresa Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Empresariales Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, sección Actuarial y de la Economía Empresa Financiera Licenciado en Economía Licenciado en Ciencias Políticas y Económicas, sección Economía Licenciado en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, sección de Económicas y Comerciales Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, sección Ciencias **Económicas** Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, sección Economía Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, sección Economía General Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, sección Económicas Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado Licenciado en Ciencias Económicas Licenciado en Ciencias Empresariales Ingeniero en Organización Industrial Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este cuerpo y además haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas en este apartado El correspondiente Título de Grado de las mismas titulaciones

Licenciado en Administración y Dirección de Empresas Licenciado en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, sección Económicas y Comerciales Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, sección de Ciencias **Empresariales** Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Economía de la Empresa Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Empresariales Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, sección Actuarial y Empresa Financiera Licenciado en Economía Licenciado en Ciencias Políticas y Económicas, sección Economía Administración de Licenciado en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, sección de empresas Económicas y Comerciales Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, sección Ciencias **Económicas** Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, sección Economía Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, sección Economía General Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, sección Económicas Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado Licenciado en Ciencias Económicas Licenciado en Ciencias Empresariales Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración Licenciado en Ciencias Políticas y Económicas, sección de Ciencias Políticas Licenciado en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, sección Políticas Licenciado en Ciencias Políticas, sección Políticas Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología, sección Ciencias Políticas y Administración Licenciado en Derecho Licenciado en Ciencias del Trabajo Diplomado en Ciencias Empresariales Diplomado en Estudios Empresariales Diplomado en Gestión y Administración Pública Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este cuerpo y además haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas en este apartado El correspondiente Título de Grado de las mismas titulaciones Licenciado en Ciencias Físicas, en todas sus especialidades Licenciado en Física Licenciado en Ciencias, sección Físicas Licenciado en Química Licenciado en Ciencias Químicas, en todas sus especialidades Licenciado en Ciencias, sección Química Licenciado en Ciencias Ambientales Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos Licenciado en Bioquímica Ingeniero Químico Física y química Ingeniero Aeronáutico Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ingeniero de Telecomunicación Ingeniero de Montes Ingeniero Agrónomo Ingeniero Industrial Ingeniero Naval en todas sus especialidades Ingeniero Naval y Oceánico Ingeniero en Geodesia y Cartografía Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este cuerpo y además

haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones

Física y química	superiores enumeradas en este apartado
	Grado en Biotecnología
	Grado en Ingeniería de la Edificación
	 El correspondiente Título de Grado de las mismas titulaciones
	Licenciado en Biología
	Licenciado en Ciencias, división Biología
	 Licenciado en Ciencias Biológicas, en todas sus especialidades
	Licenciado en Ciencias, sección Ciencias Naturales
	 Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
	Licenciado en Ciencias, sección Biológicas
	Licenciado en Ciencias, sección Geológicas
Dialantan	Licenciado en Ciencias Ambientales
Biología y	Licenciado en Geología
geología	Licenciado en Ciencias Geológicas, en todas sus especialidades
	Licenciado en Ciencias del Mar
	Licenciado en Bioquímica
	Licenciado en Biotecnología
	Licenciado en Farmacia
	Licenciado en Medicina
	Licenciado en Medicina y Cirugía
	Licenciado en Veterinaria
	Ingeniero Agrónomo
	Ingeniero / gronomo Ingeniero de Montes
	Ingeniero de Minas
	 Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este cuerpo y además
	haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones
	superiores enumeradas en este apartado
	El correspondiente Título de Grado de las mismas titulaciones
	Grado en Biotecnología
	Grado en Nutrición Humana y Dietética
	Licenciado en Bellas Artes
	Licenciado en Bellas Artes, todas sus especialidades
	Arquitecto
	Ingeniero Agrónomo
	Ingeniero Agrónomo, en todas sus especialidades
	Ingeniero Agronomo, en todas sus especialidades Ingeniero Aeronáutico
	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
	 Ingeniero de Carrinos, Carrales y l' dertos Ingeniero Industrial
	Ingeniero Naval y OceánicoIngeniero de Montes
	Ingeniero en Geodesia y Cartografía Cuelquian titulación projectoria apparata y adamás passan al Títula Cunarian de
	Cualquier titulación universitaria superior y además poseer el Título Superior de Canada solición y Posta una idea de Pianas Culturales, en el guna de las circulantes de la companya de las circulantes de la companya de
	Conservación y Restauración de Bienes Culturales, en alguna de las siguientes
	especialidades: Arqueología, Escultura, Pintura, Textiles, Documento Gráfico
Dibujo	 Cualquier titulación universitaria y además poseer el Título de Diseño, especialidad Diseño de Interiores RD 363/2004
	 Cualquier titulación universitaria superior y además poseer el Título de Diseño,
	 especialidad Diseño de Moda RD 363/2004 Cualquier titulación universitaria superior y además poseer el Título de Diseño,
	especialidad Diseño de Productos RD 363/2004
	·
	Cualquier titulación universitaria superior y además poseer el Título de Graduado en Artes Aplicadas a la Conservación y Restauración de Obras y Objetos de Arte y
	en Artes Aplicadas a la Conservación y Restauración de Obras y Objetos de Arte y
	Arqueología Cualquier titulación universitaria superior y además pesser el Título de Restaurador.
	 Cualquier titulación universitaria superior y además poseer el Título de Restaurador y Conservador de Bienes Culturales
	·
	Cualquier titulación universitaria superior y además poseer el Título de Restaurador de Rienes Culturales.
	de Bienes Culturales
	 Cualquier titulación universitaria superior y además poseer el Título de Restaurador

	Out to the letter of the lette
Dibujo	 Cualquier titulación universitaria superior y además poseer el Título de Diseño, especialidad Diseño Gráfico RD 363/2004
Dibajo	Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este cuerpo y además
	haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones
	superiores enumeradas en este apartado
	Grado en Ingeniería en la edificación
	El correspondiente Título de Grado de las mismas titulaciones
	Licenciado en Filología Francesa
	 Licenciado en Filología, sección Filología Románica (Francés)
	Licenciado en Filología, sección Filología Moderna, especialidad Francesa
	 Licenciado en Filosofía y Letras, sección Filología Francesa
	 Licenciado en Filosofía y Letras, división Filología, sección Filología Francesa
Francés	Licenciado en Filosofía y Letras, división Filología, sección Filología Románica
1 Tarioc3	(Francés)
	Licenciado en Filosofía y Letras, división Filología, sección Filología Moderna,
	especialidad Francés
	 Licenciado en Traducción e Interpretación. Francés Cualquier titulación superior del área de humanidades y además: Cualquier
	titulación y certificado acreditativo del nivel B2 o superior de competencia lingüística en
	el idioma, que se recoge en la Orden 133/2021, de la Consejería de Educación, Cultura
	y Deportes, por la que se regula el reconocimiento de acreditación de los niveles de
	competencia comunicativa en lenguas extranjeras de acuerdo con el Marco Común
	Europeo de Referencia para las Lenguas, en la comunidad autónoma de Castilla- La
	Mancha
	Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este cuerpo y además
	haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones
	superiores enumeradas en este apartado
	El correspondiente Título de Grado de las mismas titulaciones Licardida de Elicardo de las mismas titulaciones
	Licenciado en Filología Inglesa Licenciado en Filología Receión Filología Moderno, conocialidad Inglesa
	Licenciado en Filología, sección Filología Moderna, especialidad Inglesa Licenciado en Filología, sección Anglesa Moderna, especialidad Inglesa
	 Licenciado en Filología, sección Anglogermánica (Inglés) Licenciado en Filología, sección Anglogermánica
	 Licenciado en Filología, sección Anglogermanica Licenciado en Filología, sección Filología Germánica (Inglés)
	Licenciado en Filología, seccion Hología Germanica (mgies) Licenciado en Filología, especialidad Inglesa
	 Licenciado en Filosofía y Letras, división Filología, sección Filología
	Anglogermánica
	Licenciado en Filosofía y Letras, división Filología, sección Filología Germánica
la al 4 a	(Inglés)
Inglés	• Licenciado en Filosofía y Letras, división Filología, sección Filología Moderna,
	especialidad Inglés
	Licenciado en Traducción e Interpretación
	Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este cuerpo y además
	haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones
	superiores enumeradas en este apartado
	Cualquier titulación superior del área de humanidades y además: Cualquier titulación y contiguado acroditativo del pivol P2 o superior de competencia lingüística en
	titulación y certificado acreditativo del nivel B2 o superior de competencia lingüística en el idioma, que se recoge en la Orden 133/2021, de la Consejería de Educación, Cultura
	y Deportes, por la que se regula el reconocimiento de acreditación de los niveles de
	competencia comunicativa en lenguas extranjeras de acuerdo con el Marco Común
	Europeo de Referencia para las Lenguas, en la comunidad autónoma de Castilla- La
	Mancha
	El correspondiente Título de Grado de las mismas titulaciones
	Linearindo en Educación Efeiro
	Licenciado en Educación Física Licenciado en Cioneiro de la Astividad Física y del Deporte
	Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte Licenciado en Medicina y edemás estar en pesseián del Diploma de Fenesialista en
Educación física	 Licenciado en Medicina y además estar en posesión del Diploma de Especialista en Medicina Deportiva
	Licenciado en Medicina y Cirugía y además estar en posesión del Diploma de
	Especialista en Medicina Deportiva
	Cualquier titulación universitaria superior y además haber cursado un ciclo de los
	1

1	
	estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores de Licenciado en
Educación física	Educación Física o Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
	El correspondiente Título de Grado de las mismas titulaciones
	Licenciado en Psicología
	Licenciado en Pedagogía
	Licenciado en Psicopedagogía
	 Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación, sección Psicología, en todas
	sus especialidades
0: 4 :/	 Licenciado en Filosofía y Letras, división Filosofía y Ciencias de la Educación.
Orientación	sección Psicología
educativa	• Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación, sección Ciencias de la
	Educación, en todas sus especialidades
	 Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación, sección Pedagogía
	 Licenciado en Filosofía y Letras, sección Pedagogía
	 Licenciado en Filosofía y Letras, sección Psicología
	 Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este cuerpo y además
	haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones
	superiores enumeradas en este apartado
	El correspondiente Título de Grado de las mismas titulaciones
	Ingeniero Aeronáutico
	Ingeniero Agrónomo
	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
	Ingeniero de Materiales
	Ingeniero de Minas
	Ingeniero de Montes
	Ingeniero de Telecomunicación
	Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial Ingeniero en Electrónica
	Ingeniero en Electrónica Ingeniero en Condesio y Conternofíc
	Ingeniero en Geodesia y Cartografía
	Ingeniero en Informática
	Ingeniero en Organización Industrial
	Ingeniero Industrial
	Ingeniero Naval en todas sus especialidades
	Ingeniero Naval y Oceánico
	Ingeniero Químico
Tecnología	Arquitecto
	 Licenciado en Ciencias Físicas, en todas sus especialidades
	Licenciado en Física
	 Licenciado en Ciencias, sección Físicas
	Licenciado en Química
	 Licenciado en Ciencias Químicas, en todas sus especialidades
	Licenciado en Ciencias, sección Química
	 Licenciado de la Marina Civil, sección de Radioelectrónica Naval
	Licenciado de la Marina Civil, sección Máquinas Navales
	Licenciado de la Marina Civil, sección Náutica
	Licenciado en Máquinas Navales
	Licenciado en Náutica y Transporte Marítimo
	Licenciado en Radioelectrónica Naval
	Arquitecto Técnico en Ejecución de Obras
	Arquitecto Técnico Arquitecto Técnico
	 Ingeniero Técnico Aeronáutico, en todas sus especialidades
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	Ingeniero Técnico Agrícola, en todas sus especialidades Ingeniero Técnico de Minos, en todas sus especialidades
	Ingeniero Técnico de Minas, en todas sus especialidades Ingeniero Técnico de Obreo Dúblicos, en todas que conscielidades
	Ingeniero Técnico de Obras Públicas, en todas sus especialidades
	Ingeniero Técnico Forestal, en todas sus especialidades
	Ingeniero Técnico Industrial, en todas sus especialidades
	Ingeniero Técnico Naval, en todas sus especialidades
	 Ingeniero Técnico en Diseño Industrial
	 Ingeniero Técnico en Informática de Gestión

	Diplomado en Informática Diplomado en Informática de Ciatamas
Tecnología	 Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas Ingeniero Técnico de Telecomunicación, en todas sus especialidades
, comonagna	 Ingeniero Técnico de Telecomunicación, en todas sus especialidades Ingeniero Técnico en Topografía
	Diplomado en Máquinas Navales
	Diplomado en Navegación Marítima
	Diplomado en Radioelectrónica Naval
	Diplomado de la Marina Civil, sección Máquinas Navales
	Diplomado de la Marina Civil, sección Náutica
	Diplomado de la Marina Civil, sección Radioelectrónica Naval
	Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este cuerpo y además
	haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones
	superiores anteriores o una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingenierías Superiores
	enumeradas en este apartado
	 Grado en Biotecnología El correspondiente Título de Grado de las mismas titulaciones
	Licenciado en Bioquímica
	Licenciado en Dioquimica Licenciado en Química
	 Licenciado en Ciencias Químicas, en todas sus especialidades.
	Licenciado en Ciencias Sección Química.
	Licenciado en Farmacia
	Licenciado en Biología
Asesoría y	Licenciado en Ciencias División Biología
procesos de imagen personal	 Licenciado en Ciencias Biológicas, en todas sus especialidades
illiagen personal	Licenciado en Ciencias Sección Ciencias Naturales
	Licenciado en Medicina
	Licenciado en Medicina y Cirugía.
	Ingeniero Químico
	 Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este cuerpo y además haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones
	superiores enumeradas en este apartado
	El correspondiente Título de Grado de las mismas titulaciones
	Grado en Biotecnología
	Licenciado en Administración y Dirección de Empresas
	• Licenciado en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales: Sección de
	Económicas y Comerciales
	• Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Secciones de Ciencias
	Empresariales
	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Economía de la Empresa Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Economía de la Empresa Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Economía de la Empresa Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Economía de la Empresa Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Economía de la Empresa Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Economía de la Empresa Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales:
	 Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Empresariales Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras
	 Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Sección Actuarial y de la
	Empresa Financiera
	Licenciado en Economía
	Licenciado en Ciencias Políticas y Económicas: Sección Economía
Formación y orientación	• Licenciado en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales: Sección de
laboral	Económicas y Comerciales
lasorar	• Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Sección Ciencias
	Económicas
	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Sección Economía
	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Sección Economía General Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Sección Económicas
	 Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Sección Económicas Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración
	 Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración Licenciado en Ciencias Políticas y Económicas: Sección de Ciencias Políticas
	 Licenciado en Ciencias Políticas y Económicas. Sección de Ciencias Políticas Licenciado en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales: Sección Políticas
	Licenciado en Ciencias Políticas; Sección Políticas Licenciado en Ciencias Políticas: Sección Políticas
	 Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología: Sección Ciencias Políticas y de la
	Administración
	Licenciado en Derecho

	Licensiada en Ciancia del Trabaia
	Licenciado en Ciencias del Trabajo
	Ingeniero en Organización Industrial
	Licenciado en Psicología
	• Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación: Sección Psicología, en todas
	sus especialidades
	• Licenciado en Filosofía y Letras: División Filosofía y Ciencias de la Educación:
	Sección Psicología
Formación v	Licenciado en Sociología
Formación y orientación	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Sección Economía Política y
laboral	Sociología
laborar	 Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología: Sección Sociología
	Diplomado en Ciencias Empresariales
	Diplomado en Estudios Empresariales
	Diplomado en Gestión y Administración Pública
	Diplomado en Educación Social
	Diplomado en Relaciones Laborales
	Graduado Social Diplomado
	Diplomado en Trabajo Social
	Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este cuerpo y además
	haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones
	superiores enumeradas en este apartado
	El correspondiente Título de Grado de las mismas titulaciones
	Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
	Licenciado en Administración y Dirección de Empresas
	Licenciado en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales: Sección de
	Económicas y Comerciales
	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Secciones de Ciencias
	Empresariales
Hostelería y	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Economía de la Empresa
turismo	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Empresariales
	Diplomado en Turismo
	Diplomado en Empresas y Actividades Turísticas
	Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este cuerpo y además
	haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones
	superiores enumeradas en este apartado
	El correspondiente Título de Grado de las mismas titulaciones
	Licenciado en Administración y Dirección de Empresas
	Licenciado en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales: Sección de
	Económicas y Comerciales
	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Secciones de Ciencias
	Empresariales
	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Economía de la Empresa
Organización y	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Empresariales
gestión comercial	Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras
	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Sección Actuarial y de la
	Empresa Financiera
	Licenciado en Economía
	Licenciado en Ciencias Políticas y Económicas: Sección Economía
	Licenciado en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales: Sección de
	Económicas y Comerciales
	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Sección Ciencias
	Económicas
	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Sección Economía
	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Sección Economía General
	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Sección Económicas
	Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración
	Licenciado en Ciencias Políticas y Económicas: Sección de Ciencias Políticas
	Licenciado en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales: Sección Políticas
	Licenciado en Ciencias Políticas; Económicas y Comerciales. Sección Políticas Licenciado en Ciencias Políticas: Sección Políticas
	LICENDIAUO EN CIENCIAS FUNILICAS. SECCION FUNILICAS

	Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología: Sección Ciencias Políticas y de la
	Administración
	Licenciado en Derecho
	Licenciado en Ciencias del Trabajo
Organización	Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado
Organización y gestión comercial	Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas
gestion comercial	Licenciado en Ciencias de la Información: Especialidad Publicidad Relaciones
	Públicas
	Licenciado en Ciencias de la Información: Especialidad Publicidad.
	Ingeniero en Organización Industrial
	Diplomado en Ciencias Empresariales
	Diplomado en Estudios Empresariales.
	Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este cuerpo y además haban auranda un siela de las catulias conducantes el la eleta sién de las titulaciones.
	haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones
	superiores enumeradas en este apartado
	El correspondiente Título de Grado de las mismas titulaciones Licensiado en Dielegía
	Licenciado en Biología Licenciado en Ciencias División Biología
	Licenciado en Ciencias División Biología Licenciado en Ciencias División Biológía
	Licenciado en Ciencias Sección Biológicas Licenciado en Ciencias Sictórios en estados en entre en estados en entre en estados en entre en estados en estados en estados en estados en estados en en estados en estados en estados en estados en estados en estados
	Licenciado en Ciencias Biológicas, en todas sus especialidades
	Licenciado en Ciencias Sección Ciencias Naturales
Procesos	Licenciado en Bioquímica
sanitarios	Licenciado en Farmacia Licenciado en Veterinario
	Licenciado en Veterinaria Licenciado en Medicina
	Licenciado en Medicina Licenciado en Medicina y Circura
	Licenciado en Medicina y Cirugía Licenciado en Odentelogía
	Licenciado en OdontologíaDiplomado en Enfermería
	Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este cuerpo y además
	haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones
	superiores enumeradas en este apartado
	El correspondiente Título de Grado de las mismas titulaciones
	Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración
	Licenciado en Ciencias Políticas y Económicas, sección de Ciencias Políticas
	Licenciado en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, sección Políticas
	Licenciado en Ciencias Políticas, sección Políticas
	 Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología, sección Ciencias Políticas y de la
	Administración
Procesos de	Licenciado en Ciencias Políticas y Económicas, sección Economía
gestión	Licenciado en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, sección de
administrativa	Económicas y Comerciales
	• Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, sección Ciencias
	Económicas
	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, sección Economía
	 Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, sección Economía General
	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, sección Económicas
	Licenciado en Ciencias Empresariales
	Licenciado en Administración y Dirección de Empresas
	• Licenciado en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, sección de
	Económicas y Comerciales
	Licenciado en Ciencias Económicas
	• Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, sección de Ciencias
	Empresariales
	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Economía de la Empresa
	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Empresariales
	Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras
	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, sección Actuarial y de la
	Empresa Financiera
	Licenciado en Economía

	T
	Licenciado en Derecho
	Licenciado en Ciencias del Trabajo
	Licenciado en Ciencias Políticas y Económicas, sección Economía
D	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, sección Ciencias
Procesos de	Económicas
gestión	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, sección Economía
administrativa	 Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, sección Economía General
	 Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, sección Económicas
	Ingeniero en Informática
	Licenciado en Informática en todas sus especialidades
	Diplomado en Relaciones Laborales
	Diplomado en Biblioteconomía y Documentación
	Diplomado en Ciencias Empresariales
	Diplomado en Estudios Empresariales
	Diplomado en Gestión y Administración Pública
	Ingeniero Técnico en Informática de Gestión
	Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas
	Diplomado en Informática
	El correspondiente Título de Grado de las mismas titulaciones
	Licenciado en Administración y Dirección de Empresas Licenciado en Cioncias Políticos Formánicos y Comerciales escritor de
	Licenciado en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, sección de Fonómicas y Comerciales.
	Económicas y Comerciales
	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, sección de Ciencias
	Empresariales
	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Economía de la Empresa
	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Empresariales
	Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras
	• Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, sección Actuarial y de la
	Empresa Financiera
	Licenciado en Economía
Procesos	Licenciado en Ciencias Empresariales
comerciales	 Licenciado en Ciencias Políticas y Económicas, sección Economía
	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, sección Ciencias
	Económicas
	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, sección Economía
	 Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, sección Economía General
	 Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, sección Económicas
	Licenciado en Derecho
	Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado
	Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas
	• Licenciado en Ciencias de la Información, especialidad Publicidad Relaciones
	Públicas
	Licenciado en Ciencias de la Información, especialidad Publicidad
	Ingeniero en Informática
	Licenciado en Informática en todas sus especialidades
	Diplomado en Biblioteconomía y Documentación
	Diplomado en Ciencias Empresariales
	Diplomado en Estudios Empresariales
	Diplomado en Gestión y Administración Pública
	Ingeniero Técnico en Informática de Gestión
	Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas
	Diplomado en Informática
	El correspondiente Título de Grado de las mismas titulaciones
	Licenciado en Medicina
Drocodimientes	
Procedimientos	Licenciado en Medicina y Cirugía
sanitarios y	Licenciado en Medicina y CirugíaLicenciado en Biología
	Licenciado en Medicina y Cirugía

	Licenciado en Ciencias, sección Ciencias Naturales
Procedimientos sanitarios y asistenciales	(código 220) Linguis de an Cianciae Bialániaea an tadas aus canacialidades
	 Licenciado en Ciencias Biológicas, en todas sus especialidades Licenciado en Bioquímica
	Licenciado en Bioquimica Diplomado en Nutrición Humana y Dietética
	Diplomado en Óptica - Optometría
	Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
	Licenciado en Veterinaria
	Diplomado en Fisioterapia
	Licenciado en Odontología
	Diplomado en Enfermería
	El correspondiente Título de Grado de las mismas titulaciones
	Licenciado en Pedagogía
	• Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación, sección Ciencias de la
	Educación, en todas sus especialidades
	Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación, sección Pedagogía
	• Licenciado en Filosofía y Letras, división Filosofía y Ciencias de la Educación,
	sección Ciencias de la • Educación
	Educación Licenciado en Psicología
	 Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación, sección Psicología, en todas
	sus especialidades
	 Licenciado en Filosofía y Letras, división Filosofía y Ciencias de la Educación,
	sección Psicología
	Licenciado en Psicopedagogía
	Licenciado en Sociología
	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, sección Economía Política y
	Sociología
	Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología, sección Sociología
Servicios a la	Licenciado en Filosofía y Letras, sección Psicología Dislomado en Educación Social
comunidad	Diplomado en Educación SocialDiplomado en Trabajo Social
	(código 225)
	Maestro de Primera Enseñanza
	Maestro Especialidad de Audición y Lenguaje
	Maestro Especialidad de Educación Especial
	Maestro Especialidad de Educación Física
	Maestro Especialidad de Educación Infantil
	Maestro Especialidad de Educación Musical
	Maestro Especialidad de Educación Primaria
	Maestro Especialidad de Lengua Extranjera
	Profesor de Educación General Básica, especialidad de Educación Física
	Profesor de Educación General Básica, especialidad Educación Especial Profesor de Educación Concret Básica, especialidad Educación Procesador Profesor de Educación Concret Básica, especialidad Educación Procesador
	 Profesor de Educación General Básica, especialidad Educación Preescolar Profesor de Educación General Básica, especialidad Ciencias
	 Profesor de Educación General Básica, especialidad Ciencias Humanas
	 Profesor de Educación General Básica, especialidad en Lengua Española e Idioma
	Moderno Inglés
	Profesor de Educación General Básica, especialidad Filología
	Profesor de Educación General Básica, especialidad Filología Vasca
	Profesor de Educación General Básica, especialidad Lengua Española e Idioma
	Moderno. Francés
	El correspondiente Título de Grado de las mismas titulaciones
Cooing	Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos Tráncia o Comparian en Bastavas i fra
Cocina y pastelería	Técnico Superior en Restauración. Técnico Superior en Dirección de Cocina Técnico Superior en Dirección de Cocin
	 Técnico Superior en Dirección de Cocina Diplomado en Nutrición Humana y Dietética
	Diplomado en Nutrición Humana y Dietetica Técnico Especialista en Hostelería
	▼ 1 ECHICO Especialista en Flostelena

Cocina y	Diplomado en Turismo
pastelería	El correspondiente Título de Grado de las mismas titulaciones
	Ingeniero Aeronáutico
	Ingeniero de Minas
	Ingeniero Naval en todas sus especialidades
	Ingeniero Naval y Oceánico
	Ingeniero Industrial
	Ingeniero Agrónomo
	Ingeniero Organización Industrial
	Ingeniero de Montes Licensia de la Méraire de Neveles
	Licenciado en Máquinas Navales Licenciado de la Marina Civil: Sección Máquinas Navales
	 Licenciado de la Marina Civil: Sección Máquinas Navales Diplomado de la Marina Civil: Sección Máquinas Navales
	Diplomado en Máquinas Navales
	Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Mecánica
	Ingeniero Técnico en Mecánica
	Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidad en Aeromotores
	Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidad en Aeronavegación
	Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidad en Aeronaves
	Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidad en Aeropuertos
	 Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidad en Equipos y Materiales
Mantenimiento de	Aeroespaciales
vehículos	Ingeniero Técnico Aeronáutico: Especialidad en Materiales Aeronáuticos y
	Armamento Aéreo Ingeniero Técnico Aeronáutico: Especialidad en Aeropuertos y Transporte Aéreo
	Ingeniero Técnico Aeronautico: Especialidad en Ayudas a la Aeronavegación
	Ingeniero Técnico Aeronautico: Especialidad en Navegación y Circulación Aérea
	Ingeniero Técnico en Aeromotores
	Ingeniero Técnico en Ayudas a la Aeronavegación
	Ingeniero Técnico en Navegación y Circulación Aérea
	Ingeniero Técnico en Aeronaves
	Ingeniero Técnico en Aeropuertos y Transporte Aéreo
	Ingeniero Técnico en Aeropuertos
	Ingeniero Técnico en Materiales Aeronáuticos y Armamento Aéreo
	Ingeniero Técnico Naval, especialidad en Propulsión y Servicios del Buque Técnico Naval, Especialidad en Propulsión y Servicios del Buque
	Ingeniero Técnico Naval: Especialidad en Servicios del Buque Ingeniero Técnico Naval: Especialidad en Monturas e Eleta
	 Ingeniero Técnico Naval: Especialidad en Monturas a Flote Ingeniero Técnico Naval: Especialidad en Armamento del Buque
	Ingeniero Técnico Navai. Especialidad en Armamento del Buque Ingeniero Técnico en Armamento del Buque
	Ingeniero Técnico en Monturas a Flote
	Ingeniero Técnico en Servicios del Buque
	Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones
	Rurales.
	 Ingeniero Técnico en Mecanización Agraria y Construcciones Rurales.
	Técnico Superior en Automoción (Automoción)
	Técnico Especialista en Mecánica y Electricidad del Automóvil (Automoción)
	Técnico Especialista en Mantenimiento de Máquinas y Equipos de Construcción y
	Obras Tácnico Especialista en Automoción
	 Técnico Especialista en Automoción Ingeniero Técnico de Minas, especialidad en Instalaciones Electromecánicas
	Mineras
	Ingeniero Técnico en Instalaciones Electromecánicas Mineras
	El correspondiente Título de Grado de las mismas titulaciones
	Licenciado en Farmacia
	Licenciado en Medicina
Peluquería	Licenciado en Medicina y Cirugía
	Licenciado en Biología
	Licenciado en Ciencias División Biología
	Licenciado en Ciencias Sección Biológicas

	Licenciado en Ciencias Sección Ciencias Naturales
	 Licenciado en Ciencias Biológicas, en todas sus especialidades
	Licenciado en Química
	Licenciado en Ciencias Químicas, en todas sus especialidades
	Licenciado en Ciencias Sección Química.
D	Licenciado en Bioquímica
Peluquería	Diplomado en Fisioterapia
	Técnico Especialista en Peluquería (Peluquería y Estética)
	Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal
	Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería
	Diplomado en Enfermería
	Diplomado en Podología
	Grado en Biotecnología
	El correspondiente Título de Grado de las mismas titulaciones

Anexo VIII

Relación de centros, localidades y provincias con sus respectivos códigos

Claves de identificación de las siglas utilizadas:

AEPA: Aula de Educación de Adultos CEE: Centro de Educación Especial

CEIP: Colegio de Educación Infantil y Primaria

CEPA: Centro Público de Educación de Personas Adultas

CPD: Conservatorio Profesional de Danza CPM: Conservatorio Profesional de Música

CPUIFP: Centro Público Integrado de Formación Profesional

CRA: Colegio Rural Agrupado

CSM: Conservatorio Superior de Música

EA: Escuela de Arte

EASD: Escuela de Arte y Superior de Diseño EEOI: Extensión de Escuela Oficial de Idiomas

EOI: Escuela Oficial de Idiomas IES: Instituto de Educación Secundaria

IESO: Instituto de Educación Secundaria Obligatoria SES: Sección de Instituto de Educación Secundaria

020010001

Código:

UO: Unidad de Orientación

Provincia: Albacete Código: 02

Localidad:

Abengibre

Centro				Código
Aula de Educ	cación de Adultos de Abengibre			02008932
Localidad:	Agramon	Código:	020370002	
Centro			•	Código
Colegio Rura	al Agrupado Río Mundo			02004525
UO CRA Rio	Mundo			02008324
Localidad:	Aguas Nuevas	Código:	020030001	
Centro				Código
Centro Públio	co Integrado de Formación Profesional Centro Integrad	o de F.P. Agua	s Nuevas	02003508
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria San Isidro Labrador			02000039
Instituto de E	Educación Secundaria Pinar de Salomón			02008919
Localidad:	Albacete	Código:	020030002	
Centro		-		Código
Aula de Educ	cación de Adultos Centro Penitenciario			02005232
Aula de Educ	cación de Adultos de Albacete			02010045
Centro de Ed	ducación Especial Eloy Camino			02003569
Centro Públio	co de Educación de Personas Adultas los Llanos			02003673
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Ana Soto			02000878
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Antonio Machado			02000805
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Benjamín Palencia			02000842
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Carlos V			02000040
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Castilla-La Mancha			02000830
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Cervantes			02000064
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Cristóbal Colón			02000052
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Cristóbal Valera			02000076
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Diego Velázquez			02000088
=				

Provincia: Albacete Código: 02

Localidad: Albacete	Código:	020030002	
Centro			Código
Colegio de Educación Infantil y Primaria Doctor Fleming			02000091
Colegio de Educación Infantil y Primaria Federico Mayor Zaragoza			02000854
Colegio de Educación Infantil y Primaria Feria-Isabel Bonal			02004409
Colegio de Educación Infantil y Primaria Francisco Giner de los Ríos			02008816
Colegio de Educación Infantil y Primaria Gloria Fuertes			02007769
Colegio de Educación Infantil y Primaria Inmaculada Concepción			02000118
Colegio de Educación Infantil y Primaria José Prat García			02004112
Colegio de Educación Infantil y Primaria José Salustiano Serna			02004264
Colegio de Educación Infantil y Primaria la Ilustración			02010331
Colegio de Educación Infantil y Primaria la Paz			02007757
Colegio de Educación Infantil y Primaria María de los Llanos Martínez			02000121
Colegio de Educación Infantil y Primaria Parque Sur			02003879
Colegio de Educación Infantil y Primaria Pedro Simón Abril			02003764
Colegio de Educación Infantil y Primaria Príncipe Felipe			02000131
Colegio de Educación Infantil y Primaria Reina Sofía			02000143
Colegio de Educación Infantil y Primaria San Antón			02003909
Colegio de Educación Infantil y Primaria San Fernando			02000155
Colegio de Educación Infantil y Primaria San Fulgencio			02000167
Colegio de Educación Infantil y Primaria San Pablo			02003752
Colegio de Educación Infantil y Primaria Severo Ochoa			02000106
Colegio de Educación Infantil y Primaria Villacerrada			02004021
Colegio de Educación Infantil y Primaria Virgen de los Llanos			02000180
Conservatorio Profesional de Danza José Antonio Ruiz			02007800
Conservatorio Profesional de Música Tomás de Torrejón y Velasco			02004616
Conservatorio Superior de Música Conservatorio Superior de Música d	le Castilla-La M	1ancha	02010124
Escuela de Arte Albacete			02007794
Escuela Oficial de Idiomas de Albacete			02004094
Instituto de Educación Secundaria Al-Basit			02004240
Instituto de Educación Secundaria Alto de los Molinos			02000556
Instituto de Educación Secundaria Amparo Sanz			02003481
Instituto de Educación Secundaria Andrés de Vandelvira			02000738
Instituto de Educación Secundaria Bachiller Sabuco			02000714
Instituto de Educación Secundaria Bernardino del Campo			02004331
Instituto de Educación Secundaria Diego de Siloé			02004008
Instituto de Educación Secundaria Don Bosco			02000741
Instituto de Educación Secundaria Federico García Lorca			02004941
Instituto de Educación Secundaria Leonardo Da Vinci			02003892
Instituto de Educación Secundaria los Olmos			02000453
Instituto de Educación Secundaria Parque Lineal			02000763
Instituto de Educación Secundaria Ramón y Cajal			02004410
Instituto de Educación Secundaria Tomás Navarro Tomás			02000726
Instituto de Educación Secundaria Universidad Laboral			02000799
Sección de Instituto de Educación Secundaria de Albacete			02010011
UO CEE Eloy Camino			02008713
UO CP Ana Soto			02007903
UO CP Antonio Machado			02007915

ovincia:	Albacete	Có	digo: 02	
Localidad:	Albacete	Código:	020030002	
Centro				Código
UO CP Benja	amin Palencia			02007927
UO CP Cana	l de Maria Cristina			02008592
UO CP Carlo	s V			02008518
UO CP Castil	lla-La Mancha			02007939
UO CP Cerva	antes			02008521
UO CP Cristo	obal Colon			02007940
UO CP Cristo	obal Valera			02007952
UO CP Diego) Velazquez			02007964
UO CP Docto	or Fleming			02007976
UO CP Feder	rico Mayor Zaragoza			02007988
UO CP Gene	ral Primo de Rivera			02008531
UO CP Gloria	a Fuertes			02008749
UO CP Inmad	culada Concepcion			02008543
UO CP Jose	•			02007991
UO CP la Pa	Z			02008041
UO CP Maria	de los Llanos Martinez			02008002
UO CP Parqu	ue Sur			02008014
UO CP Pedro				02008555
UO CP Princi	ipe Felipe			02008026
UO CP San A				02008038
UO CP San F				02008051
UO CP Sever				02008063
	n de los Llanos			02008075
Localidad:	Albatana	Código:	020040001	
Centro				Código
Colegio Rura	l Agrupado Laguna de Alboraj			02004537
UO CRA Lag	una de Alboraj			02008336
Localidad:	Alborea	Código:	020050001	
Centro				Código
Colegio Rura	l Agrupado la Manchuela			02004549
UO CRA la M	lanchuela			02008269
Localidad:	Alcala del Jucar	Código:	020070001	
Centro				Código
Colegio Rura	l Agrupado Ribera del Júcar			02004483
UO CRA Ribe	era del Jucar			02008270
Localidad:	Alcaraz	Código:	020080001	
Centro				Código
	ación de Adultos de Alcaraz			02004902
	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Cortes			02001111
Instituto de E	ducación Secundaria Pedro Simón Abril			02004082
Localidad:	Almansa	Código:	020090001	0.4.11
Centro				Código
	co de Educación de Personas Adultas Castillo de Almansa			02003685
_	ducación Infantil y Primaria Claudio Sánchez Albornoz			02004033
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Duque de Alba			02001147

vincia:	Albacete	Có	digo: 02	
Localidad:	Almansa	Código:	020090001	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria José Lloret Talens			02004392
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Miguel Pinilla			02004653
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Belén			02001160
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Príncipe de Asturias			02001159
Conservator	io Profesional de Música Jerónimo Meseguer			02004252
Escuela Ofic	ial de Idiomas María Moliner			02004343
Instituto de E	Educación Secundaria Escultor José Luis Sánchez			02004011
Instituto de E	Educación Secundaria Herminio Almendros			02004951
Instituto de E	Educación Secundaria José Conde García			02001202
UO CP Clau	dio Sanchez Albornoz			02008208
UO CP Duqı	ue de Alba			02008211
	Lloret Talens			02008610
UO CP Migu	el Pinilla			02008221
·	sipe de Asturias			02008233
		0.4 "	020400004	
Localidad:	Alpera	Código:	020100001	O f all are
Centro	agaián da Adultas da Albara			Código
	cación de Adultos de Alpera			02008920
-	Educación Infantil y Primaria Vera Cruz			02001214
instituto de E	Educación Secundaria Obligatoria Pascual Serrano			02005104
Localidad:	Argamason	Código:	020030004	
Centro				Código
UO CRA los	Llanos			02008087
Localidad:	Balazote	Código:	020120001	
Centro				Código
Aula de Edu	cación de Adultos de Balazote			02004768
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Rosario			02001241
Instituto de E	Educación Secundaria Obligatoria Vía Heraclea			02005116
UO CP Nues	stra Señora del Rosario			02008567
Localidad:	Barrax	Código:	020150001	
Centro				Código
Aula de Edu	cación de Adultos de Barrax			02004811
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Benjamín Palencia			02001275
Localidad:	Dogorro	Cádigo	020170002	
Centro	Bogarra	Código:	020170002	Código
	al Agrupado Almenara			02004689
Colegio italia	ai Agrupado Airrieriara			02004009
Localidad:	Bonete	Código:	020180001	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Pablo Picasso			02001378
UO CP Pabl	o Picasso			02008634
Localidad:	Bonillo (EI)	Código:	020190001	
Centro				Código
Aula de Edu	cación de Adultos de Bonillo (EI)			02004896
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Antón Díaz			02001381
Inatituta da F	Educación Secundaria las Sabinas			02004422
mstituto de E	addadan dadan da dabina			

vincia:	incia: Albacete Código: 02			
Localidad:	Carcelen	Código:	020200001	
Centro				Código
Colegio Rura	al Agrupado los Almendros			02004628
Localidad:	Casas de Juan Nuñez	Código:	020210001	
Centro		•	•	Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria San Pedro Apóstol			02001408
Localidad:	Casas-Ibañez	Código:	020240001	
Centro		-	-	Código
Centro Públi	co de Educación de Personas Adultas la Manchuela			02004781
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria San Agustín			02001433
Instituto de E	ducación Secundaria Bonifacio Sotos			02004604
UO CP San	Agustin			02008282
Localidad:	Caudete	Código:	020250001	
Centro		-		Código
Aula de Edu	cación de Adultos de Caudete			02004926
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Alcázar y Serrano			02001494
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria el Paseo			02004732
_	ducación Infantil y Primaria Gloria Fuertes			02004756
•	Escuela Oficial de Idiomas de Caudete			02010197
Instituto de E	Educación Secundaria Pintor Rafael Requena			02004367
	zar y Serrano			02008257
UO CP el Pa				02008646
Localidad:	Cenizate	Código:	020260001	
Centro	Gerilzate	Oodigo.	02020001	Código
	cación de Adultos de Cenizate			02008944
	al Agrupado Pinares de la Manchuela			02004631
_	ares de la Manchuela			02008294
Localidad:	Chinchilla de Monte-Aragon	Código:	020290002	
Centro	Crimonina de Mente / Ragen	oodigo.		Código
	cación de Adultos de Chinchilla de Monte-Aragon			02008890
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Alcalde Galindo			02001573
_	Educación Secundaria Obligatoria Cinxella			02005207
UO CP Alcal	•			02008579
Localidad:	Elche de la Sierra	Código:	020300001	
Centro			-	Código
Aula de Edu	cación de Adultos de Elche de la Sierra			02004847
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria San Blas			02001615
Instituto de E	ducación Secundaria Sierra del Segura			02003582
Localidad:	Ferez	Código:	020310001	
Centro	•			Código
	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Rosario			02001688
Localidad:	Fuente-Alamo	Código:	020330001	
				Código
Centro				
	cación de Adultos de Fuente-Alamo			02008907
	cación de Adultos de Fuente-Alamo ducación Infantil y Primaria Don Quijote y Sancho			02008907 02001706

vincia: Albac	ete	Có	digo:	02	
_ocalidad: Fuente-Al	amo	Código:	0203	330001	
Centro					Código
JO CP Don Quijote y Sar	ncho				02008348
.ocalidad: Fuentealb	illa	Código:	0203	340003	
Centro	ilia .	Codigo.	0200	7-0000	Código
	antil y Primaria Cristo del Valle				02001731
JO CP Cristo del Valle	•				02008658
Localidad: Gineta (La		Cádigo:	0203	350001	
.ocalidad: Gineta (La Centro		Código:	0200	30001	Código
	antil y Primaria Mariano Munera				02001743
JO CP Mariano Munera	,				02008580
P. I. I. II. III.		0 / 1	0000	70005	
Localidad: Hellin Centro		Código:	0203	370005	Cádigo
Aula de Educación de Ad	ultos de Hellin				Código 02010161
Centro de Educación Esp					02003739
	ción de Personas Adultas López del Oro				02003739
					02003097
-	antil y Primaria Entre Culturas				
-	antil y Primaria Isabel la Católica				02001810
_	antil y Primaria la Olivarera				02007770
=	antil y Primaria Martínez Parras				02001822
_	antil y Primaria Nuestra Señora del Rosario				02001834
Escuela Oficial de Idioma	s Conde de Floridablanca				02004355
nstituto de Educación Se	cundaria Cristóbal Lozano				02001974
nstituto de Educación Se	cundaria Izpisúa Belmonte				02000601
nstituto de Educación Se	cundaria Justo Millán				02003491
nstituto de Educación Se	cundaria Melchor de Macanaz				02001962
Sección de Instituto de Ed	lucación Secundaria de Hellin				02010203
JO CEE Cruz de Mayo					02008725
JO CP Entre Culturas					02008361
JO CP Isabel la Catolica					02008351
JO CP Martinez Parras					02008373
JO CP Nuestra Señora d	el Rosario				02008385
_ocalidad: Higueruela	a	Código:	0203	390003	
Centro		· · · ·	-		Código
Colegio Rural Agrupado l	os Molinos				02008828
₋ocalidad: Isso		Código:	0203	370006	
Centro			•		Código
Colegio de Educación Infa	antil y Primaria Santiago Apóstol				02001986
JO CP Santiago Apostol					02008661
ocalidad: Letur		Código:	0204	120003	
Centro		Oodigo.	020	120000	Código
	antil y Primaria Nuestra Señora de la Asunción				02002140
	-	Cádica	0204	130001	
Localidad: Lezuza Centro		Código:	0202	+30001	Código
2011110					02008956
Aula de Educación de Ad	iltos de Lezuza				0200000
Aula de Educación de Ad Colegio Rural Agrupado (02007851

rovincia:	Albacete	Có	digo: 02	
Localidad:	Lietor	Código:	020440005	
Centro		<u> </u>	-	Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Martínez Parras			02002191
Localidad:	Madrigueras	Código:	020450001	
Centro	Madiiguoras	Oodigo.	020100001	Código
	cación de Adultos de Madrigueras			02004835
	Educación Infantil y Primaria Constitución Española			02002206
•	Educación Secundaria Río Júcar			02004434
	stitucion Española			02008300
	·		00040004	
Localidad:	Mahora	Código:	020460001	0 (1)
Centro	duación Infantil y Primaria Nucetra Sañara da Cracia			Código 02002218
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Gracia			02002218
Localidad:	Minaya	Código:	020480001	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Diego Ciller Montoya			02002255
UO CP Diego	o Ciller Montoya			02008609
Localidad:	Molinicos	Código:	020490011	
Centro	-		:	Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria San José			02002279
Localidad:	Montealegre del Castillo	Código:	020510001	
Centro	Montealegre del Castillo	Codigo.	020310001	Código
	ducación Infantil y Primaria Virgen de Consolación			02002309
_	en de la Consolacion			02008622
	an de la comediación			02000022
Localidad:	Munera	Código:	020530001	
Centro	'' I A I II I I I			Código
	cación de Adultos de Munera			02004914
_	Educación Infantil y Primaria Cervantes			02002334
	Educación Secundaria Obligatoria Bodas de Camacho			02005131
UO CP Cerva	antes			02008427
Localidad:	Nerpio	Código:	020550009	
Centro				Código
Aula de Educ	cación de Adultos de Nerpio			02008762
Colegio Rura	al Agrupado Río Taibilla			02004501
Sección de l	nstituto de Educación Secundaria de Nerpio			02005141
UO CRA Rio	Taibilla			02008506
Localidad:	Ontur	Código:	020560001	
Centro		224,90.		Código
	ducación Infantil y Primaria San José de Calasanz			02002450
_	Jose de Calasanz			02008671
		0448	020570000	
Localidad:	Ossa de Montiel	Código:	020570002	Cádigo
Centro	cación de Adultos de Ossa de Montiel			Código 02008853
				02008653
_	Educación Infantil y Primaria Enriqueta Sánchez			02002462
montato de E	Educación Secundaria Obligatoria Belerma			02000100
Localidad:	Peñas de San Pedro	Código:	020600007	
Centro				Código

ovincia:	Albacete	Có	digo: 02	
Localidad:	Peñas de San Pedro	Código:	020600007	
Centro		<u> </u>	•	Código
Colegio Rura	ıl Agrupado Peñas			02004690
UO CRA Peñ	ñas de San Pedro			02008099
Localidad:	Petrola	Código:	020610002	
Centro		• -	-	Código
Colegio Rura	ll Agrupado Laguna de Pétrola			02004513
UO CRA Lag	juna de Petrola			02008105
Localidad:	Pozo Cañada	Código:	029010001	
Centro				Código
Aula de Educ	cación de Adultos de Pozo Cañada			02004771
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Virgen del Rosario			02000982
Instituto de E	ducación Secundaria Obligatoria Alfonso Iniesta			02005165
UO CP Virge	n del Rosario			02008117
Localidad:	Pozohondo	Código:	020630005	
Centro				Código
Colegio Rura	ıl Agrupado Pozohondo			02004744
UO Colegio F	Rural Agrupado			02008130
Localidad:	Pozo-Lorente	Código:	020640001	
Centro				Código
JO CRA los	Almendros			02008129
Localidad:	Riopar	Código:	020670004	
Centro				Código
Colegio Rura	ıl Agrupado Calar del Mundo			02004707
Sección de Ir	nstituto de Educación Secundaria de Riopar			02008865
JO CRA Cala	ar del Mundo			02008701
Localidad:	Robledo	Código:	020680003	
Centro				Código
Colegio Rura	ıl Agrupado Sierra de Alcaraz			02004574
_ocalidad:	Roda (La)	Código:	020690001	
Centro				Código
	cación de Adultos de Roda (La)			02004793
_	ducación Infantil y Primaria Juan Ramón Ramírez			02002723
•	ducación Infantil y Primaria Miguel Hernández			02004124
•	ducación Infantil y Primaria Purificación Escribano			02002711
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Tomás Navarro Tomás			02002796
Extensión de	Escuela Oficial de Idiomas de Roda (La)			02010185
nstituto de E	ducación Secundaria Doctor Alarcón Santón			02002760
nstituto de E	ducación Secundaria Maestro Juan Rubio			02002784
JO CP Jose	Antonio			02008142
JO CP Migue	el Hernandez			02008154
UO CP Toma	as Navarro Tomas			02008166
Localidad:	Salobral (EI)	Código:	020030012	
Centro				Código
Colegio de F	ducación Infantil y Primaria Príncipe Felipe			02000994
Cologio do E	,			0200001

vincia:	Albacete	Có	digo: 02	
Localidad:	San Pedro	Código:	020710004	
Centro				Código
Colegio Rura	l Agrupado San Pedro			02010239
Localidad:	Santa Ana	Código:	020030013	
Centro	-	•	•	Código
Colegio de Ed	ducación Infantil y Primaria Pedro Simón Abril			02001007
Localidad:	Socovos	Código:	020720004	
Centro			-	Código
Colegio de Ed	ducación Infantil y Primaria León Felipe			02002875
Instituto de E	ducación Secundaria Obligatoria Encomienda de Santiago			02005177
Localidad:	Tarazona de la Mancha	Código:	020730001	
Centro				Código
Aula de Educ	ación de Adultos de Tarazona de la Mancha			02004801
Colegio de Ed	ducación Infantil y Primaria Eduardo Sanchiz			02002887
Instituto de E	ducación Secundaria José Isbert			02004379
UO CP Eduai	rdo Sanchiz			02008178
Localidad:	Tazona	Código:	020720006	
Centro	Tazona	Codigo.	020120000	Código
	ducación Infantil y Primaria Ramón y Cajal			02002863
	• • •	O f aliana.	020740006	
Localidad: Centro	Tobarra	Código:	020740006	Código
	ación de Adultos de Tobarra			02004872
	ducación Infantil y Primaria Cervantes			02004872
•	ducación Infantil y Primaria Cervantes ducación Infantil y Primaria Cristo de la Antigua			02002934
	ducación mantir y Frimana Cristo de la Antigua ducación Secundaria Cristóbal Pérez Pastor			02004288
UO CP Cerva	nnes o de la Antigua			02008683 02008397
UU CF CIISIO	ode la Antigua			02006397
Localidad:	Valdeganga	Código:	020750001	
Centro				Código
ŭ	l Agrupado Nuestra Señora del Rosario			02005219
UO Colegio F	Rural Agrupado			02008181
Localidad:	Villalgordo del Júcar	Código:	020780001	
Centro				Código
_	ducación Infantil y Primaria San Roque			02003016
UO CRA Villa	llgordo-Fuensanta			02008191
Localidad:	Villamalea	Código:	020790001	
Centro				Código
	ación de Adultos de Villamalea			02004823
_	ducación Infantil y Primaria Ildefonso Navarro			02003031
	ducación Secundaria Obligatoria Río Cabriel			02005013
UO CP Ildefo	nso Navarro			02008312
Localidad:	Villapalacios	Código:	020800001	
Centro				Código
_	l Agrupado los Olivos			02004677
UO CRA los (Olivos			02008488

Provincia:	Albacete	Cá	digo:	02	
Localidad:	Villarrobledo	Código:	020	810003	
Centro					Código
Centro Públi	co de Educación de Personas Adultas Alonso Quijano				02003880
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria Barranco Cafetero				02008968
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria Diego Requena				02004291
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria Don Francisco Giner de los Río	S			02003065
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria Graciano Atienza				02003077
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria Jiménez de Córdoba				02003089
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria Virgen de la Caridad				02003132
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria Virrey Morcillo				02003090
Escuela Ofic	ial de Idiomas Menéndez Pelayo				02004471
Instituto de E	Educación Secundaria Cencibel				02005189
Instituto de E	Educación Secundaria Octavio Cuartero				02003651
Instituto de E	Educación Secundaria Virrey Morcillo				02003120
UO CP Dieg	o Requena				02008695
UO CP Fran	cisco Giner de los Rios				02008439
UO CP Grad	siano Atienza				02008440
UO CP Jime	nez de Cordoba				02008452
UO CP Virge	en de la Caridad				02008464
UO CP Virre	y Morcillo				02008476
Localidad:	Yeste	Código:	020	860014	
Centro					Código
Aula de Edu	cación de Adultos de Yeste				02004884
Colegio Rura	al Agrupado de Yeste				02010021
Instituto de E	Educación Secundaria Beneche				02004458

ovincia:	Ciudad Real	Có	digo: 13	
Localidad:	Abenojar	Código:	130010001	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Encari	nación		13000013
UO CP Nues	tra Señora de la Encarnacion			13010390
Localidad:	Agudo	Código:	130020001	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Virgen de la Estrella			13000025
Localidad:	Alamillo	Código:	130030001	
Centro		-		Código
Colegio Rura	l Agrupado Entre Jaras			13012258
Localidad:	Albaladejo	Código:	130040001	
Centro	,			Código
Colegio Rura	l Agrupado Orden de Santiago			13012192
-		0.4 !!	400050000	
Localidad:	Alcazar de San Juan	Código:	130050002	0445
Centro	anifo de Adultes Cantre Davitarainis			Código
	cación de Adultos Centro Penitenciario	- h - f		13005473
Centro Público de Educación de Personas Adultas Enrique Tierno Galván				13004055
Colegio de Educación Infantil y Primaria Alces				13003828
Colegio de Educación Infantil y Primaria el Santo				13000104
Colegio de Educación Infantil y Primaria Gloria Fuertes				13004870
Colegio de Educación Infantil y Primaria Jardín de Arena				13010900
Colegio de Educación Infantil y Primaria Jesús Ruiz de la Fuente				13000128
Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan de Austria				13000116
Colegio de Educación Infantil y Primaria Pablo Ruiz Picasso				13004092
Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Clara				13000131
Escuela Oficial de Idiomas la Equidad				13004705
Instituto de Educación Secundaria Juan Bosco				13000220
Instituto de Educación Secundaria María Zambrano				13004687
Instituto de Educación Secundaria Miguel de Cervantes Saavedra				13000219
UO CP el Sa	nto			13009624
UO CP Gloria	a Fuertes			13010158
UO CP Jesus	s Ruiz de la Fuente			13010134
UO CP Pablo	Ruiz Picasso			13010146
UO CP Santa	a Clara			13010161
Localidad:	Alcoba	Código:	130060001	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Don Rodrigo			13000256
Localidad:	Alcolea de Calatrava	Código:	130070001	
Centro				Código
Aula de Educación de Adultos de Alcolea de Calatrava				13005072
Colegio de Educación Infantil y Primaria Tomasa Gallardo				13000293
UO CP Toma	asa Gallardo			13010213
Localidad:	Alcubillas	Código:	130080001	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Rosario			13000301

vincia: Ciudad Real	Cód	digo: 13	
ocalidad: Aldea del Rey	Código:	130090001	
Centro		-	Código
Colegio de Educación Infantil y Primaria Maestro Navas			13000311
JO CP Maestro Navas			13010407
and Balanda Albanyahara	0 (-1)	120100001	
Localidad: Alhambra Centro	Código:	130100001	Código
Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Fátima			13000323
obligio de Educación illiantil y i filitalia indestra deficia de i atima			10000323
Localidad: Almaden	Código:	130110001	
Centro			Código
Centro Público de Educación de Personas Adultas de Almaden			13004298
Colegio de Educación Infantil y Primaria Hijos de Obreros			13000360
Colegio de Educación Infantil y Primaria Jesús Nazareno			13000359
nstituto de Educación Secundaria Mercurio			13000384
nstituto de Educación Secundaria Pablo Ruiz Picasso			13000372
JO CP Hijos de Obreros			13010109
JO CP Jesus Nazareno			13010687
ocalidad: Almagro	Código:	130130001	
Centro			Código
Aula de Educación de Adultos de Almagro			13010811
Colegio de Educación Infantil y Primaria Diego de Almagro			13000414
Colegio de Educación Infantil y Primaria Miguel de Cervantes Saavedra			13000402
Colegio de Educación Infantil y Primaria Paseo Viejo de la Florida			13004377
nstituto de Educación Secundaria Antonio Calvín			13000451
nstituto de Educación Secundaria Clavero Fernández de Córdoba			13000475
JO CP Diego de Almagro			13009673
JO CP Miguel de Cervantes Saavedra			13009685
JO CP Paseo Viejo de la Florida			13010237
OC F Paseo viejo de la Florida			13010237
Localidad: Almodovar del Campo	Código:	130150001	
Centro			Código
Aula de Educación de Adultos de Almodovar del Campo			13005126
Colegio de Educación Infantil y Primaria Maestro Juan de Ávila			13000505
Colegio de Educación Infantil y Primaria Virgen del Carmen			13000517
nstituto de Educación Secundaria San Juan Bautista de la Concepción			13000566
JO CP Virgen del Carmen			13010420
ocalidad: Almuradiel	Código:	130160001	
Centro			Código
Colegio de Educación Infantil y Primaria Santiago Apóstol			13000633
ocalidad: Arenas de San Juan	Código:	130180001	
Centro	Coulgo.	130 10000 1	Código
Colegio Rural Agrupado Miguel de Cervantes			13012039
22.23.2			10012000
ocalidad: Argamasilla de Alba	Código:	130190001	
Centro			Código
Aula de Educación de Adultos de Argamasilla de Alba			13005151
Colegio de Educación Infantil y Primaria Azorín			13003831
Colegio de Educación Infantil y Primaria Divino Maestro			13000700
Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Peñarroya			13000712

vincia:	Ciudad Real	Có	digo: 13	
Localidad:	Argamasilla de Alba	Código:	130190001	
Centro				Código
UO CP Azorii	n			13010523
UO CP Divino	o Maestro			13009946
Localidad:	Argamasilla de Calatrava	Código:	130200001	
Centro				Código
	ación de Adultos de Argamasilla de Calatrava			13005138
-	ducación Infantil y Primaria Rodríguez Marín			13000748
-	ducación Infantil y Primaria Virgen del Socorro			13000773
	ducación Secundaria Alonso Quijano			13005281
UO CP Rodri	guez Marin			13010432
Localidad:	Arroba de los Montes	Código:	130210001	
Centro				Código
Colegio Rura	l Agrupado Río San Marcos			13010754
Localidad:	Ballesteros de Calatrava	Código:	130220001	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria José María del Moral			13000797
Localidad:	Bolaños de Calatrava	Código:	130230001	
Centro				Código
Aula de Educ	ación de Adultos de Bolaños de Calatrava			13010821
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Arzobispo Calzado			13000815
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Fernando III el Santo			13000803
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Molino de Viento			13004936
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Virgen del Monte			13003786
Instituto de E	ducación Secundaria Berenguela de Castilla			13004778
UO CP Arzob	oispo Calzado			13010250
UO CP Ferna	ando III el Santo			13009703
UO CP Virge	n del Monte			13009697
Localidad:	Brazatortas	Código:	130240001	
Centro				Código
_	ducación Infantil y Primaria Cervantes			13000839
UO CP Cerva	antes			13010444
Localidad:	Cabezarados	Código:	130250001	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Finibusterre			13000864
Localidad:	Calzada de Calatrava	Código:	130270001	
Centro				Código
	cación de Adultos de Calzada de Calatrava			13005141
_	ducación Infantil y Primaria Ignacio de Loyola			13000891
_	ducación Infantil y Primaria Santa Teresa de Jesús			13000888
	ducación Secundaria Eduardo Valencia			13000906
UO CP Ignac	io de Loyola			13010328
	Campo de Criptana	Código:	130280002	
Localidad:		-		
Localidad: Centro	ación de Adultos de Campo de Criptana	-		Código 13005011

vincia: Ciudad Real	Código: 13		
_ocalidad: Campo de Criptana	Código:	130280002	
Centro			Código
Colegio de Educación Infantil y Primaria Sagrado Corazón			13000967
Colegio de Educación Infantil y Primaria Virgen de Criptana			13000955
Colegio de Educación Infantil y Primaria Virgen de la Paz			13000943
Conservatorio Profesional de Música Alcázar de San Juan-Campo de	Criptana		13004717
nstituto de Educación Secundaria Isabel Perillán y Quirós			13001005
JO CP Domingo Miras			13009636
JO CP Sagrado Corazon			13010171
JO CP Virgen de Criptana			13009648
_ocalidad: Carrion de Calatrava	Código:	130310001	
Centro			Código
Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Encarn	ación		13001030
JO CP Nuestra Señora de la Encarnacion			13010262
_ocalidad: Carrizosa	Código:	130320001	
Centro			Código
Colegio de Educación Infantil y Primaria Virgen del Salido	· · ·		13001054
JO CP Virgen del Salido			13010705
_ocalidad: Casas (Las)	Código:	130340001	
Centro		•	Código
Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Rosario			13003774
_ocalidad: Castellar de Santiago	Código:	130330001	
Centro		:	Código
Colegio de Educación Infantil y Primaria San Juan de Ávila			13001066
JO CP San Juan de Avila			13010638
_ocalidad: Chillon	Código:	130380001	
Centro	oodigo.		Código
Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Castillo			13001467
_ocalidad: Cinco Casas	Código:	130050003	
Centro	Codigo.	130030003	Código
Colegio Rural Agrupado Alciares			13012052
	.	10001000	
Localidad: Ciudad Real	Código:	130340002	O f aliana
Centro			Código
Centro de Educación Especial Puerta de Santa María			13001224
Centro Público de Educación de Personas Adultas Antonio Gala			13004067
Colegio de Educación Infantil y Primaria Alcalde José Cruz Prado			13001078
Colegio de Educación Infantil y Primaria Alcalde José Maestro			13004882
Colegio de Educación Infantil y Primaria Ángel Andrade			13001111
Colegio de Educación Infantil y Primaria Carlos Eraña			13001391
Colegio de Educación Infantil y Primaria Carlos Vázquez			13004389
Colegio de Educación Infantil y Primaria Cristóbal Colón			13004651
Colegio de Educación Infantil y Primaria Don Quijote			13009466
Colegio de Educación Infantil y Primaria Dulcinea del Toboso			13001121
Colegio de Educación Infantil y Primaria Ferroviario			13004444
Colegio de Educación Infantil y Primaria Jorge Manrique			13001169
Colegio de Educación Infantil y Primaria José María de la Fuente			13001157
Solegio de Educación infantil y Frimana 305e Maria de la ruente			

Ciudad Real Código: Provincia: 13 Localidad: 130340002 Ciudad Real Código: Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Miguel de Cervantes 13003889 Colegio de Educación Infantil y Primaria Pérez Molina 13001091 Colegio de Educación Infantil y Primaria Pío Xii 13001170 Colegio de Educación Infantil y Primaria Santo Tomás de Villanueva Nº 16 13004754 Conservatorio Profesional de Música Marcos Redondo 13004341 Escuela de Arte y Superior de Diseño Pedro Almodóvar 13001406 Escuela Oficial de Idiomas Prado de Alarcos 13004134 Instituto de Educación Secundaria Atenea 13004675 Instituto de Educación Secundaria Hernán Pérez del Pulgar 13003920 Instituto de Educación Secundaria Maestre de Calatrava 13001327 Instituto de Educación Secundaria Maestro Juan de Ávila 13001339 Instituto de Educación Secundaria Santa María de Alarcos 13001340 Instituto de Educación Secundaria Torreón del Alcázar 13004456 UO CEE Puerta de Santa Maria 13009788 UO CP Alcalde Jose Cruz Prado 13009764 UO CP Alcalde Jose Maestro 13009727 UO CP Ciudad Jardin 13010274 UO CP Dulcinea del Toboso 13010304 **UO CP Ferroviario** 13010286 **UO CP Jorge Manrique** 13009739 UO CP Jose Maria de la Fuente 13009715 UO CP Maria de Pacheco 13010316 UO CP Miguel de Cervantes 13010298 UO CP № 18 13010331 **UO CP Perez Molina** 13009752 UO CP Pio Xii 13009776 UO CP Santo Tomas de Villanueva Nº 16 13009740 Código: 130870002 Localidad: Consolacion Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Virgen de Consolación 13003348 Localidad: Corral de Calatrava Código: 130350001 Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Paz 13001431 UO CP Nuestra Señora de la Paz 13010249 130360002 Localidad: Cortijos de Arriba Código: Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de las Mercedes 13001443 UO CP Nuestra Señora de las Mercedes 13010353 130370001 Localidad: Cozar Código: Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Santísimo Cristo de la Veracruz 13001455 Localidad: 130390001 Código: Código Centro Centro Público de Educación de Personas Adultas Miguel de Cervantes 13004641 Colegio de Educación Infantil y Primaria Albuera 13004663

	Ciudad Real	Co	digo: 13	
Localidad:	Daimiel	Código:	130390001	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Calatrava			13004572
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Infante Don Felipe			13001480
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria la Espinosa			13001492
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria San Isidro			13001479
Instituto de E	ducación Secundaria Juan D'Opazo			13003737
Instituto de E	ducación Secundaria Ojos del Guadiana			13001595
UO CP Calat	trava			13009791
UO CP Infan	te Don Felipe			13009806
UO CP la Es	pinosa			13009818
UO CP San I	sidro			13010341
Localidad:	Fernan Caballero	Código:	130400001	
Centro			•	Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Manuel Sastre Velasco			13001601
UO CP Manı	uel Sastre Velasco			13010225
Localidad:	Fuencaliente	Cádias:	130420001	
Centro	Fuencaliente	Código:	130420001	Cádigo
	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de los Baños			Código 13001625
_				13001023
msiliulo de E	ducación Secundaria Obligatoria Peña Escrita			13003424
Localidad:	Fuente el Fresno	Código:	130440003	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Miguel Delibes			13001650
UO CP Jose	Antonio			13009821
Localidad:	Granatula de Calatrava	Código:	130450001	
Centro			:	Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora Oreto y Zuqu	eca		13001662
		0 (1)	120170001	
Localidad:	Herencia	Código:	130470001	Ofdina
Centro	cación de Adultos de Herencia			Código 13005023
-	ducación Infantil y Primaria Carrasco Alcalde			13001698
	ducación Secundaria Hermógenes Rodríguez			13004729
UO CP Carra	asco Alcaide			13009661
Localidad:	Herrera de la Mancha	Código:	130530001	
Centro				Código
Aula de Educ	cación de Adultos Centro Penitenciario	<u> </u>		13005485
Localidad:	Hinojosas de Calatrava	Código:	130480001	
Centro	,	5		Código
	ıl Agrupado Valle de Alcudia			13004912
_	le de Alcudia			13009910
		04-41	120400001	-
Localidad:	Horcajo de los Montes	Código:	130490001	Código
Centro	ıl Agrupado San Isidro			Código 13010766
•	il Agrupado San Isidro Educación Secundaria Montes de Cabañeros			
				13005217
Localidad:	Llanos del Caudillo	Código:	139040001	
Centro				Código

vincia:	Ciudad Real	Có	digo: 13	
Localidad:	Llanos del Caudillo	Código:	139040001	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria el Oasis			13003749
Localidad:	Luciana	Código:	130510003	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Isabel la Católica			13001765
Localidad:	Malagon	Código:	130520003	
Centro		-		Código
Aula de Educ	cación de Adultos de Malagon			13005035
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Cañada Real			13001790
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Santa Teresa			13001819
Instituto de E	ducación Secundaria Estados del Duque			13004730
UO CP Caña	da Real			13009843
UO CP Santa	a Teresa			13009831
Localidad:	Manzanares	Código:	130530003	
Centro	Manzanaros	Oodigo.	100000000	Código
	co de Educación de Personas Adultas San Blas			13004079
	ducación Infantil y Primaria Altagracia			13001935
•	ducación Infantil y Primaria Divina Pastora			13001923
-	ducación Infantil y Primaria Enrique Tierno Galván			13004390
_	ducación Infantil y Primaria la Candelaria			13003853
	ducación Secundaria Azuer			13003798
	ducación Secundaria Pedro Álvarez Sotomayor			13003736
UO CP Altag				13009983
UO CP Divina				13010596
UO CP la Ca				13010602
		0 (-1)	120540001	
Localidad: Centro	Membrilla	Código:	130540001	Código
	cación de Adultos de Membrilla			13005102
	ducación Infantil y Primaria San José de Calasanz			13002009
-	ducación Infantil y Primaria Virgen del Espino			13001996
-	ducación Secundaria Marmaria			13005291
	Jose de Calasanz			13009995
UO CP Virge	· · · · · · · · · · · · · · · · ·			13010006
				10010000
Localidad: Centro	Miguelturra	Código:	130560001	Cádigo
	eación de Adultos de Miguelturo			Código 13005047
	cación de Adultos de Miguelturra			13005047
-	ducación Infantil y Primaria Benito Pérez Galdós			13004973 13009521
_	ducación Infantil y Primaria Clara Campoamor			
•	ducación Infantil y Primaria el Pradillo			13002061
-	ducación Infantil y Primaria María Elena Maseras			13012295
-	ducación Infantil y Primaria Santísimo Cristo de la Miserio	ordia		13002071
	ducación Secundaria Campo de Calatrava			13004808
	o Perez Galdos			13009855
UO CP Camp				13010365
UO CP Santi	simo Cristo de la Misericordia			13010377

ovincia:	Ciudad Real	Cód	digo: 13	
Localidad:	Montiel	Código:	130570001	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Gutiérrez de la Vega			13002095
UO CP Gutie	errez de la Vega			13010699
Localidad:	Moral de Calatrava	Código:	130580001	
Centro	moral de Galatiava	oodigo.	100000001	Código
	cación de Adultos de Moral de Calatrava			13010985
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Agustín Sanz			13002113
_	ducación Infantil y Primaria Manuel Clemente			13004869
-	Educación Secundaria Peñalba			13005311
UO CP Agus				13010717
_		0 (1)	120610001	
Localidad: Centro	Pedro Muñoz	Código:	130610001	Código
	cación de Adultos de Pedro Muñoz			13010808
	Educación Infantil y Primaria Hospitalillo			13011011
Ū	·			
_	ducación Infantil y Primaria Maestro Juan de Ávila			13004331
•	Educación Infantil y Primaria María Luisa Cañas			13002162
-	Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de los Ángeles			13002174
	Educación Secundaria Isabel Martínez Buendía			13004781
	a Luisa Cañas			13010201
UO CP Nues	stra Señora de los Angeles			13010195
Localidad:	Picon	Código:	130620001	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria José María del Moral			13002204
Localidad:	Piedrabuena	Código:	130630002	
Centro				Código
Centro Públic	co de Educación de Personas Adultas Montes Norte			13009582
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Luis Vives			13003971
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Miguel de Cervantes			13002228
Instituto de E	Educación Secundaria Mónico Sánchez			13005308
UO CP Luis	Vives			13010389
UO CP Migu	el de Cervantes			13009867
Localidad:	Poblete	Código:	130640001	
Centro			:	Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria la Alameda			13002290
Localidad:	Porzuna	Código:	130650002	
Centro				Código
Aula de Educ	cación de Adultos de Porzuna			13005084
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Rosario			13002320
_	Educación Secundaria Ribera del Bullague			13005199
	stra Señora del Rosario			13009879
		Cádiga	130100002	
Localidad: Centro	Pozo de la Serna	Código:	13010002	Código
	ducación Infantil y Primaria Sagrado Corazón			13000335
		o.,	400000004	
Localidad:	Pozuelo de Calatrava	Código:	130660001	Cádigo
Centro				Código

ovincia:	Ciudad Real	Código: 13		
Localidad:	Pozuelo de Calatrava	Código:	130660001	
Centro				Código
Aula de Edu	cación de Adultos de Pozuelo de Calatrava			13005059
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria José María de la Fuente			13002368
UO CP Jose	Maria de la Fuente			13009880
Localidad:	Pozuelos de Calatrava (Los)	Código:	130670001	
Centro	· ·		•	Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Santa Quiteria			13002371
Localidad:	Puebla de Don Rodrigo	Código:	130680001	
Centro	i debia de Bon Rodingo	Codigo.	10000001	Código
	ducación Infantil y Primaria San Fermín			13002401
UO CP San	-			13010675
			10000001	
Localidad:	Puebla del Principe	Código:	130690001	0/ "
Centro	duanita Infantil a Dimonio Minuel Compiler Colons			Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Miguel González Calero			13002423
Localidad:	Puerto Lapice	Código:	130700001	
Centro				Código
UO CP Juan	Alcaide			13010183
Localidad:	Puertollano	Código:	130710004	
Centro				Código
Centro Públi	co de Educación de Personas Adultas Antonio Machado			13004213
Centro Públi	co Integrado de Formación Profesional Centro Integrado o	de F.P. Virger	n de Gracia	13002691
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Ángel Andrade			13004286
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Calderón de la Barca			13002484
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Cervantes			13002472
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria David Jiménez Avendaño			13004274
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Doctor Limón			13002587
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Enrique Tierno Galván			13004407
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Giner de los Ríos			13002541
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Gonzalo de Berceo			13002551
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Juan Ramón Jiménez			13003646
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Menéndez Pelayo			13002502
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Miguel de Unamuno			13002538
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Ramón y Cajal			13002563
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Severo Ochoa			13002599
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Vicente Aleixandre			13002459
Conservatori	io Profesional de Danza José Granero			13009545
Conservatori	io Profesional de Música Pablo Sorozábal			13004353
Escuela Ofic	ial de Idiomas Pozo Norte			13004596
Instituto de E	Educación Secundaria Comendador Juan de Távora			13004699
Instituto de E	Educación Secundaria Dámaso Alonso			13002708
Instituto de E	Educación Secundaria Fray Andrés			13002681
Instituto de E	Educación Secundaria Galileo Galilei			13004811
Instituto de E	Educación Secundaria Leonardo Da Vinci			13004468
UO CP Cald	eron de la Barca			13009922
UO CP David	d Jimenez de Avendaño			13010471
				13010456

vincia:	Ciudad Real	Có	digo: 13	
Localidad:	Puertollano	Código:	130710004	
Centro				Código
UO CP Enric	que Tierno			13010468
UO CP Gine	r de los Rios			13010481
UO CP Gon:	zalo de Berceo			13010493
UO CP Juan	Ramon Jimenez			13010501
UO CP Ram	on y Cajal			13009934
UO CP Seve	ero Ochoa			13010511
Localidad:	Retuerta del Bullaque	Código:	130720003	
Centro				Código
Colegio Rura	al Agrupado Montes de Toledo			13010791
Localidad:	Robledo (El)	Código:	139010001	
Centro		-		Código
Aula de Edu	cación de Adultos de Robledo (El)			13005096
Colegio Rura	al Agrupado Valle del Bullaque			13010778
UO CRA el f	Robledo			13010833
Localidad:	Ruidera	Código:	139020001	
Centro				Código
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria Juan Aguilar Molina			13000736
Localidad:	Saceruela	Código:	130730001	
Centro				Código
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria Virgen de las Cruces			13002800
Localidad:	San Carlos del Valle	Código:	130740001	
Centro		-		Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria San Juan Bosco			13002824
Localidad:	San Lorenzo de Calatrava	Código:	130750001	
Centro				Código
Colegio Rura	al Agrupado Sierra Morena			13010781
UO Cra				13010419
Localidad:	Santa Cruz de Mudela	Código:	130770001	
Centro		-	-	Código
Aula de Edu	cación de Adultos de Santa Cruz de Mudela			13010869
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria Cervantes			13002851
Instituto de E	Educación Secundaria Máximo Laguna			13005205
UO CP Cerv	antes			13010018
Localidad:	Socuellamos	Código:	130780001	
Centro				Código
Aula de Edu	cación de Adultos de Socuellamos			13005163
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria Carmen Arias			13004316
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria el Coso			13002885
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria Gerardo Martínez			13002873
Instituto de E	Educación Secundaria Fernando de Mena			13002903
UO CP Carn	nen Arias			13010535
UO CP Gera	ardo Martinez			13009958
Localidad:	Solana (La)	Código:	130790001	
Centro				Código

vincia:	Ciudad Real	Cóo	digo: 13	
Localidad:	Solana (La)	Código:	130790001	
Centro				Código
Aula de Edu	cación de Adultos Aula de Educación para	Personas Adultas de la Sola	ina	13012337
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria el Humilladero			13004833
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria el Santo			13002940
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria Federico Rom	ero		13011001
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria Javier Paulino	Pérez		13004894
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria la Moheda			13010912
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria Romero Peña			13002939
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria Sagrado Cora	zón		13002927
Instituto de E	Educación Secundaria Clara Campoamor			13010924
Instituto de E	Educación Secundaria Modesto Navarro			13002976
UO CP el Hu	umilladero			13010626
UO CP el Sa	anto			13010021
UO CP Javie	er Paulino Perez			13010614
UO CP Rom	ero Peña			13010031
Localidad:	Terrinches	Código:	130810001	
Centro				Código
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria Miguel de Cer	vantes		13003014
•	,		130820002	
Localidad: Centro	Tomelloso	Código:	130620002	Código
	ducación Especial Ponce de León			13004080
	co de Educación de Personas Adultas Sim	ienza		13004559
	Educación Infantil y Primaria Almirante Top			13004328
•	·			13003051
•	Educación Infantil y Primaria Carmelo Corté			
	Educación Infantil y Primaria Doña Crisanta			13003075
Ū	Educación Infantil y Primaria Embajadores			13003981
•	Educación Infantil y Primaria Felix Grande			13009478
•	Educación Infantil y Primaria José María de	I Moral		13003041
_	Educación Infantil y Primaria Maternidad			13003087
ŭ	Educación Infantil y Primaria Miguel de Cer	vantes		13003038
•	Educación Infantil y Primaria San Antonio			13004109
ŭ	Educación Infantil y Primaria San Isidro			13003993
ŭ	Educación Infantil y Primaria San José de C			13003762
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria Virgen de las \	√iñas		13004948
Escuela de A	Arte y Superior de Diseño Antonio López			13004122
Escuela Ofic	cial de Idiomas Mar de Viñas			13004742
Instituto de E	Educación Secundaria Airén			13004821
Instituto de E	Educación Secundaria Alto Guadiana			13005345
Instituto de E	Educación Secundaria Eladio Cabañero			13003129
Instituto de E	Educación Secundaria Francisco García Pa	avón		13003130
UO CEE Por	nce de Leon			13010730
UO CP Jose	Antonio			13010560
UO CP Jose	Maria del Moral			13010547
UO CP Migu	ıel de Cervantes			13009971
UO CP San	Antonio			13010742
UO CP San	Isidro			13010572
	Jose de Calasanz			13010559

vincia:	Ciudad Real	Có	digo: 13	
Localidad:	Tomelloso	Código:	130820002	
Centro				Código
UO CP Virge	n de las Viñas			13010584
Localidad:	Torno (EI)	Código:	130650005	
Centro	Torno (Li)	oodigo.	10000000	Código
	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Guadalu	pe		13002356
_			400000004	
Localidad:	Torralba de Calatrava	Código:	130830001	O f aliana
Centro	ducación Infantil y Primaria Cristo del Consuelo			Código 13003142
Colegio de E	ducacion illiantii y Filmana Cristo dei Consdeio			13003142
Localidad:	Torre de Juan Abad	Código:	130840001	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Francisco de Quevedo			13003178
UO CP Franc	cisco de Quevedo			13010729
Localidad:	Torrenueva	Código:	130850001	
Centro			:	Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Santiago el Mayor			13003181
UO CP Santia	ago el Mayor			13010055
Localidad:	Valdanasa	O fallara.	120070001	
Centro	Valdepeñas	Código:	130870001	Código
	ucación Especial María Luisa Navarro Margati			13010948
	co de Educación de Personas Adultas Francisco de Que	vedo		13004225
	ducación Infantil y Primaria Jesús Baeza	veuo		13003211
-	ducación Infantil y Primaria Jesús Daeza ducación Infantil y Primaria Jesús Castillo			13003211
-	ducación Infantil y Primaria Jesus Castillo ducación Infantil y Primaria Lorenzo Medina			13003233
-	ducación Infantil y Primaria Lucero			13003221
_				13003245
•	ducación Infantil y Primaria Luis Palacios			
_	ducación Infantil y Primaria Maestro Juan Alcaide			13004006
	al de Idiomas Ciudad de Valdepeñas			13004845
	ducación Secundaria Bernardo de Balbuena			13003324
	ducación Secundaria Francisco Nieva			13004766
	ducación Secundaria Gregorio Prieto			13003336
UO CP Jesus				13010092
UO CP Jesus				13010067
UO CP Loren				13010663
UO CP Lucer				13010079
UO CP Luis F				13010651
UU CP Maes	tro Juan Alcaide			13010641
Localidad:	Valenzuela de Calatrava	Código:	130880001	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Rosario			13003361
Localidad:	Valverde	Código:	130340004	
Centro			:	Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Alarcos			13001421
- 0				
J	Villaharmaaa	044:	12000000	
Localidad: Centro	Villahermosa	Código:	130890002	Código

ovincia:	Ciudad Real	Có	digo: 13	
Localidad:	Villamanrique	Código:	130900001	
Centro			•	Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Gracia			13003397
Localidad:	Villamayor de Calatrava	Código:	130910001	
Centro		-	-	Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Inocente Martín			13003403
Localidad:	Villanueva de la Fuente	Código:	130920001	
Centro		-	-	Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Inmaculada Concepción			13003415
Instituto de E	ducación Secundaria Obligatoria Mentesa Oretana			13005412
UO CP Inma	culada Concepcion			13010110
Localidad:	Villanueva de los Infantes	Código:	130930001	
Centro				Código
Centro Públio	co de Educación de Personas Adultas Miguel de Cervantes			13005175
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Arqueólogo García Bellido			13003440
Instituto de E	ducación Secundaria Francisco de Quevedo			13003464
Instituto de E	ducación Secundaria Ramón Giraldo			13004018
UO CP Arque	eologo Garcia Bellido			13010122
Localidad:	Villarrubia de los Ojos	Código:	130960001	
Centro				Código
Aula de Educ	cación de Adultos de Villarrubia de los Ojos			13005060
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Rufino Blanco			13003521
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Virgen de la Sierra			13003658
Instituto de E	ducación Secundaria Guadiana			13004900
UO CP Rufin	o Blanco			13009892
UO CP Virge	n de la Sierra			13009909
Localidad:	Villarta de San Juan	Código:	130970001	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Paz			13003555
UO CP Nues	tra Señora de la Paz			13009651
Localidad:	Viso del Marques	Código:	130980008	
				Código
Centro				
	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Valle			13003634
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Valle ducación Secundaria los Batanes			13003634 13004791

vincia:	Cuenca	Co	digo: 16	
Localidad:	Alberca de Zancara (La)	Código:	160070001	
Centro				Código
_	al Agrupado Jorge Manrique			16004111
UO CRA Jor	ge Manrique			16008990
Localidad:	Almodovar del Pinar	Código:	160170001	
Centro				Código
UO CRA Sar	n Francisco de Asis			16008928
Localidad:	Barajas de Melo	Código:	160270001	
Centro				Código
Colegio Rura	al Agrupado Fermín Caballero			16004248
Localidad:	Belmonte	Código:	160330001	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Fray Luis de León			16000280
Instituto de E	Educación Secundaria San Juan del Castillo			16004406
UO CP Fray	Luis de Leon			16009246
Localidad:	Beteta	Código:	160350001	
Centro		-	-	Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Virgen de la Rosa			16000358
Localidad:	Campillo de Altobuey	Código:	160420001	
Centro		-		Código
Colegio Rura	al Agrupado los Pinares			16009349
Localidad:	Cañamares	Código:	160480001	
Centro				Código
Colegio Rura	al Agrupado los Sauces			16004157
UO CRA los	Sauces			16009179
Localidad:	Cañaveras	Código:	160500001	
Centro		-		Código
Colegio Rura	al Agrupado los Olivos			16009350
Localidad:	Cañete	Código:	160520001	
Centro				Código
Colegio Rura	al Agrupado Alto Cabriel			16004169
Instituto de E	Educación Secundaria Obligatoria 4 de Junio			16004546
Localidad:	Carboneras de Guadazaon	Código:	160550001	
Centro		-		Código
Colegio Rura	al Agrupado Miguel Cervantes			16009337
Instituto de E	Educación Secundaria Obligatoria Juan de Valdés			16004480
Localidad:	Carrascosa del Campo	Código:	169010001	
Centro	<u> </u>			Código
Aula de Educ	cación de Adultos de Carrascosa del Campo			16004376
Localidad:	Casas de Benitez	Código:	160600002	
Centro				Código
Colegio Rura	al Agrupado Molinos del Júcar			16004601
UO CRA Mo	linos del Jucar			16009003
Localidad:	Casas de Fernando Alonso	Código:	160610001	
Centro			_	Código

Provincia:	Cuenca	Cód	digo:	16	
Localidad:	Casas de Fernando Alonso	Código:	160	610001	
Centro					Código
Colegio Rura	al Agrupado Tomás y Valiente				16004170
UO CRA To	mas y Valiente				16009015
Localidad:	Casasimarro	Código:	160	660001	
Centro					Código
Aula de Edu	cación de Adultos de Casasimarro				16004273
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria Luis de Mateo				16000693
Instituto de E	Educación Secundaria Obligatoria Publio López Mondejar				16009271
UO CP Luis	de Mateo				16008965
Localidad:	Cuenca	Código:	160	780003	
Centro	Ouchea	Oodigo.	-100	100000	Código
	cación de Adultos Centro Penitenciario				16004650
Centro de E	ducación Especial Infanta Elena				16003281
	co de Educación de Personas Adultas Lucas Aguirre				16003207
	co Integrado de Formación Profesional Centro Integrado d	e Formación	Profe	sional	16010042
	Educación Infantil y Primaria Casablanca				16001041
-	Educación Infantil y Primaria Ciudad Encantada				16008722
•	Educación Infantil y Primaria el Carmen				16000802
•	Educación Infantil y Primaria Federico Muelas				16003487
_	Educación Infantil y Primaria Fray Luis de León				16003074
-	Educación Infantil y Primaria Fuente del Oro				16003529
•	Educación Infantil y Primaria Hermanos Valdés				16008643
•	Educación Infantil y Primaria Isaac Albéniz				16009878
_	Educación Infantil y Primaria la Paz				16000838
-	Educación Infantil y Primaria Ramón y Cajal				16000841
•	Educación Infantil y Primaria San Fernando				16003608
•	Educación Infantil y Primaria Santa Ana				16000863
-	Educación Infantil y Primaria Santa Teresa				16003256
•	io Profesional de Música Pedro Aranaz				16003301
	Arte Cruz Novillo				16008667
	cial de Idiomas Sebastián de Covarrubias				16003682
	Educación Secundaria Alfonso Viii				16000966
	Educación Secundaria Fernando Zóbel				16003116
	Educación Secundaria Lorenzo Hervás y Panduro				16000978
	Educación Secundaria Pedro Mercedes				16001004
	Educación Secundaria San José				16000991
	Educación Secundaria Santiago Grisolía				16003931
UO CEE Infa	Ŭ				16009234
	ad Encantada				16009131
UO CP Fede					16009167
	Luis de Leon				16009157
UO CP Fuer					16009133
	nanos Valdes				16008795
UO CP hem					16008795
UO CP la Pa					16008813
UO CP San					
					16009143
UO CP Sant					16008825

vincia:	Cuenca	Có	digo: 16	
Localidad: C	Cuenca	Código:	160780003	
Centro				Código
UO CP Santa Te	eresa			16008837
Localidad: F	uente de Pedro Naharro	Código:	160860001	
Centro				Código
Colegio Rural Ag	rupado Retama			16004182
UO CRA Retama	a			16009064
Localidad: C	Graja de Iniesta	Código:	160960001	
Centro				Código
Colegio Rural Ag	rupado Camino Real de Levante			16004595
UO CRA Camino	Real de Levante			16008931
Localidad: F	linojosos (Los)	Código:	161000001	
Centro				Código
Colegio Rural Ag	grupado Airén			16009362
Localidad: F	donrubia	Código:	161020001	
Centro		•		Código
Colegio Rural Ag	rupado los Girasoles			16004561
UO CRA los Gira	asoles			16009027
Localidad: F	lorcajo de Santiago	Código:	161060001	
Centro		-		Código
Aula de Educaci	ón de Adultos de Horcajo de Santiago			16004352
Colegio de Educ	ación Infantil y Primaria José Montalvo			16001314
Instituto de Educ	ación Secundaria Orden de Santiago			16004492
UO CP Jose Mo	ntalvo			16009039
Localidad: F	luete	Código:	161120005	
Centro				Código
Aula de Educaci	ón de Adultos de Huete			16008679
Colegio Rural Ag	rupado Campos de la Alcarria			16004571
Instituto de Educ	ación Secundaria Obligatoria Ciudad de Luna			16004509
UO CRA Campo	s de la Alcarria			16009076
Localidad: lı	niesta	Código:	161130003	
Centro		-	-	Código
Aula de Educaci	ón de Adultos de Iniesta			16004261
Colegio de Educ	ación Infantil y Primaria María Jover			16001405
Instituto de Educ	ación Secundaria Cañada de la Encina			16000899
UO CP Maria Jo	ver			16008898
Localidad: L	andete	Código:	161170001	
Centro				Código
Colegio Rural Ag	rupado Ojos de Moya			16004583
Instituto de Educ	ación Secundaria Serranía Baja			16004081
Localidad: L	edaña	Código:	161180001	
Centro				Código
Colegio de Educ	ación Infantil y Primaria San Roque			16001478
UO CP San Roq	ue			16009209
Localidad: N	Mesas (Las)	Código:	161240001	
Centro				Código

vincia:	Cuenca	Có	digo: 16	
Localidad:	Mesas (Las)	Código:	161240001	
Centro				Código
Aula de Educ	cación de Adultos de Mesas (Las)			16004303
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Hermanos Amorós Fernández			16001533
Instituto de E	ducación Secundaria Obligatoria Adolfo Suarez			16009970
UO CP Hern	nanos Amoros Fernandez			16009118
Localidad:	Minglanilla	Código:	161250001	
Centro			•	Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Princesa Sofía			16001557
Instituto de E	ducación Secundaria Obligatoria Puerta de Castilla			16001788
UO CP Princ	esa Sofia			16009192
Localidad:	Mira	Código:	161260003	
Centro				Código
Colegio Rura	l Agrupado Fuente Vieja			16009374
Localidad:	Mota del Cuervo	Código:	161330001	
Centro			•	Código
Aula de Educ	cación de Adultos de Mota del Cuervo			16004327
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Santa Rita			16009945
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Virgen de Manjavacas			16001624
Instituto de E	ducación Secundaria Julián Zarco			16004431
UO CP Virge	n de Manjavacas			16008734
Localidad:	Motilla del Palancar	Código:	161340001	
Centro				Código
Centro Públio	co de Educación de Personas Adultas Cervantes			16004251
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria San Gil Abad			16001651
Extensión de	Escuela Oficial de Idiomas de Motilla del Palancar			16009994
Instituto de E	ducación Secundaria Jorge Manrique			16003463
UO CP San (Gil Abad			16008904
Localidad:	Palomares del Campo	Código:	161480001	
Centro				Código
_	Il Agrupado San José de Calasanz			16004121
UO CRA Sar	n Jose de Calasanz			16008746
Localidad:	Pedernoso (EI)	Código:	161530001	
Centro				Código
_	ducación Infantil y Primaria Juan Gualberto Avilés			16001821
UO CP Juan	Gualberto Aviles			16009121
Localidad:	Pedroñeras (Las)	Código:	161540001	07.15
Centro	anaite de Adultes de Deducéers (1)			Código
	cación de Adultos de Pedroñeras (Las)			16004297
-	ducación Infantil y Primaria Adolfo Martínez Chicano			16001831
	ducación Secundaria Fray Luis de León			16004066
UO CP Alons	so Martinez Chicano			16009222
Localidad:	Priego	Código:	161700001	0.4 "
Centro	l Agrupado Guadiela			Código 16004194

ovincia:	Cuenca	Cód	digo:	16	
Localidad:	Priego	Código:	161	700001	
Centro					Código
UO CRA Gua	diela				16008849
Localidad:	Provencio (EI)	Código:	161	710001	
Centro					Código
Aula de Educ	ación de Adultos de Provencio (EI)				16009416
Colegio de Ed	ducación Infantil y Primaria Infanta Cristina				16001995
Instituto de E	ducación Secundaria Obligatoria Tomás de la Fuente Jurad	lo			16009283
Localidad:	Quintanar del Rey	Código:	161	750001	
Centro					Código
	ación de Adultos de Quintanar del Rey				16008655
Colegio de Ed	ducación Infantil y Primaria Paula Soler Sanchiz				16009957
Colegio de Ed	ducación Infantil y Primaria Valdemembra				16002033
Instituto de E	ducación Secundaria Fernando de los Ríos				16004030
UO CP Jose	Antonio				16008916
Localidad:	Saelices	Código:	161	860001	
Centro					Código
Colegio Rural	Agrupado Segóbriga				16009386
UO CRA Seg	obriga				16009088
_ocalidad:	San Clemente	Código:	161	900002	
Centro					Código
Centro Públic	o de Educación de Personas Adultas Campos del Záncara				16004340
Colegio de Ed	ducación Infantil y Primaria Rafael López de Haro				16002151
nstituto de E	ducación Secundaria Diego Torrente Pérez				16002173
UO CP Rafae	el Lopez de Haro				16008989
Localidad:	San Lorenzo de la Parrilla	Código:	161	910001	
Centro					Código
Colegio Rural	Agrupado Gloria Fuertes				16004455
JO CRA Glor	ia Fuertes				16008758
_ocalidad:	Sisante	Código:	161	980001	
Centro					Código
•	ducación Infantil y Primaria Fernández Turégano				16002264
	ducación Secundaria Obligatoria Camino Romano				16004418
JO CP Ferna	indez Turegano				16009210
_ocalidad:	Sotos	Código:	169	090006	0 (4)
Centro	Domoroloo				Código
UO CRA los f					16008850
_ocalidad: Centro	Tarancon	Código:	162	030001	Código
	o de Educación de Personas Adultas Altomira				16003657
_	ducación Infantil y Primaria Duque de Riánsares				16002321
_	ducación Infantil y Primaria Gloria Fuertes				16004443
	ducación Secundaria la Hontanilla				16004534
Instituto de E	ducación Secundaria Obligatoria Luisa Sigea				16010030
UO CP Gloria	Fuertes				16009040
UO CP Ruiz	Jarabo				16009052

	Cuenca	Coo	digo: 16	
Localidad:	Tragacete	Código:	162150001	
Centro				Código
UO CRA Seri	rania Alta			16008862
Localidad:	Valdeolivas	Código:	162280001	
Centro		-		Código
UO CRA Alca	arria Alta			16008874
Localidad:	Valera de Abajo	Código:	169030001	
Centro		-	-	Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Virgen del Rosario			16002586
Instituto de E	ducación Secundaria Duque de Alarcón			16004054
UO CP Virge	n del Rosario			16009180
Localidad:	Valverde de Jucar	Código:	162360001	
Centro				Código
Colegio Rura	l Agrupado Ribera del Júcar			16004625
UO CRA Ribe	era del Jucar			16008941
Localidad:	Villaescusa de Haro	Código:	162430002	
Centro				Código
UO CRA Alor	nso Quijano			16008761
Localidad:	Villagarcia del Llano	Código:	162440002	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Virrey Núñez de Haro			16002720
Localidad:	Villalba de la Sierra	Código:	162450002	
Centro				Código
Colegio Rura	I Agrupado Miguel Delibes			16009398
Localidad:	Villalba del Rey	Código:	162460001	
Centro				Código
UO CRA Villa	as de Orozco			16009091
Localidad:	Villalpardo	Código:	162480001	
Centro				Código
Colegio Rura	l Agrupado Manchuela			16004005
UO CRA Mar	nchuela			16008953
Localidad:	Villamayor de Santiago	Código:	162490001	
Centro				Código
Aula de Educ	ación de Adultos de Villamayor de Santiago			16004364
_	ducación Infantil y Primaria Gúzquez			16002781
Instituto de E	ducación Secundaria Obligatoria Ítaca			16004510
UO CRA Sier	rra Jarameña			16009106
Localidad:	Villanueva de la Jara	Código:	162510004	
Centro				Código
-	ducación Infantil y Primaria Hermenegildo Moreno			16002823
	ducación Secundaria Obligatoria la Jara			16009982
UO CP Herm	enegildo Moreno			16008977
l acalidad.	Villar de Olalla	Código:	162630003	
Localidad:				
Centro	I Agrupado Elena Fortún			Código 16004236

Provincia: Cuenca Código: 16

Localidad:Villares del SazCódigo:162690002CentroCódigoColegio Rural Agrupado el Quijote16004649Instituto de Educación Secundaria los Sauces16004042UO CRA el Quijote16008771

rovincia:	Guadalajara	Có	digo: 19	
Localidad:	Albalate de Zorita	Código:	190060001	
Centro				Código
Aula de Educ	cación de Adultos de Albalate de Zorita			19003723
Colegio Rura	ıl Agrupado la Colmena			19003991
UO CRA la C	Colmena			19008599
Localidad:	Alcolea del Pinar	Código:	190110001	
Centro	, 100.00 ac. / mar			Código
Colegio Rura	ll Agrupado Sierra Ministra			19003474
Localidad:	Almoguera	Código:	190210001	
Centro	7 in loguora	oouigo.		Código
	Il Agrupado Pimafad			19003565
UO CRA Pim				19008575
		0.4.11	400040004	
Localidad: Centro	Alovera	Código:	190240001	Cádigo
	cación de Adultos de Alovera			Código 19008711
	ducación Infantil y Primaria Campiña Verde			19008711
_				
_	ducación Infantil y Primaria Parque Vallejo			19008034
-	ducación Infantil y Primaria Virgen de la Paz			19000205
	ducación Secundaria Carmen Burgos de Seguí			19008113
	ducación Secundaria Obligatoria Harévolar			19009695
UO CP Parqu	-			19008228
UO CP Virge	n de la Paz			19008231
Localidad:	Arboleda (La)	Código:	192200006	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria la Arboleda de Pioz			19008681
Localidad:	Arenales (Los)	Código:	190710007	
Centro		•		Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria María Montessori			19009427
Localidad:	Atienza	Código:	190440002	
Centro				Código
Colegio Rura	l Agrupado Serranía de Atienza			19003486
Localidad:	Azuqueca de Henares	Código:	190460001	
Centro	-		:	Código
Centro Públio	co de Educación de Personas Adultas Clara Campoamor			19002950
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria la Espiga			19008745
•	ducación Infantil y Primaria la Paloma			19008095
•	ducación Infantil y Primaria la Paz			19000333
_	ducación Infantil y Primaria Maestra Plácida Herranz			19003863
•	ducación Infantil y Primaria Siglo Xxi			19004004
_	ducación Infantil y Primaria Virgen de la Soledad			19000357
_	Escuela Oficial de Idiomas de Azuqueca de Henares			19009725
	ducación Secundaria Arcipreste de Hita			19009725
	ducación Secundaria Profesor Domínguez Ortiz			19003978
	ducación Secundaria Froiesor Dominguez Ortiz			
				19002640
UO CP Azuq				19008642
UO CP la Pa				19008277
UU CP Maes	stra Placida Herranz			19008241

vincia:	Guadalajara	Cóo	digo: 19	
Localidad:	Azuqueca de Henares	Código:	190460001	
Centro				Código
UO CP Siglo	Xxi			19008253
UO CP Virge	n de la Soledad			19008265
Localidad:	Brihuega	Código:	190530003	
Centro		-	-	Código
Aula de Educ	ación de Adultos de Brihuega			19003747
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Peña			19000394
Instituto de E	ducación Secundaria Obligatoria Briocense			19003462
UO CP Nues	tra Señora de la Peña			19008541
Localidad:	Budia	Código:	190540001	
Centro		•		Código
Colegio Rura	l Agrupado Santa Lucía			19003590
Localidad:	Cabanillas del Campo	Código:	190580001	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria la Senda			19008216
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria los Olivos			19008046
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria San Blas			19000461
Instituto de E	ducación Secundaria Ana María Matute			19003981
UO CP los O	livos			19008290
UO CP San E	Blas			19008289
Localidad:	Casar (EI)	Código:	190710001	
Centro		- · · · · ·	:	Código
Aula de Educ	ación de Adultos de Casar (El)			19003681
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Maestros del Casar			19000552
Instituto de E	ducación Secundaria Campiña Alta			19003929
Instituto de E	ducación Secundaria Juan García Valdemora			19008204
UO CP el Co	to			19008319
UO CP Maes	tros del Casar			19008307
Localidad:	Checa	Código:	191030001	
Centro				Código
Colegio Rura	l Agrupado Sexma de la Sierra			19003498
Localidad:	Chiloeches	Código:	191050002	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria José Inglés			19000710
Instituto de E	ducación Secundaria Peñalba			19008782
UO CRA Mor	nte Alcarria			19008484
Localidad:	Cifuentes	Código:	190860002	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria San Francisco			19000618
Instituto de E	ducación Secundaria Don Juan Manuel			19003401
UO CP San F	Francisco			19008629
Localidad:	Cobeta	Código:	190900001	
Centro		<u>~</u>		Código
0 1 . D	l Agrupado de Cobeta			19009816

vincia:	Guadalajara	Cóo	digo: 19	
Localidad:	Cogolludo	Código:	190920003	
Centro				Código
Colegio Rura	ıl Agrupado la Encina			19003531
UO CRA Coo	golludo			19008617
Localidad:	Coto (EI)	Código:	190710003	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria el Coto			19008162
Localidad:	Fontanar	Código:	191170001	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Virgen de la Sol	edad		19000795
Localidad:	Galapagos	Código:	191260001	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Clara Sánchez			19003000
Localidad:	Guadalajara	Código:	191300001	
Centro				Código
Centro de Ec	lucación Especial Virgen del Amparo			19002603
Centro Públio	co de Educación de Personas Adultas Río S	orbe		19002858
Centro Públio	co Integrado de Formación Profesional Cent	ro Integrado Formación Pr	ofesional Nº1	19009831
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Alcarria			19000989
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Alvar Fáñez de	Minaya		19002639
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Badiel			19002767
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Balcón del Tajo			19009798
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Cardenal Mendo	oza		19000990
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria el Doncel			19002718
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Isidro Almazán			19001027
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria las Lomas			19008058
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Ocejón			19002822
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Parque de la Mu	ıñeca		19008794
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Pedro Sanz Váz	quez		19001039
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Río Henares			19003164
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Rufino Blanco			19001052
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria San Pedro Após	stol		19001015
Conservatori	o Profesional de Música Sebastián Durón			19003140
Escuela de A	arte Elena de la Cruz Martín			19008101
Escuela Ofic	ial de Idiomas de Guadalajara			19003191
Instituto de E	ducación Secundaria Aguas Vivas			19003930
Instituto de E	ducación Secundaria Antonio Buero Vallejo			19002597
Instituto de E	ducación Secundaria Brianda de Mendoza			19001076
Instituto de E	ducación Secundaria Castilla			19002743
Instituto de E	ducación Secundaria José Luis Sampedro			19003450
Instituto de E	ducación Secundaria Liceo Caracense			19003139
Instituto de E	ducación Secundaria Luis de Lucena			19001091
UO CEE Virg	gen del Amparo			19008630
UO CP Alcar	ria			19008320
UO CP Alvar	Fañez de Minaya			19008344
UO CP Balco				19008368

vincia:	Guadalajara	Có	digo: 19	
_ocalidad:	Guadalajara	Código:	191300001	
Centro				Código
JO CP Donce				19008356
JO CP Isidro	Almazan			19008332
JO CP las Lo	mas			19008423
JO CP Ocejor	n			19008381
JO CP Pedro	Sanz Vazquez			19008401
JO CP Rio He	enares			19008411
JO CP Rio Ta	ıjo			19008435
UO CP Rufino	Blanco			19008393
JO CP San P	edro Apostol			19008447
ocalidad:	Horche	Código:	191430001	
Centro		-	-	Código
Colegio de Ed	ucación Infantil y Primaria San Roque			19009713
JO CRA las C	Cañadas			19008502
_ocalidad:	Humanes	Código:	191510002	
Centro				Código
Aula de Educa	ación de Adultos de Humanes			19003760
Colegio de Ed	lucación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Peñahora			19001261
JO CRA la Ca	ampiña			19008514
ocalidad:	Iriepal	Código:	191300002	
Centro				Código
Colegio Rural	Agrupado Francisco Ibáñez			19003589
_ocalidad:	Jadraque	Código:	191560002	
Centro	-			Código
Colegio de Ed	lucación Infantil y Primaria Romualdo de Toledo			19001313
nstituto de Ed	lucación Secundaria Valle del Henares			19003917
_ocalidad:	Lupiana	Código:	191610001	
Centro	-			Código
Colegio de Ed	lucación Infantil y Primaria Miguel de la Cuesta			19001386
Localidad:	Mandayona	Código:	191680002	
Centro	,		•	Código
Colegio de Ed	lucación Infantil y Primaria la Cobatilla			19001416
_ocalidad:	Marchamalo	Código:	191710001	
Centro				Código
Aula de Educa	ación de Adultos de Marchamalo			19008721
	lucación Infantil y Primaria Cristo de la Esperanza			19001441
-	lucación Infantil y Primaria Maestra Teodora			19008061
	lucación Secundaria Alejo Vera			19003553
	de la Esperanza			19008459
_ocalidad:	Molina	Código:	191900004	
Localidad: Centro	INIOIIIIA	Coulgo.	191900004	Código
	ación de Adultos de Molina			19003802
	lucación Infantil y Primaria Virgen de la Hoz			19001556
JUNE OF LA	asasisii indian ji innana viigon do la 1102			10001000

vincia:	Guadalajara	Co	digo: 19	
Localidad:	Mondejar	Código:	191920001	
Centro				Código
Centro Públi	co de Educación de Personas Adultas Maestra María Je	esús Ramos		19003701
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria José Maldonado y Ayuso			19001593
Instituto de E	ducación Secundaria Alcarria Baja			19003838
UO CP Jose	Maldonado			19008551
Localidad:	Parque de las Castillas	Código:	192800001	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria las Castillas			19008198
Localidad:	Pastrana	Código:	192120001	
Centro				Código
Aula de Edu	cación de Adultos de Pastrana			19003693
Colegio Rura	al Agrupado Duques de Pastrana			19003541
Instituto de E	ducación Secundaria Leandro Fernández Moratín			19003437
UO CRA Pas	strana			19008563
Localidad:	Pioz	Código:	192200001	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Castillo de Pioz			19008149
UO CP Pioz				19008460
Localidad:	Poveda de la Sierra	Código:	192230001	
Centro				Código
Colegio Rura	al Agrupado José Luis Sampedro			19003504
Localidad:	Pozo de Guadalajara	Código:	192250001	
Centro	1 020 do Oddadaidjara	- Courge.	.0220000.	Código
	ducación Infantil y Primaria Santa Brígida			19001817
Localidad:	Quer	Código:	192300001	
Centro			•	Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Villa de Quer			19008691
Localidad:	Sacedon	Código:	192450004	
Centro	-		-	Código
Aula de Edu	cación de Adultos de Sacedon			19003711
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria la Isabela			19001933
Instituto de E	Educación Secundaria Obligatoria Mar de Castilla			19003841
UO CP la Isa	abela			19008605
Localidad:	Siguenza	Código:	192570025	
Centro	9	- Joungo.		Código
	cación de Adultos de Siguenza			19003772
	ducación Infantil y Primaria San Antonio de Portaceli			19002056
-	Escuela Oficial de Idiomas de Siguenza			19009609
	Educación Secundaria Martín Vázquez de Arce			19002071
Localidad:	Tendilla	Código:	192660001	
Centro	ТОТИМИ	Codigo.	.0200001	Código
	al Agrupado Valles del Tajuña			19003577
UO CRA Ter				19008587
Localidad:	Torija	Código:	192740002	
Centro	. o. y.	- Codigo.		Código

vincia:	Guadalajara	Có	digo: 19	
Localidad:	Torija	Código:	192740002	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Virgen del Amparo			19002214
Localidad:	Torrejon del Rey	Código:	192800002	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Crecemos Juntos			19009786
Instituto de E	ducación Secundaria Obligatoria Alcolea de Torote			19009762
UO CRA Gar	cia Lorca			19008496
Localidad:	Tortola de Henares	Código:	192860001	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Sagrado Corazón de Jesús			19002275
Localidad:	Trijueque	Código:	192900001	
Centro			-	Código
Aula de Educ	ación de Adultos de Trijueque			19003759
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria San Bernabé			19002305
UO CRA Valo	carria			19008538
Localidad:	Trillo	Código:	192910005	
Centro				Código
Aula de Educ	cación de Adultos de Trillo			19003796
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Ciudad de Capadocia			19002317
Localidad:	Uceda	Código:	192930002	
Centro	Occua	- Coulgo.	10200002	Código
	ducación Infantil y Primaria García Lorca			19002329
Localidad:	Valdepeñas de la Sierra	Código:	193050002	
Centro	valueperias de la Sierra	Coulgo.	133030002	Código
	I Agrupado de Valdepeñas de la Sierra			19009749
-		0 / 1	102100001	
Localidad:	Villanueva de la Torre	Código:	193190001	Ofdina
Centro	ducación Infantil y Primaria Gloria Fuertes			Código 19008071
-	-			
	ducación Infantil y Primaria Paco Rabal			19004016
	ducación Secundaria Newton-Salas			19008137
UO CP Paco	Kabal			19008472
Localidad:	Villel de Mesa	Código:	193240001	
Centro				Código
Colegio Rura	l Agrupado el Rincón de Castilla			19003620
Localidad:	Yebes	Código:	193260002	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Jocelyn Bell			19009683
Instituto de E	ducación Secundaria Obligatoria №1			19009828
Localidad:	Yunquera de Henares	Código:	193310001	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria № 3			19009701
Instituto de F	ducación Secundaria Clara Campoamor			19003875

vincia:	Toledo	Co	digo: 45	
Localidad:	Ajofrin	Código:	450010001	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Jacinto Guerrero			45000011
UO CP Jacin	to Guerrero			45011148
Localidad:	Alameda de la Sagra	Código:	450020001	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Asunción			45000023
UO CP Nues	tra Señora de la Asuncion			45010557
Localidad:	Albarreal de Tajo	Código:	450030001	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Benjamín Escalonilla			45000035
Localidad:	Alberche del Caudillo	Código:	450280001	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria San Isidro			45000400
Localidad:	Alcabon	Código:	450040001	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Aurora			45000047
Localidad:	Alcaudete de la Jara	Código:	450060001	
Centro		-		Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Rufino Mansi			45000096
Localidad:	Alcolea de Tajo	Código:	450070001	
Centro			•	Código
Colegio Rura	l Agrupado Río Tajo- José Manuel Oviedo			45012086
Localidad:	Almonacid de Toledo	Código:	450120001	
Centro	7	004.90.		Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Virgen de la Oliva			45000187
Localidad:	Almorox	Código:	450130001	
Centro	Allilotox	Coulgo.	430130001	Código
	ducación Infantil y Primaria Silvano Cirujano			45000229
UO CP Silvar				45011458
	•		450440004	
Localidad:	Añover de Tajo	Código:	450140001	24.11
Centro				Código
-	ducación Infantil y Primaria Conde de Mayalde			45000230
	ducación Secundaria San Blas			45006049
JO CP Cond	e de Mayalde			45010569
Localidad:	Arcicollar	Código:	450150001	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria San Blas			45000254
Localidad:	Arges	Código:	450160001	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Miguel de Cervantes			45011781
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Tirso de Molina			45000278
UO CP Tirso	de Molina			45011069
Localidad:	Barcience	Código:	450180001	
	:		-:	Código

ovincia:	Toledo	Có	digo: 45	
Localidad:	Barcience	Código:	450180001	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Santa María la Blanca			45010405
Localidad:	Bargas	Código:	450190001	
Centro		· · · · ·	•	Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Santísimo Cristo de la Sala			45000308
Instituto de E	ducación Secundaria Julio Verne			45005653
UO CP Santi	simo Cristo de la Sala			45011070
Localidad:	Belvis de la Jara	Código:	450200001	
Centro	Bolvio de la dala	- Oodigo.	10020001	Código
	ducación Infantil y Primaria Fernando Jiménez de Gregorio			45000311
-	ducación Secundaria Obligatoria la Jara			45006050
	on the state of th			
Localidad:	Borox	Código:	450210001	
Centro				Código
•	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Salud			45000321
UO CP Nues	tra Señora de la Salud			45010636
Localidad:	Burguillos de Toledo	Código:	450230001	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Victorio Macho			45000357
Localidad:	Burujon	Código:	450240001	
Centro	Barajon	- Counge.	100210001	Código
	ducación Infantil y Primaria Juan Xxiii			45000369
UO CP Juan	-			45011434
Localidad:	Cabañas de la Sagra	Código:	450250001	24.11
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria San Isidro Labrador			45000370
Localidad:	Cabañas de Yepes	Código:	450260001	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Ángel Fernández de Vega			45000382
Localidad:	Cabezamesada	Código:	450270001	
Centro				Código
	ducación Infantil y Primaria Alonso de Cárdenas			45000394
-		04-11-	451570004	
Localidad:	Calalberche	Código:	451570001	Cádigo
Centro	ducación Infantil y Primaria Ribera del Alberche			Código 45011811
Colegio de E	ducacion illianui y Friiliana Nibera dei Alberone			45011011
Localidad:	Calera y Chozas	Código:	450280002	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Santísimo Cristo de Chozas			45000412
UO CP Santi	simo Cristo de Chozas			45010909
Localidad:	Calypo Fado	Código:	450410002	
Centro	-		•	Código
	ducación Infantil y Primaria Calypo			45010375
الممالحة ا	Colzado do Orangos (La)	و د د د د د	450200004	
Localidad:	Calzada de Oropesa (La)	Código:	450300001	Cádia-
Centro	A Agrupada Campa Arcanala			Código
olegio Rura⊃	ll Agrupado Campo Arañuelo			45012189

vincia:	Toledo	Có	digo: 45	
Localidad:	Camarena	Código:	450310001	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Alonso Rodríguez			45011975
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria María del Mar			45000448
Instituto de E	ducación Secundaria Blas de Prado			45012128
UO CP Maria	a del Mar			45011461
Localidad:	Camarenilla	Código:	450320001	
Centro	Camarenna	Codigo.	+00020001	Código
	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Rosario			45000451
_	·		450000004	
Localidad:	Campillo de la Jara (El)	Código:	450330001	0/ "
Centro	I A server a da la Jana			Código
Colegio Rura	ıl Agrupado la Jara			45006271
Localidad:	Camuñas	Código:	450340001	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Cardenal Cisneros			45000485
Localidad:	Carmena	Código:	450360001	
Centro		 -		Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Cristo de la Cueva			45000503
	Comic de Tais (FI)	O 4 ali au a .	450270004	
Localidad: Centro	Carpio de Tajo (El)	Código:	450370001	Código
	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Ronda			45000515
_	tra Señora de Ronda			45011483
OO OI Nues	ura denora de Norida			43011403
Localidad:	Carranque	Código:	450380001	
Centro				Código
_	ducación Infantil y Primaria Guadarrama			45000527
_	ducación Infantil y Primaria Villa de Materno			45012098
	ducación Secundaria Libertad			45011859
UO CP Guad	darrama			45010651
Localidad:	Carriches			
		Código:	450390001	
Centro		Código:	450390001	Código
	ducación Infantil y Primaria Doctor Cesar González Góme		450390001	Código 45000540
Colegio de E	•	Z		
Colegio de E Localidad:	ducación Infantil y Primaria Doctor Cesar González Góme Casar de Escalona (El)		450390001 450400001	45000540
Localidad: Centro	Casar de Escalona (EI)	z Código:		45000540 Código
Colegio de E Localidad: Centro Colegio de E	Casar de Escalona (EI) ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Hortum Sa	z Código: ncho	450400001	45000540
Colegio de E Localidad: Centro Colegio de E Localidad:	Casar de Escalona (EI)	z Código:		45000540 Código 45000552
Colegio de E Localidad: Centro Colegio de E Localidad: Centro	Casar de Escalona (EI) ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Hortum Sa Casarrubios del Monte	z Código: ncho	450400001	45000540 Código 45000552 Código
Colegio de E Localidad: Centro Colegio de E Localidad: Centro Colegio de E	Casar de Escalona (EI) ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Hortum Sa Casarrubios del Monte ducación Infantil y Primaria San Juan de Dios	z Código: ncho	450400001	45000540 Código 45000552 Código 45000576
Colegio de E Localidad: Centro Colegio de E Localidad: Centro Colegio de E	Casar de Escalona (EI) ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Hortum Sa Casarrubios del Monte	z Código: ncho	450400001	45000540 Código 45000552 Código
Colegio de E Localidad: Centro Colegio de E Localidad: Centro Colegio de E	Casar de Escalona (EI) ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Hortum Sa Casarrubios del Monte ducación Infantil y Primaria San Juan de Dios	z Código: ncho	450400001	45000540 Código 45000552 Código 45000576
Colegio de E Localidad: Centro Colegio de E Localidad: Centro Colegio de E UO CP San L Localidad: Centro	Casar de Escalona (EI) ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Hortum Sa Casarrubios del Monte ducación Infantil y Primaria San Juan de Dios Juan de Dios Castillo de Bayuela	z Código: ncho Código:	450400001 450410001	45000540 Código 45000552 Código 45000576
Colegio de E Localidad: Centro Colegio de E Localidad: Centro Colegio de E UO CP San L Localidad: Centro	Casar de Escalona (EI) ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Hortum Sa Casarrubios del Monte ducación Infantil y Primaria San Juan de Dios Juan de Dios	z Código: ncho Código:	450400001 450410001	45000540 Código 45000552 Código 45000576 45010545
Colegio de E Localidad: Centro Colegio de E Localidad: Centro Colegio de E UO CP San Localidad: Centro UO CP Migu	Casar de Escalona (EI) ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Hortum Sa Casarrubios del Monte ducación Infantil y Primaria San Juan de Dios Juan de Dios Castillo de Bayuela el Santa Maria	z Código: ncho Código: Código:	450400001 450410001 450430001	45000540 Código 45000552 Código 45000576 45010545 Código
Colegio de E Localidad: Centro Colegio de E Localidad: Centro Colegio de E UO CP San L Localidad: Centro	Casar de Escalona (EI) ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Hortum Sa Casarrubios del Monte ducación Infantil y Primaria San Juan de Dios Juan de Dios Castillo de Bayuela	z Código: ncho Código:	450400001 450410001	45000540 Código 45000552 Código 45000576 45010545 Código

vincia:	Toledo	Có	digo: 45	
Localidad:	Cebolla	Código:	450460001	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Antigua			45000621
Instituto de E	ducación Secundaria Arenales del Tajo			45006062
UO CP Nues	tra Señora de la Antigua			45010879
Localidad:	Cedillo del Condado	Código:	450470001	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Nativida	d		45000631
Localidad:	Cerralbos (Los)	Código:	450480001	
Centro				Código
Colegio Rura	l Agrupado Entrerríos			45011768
Localidad:	Chozas de Canales	Código:	450560001	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Santa María Magdalena			45000801
UO CP Santa	a Maria Magdalena			45010661
Localidad:	Ciruelos	Código:	450500001	
Centro	•	. 3		Código
	ducación Infantil y Primaria Santísimo Cristo de la Miseric	ordia		45000679
Localidad:	Cobeja	Código:	450510001	
Centro	Outuju	Codigo.	100010001	Código
	ducación Infantil y Primaria San Juan Bautista			45000680
-	luan Bautista			
UU CP San J	idan dadista			45010697
Localidad:	Cobisa	Código:	450520001	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Cardenal Tavera			45000692
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Gloria Fuertes			45011793
UO CP Carde	enal Tavera			45011151
Localidad:	Consuegra	Código:	450530001	
Centro				Código
Centro Públio	co de Educación de Personas Adultas Castillo de Consue	gra		45004880
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Miguel de Cervantes			45000722
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Santísimo Cristo de la Vera C	ruz		45000710
Instituto de E	ducación Secundaria Consaburum			45000734
UO CP Migue	el de Cervantes			45011537
UO CP Santi	simo Cristo de la Vera Cruz			45011549
Localidad:	Corral de Almaguer	Código:	450540001	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Muela			45000783
Instituto de E	ducación Secundaria la Besana			45005801
UO CP Nues	tra Señora de la Muela			45011550
Localidad:	Cuerva	Código:	450550001	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Soledad Alonso Dorado			45000795
	Domingo Perez	Código:	450580001	
Localidad:				
Localidad: Centro				Código

vincia:	Toledo	Có	digo: 45	
Localidad:	Dosbarrios	Código:	450590001	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria San Isidro Labrador			45000862
Localidad:	Escalona	Código:	450610001	
Centro		-		Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Inmaculada Concepción			45000898
nstituto de E	ducación Secundaria Lazarillo de Tormes			45006074
UO CP Inmad	culada Concepcion			45011501
Localidad:	Escalonilla	Código:	450620001	
Centro			-	Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Sagrados Corazones			45000904
_ocalidad:	Esquivias	Código:	450640001	
Centro				Código
Centro de Ed	ucación Especial Reino de Tule			45014198
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Catalina de Palacios			45011963
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Miguel de Cervantes			45000931
_	ducación Secundaria Alonso Quijada			45010387
	el de Cervantes			45010570
		0 (1)	450660001	100.00.0
_ocalidad: Centro	Fuensalida	Código:	450660001	Código
	ación de Adultos de Fuensalida			45011719
				45011801
-	ducación Infantil y Primaria Condes de Fuensalida			
-	ducación Infantil y Primaria Tomás Romojaro			45000977
	ducación Secundaria Aldebarán			45005665
UO CP Toma	is Romojaro			45011380
Localidad:	Galvez	Código:	450670001	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria San Juan de la Cruz			45000989
nstituto de E	ducación Secundaria Montes de Toledo			45005975
JO CP San J	luan de la Cruz			45011082
Localidad:	Gamonal	Código:	451650005	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Don Cristóbal López			45002962
Localidad:	Gerindote	Código:	450690001	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria San José			45001039
UO CP San J	lose			45011471
Localidad:	Guadamur	Código:	450700001	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Natividad			45001040
UO CP Nues	tra Señora de la Natividad			45011161
Localidad:	Guardia (La)	Código:	450710001	
Centro				Código
Colegio de Fr	ducación Infantil y Primaria Valentín Escobar			45001052
cologic de L				

Codigo C	ovincia:	Toledo	Có	digo: 45	
Colegio de Educación Infantil y Primaria Vera Cruz	Localidad:	Herencias (Las)	Código:	450720001	
Localidad: Hormigos	Centro				Código
Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Virgen de la Higuera Código: 450770001 Colegio de Educación Infantil y Primaria Virgen de la Higuera Código: 450770001 Colegio de Educación Infantil y Primaria Gregorio Marañón Colegio de Educación Infantil y Primaria Gregorio Marañón Colegio de Educación Infantil y Primaria Virgen del Rosario de Pastores Código: 450780001 Colegio de Educación Infantil y Primaria Virgen del Rosario de Pastores Código: 450810001 Colegio de Educación Infantil y Primaria Virgen del Rosario de Pastores Código: 450810001 Colentro Colegio de Educación Infantil y Primaria Virgen del Rosario de Pastores Código: 450810001 Colentro Colegio de Educación de Personas Adultas Pedro Gumiel Colegio de Educación Infantil y Primaria Ilarcuris Colegio de Educación Secundaria Juan de Padilla Colegio de Educación Secundaria Juan de Padilla CO Pia Constitucion CO Pia Constitucion Colegio de Educación Infantil y Primaria Jacinto Guerrero Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Maria Magdalena Colegio de Educación Infantil y Primaria Ramón y Cajal Colegio de Educación Infantil y Primaria Cancilaso	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Vera Cruz			45001064
Localidad: Huecas	Localidad:	Hormigos	Código:	450760001	
Localidad: Huecas	Centro		-		Código
Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Gregorio Marañón 45001118 Localidad: Huerta de Valdecarabanos Código: 450780001 Colegio de Educación Infantil y Primaria Virgen del Rosario de Pastores 45001121 UO CP Virgen del Rosario 45010831 45010831 Localidad: Illescas Código: 450810001 Centro Coetido Código: 450810001 Centro Público de Educación de Personas Adultas Pedro Gumiel 4500190 450810001 Coetiro Coetido de Educación Infantil y Primaria Ilarcuris 45001944 Colegio de Educación Infantil y Primaria Ilarcuris 45011999 Colegio de Educación Infantil y Primaria Ilarcuris 45005834 Colegio de Educación Infantil y Primaria Ilarcuris 45001167 Instituto de Educación Secundaria Condestable Álvaro de Luna 45005834 Localidad Educación Secundaria Juan de Padilla 45001167 UO CP la Constitución 45010582 UO CP Martin Chico 45010582 UO CP Martin Chico 45010584 UO CP Martin Chico Código Colegio de Educación	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Virgen de la Higuera			45001091
Colegio de Educación Infantil y Primaria Gregorio Marañón 450780001 Centro Código: Coladidad: Huerta de Valdecarabanos Código: Colegio de Educación Infantil y Primaria Virgen del Rosario de Pastores 45001121 UO CP Virgen del Rosario 450010831 Localidad: Illescas Código: Centro Código: 450810001 Colegio de Educación Infantil y Primaria Primaria Primaria Primaria Primaria Primaria Inscruris 45010444 Colegio de Educación Infantil y Primaria Inscruris 45010454 Colegio de Educación Infantil y Primaria Inscruris 45010454 Colegio de Educación Infantil y Primaria Inscruris 45010454 Colegio de Educación Infantil y Primaria Martin Chico 45001167 Instituto de Educación Secundaria Juan de Padilla 45004788 UO CP In Constitución 45004788 UO CP Martin Chico 45010582 UO CP Martin Chico 45010582 UO CP Martin Chico 45010600 Localidad: Lagartera Código: Centro Código: Colegio de Educación Infantil y Primaria María Magdalena 45001120 <td>Localidad:</td> <td>Huecas</td> <td>Código:</td> <td>450770001</td> <td></td>	Localidad:	Huecas	Código:	450770001	
Localidad: Huerta de Valdecarabanos	Centro				Código
Codigo	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Gregorio Marañón			45001118
Colegio de Educación Infantil y Primaria Virgen del Rosario de Pastores	Localidad:	Huerta de Valdecarabanos	Código:	450780001	
Localidad: Illescas	Centro				Código
Coalidad: Illescas Código: 450810001 Codigo	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Virgen del Rosario de Pastores			45001121
Centro Colegio de Educación de Personas Adultas Pedro Gumiel 45005914 Colegio de Educación Infantil y Primaria Clara Campoamor 45011999 Colegio de Educación Infantil y Primaria Ramón y Cajal 4500585 Colegio de Educación Infantil y Primaria Marcelino Murillo Colegio de Educación Infantil y Primaria Marcelino Murillo Colegio de Educación Infantil y Primaria Marcelino Murillo Colegio de Educación Secundaria Condestable Álvaro de Luna 45005987 Instituto de Educación Secundaria Juan de Padilla 45004788 UO CP la Constitucion 45010582 UO CP Martin Chico 45010582 UO CP Martin Chico 45010582 UO CP Martin Chico 45010584 UO CP Nº 3 45010600 Colegio de Educación Infantil y Primaria Jacinto Guerrero 50digo 50dig	UO CP Virge	n del Rosario			45010831
Centro Público de Educación Infantil y Primaria Clara Campoamor Colegio de Educación Infantil y Primaria Clara Campoamor Colegio de Educación Infantil y Primaria Clara Campoamor Colegio de Educación Infantil y Primaria Ilarcoris Colegio de Educación Infantil y Primaria Ilarcoris Colegio de Educación Infantil y Primaria Martín Chico Instituto de Educación Secundaria Condestable Álvaro de Luna Instituto de Educación Secundaria Juan de Padilla UO CP Ia Constitucion UO CP Ia Constitucion UO CP Ia Constitucion UO CP N° 3 45010594 UO CP N° 3 45010690 Localidad: Lagartera Código: 450820001 Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Jacinto Guerrero UO Celegio de Educación Infantil y Primaria María Magdalena Coclegio de Educación Infantil y Primaria María Magdalena Localidad: Lillo Contro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria María Magdalena Coclegio de Educación Infantil y Primaria María Magdalena Coclegio de Educación Infantil y Primaria María Magdalena Coclegio de Educación Infantil y Primaria Marcelino Murillo Coclegio de Educación Infantil y Primaria Marcelino Murillo Coclegio de Educación Infantil y Primaria Ramón y Cajal UO CP Ramon y Cajal Coclegio de Educación Infantil y Primaria Ramón y Cajal Coclegio de Educación Infantil y Primaria Ramón y Cajal Coclegio de Educación Infantil y Primaria Ramón y Cajal Coclegio de Educación Infantil y Primaria Ramón y Cajal Coclegio de Educación Infantil y Primaria Garcilaso de la Vega Colegio de Educación Infantil y Primaria Garcilaso de la Vega Colegio de Educación Infantil y Primaria Garcilaso de la Vega Colegio de Educación Infantil y Primaria Garcilaso de la Vega Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Ana	Localidad:	Illescas	Código:	450810001	
Colegio de Educación Infantil y Primaria Clara Campoamor Colegio de Educación Infantil y Primaria Ilarcuris Colegio de Educación Infantil y Primaria la Constitución Colegio de Educación Infantil y Primaria la Constitución Colegio de Educación Infantil y Primaria Martín Chico Instituto de Educación Secundaria Condestable Álvaro de Luna Instituto de Educación Secundaria Juan de Padilla UO CP la Constitución UO CP la Constitución UO CP Martin Chico UO Colegio de Educación Infantil y Primaria Jacinto Guerrero Colegio de Educación Infantil y Primaria Jacinto Guerrero Colegio de Educación Infantil y Primaria María Magdalena Localidad: Layos Codigo Colegio de Educación Infantil y Primaria Marcelino Murillo Contro Colegio de Educación Infantil y Primaria Marcelino Murillo UO CP Marcelino Murillo UO CP Marcelino Murillo UO CP Marcelino Murillo Colegio de Educación Infantil y Primaria Ramón y Cajal UO CP Ramon y Cajal Colegio de Educación Infantil y Primaria Ramón y Cajal UO CP Ramon y Cajal Colegio de Educación Especial Mingoliva Colegio de Educación Especial Mingoliva Colegio de Educación Infantil y Primaria Garcilaso de la Vega Colegio de Educación Infantil y Primaria Garcilaso de la Vega Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Ana	Centro				Código
Colegio de Educación Infantil y Primaria Ilarcuris Colegio de Educación Infantil y Primaria la Constitución Colegio de Educación Infantil y Primaria Martín Chico Instituto de Educación Secundaria Condestable Álvaro de Luna Instituto de Educación Secundaria Juan de Padilla UC CP la Constitución UC P la Constitución UC P Martin Chico UC CP Martin Chico UC P Martin Chico UC P Martin Chico UC Educación Infantil y Primaria Jacinto Guerrero Colegio de Educación Infantil y Primaria Jacinto Guerrero Colegio de Educación Infantil y Primaria María Magdalena UC Colegio de Educación Infantil y Primaria María Magdalena UC Colegio de Educación Infantil y Primaria María Magdalena UC Colegio de Educación Infantil y Primaria Marcellino Murillo UC CP Marcellino Murillo Colegio de Educación Infantil y Primaria Marcellino Murillo UC CP Marcellino Murillo UC CP Marcellino Murillo Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Ramón y Cajal UC CP Marcelino Murillo Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Ramón y Cajal UC CP Ramon y Cajal Colegio de Educación Infantil y Primaria Ramón y Cajal UC CP Ramon y Cajal Colegio de Educación Infantil y Primaria Ramón y Cajal UC CP Ramon y Cajal Colegio de Educación Infantil y Primaria Ramón y Cajal UC Centro Código Colegio de Educación Especial Mingoliva Colegio de Educación Infantil y Primaria Garcilaso de la Vega Colegio de Educación Infantil y Primaria Garcilaso de la Vega Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Ana	Centro Públio	co de Educación de Personas Adultas Pedro Gumiel			45005914
Colegio de Educación Infantil y Primaria Ia Constitución 45005343 Colegio de Educación Infantil y Primaria Martín Chico 45001167 Instituto de Educación Secundaria Condestable Álvaro de Luna 45005987 Instituto de Educación Secundaria Juan de Padilla 4500788 UO CP Ia Constitución 45010582 UO CP Martin Chico 45010594 UO CP N° 3 45010600 Localidad: Lagartera Código: 450820001 Contro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Jacinto Guerrero 450830001 Contro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria María Magdalena 45001210 Localidad: Lillo Código: 450840001 Contro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria María Magdalena 45001210 Localidad: Lillo Código: 450840001 Contro Código de Educación Infantil y Primaria Marcelino Murillo 45001222 UO CP Marcelino Murillo 45001222 UO CP Marcelino Murillo 45001234 Localidad: Lominchar Código: 450850001 Contro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Ramón y Cajal 45085001 Contro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Ramón y Cajal 45085001 Contro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Ramón y Cajal 45085001 Contro Colegio de Educación Infantil y Primaria Ramón y Cajal 45085001 Contro Colegio de Educación Infantil y Primaria Ramón y Cajal 450870001 Contro Colegio de Educación Infantil y Primaria Ramón y Cajal 450870001 Contro Colegio de Educación Infantil y Primaria Ramón y Cajal 450870001 Contro Colegio de Educación Especial Mingoliva 45010478 Contro de Educación Especial Mingoliva 45010478 Contro de Educación Especial Mingoliva 45010478 Contro de Educación Infantil y Primaria Garcilaso de la Vega 45001313 Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Ana	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Clara Campoamor			45011999
Colegio de Educación Infantil y Primaria Martín Chico Instituto de Educación Secundaria Condestable Álvaro de Luna Instituto de Educación Secundaria Juan de Padilla UO CP la Constitución UO CP Nartin Chico UO CP Martin Chico UO CP N° 3 45010594 UO CP Colegio de Educación Infantil y Primaria Jacinto Guerrero Colegio de Educación Infantil y Primaria María Magdalena Layos Colegio de Educación Infantil y Primaria María Magdalena Localidad: Layos Colegio de Educación Infantil y Primaria María Magdalena Localidad: Lillo Colegio de Educación Infantil y Primaria Marcelino Murillo Colegio de Educación Infantil y Primaria Marcelino Murillo Colegio de Educación Infantil y Primaria Marcelino Murillo Colegio de Educación Infantil y Primaria Ramón y Cajal UO CP Marcelino Murillo Colegio de Educación Infantil y Primaria Ramón y Cajal UO CP Ramon y Cajal Colegio de Educación Infantil y Primaria Ramón y Cajal UO CP Ramon y Cajal Colegio de Educación Especial Mingoliva Contro Colegio de Educación Especial Mingoliva Colegio de Educación Infantil y Primaria Garcilaso de la Vega Colegio de Educación Infantil y Primaria Garcilaso de la Vega Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Ana 45001313 Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Ana	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria llarcuris			45010454
Colegio de Educación Infantil y Primaria Martín Chico Instituto de Educación Secundaria Condestable Álvaro de Luna Instituto de Educación Secundaria Juan de Padilla UO CP la Constitución UO CP Nartin Chico UO CP Martin Chico UO CP N° 3 45010594 UO CP Colegio de Educación Infantil y Primaria Jacinto Guerrero Colegio de Educación Infantil y Primaria María Magdalena Layos Colegio de Educación Infantil y Primaria María Magdalena Localidad: Layos Colegio de Educación Infantil y Primaria María Magdalena Localidad: Lillo Colegio de Educación Infantil y Primaria Marcelino Murillo Colegio de Educación Infantil y Primaria Marcelino Murillo Colegio de Educación Infantil y Primaria Marcelino Murillo Colegio de Educación Infantil y Primaria Ramón y Cajal UO CP Marcelino Murillo Colegio de Educación Infantil y Primaria Ramón y Cajal UO CP Ramon y Cajal Colegio de Educación Infantil y Primaria Ramón y Cajal UO CP Ramon y Cajal Colegio de Educación Especial Mingoliva Contro Colegio de Educación Especial Mingoliva Colegio de Educación Infantil y Primaria Garcilaso de la Vega Colegio de Educación Infantil y Primaria Garcilaso de la Vega Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Ana 45001313 Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Ana	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria la Constitución			45005343
Instituto de Educación Secundaria Condestable Álvaro de Luna Instituto de Educación Secundaria Juan de Padilla 45004788 45004788 45010582 45010582 45010594 400 CP Martin Chico 45010600 Localidad: Lagartera Código: 450820001 Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Jacinto Guerrero Localidad: Layos Código: 450830001 Coentro Código: 450830001 Coentro Código: 450840001 Coentro Código: 450850001 Coentro Código: 450870001 Coentro Código Colegio de Educación le Adultos de Madridejos Código: 450870001 Coentro Código: 450870001 Código Colegio de Educación le Adultos de Madridejos Coelegio de Educación Infantil y Primaria Garcilaso de la Vega Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Ana	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Martín Chico			45001167
UO CP la Constitucion 45010582 UO CP Martin Chico 45010594 UO CP N° 3 45010600 Localidad: Lagartera Código: Centro Código Colegio de Educación Infantii y Primaria Jacinto Guerrero 45001192 Localidad: Layos Código: Centro Código: Colegio de Educación Infantii y Primaria María Magdalena 45001210 Localidad: Lillo Código: Colegio de Educación Infantii y Primaria Marcelino Murillo 45001222 UO CP Marcelino Murillo 45001222 UO CP Marcelino Murillo 450850001 Centro Código: Colegio de Educación Infantii y Primaria Ramón y Cajal 450850001 UO CP Ramon y Cajal 45001234 UO CP Ramon y Cajal 45001085 Localidad: Madridejos Código: Centro Código: Aula de Educación de Adultos de Madridejos Código: Centro de Educación Especial Mingoliva 45012062 Colegio de Educación Infantii y Primaria Garcilaso de la Vega 45001313 Colegio de Educación Infantii y Primaria Santa Ana 45	-				45005987
UO CP la Constitucion 45010582 UO CP Martin Chico 45010594 UO CP N° 3 45010600 Localidad: Lagartera Código: Centro Código Colegio de Educación Infantii y Primaria Jacinto Guerrero 45001192 Localidad: Layos Código: Centro Código: Colegio de Educación Infantii y Primaria María Magdalena 45001210 Localidad: Lillo Código: Colegio de Educación Infantii y Primaria Marcelino Murillo 45001222 UO CP Marcelino Murillo 45001222 UO CP Marcelino Murillo 450850001 Centro Código: Colegio de Educación Infantii y Primaria Ramón y Cajal 450850001 UO CP Ramon y Cajal 45001234 UO CP Ramon y Cajal 45001085 Localidad: Madridejos Código: Centro Código: Aula de Educación de Adultos de Madridejos Código: Centro de Educación Especial Mingoliva 45012062 Colegio de Educación Infantii y Primaria Garcilaso de la Vega 45001313 Colegio de Educación Infantii y Primaria Santa Ana 45	Instituto de E	ducación Secundaria Juan de Padilla			45004788
UO CP Martin Chico 45010594 UO CP № 3 45010600 Localidad: Lagartera Código: Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Jacinto Guerrero 45001192 Localidad: Layos Código: Centro Código: Colegio de Educación Infantil y Primaria María Magdalena 45001210 Localidad: Lillo Código: Centro Código: Colegio de Educación Infantil y Primaria Marcelino Murillo 45001222 UO CP Marcelino Murillo 450850001 Localidad: Lominchar Código: Centro Código: Colegio de Educación Infantil y Primaria Ramón y Cajal 450850001 UO CP Ramon y Cajal 45001234 UO CP Ramon y Cajal 450870001 Centro Código: Aula de Educación de Adultos de Madridejos Código: Centro de Educación Especial Mingoliva 45010478 Centro de Educación Infantil y Primaria Garcilaso de la Vega 45001313 Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Ana 45005185					
Localidad: Lagartera Código: 450820001 Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Jacinto Guerrero 45001192 Localidad: Layos Código: 450830001 Centro Código Código Colegio de Educación Infantil y Primaria María Magdalena 45001210 Localidad: Lillo Código: 450840001 Centro Código Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Marcelino Murillo 45001222 45001222 UO CP Marcelino Murillo 450850001 Codigo Centro Código Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Ramón y Cajal 450850001 Contro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Ramón y Cajal 45001234 UO CP Ramon y Cajal 45010685 Localidad: Madridejos Código Centro Código Aula de Educación de Adultos de Madridejos Código Centro de Educación Especial Mingoliva 45010478 Centro de Educación Infantil y Primaria Garcilaso de la Vega<					
Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Jacinto Guerrero 45001192 Localidad: Layos Código: 450830001 Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria María Magdalena 45001210 Localidad: Lillo Código: 450840001 Centro Código: 45081001 Colegio de Educación Infantil y Primaria Marcelino Murillo 45001222 UO CP Marcelino Murillo 45011677 Localidad: Lominchar Código: 450850001 Centro Código Código: 450850001 Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Ramón y Cajal 45001234 UO CP Ramon y Cajal 45010685 Localidad: Madridejos Código: 450870001 Centro Código Aula de Educación de Adultos de Madridejos 45010478 Centro de Educación Especial Mingoliva 45012062 Colegio de Educación Infantil y Primaria Garcilaso de la Vega 45001313 Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Ana 45005185	UO CP Nº 3				
Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Jacinto Guerrero 45001192 Localidad: Layos Código: 450830001 Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria María Magdalena 45001210 Localidad: Lillo Código: 450840001 Centro Código: 45081001 Colegio de Educación Infantil y Primaria Marcelino Murillo 45001222 UO CP Marcelino Murillo 45011677 Localidad: Lominchar Código: 450850001 Centro Código Código: 450850001 Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Ramón y Cajal 45001234 UO CP Ramon y Cajal 45010685 Localidad: Madridejos Código: 450870001 Centro Código Aula de Educación de Adultos de Madridejos 45010478 Centro de Educación Especial Mingoliva 45012062 Colegio de Educación Infantil y Primaria Garcilaso de la Vega 45001313 Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Ana 45005185	Localidad:	Lagartera	Código:	450820001	
Localidad: Layos Código: 450830001 Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria María Magdalena 45001210 Localidad: Lillo Código: 450840001 Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Marcelino Murillo 45001222 UO CP Marcelino Murillo 45011677 Localidad: Lominchar Código: 450850001 Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Ramón y Cajal 45001234 UO CP Ramon y Cajal 45001234 UO CP Ramon y Cajal 450870001 Centro Código: 450870001 Centro Código: 450870001 Centro Código Colegio de Educación de Adultos de Madridejos 45010478 Centro de Educación Especial Mingoliva 45012062 Colegio de Educación Infantil y Primaria Garcilaso de la Vega Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Ana 45005185	Centro				Código
Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria María Magdalena 45001210 Localidad: Lillo Código: 450840001 Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Marcelino Murillo 45001222 UO CP Marcelino Murillo 45011677 Localidad: Lominchar Código: 450850001 Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Ramón y Cajal 45001234 UO CP Ramon y Cajal 45001234 UO CP Ramon y Cajal 450870001 Centro Código: 450870001 Centro Código 450870001	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Jacinto Guerrero			45001192
Colegio de Educación Infantil y Primaria María Magdalena Localidad: Lillo Codigo: 450840001 Centro Codigo Colegio de Educación Infantil y Primaria Marcelino Murillo UO CP Marcelino Murillo Localidad: Lominchar Codigo: 450850001 Centro Codigo Colegio de Educación Infantil y Primaria Ramón y Cajal UO CP Ramon y Cajal Localidad: Madridejos Codigo: 450870001 Centro Codigo: 450870001 Centro Codigo: 450870001	Localidad:	Layos	Código:	450830001	
Contro Código: 450840001 Centro Código: 450840001 Colegio de Educación Infantil y Primaria Marcelino Murillo 45001222 UO CP Marcelino Murillo 45011677 Localidad: Lominchar Código: 450850001 Centro Código Código: 450850001 Colegio de Educación Infantil y Primaria Ramón y Cajal 45001234 UO CP Ramon y Cajal 45001234 UO CP Ramon y Cajal 450870001 Centro Código: 450870001 Centro Código: 450870001 Centro Código: 450870001 Centro Código Código: 450870001 Centro Código Código: 450870001 Centro Código Código: 450870001 Centro de Educación de Adultos de Madridejos 45010478 Centro de Educación Especial Mingoliva 45012062 Colegio de Educación Infantil y Primaria Garcilaso de la Vega 45001313 Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Ana 45005185	Centro				Código
Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Marcelino Murillo 45001222 UO CP Marcelino Murillo 45011677 Localidad: Lominchar Código: 450850001 Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Ramón y Cajal 45001234 UO CP Ramon y Cajal 45010685 Localidad: Madridejos Código: 450870001 Centro Colegio de Educación de Adultos de Madridejos 45010478 Centro de Educación de Adultos de Madridejos 45010478 Centro de Educación Especial Mingoliva 45012062 Colegio de Educación Infantil y Primaria Garcilaso de la Vega 45005185	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria María Magdalena			45001210
Colegio de Educación Infantil y Primaria Marcelino Murillo 45001222 UO CP Marcelino Murillo 45011677 Localidad: Lominchar Código: 450850001 Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Ramón y Cajal UO CP Ramon y Cajal 45001234 UO CP Ramon y Cajal 45010685 Localidad: Madridejos Código: 450870001 Centro Código Aula de Educación de Adultos de Madridejos Coentro de Educación Especial Mingoliva Colegio de Educación Infantil y Primaria Garcilaso de la Vega Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Ana 45005185	Localidad:	Lillo	Código:	450840001	
UO CP Marcelino Murillo Localidad: Lominchar Codigo: 450850001 Contro Colegio de Educación Infantil y Primaria Ramón y Cajal UO CP Ramon y Cajal Localidad: Madridejos Codigo: 450870001 Contro Codigo Codigo: 450870001 Contro Codigo Aula de Educación de Adultos de Madridejos Contro de Educación Especial Mingoliva Colegio de Educación Infantil y Primaria Garcilaso de la Vega Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Ana 45005185	Centro				Código
Localidad: Lominchar Código: 450850001 Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Ramón y Cajal 45001234 UO CP Ramon y Cajal 45010685 Localidad: Madridejos Código: 450870001 Centro Código Aula de Educación de Adultos de Madridejos 45010478 Centro de Educación Especial Mingoliva 45012062 Colegio de Educación Infantil y Primaria Garcilaso de la Vega 45005185	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Marcelino Murillo			45001222
Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Ramón y Cajal UO CP Ramon y Cajal 45001234 45010685 Localidad: Madridejos Código: 450870001 Centro Contro Codigo Aula de Educación de Adultos de Madridejos Centro de Educación Especial Mingoliva Colegio de Educación Infantil y Primaria Garcilaso de la Vega Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Ana 45005185	UO CP Marce	elino Murillo			45011677
Colegio de Educación Infantil y Primaria Ramón y Cajal 45001234 UO CP Ramon y Cajal 45010685 Localidad: Madridejos Código: 450870001 Centro Codigo Aula de Educación de Adultos de Madridejos 45010478 Centro de Educación Especial Mingoliva 45012062 Colegio de Educación Infantil y Primaria Garcilaso de la Vega 45005185	Localidad:	Lominchar	Código:	450850001	
UO CP Ramon y Cajal 45010685 Localidad: Madridejos Código: 450870001 Centro Codigo Aula de Educación de Adultos de Madridejos 45010478 Centro de Educación Especial Mingoliva 45012062 Colegio de Educación Infantil y Primaria Garcilaso de la Vega 45001313 Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Ana 45005185	Centro				Código
Localidad: Madridejos Código: 450870001 Centro Código Aula de Educación de Adultos de Madridejos 45010478 Centro de Educación Especial Mingoliva 45012062 Colegio de Educación Infantil y Primaria Garcilaso de la Vega 45001313 Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Ana 45005185	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Ramón y Cajal			45001234
Centro Aula de Educación de Adultos de Madridejos Centro de Educación Especial Mingoliva Colegio de Educación Infantil y Primaria Garcilaso de la Vega Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Ana 45005185	UO CP Ramo	on y Cajal			45010685
Aula de Educación de Adultos de Madridejos 45010478 Centro de Educación Especial Mingoliva 45012062 Colegio de Educación Infantil y Primaria Garcilaso de la Vega 45001313 Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Ana 45005185	Localidad:	Madridejos	Código:	450870001	
Centro de Educación Especial Mingoliva 45012062 Colegio de Educación Infantil y Primaria Garcilaso de la Vega 45001313 Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Ana 45005185	Centro				Código
Colegio de Educación Infantil y Primaria Garcilaso de la Vega 45001313 Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Ana 45005185	Aula de Educ	cación de Adultos de Madridejos			45010478
Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Ana 45005185	Centro de Ed	lucación Especial Mingoliva			45012062
	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Garcilaso de la Vega			45001313
Instituto de Educación Secundaria Valdehierro 45001337	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Santa Ana			45005185
	Instituto de E	ducación Secundaria Valdehierro			45001337

ina Sánchez Cabezudo Toledo	Código: Código:	450870001 450880001 450890002	Código 45011574 45011562 Código 45001349 45011173
Sánchez Cabezudo	Código:		45011574 45011562 Código 45001349
Sánchez Cabezudo	Código:		45011562 Código 45001349
Sánchez Cabezudo	Código:		Código 45001349
Sánchez Cabezudo	Código:		45001349
Sánchez Cabezudo		450890002	45001349
Sánchez Cabezudo		450890002	
		450890002	45011173
		450890002	
			Código
Toledo			45001374
Toledo			45010922
Toledo	Código:	450900001	
Toledo			Código
			45001398
	Código:	450910001	
	•	-	Código
de Luna			45001416
	Código:	450920001	
			Código
			45006037
	Código:	450940001	
	Codigo.	+303+0001	Código
adilla			45001441
	Código:	450950001	
	Coulgo.	430930001	Código
hoa			45001453
1104	O f all and	450060000	10001100
	Código:	450960002	Ofdina
eñora del Sagrario			Código 45001477
J	Código:	450970001	
	Jourgo.		Código
			45010429
			45010880
	Código:	450720002	
			Código
			45005124
rez	Código:	450980001	
ez			Código
rez			45001490
			45011185
	Código:	450990001	
	Código:	450990001	Código
	eñora de Fátima		Código: 450990001

ovincia:	Toledo	Có	digo: 45	
Localidad:	Mentrida	Código:	450990001	
Centro				Código
Instituto de Ed	lucación Secundaria Antonio Jiménez-Landi			45011860
UO CP Luis S	olana			45011392
Localidad:	Miguel Esteban	Código:	451010001	
Centro				Código
Colegio de Ed	lucación Infantil y Primaria Cervantes			45001532
Instituto de Ed	lucación Secundaria Obligatoria Juan Patiño Torres			45006098
UO CP Cervai	ntes			45011586
Localidad:	Mocejon	Código:	451020002	
Centro				Código
Aula de Educa	ación de Adultos de Mocejon			45012049
Colegio de Ed	lucación Infantil y Primaria Miguel de Cervantes			45001544
UO CP Migue	I de Cervantes			45011094
Localidad:	Mora	Código:	451060001	
Centro				Código
Aula de Educa	ación de Adultos de Mora			45010466
Colegio de Ed	ucación Infantil y Primaria Fernando Martín			45001672
Colegio de Ed	lucación Infantil y Primaria José Ramón Villa			45001623
Instituto de Ed	lucación Secundaria Peñas Negras			45006220
UO CP Fernar	ndo Martin			45011197
UO CP Jose F	Ramon Villa			45011203
Localidad:	Nambroca	Código:	451070001	
Centro				Código
Colegio de Ed	lucación Infantil y Primaria el Duende			45014307
Colegio de Ed	lucación Infantil y Primaria la Fuente			45001726
UO CP la Fue	nte			45011215
Localidad:	Nava de Ricomalillo (La)	Código:	451080001	
Centro			-	Código
Colegio de Ed	ucación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Amor de	Dios		45001738
Localidad:	Navahermosa	Código:	451090001	
Centro				Código
Centro Público	o de Educación de Personas Adultas la Raña			45010341
Colegio de Ed	lucación Infantil y Primaria San Miguel Arcángel			45001763
Instituto de Ed	lucación Secundaria Obligatoria Manuel de Guzmán			45006207
UO CP San M	liguel Arcangel			45011100
Localidad:	Navalcan	Código:	451100001	
Centro			<u> </u>	Código
Colegio de Ed	ucación Infantil y Primaria Blas Tello			45001787
Localidad:	Navalmorales (Los)	Código:	451120001	
Centro				Código
Colegio de Ed	lucación Infantil y Primaria San Francisco			45001805
Instituto de Ed	lucación Secundaria los Navalmorales			45005495
	rancisco			45010521
UO CP San Fi				
UO CP San Fi Localidad:	Navalucillos (Los)	Código:	451130002	

ovincia:	Toledo	Có	digo: 45	
Localidad:	Navalucillos (Los)	Código:	451130002	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de las Salera	as		45001854
UO CP Nues	stra Señora de las Saleras			45010612
Localidad:	Navamorcuende	Código:	451140001	
Centro				Código
Colegio Rura	al Agrupado Sierra de San Vicente			45006268
UO CRA Nav	vamorcuende			45010892
Localidad:	Noblejas	Código:	451150001	
Centro				Código
Aula de Educ	cación de Adultos de Noblejas			45012037
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Santísimo Cristo de las Injuri	as		45001908
UO CP Santi	isimo Cristo de las Injurias			45010867
Localidad:	Noez	Código:	451160001	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Santísimo Cristo de la Salud			45001945
Localidad:	Nombela	Código:	451170001	
Centro		-		Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Cristo de la Nava			45001957
Localidad:	Noves	Código:	451180001	
Centro		•	•	Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Monjia			45001969
UO CP Nues	stra Señora de la Monjia			45011446
Localidad:	Numancia de la Sagra	Código:	451190001	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Emilio Calatayud			45014125
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Santísimo Cristo de la Miseri	cordia		45001970
Instituto de E	ducación Secundaria Profesor Emilio Lledó			45011872
UO CP Santi	isimo Cristo de la Misericordia			45010703
Localidad:	Ocaña	Código:	451210001	
Centro				Código
Centro Públic	co de Educación de Personas Adultas Gutierre de Cárdel	nas		45005631
Centro Públic	co de Educación de Personas Adultas Nuestra Señora de	e la Merced		45006293
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Pastor Poeta			45012177
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria San José de Calasanz			45002020
Instituto de E	ducación Secundaria Alonso de Ercilla			45004685
Instituto de E	ducación Secundaria Miguel Hernández			45004791
UO CP San	Jose de Calasanz			45010791
Localidad:	Olias del Rey	Código:	451220001	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Nº2			45014435
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Pedro Melendo García			45002044
Instituto de E	Educación Secundaria Obligatoria Olías del Rey			45014356
UO CP Pedr	o Melendo Garcia			45011227
Localidad:	Ontigola	Código:	451230001	
				Código
Centro				Código

vincia:	Toledo	Có	digo: 45	
Localidad:	Ontigola	Código:	451230001	
Centro				Código
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria Virgen del Rosario			45002056
Localidad:	Orgaz	Código:	451240002	
Centro				Código
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria Conde de Orgaz			45002093
UO CP Cond	de de Orgaz			45011239
Localidad:	Oropesa	Código:	451250002	
Centro				Código
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria Martín Gallinar			45002123
Instituto de E	Educación Secundaria Alonso de Orozco			45004727
UO CP Marti	in Gallinar			45010934
Localidad:	Palomeque	Código:	451270001	
Centro				Código
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria San Juan Bautista			45002184
Localidad:	Pantoja	Código:	451280001	
Centro				Código
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria Marqueses de Manzanedo			45002196
UO CP Marq	queses de Manzanedo			45010715
Localidad:	Parrillas	Código:	451300001	
Centro				Código
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Luz			45002202
Localidad:	Perdices (Las)	Código:	450190003	
Centro				Código
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria Pintor Tomás Camarero			45011771
Localidad:	Polan	Código:	451330001	
Centro				Código
Aula de Edu	cación de Adultos de Polan			45012141
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria José María Corcuera			45002241
UO CP Jose	Maria Corcuera			45011112
Localidad:	Portillo de Toledo	Código:	451340001	
Centro				Código
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria Conde de Ruiseñada			45002251
UO CP Cond	de de Ruiseñada			45011513
Localidad:	Puebla de Almoradiel (La)	Código:	451350001	
Centro				Código
Aula de Edu	cación de Adultos de Puebla de Almoradiel (La)			45012153
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria Ramón y Cajal			45002287
Instituto de E	Educación Secundaria Aldonza Lorenzo			45006116
UO CP Ram	oon y Cajal			45011598
	Puebla de Montalban (La)	Código:	451360001	
Localidad:				Código
Centro				
Centro Aula de Edu	cación de Adultos de Puebla de Montalban (La)			45005941
Centro Aula de Edu	cación de Adultos de Puebla de Montalban (La) Educación Infantil y Primaria Fernando de Rojas			45005941 45002330
Centro Aula de Edu Colegio de E				

ovincia:	Toledo	Có	digo: 45	
Localidad:	Pueblanueva (La)	Código:	451370001	
Centro			-	Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria San Isidro			45002366
UO CP San I	-			45010946
			454000004	
Localidad:	Puente del Arzobispo (El)	Código:	451380001	
Centro				Código
_	al Agrupado Villas del Tajo			45013984
UO CP Pedro	o Tenorio			45010958
Localidad:	Pulgar	Código:	451400001	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Blanca			45002411
UO CP Nues	stra Señora de la Blanca			45011240
l analidad.	Overs	. د دانات	451410001	
Localidad:	Quero	Código:	451410001	Ofdina
Centro	ducación Infantil y Primaria Santiago Coboños			Código 45002421
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Santiago Cabañas			40002421
Localidad:	Quintanar de la Orden	Código:	451420001	
Centro		-	•	Código
Centro Públio	co de Educación de Personas Adultas Luis Vives			45005288
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Antonio Machado			45012001
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Cristóbal Colón			45002457
Instituto de E	ducación Secundaria Alonso Quijano			45004867
Instituto de E	ducación Secundaria Infante Don Fadrique			45002470
UO CP Cristo	· ·			45011604
Localidad:	Quismondo	Código:	451430001	
Centro				Código
_	ducación Infantil y Primaria Pedro Zamorano			45002512
UO CP Pedro	o Zamorano			45011495
Localidad:	Real de San Vicente (EI)	Código:	451440001	
Centro	· ,			Código
Colegio Rura	al Agrupado Tierras de Viriato			45014022
	B	0 (1)	454450004	
Localidad:	Recas	Código:	451450001	O f all ma
Centro	Shore it for the factile. Drive and Ocean Och a fine Och allene			Código
_	ducación Infantil y Primaria Cesar Cabañas Caballero			45002536
	Educación Secundaria Arcipreste de Canales			45012131
UO CP Cesa	r Cabañas Caballero			45010727
Localidad:	Rielves	Código:	451470001	
Localidad: Centro	Rielves	Código:	451470001	Código
Centro	Rielves ducación Infantil y Primaria Maximina Felisa Gómez Aguer		451470001	Código 45002551
Centro Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Maximina Felisa Gómez Aguer	0		
Centro Colegio de E			451470001 451490001	45002551
Centro Colegio de El Localidad: Centro	ducación Infantil y Primaria Maximina Felisa Gómez Aguer Romeral (El)	0		45002551 Código
Centro Colegio de El Localidad: Centro	ducación Infantil y Primaria Maximina Felisa Gómez Aguer	0	451490001	45002551
Centro Colegio de El Localidad: Centro	ducación Infantil y Primaria Maximina Felisa Gómez Aguer Romeral (El)	0		45002551 Código 45002627
Centro Colegio de E Localidad: Centro Colegio de E Localidad: Centro	ducación Infantil y Primaria Maximina Felisa Gómez Aguer Romeral (EI) ducación Infantil y Primaria Silvano Cirujano San Martin de Montalban	o Código:	451490001	45002551 Código 45002627 Código
Centro Colegio de E Localidad: Centro Colegio de E Localidad: Centro	ducación Infantil y Primaria Maximina Felisa Gómez Aguer Romeral (El) ducación Infantil y Primaria Silvano Cirujano	o Código:	451490001	45002551 Código 45002627
Centro Colegio de E Localidad: Centro Colegio de E Localidad: Centro	ducación Infantil y Primaria Maximina Felisa Gómez Aguer Romeral (EI) ducación Infantil y Primaria Silvano Cirujano San Martin de Montalban	o Código:	451490001	45002551 Código 45002627 Código

	Toledo	Co	digo: 45	
Localidad:	San Martin de Pusa	Código:	451520001	
Centro				Código
Colegio Rura	l Agrupado Río Pusa			45013871
UO CP Pilar	Señorans Rondina			45010624
Localidad:	San Pablo de los Montes	Código:	451530001	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Gracia			45002676
UO CP Nues	tra Señora de Gracia			45011252
Localidad:	San Roman de los Montes	Código:	451540001	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Buen Cam	ino		45010417
Localidad:	Santa Cruz de la Zarza	Código:	451560001	
Centro				Código
_	ducación Infantil y Primaria Eduardo Palomo Rodríguez			45002721
Instituto de E	ducación Secundaria Obligatoria Velsinia			45006190
UO CP Edua	rdo Palomo Rodriguez			45010806
Localidad:	Santa Cruz del Retamar	Código:	451570003	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Paz			45002767
Localidad:	Santa Olalla	Código:	451580001	
Centro				Código
-	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Piedad tra Señora de la Piedad			45002779 45011409
Localidad:	Santo Domingo-Caudilla	Código:	459010001	
Centro			•	Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Santa Ana			45004144
Localidad:	Señorio de Illescas (EI)	Código:	450810008	
Centro		•	-	Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria el Greco			45012190
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Libertad			45014186
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Rosa Chacel			45014319
Instituto de E	ducación Secundaria Josefina Aldecoa			45014204
Localidad:	Seseña	Código:	451610003	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria el Quiñón			45011951
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Gabriel Uriarte			45002809
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Juan Carlos I			45011823
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Noelia Gómez Montessori			45014265
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Sisius			45010442
Instituto de E	ducación Secundaria Margarita Salas			45005677
	-			45010740
UO CP Gabri		0 (-1!	451610004	
	Seseña Nuevo	Código:	101010001	
UO CP Gabri Localidad: Centro	Seseña Nuevo	Coalgo:	101010001	Código
Localidad: Centro	Seseña Nuevo co de Educación de Personas Adultas Isilus	Codigo:	101010001	Código 45010399
Localidad: Centro Centro Públio		Codigo:	101010001	

		0.0	digo: 45	
Localidad:	Seseña Nuevo	Código:	451610004	
Centro				Código
Instituto de Ed	ducación Secundaria las Salinas			45006244
Instituto de Ed	ducación Secundaria Obligatoria Nº 2			45014401
UO CP Ferna	ndo de Rojas			45010752
UO CP Gloria	Fuertes			45010739
Localidad:	Sonseca	Código:	451630002	
Centro		•	-	Código
Centro Públic	o de Educación de Personas Adultas Cum Laud	e Margarita Sánchez		45005926
Colegio de Ed	lucación Infantil y Primaria Peñamiel			45012074
Colegio de Ed	lucación Infantil y Primaria San Juan Evangelist	a		45002883
Instituto de Ed	ducación Secundaria la Sisla			45005355
UO CP San J	uan Evangelista			45011124
Localidad:	Talavera de la Reina	Código:	451650006	
Centro		•	•	Código
Centro de Edi	ucación Especial Bios			45005811
Centro Públic	o de Educación de Personas Adultas Río Tajo			45004958
Colegio de Ed	lucación Infantil y Primaria Antonio Machado			45004855
Colegio de Ed	lucación Infantil y Primaria Bartolomé Nicolau			45013583
Colegio de Ed	lucación Infantil y Primaria Federico García Lord	a		45002950
Colegio de Ed	ducación Infantil y Primaria Fray Hernando de Ta	alavera		45003140
Colegio de Ed	lucación Infantil y Primaria Hernán Cortés			45004624
Colegio de Ec	lucación Infantil y Primaria José Bárcena			45004831
Colegio de Ec	lucación Infantil y Primaria Nuestra Señora del F	Prado		45003139
Colegio de Ec	lucación Infantil y Primaria Pablo Iglesias			45005197
Colegio de Ec	ducación Infantil y Primaria San Ildefonso			45003152
Colegio de Ec	ducación Infantil y Primaria San Juan de Dios			45003164
Colegio de Ec	ducación Infantil y Primaria Santa María			45002986
Escuela de Aı	rte Talavera			45005057
Escuela Oficia	al de Idiomas Talavera de la Reina			45005537
Instituto de Ed	ducación Secundaria Gabriel Alonso de Herrera			45004740
Instituto de Ed	ducación Secundaria Juan Antonio Castro			45003267
Instituto de Ed	ducación Secundaria Padre Juan de Mariana			45003255
Instituto de Ed	ducación Secundaria Puerta de Cuartos			45005461
Instituto de Ed	ducación Secundaria Ribera del Tajo			45005471
	ducación Secundaria San Isidro			45003279
UO CEE Bios				45011690
UO CP Anton	io Machado			45010995
UO CP Feder	ico Garcia Lorca			45010961
UO CP Fray H				45010971
UO CP Herna				45011008
UO CP Jose E				45011011
	ra Señora del Prado			45010983
UO CP Pablo				45010303
UO CP San II	·			45011033
UO CP San J				45011045
		07.11	4E16E0007	
Localidad:	Talavera la Nueva	Código:	451650007	

vincia:	Toledo	00	digo: 45	
Localidad:	Talavera la Nueva	Código:	451650007	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria San Isidro			45003358
_ocalidad:	Tembleque	Código:	451660001	
Centro		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Antonia Gonzálo	ez		45003361
UO CP Anto	nia Gonzalez			45011665
Localidad:	Toboso (EI)	Código:	451670001	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Miguel de Cerva	antes		45003371
UO CP Migu	el de Cervantes			45011689
Localidad:	Toledo	Código:	451680001	
Centro				Código
Centro de Ed	ducación Especial Ciudad de Toledo			45005574
Centro Públi	co de Educación de Personas Adultas Gusta	avo Adolfo Bécquer		45004946
Centro Públi	co de Educación de Personas Adultas Políg	ono		45005641
Centro Públi	co Integrado de Formación Profesional Cent	ro Integrado Formación Pr	ofesional Nº1	45014459
	ducación Infantil y Primaria Alfonso Vi	· ·		45003942
-	ducación Infantil y Primaria Ángel del Alcáz	ar		45003401
-	ducación Infantil y Primaria Ciudad de Aquis			45005318
-	ducación Infantil y Primaria Ciudad de Nara	_		45004843
-	ducación Infantil y Primaria Escultor Alberto			45005203
Colegio de Educación Infantil y Primaria Europa		45010296		
-	ducación Infantil y Primaria Fábrica de Arma	as		45003644
Colegio de Educación Infantil y Primaria Garcilaso de la Vega		45004806		
Colegio de Educación Infantil y Primaria Gánciaso de la Vega Colegio de Educación Infantil y Primaria Gómez Manrique		45004818		
-	ducación Infantil y Primaria Gregorio Marañ			45005239
-	ducación Infantil y Primaria Juan de Padilla			45004971
•	ducación Infantil y Primaria la Candelaria			45003383
ŭ	ducación Infantil y Primaria Rosa Parks			45003929
•	ducación Infantil y Primaria San Lucas y Ma	ıría		45004892
•	ducación Infantil y Primaria Santa Teresa			45003668
ŭ	ducación Infantil y Primaria Valparaíso			45010302
-	o Profesional de Música Jacinto Guerrero			45005011
Escuela de <i>l</i>	arte Toledo			45003930
	ial de Idiomas Raimundo de Toledo			45005483
	ducación Secundaria Alfonso X el Sabio			45004752
	ducación Secundaria Azarquiel			45003875
	ducación Secundaria Carlos lii			45005562
Instituto de E	ducación Secundaria el Greco			45003863
Instituto de E	ducación Secundaria Juanelo Turriano			45004909
	ducación Secundaria María Pacheco			45006301
	ducación Secundaria Princesa Galiana			45006311
	ducación Secundaria Sefarad			45005240
	ducación Secundaria Universidad Laboral			45003796
	dad de Toledo			45011707
UO CP Alfon				45011306
				-

vincia:	Toledo	Có	digo: 45	
Localidad:	Toledo	Código:	451680001	
Centro				Código
UO CP Ciudad	d de Nara			45011321
UO CP Esculto	or Alberto Sanchez			45011264
UO CP Fabrica	a de Armas			45011291
UO CP Garcila	aso de la Vega			45011343
UO CP Gomez	z Manrique			45011355
UO CP Gregoi	rio Marañon			45011288
UO CP Jaime	de Foxa			45011367
UO CP Juan d	e Padilla			45011379
UO CP San Lւ	ucas y Maria			45011276
UO CP Santa	Teresa			45011331
Localidad:	Torre de Esteban Hambran (La)	Código:	451710001	
Centro				Código
Colegio de Ed	ucación Infantil y Primaria Juan Aguado			45004016
UO CP Juan A	guado			45011525
Localidad:	Torrijos	Código:	451730001	
Centro		•		Código
Centro Público	de Educación de Personas Adultas Teresa Enríquez			45005276
Colegio de Ed	ucación Infantil y Primaria Lazarillo de Tormes			45011835
Colegio de Ed	ucación Infantil y Primaria Villa de Torrijos			45004053
Instituto de Ed	ucación Secundaria Alonso de Covarrubias			45004090
Instituto de Ed	ucación Secundaria Juan de Padilla			45005252
UO CP Villa de	e Torrijos			45011422
Localidad:	Totanes	Código:	451740001	
Centro				Código
Colegio de Ed	ucación Infantil y Primaria Inmaculada Concepción			45004107
Localidad:	Turleque	Código:	451750001	
Centro				Código
Colegio de Ed	ucación Infantil y Primaria Fernán González			45004119
Localidad:	Ugena	Código:	451760001	
Centro				Código
Colegio de Ed	ucación Infantil y Primaria Miguel de Cervantes			45004120
Colegio de Ed	ucación Infantil y Primaria Tres Torres			45011847
Instituto de Ed	ucación Secundaria Obligatoria Nº 1			45014393
UO CP Miguel	de Cervantes			45010764
Localidad:	Urda	Código:	451770001	
Centro	Orda	oouigo.		Código
	ucación Infantil y Primaria Santo Cristo			45004132
UO CP Santo	•			45011653
Localidad:	Valmojado	Código:	451800001	
Centro				Código
	ción de Adultos de Valmojado			45012165
	ucación Infantil y Primaria Santo Domingo de Guzmán			45004168
-	ucación Secundaria Cañada Real			45006141

Codigo Code Educación Infantil y Primaria Andrés Arango AS004171	vincia:	Toledo	Có	digo: 45	
colegio de Educación Infantil y Primaria Andrés Arango 4501157 OC PAndres Arango 500 CP Andres Arango 500 A501157 coralidad: Ventas con Peña Aguilera (Las) 500 Código: 451820001 coralidad: Ventas de Retamosa (Las) 500 Código: 451830001 coralidad: Ventas de Retamosa (Las) 500 Código: 451830001 coralidad: Ventas de Retamosa (Las) 500 Código: 451830001 coralidad: Villa de Don Fadrique (La) 500 Código: 451860001 coralidad: Villa de Don Fadrique (La) 500 Código: 451860001 coralidad: Villa de Don Fadrique (La) 500 Código: 451860001 coralidad: Villa de Don Fadrique (La) 500 Código: 451860001 coralidad: Villa de Don Fadrique (La) 500 Código: 451860001 coralidad: Villa de Don Fadrique (La) 500 Código: 451860001 coralidad: Villa de Boucación Infantil y Primaria Ramón y Cajal 500 Código: 451850001 coralidad: Villacañas 500 Código: 4500 Código:	Localidad:	Velada	Código:	451810001	
A	Centro				Código
Codigo	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Andrés Arango			45004171
centro Código Código Código: A51830001 Código: A51830001 Código: Có	UO CP Andre	es Arango			45011057
colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Águilla cocalidad: Ventas de Retamosa (Las) Código: 451830001 centro Código: 451860001 cocalidad: Villa de Don Fadrique (La) Código: 451860001 centro Código: 451850001 cocalidad: Villacañas Código: 45004259 cocalidad: Villafranca de los Caballeros Código: 451870001 cocalidad: Villafranca de los Caballeros Código: 451870001 cocalidad: Villafranca de los Caballeros Código: 451870001 cocalidad: Villafranca de los Caballeros Código: 451880001 cocalidad: Villafuenga de la Sagra Código: 451890001 cocalidad: Villafuenga de la Sagra Código: 451890001 cocalidad: Villafuenga de la Sagra Código: 451890001 cocalidad: Villafuenda Cocalidad	Localidad:	Ventas con Peña Aguilera (Las)	Código:	451820001	
coalidad: Ventas de Retamosa (Las) Código: 451830001 centro Código de Educación Infantil y Primaria Santiago Paniego 45004201 coalidad: Villa de Don Fadrique (La) Código: 451860001 coalidad: Villa de Don Fadrique (La) Código: 451860001 coalidad: Villa de Educación Infantil y Primaria Ramón y Cajal 45004284 coalidad: Villa de Educación Secundaria Obligatoria Leonor de Guzmán 4501688 OC CP Ramon y Cajal 4501618 Código: 451850001 centro Código: 45004259 coalidad: Villacina Enrique de Arfe 45004259 coalidad: Villafranca de los Caballeros Código: 451870001 coalidad: Villafuenga de la Sagra Código: 451880001 coalidad: Villafuenga de la Sagra Código: 451880001 coalidad: Villafuenga de la Sagra Código: 451890001 coalidad: Villafuenga de la Sagra Código: 451890001 coalidad: Villamiel de Toledo Código: 451890001 coalidad: Villamiel de Toledo Código: 451890001 coalidad: Villamiel de Toledo Código: 451900001 coalidad: Villamiel y Primaria Santo Domingo de Silos 45004338 coalidad: Villamiela de Toledo Código: 451900001 coalidad: Villamiela de Alcardete Código: 451900001	Centro				Código
centro Código colegio de Educación Infantil y Primaria Santiago Paniego de Educación Infantil y Primaria Santiago Paniego de Educación Infantil y Primaria Ramón y Cajal 451860001 cocalidad: Villa de Don Fadrique (La) Código: 451860001 cocalidad: Villa de Educación Secundaria Obligatoria Leonor de Guzmán de Educación Secundaria Garcilaso de Instituto de Educación Infantil y Primaria Santa Bárbara 45004259 socialidad: Villacación Secundaria Garcilaso de la Vega 45004272 IO CP Santa Barbara 45004272 IO CP Santa Barbara 45011628 cocalidad: Villafranca de los Caballeros Código: 451870001 centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Miguel de Cervantes 45004269 sotietito de Educación Secundaria Obligatoria la Falcata 45004266 sotietido de Educación Secundaria Obligatoria la Falcata 45004266 sotietido de Educación Secundaria Obligatoria la Falcata 45004266 sotietido de Educación Infantil y Primaria Juan Palarea 45004302 cocalidad: Villaluenga de la Sagra Código: 451880001 cocalidad: Villaluenga de la Sagra 45004302 sotietido de Educación Infantil y Primaria Juan Palarea 45004302 sotietido de Educación Infantil y Primaria Juan Palarea 45004302 sotietido de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos 451890001 cocalidad: Villamiel de Toledo Código: 451890001 cocalidad: Villaminaya Código: 45190001 cocalidad: Villaminaya Código: 45190001 cocalidad: Villaminaya Código: 451910001 cocalidad: Villaminaya Primaria Santo Domingo de Silos 451910001	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Águila			45004181
colejio de Educación Infantil y Primaria Santiago Paniego ocalidad: Villa de Don Fadrique (La) Código: 451860001 Código: 451860001 Código: 451860001 Código: 50elgio de Educación Infantil y Primaria Ramón y Cajal ostituto de Educación Secundaria Obligatoria Leonor de Guzmán I/O CP Ramon y Cajal Ocalidad: Villacañas Código: 451850001 Código: 45004259 Instituto de Educación de Adultos de Villacañas I/O CP Panta Barbara I/O CP Santa Barbara I/O CP Miguel de Cervantes I/O CP Miguel de Ce	Localidad:	Ventas de Retamosa (Las)	Código:	451830001	
coalidad: Villa de Don Fadrique (La) Código: 451860001 Colegio de Educación Infantil y Primaria Ramón y Cajal A5004284 A5004284 A5004284 A5004286 A5004286 A5004286 A5004286 A5004286 A5001606 COP Ramon y Cajal Cocalidad: Villacañas Código: 451850001 Cocalidad: Villacañas Código: 451850001 Código Codigo Codi	Centro				Código
Codigo	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Santiago Paniego			45004201
colegio de Educación Infantil y Primaria Ramón y Cajal stituto de Educación Secundaria Obligatoria Leonor de Guzmán IO CP Ramon y Cajal OC PRamon y Cajal Socialidad: Villacañas OC Código: 451850001 Socialidad: Villacañas OC Código: 451850001 Socialidad: Villacañas OC Código: 4500338 Socialidad: Villafranca de los Caballeros OC Código: 451870001 Socialidad: Villafranca de los Caballeros OC Código: 451880001 Socialidad: Villafranca de la Sagra OC CÓdigo: 451880001 Socialidad: Villafranca de la Sagra OC Código: 451880001 Socialidad: Villafranca de la Sagra OC Código: 451890001 Socialidad: Villafranca de la Sagra OC Código: 451890001 Socialidad: Villamiel de Toledo OC Código: 451890001 Socialidad: Villamiel de Toledo OC Código: 451890001 Socialidad: Villamiel de Toledo OC Código: 451900001	Localidad:	Villa de Don Fadrique (La)	Código:	451860001	
Instituto de Educación Secundaria Obligatoria Leonor de Guzmán I/O CP Ramon y Cajal I/O CP Santa Barbara I/O CP Santa Barbara I/O CP Santa Barbara I/O CP Santa Barbara I/O CP Ramon y Cajal I/	Centro				Código
A	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Ramón y Cajal			45004284
coalidad: Villacañas Código: 451850001 Pentro Código Aula de Educación de Adultos de Villacañas 45010338 colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Bárbara 45004259 sistituto de Educación Secundaria Garcilaso de la Vega 45005321 cocalidad: Villafranca de los Caballeros Código: 451870001 contro Código A5004259 contro Código A5004259 contro Código A5004259 contro Código A5004272 contro Código A5004259 contro Código A5004302 contro Código A5004303 contro Código A5004338 contro Código A5004341 contro Código A5004341 contro Código A5004363 contro Código A5004363 contro Código A5004363 contro Código A5004363 contro Código A5004341 contro Código A5004363 contro Código A5004363 contro Código A5004363 contro Código A5004341 contro Código A5004363	nstituto de E	ducación Secundaria Obligatoria Leonor de Guzmán			45010508
Centro Código Aula de Educación de Adultos de Villacañas 45010338 Al de Educación de Adultos de Villacañas 45004259 Instituto de Educación Infantil y Primaria Santa Bárbara 45004259 Instituto de Educación Secundaria Enrique de Arfe 45005321 Instituto de Educación Secundaria Garcillaso de la Vega 45004272 I/O CP Santa Barbara 45011628 Iocalidad: Villafranca de los Caballeros Código: 451870001 Izentro Código 601620 de Educación Infantil y Primaria Miguel de Cervantes 45004296 Instituto de Educación Secundaria Obligatoria la Falcata 45006153 I/O CP Miguel de Cervantes 45001631 Iocalidad: Villaluenga de la Sagra Código: 451880001 Izentro Código 601620 de Educación Infantil y Primaria Juan Palarea 45004302 Instituto de Educación Secundaria Castillo del Águilla 45006165 I/O CP Juan Palarea 45000648 Iocalidad: Villamiel de Toledo Código: 451890001 Izentro Código 601620 de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Redonda 45004326 Iocalidad: Villaminaya Código: 451900001 Izentro Código 601620 de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos 601620 de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos 601620 de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos 601620 de Educación Infantil y Primaria Santo María Magdalena 601620 de Educación Infantil y Primaria Santo María Magdalena 601620 de Educación Infantil y Primaria Santo María Magdalena 601620 de Educación Infantil y Primaria Santa María Magdalena 601620 de Educación Infantil y Primaria Santa María Magdalena 601620 de Educación Infantil y Primaria Santa María Magdalena 601620 de Educación Infantil y Primaria Santa María Magdalena 601620 de Educación Infantil y Primaria Santa María Magdalena 601620 de Educación Infantil y Primaria Santa María Magdalena 601620 de Educación Infantil y Primaria Santa María Magdalena 601620 de Educación Infantil y Primaria Santa María Magdalena 601620 de Educación Infantil y Primaria Santa María Magdalena 601620 de Educación Infantil y Primaria Santa María Magdalena 601620 de Educación Infantil y	UO CP Ramo	on y Cajal			45011616
Aula de Educación de Adultos de Villacañas A5010338 Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Bárbara A5004259 Instituto de Educación Secundaria Enrique de Arfe A5004272 A5004272 A5004272 A5004272 A5011628 A5004276 A5004296 A5018610 A5004302 A5004303	Localidad:	Villacañas	Código:	451850001	
colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Bárbara stituto de Educación Secundaria Enrique de Arfe stituto de Educación Secundaria Garcilaso de la Vega (A5004272 A5011628 A5004272 A5011628 A5004272 A5011628 A5011631	Centro			•	Código
Instituto de Educación Secundaria Enrique de Arfe Instituto de Educación Secundaria Garcilaso de la Vega Ido CP Santa Barbara Ido CP Sinta Barbara Ido CP Miguel de Ido Caballeros Ido CP Miguel de Educación Infantil y Primaria Miguel de Cervantes Ido CP Miguel de Educación Secundaria Obligatoria la Falcata Ido CP Miguel de Cervantes Ido CP Miguel de Cervantes Ido CP Miguel de Educación Infantil y Primaria Juan Palarea Ido CP Juan Pala	Aula de Educ	cación de Adultos de Villacañas			45010338
Astituto de Educación Secundaria Garcilaso de la Vega O CP Santa Barbara Código: 451870001 Centro Código: 45004296 Astituto de Educación Infantil y Primaria Miguel de Cervantes Socialidad: Villafranca de los Caballeros Código: 45004296 Astituto de Educación Secundaria Obligatoria la Falcata O CP Miguel de Cervantes Código: 451880001 Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan Palarea Código: 451880001 Código: 451880001 Código: 45004302 Astituto de Educación Secundaria Castillo del Águila O CP Juan Palarea Código: 451890001 Código: 451890001 Código: 451890001 Código: 451890001 Código: 451890001 Código: 451900001 Código: 451900001 Código: 451900001 Código: 451900001 Código: 451910001 Código: 45004338 Código: 451910001 Código: 451910001 Código: 45004341 Código: 451920001	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Santa Bárbara			45004259
A5011628 OCAIIdad: Villafranca de los Caballeros Código: 451870001 Dentro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Miguel de Cervantes 45004296 Instituto de Educación Secundaria Obligatoria la Falcata 45006153 DO CP Miguel de Cervantes 45011631 Cocalidad: Villaluenga de la Sagra Código: 451880001 Centro Código Código: 451880001 Centro Código Código: 45004302 Instituto de Educación Infantil y Primaria Juan Palarea 45004302 Instituto de Educación Secundaria Castillo del Águila 45006165 DO CP Juan Palarea 45010648 Cocalidad: Villamiel de Toledo Código: 451890001 Centro Código Código: 451890001 Centro Código Código: 451900001 Centro Código Código: 451900001 Centro Código Código: 451900001 Centro Código Código: 451900001 Centro Código Código: 451910001 Centro Código Código: 451910001 Centro Código Código: 451910001 Centro Código Código: 451910001 Centro Código Código: 451920001	nstituto de E	ducación Secundaria Enrique de Arfe			45005321
A5011628 OCAIIdad: Villafranca de los Caballeros Código: 451870001 Dentro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Miguel de Cervantes 45004296 Instituto de Educación Secundaria Obligatoria la Falcata 45006153 DO CP Miguel de Cervantes 45011631 Cocalidad: Villaluenga de la Sagra Código: 451880001 Centro Código Código: 451880001 Centro Código Código: 45004302 Instituto de Educación Infantil y Primaria Juan Palarea 45004302 Instituto de Educación Secundaria Castillo del Águila 45006165 DO CP Juan Palarea 45010648 Cocalidad: Villamiel de Toledo Código: 451890001 Centro Código Código: 451890001 Centro Código Código: 451900001 Centro Código Código: 451900001 Centro Código Código: 451900001 Centro Código Código: 451900001 Centro Código Código: 451910001 Centro Código Código: 451910001 Centro Código Código: 451910001 Centro Código Código: 451910001 Centro Código Código: 451920001	Instituto de E	ducación Secundaria Garcilaso de la Vega			45004272
cocalidad: Villafranca de los Caballeros Código: 451870001 Centro Código Códegio de Educación Infantil y Primaria Miguel de Cervantes 45004296 Instituto de Educación Secundaria Obligatoria la Falcata 45006153 IO CP Miguel de Cervantes 45011631 Cocalidad: Villaluenga de la Sagra Código: 451880001 Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan Palarea 45004302 Instituto de Educación Secundaria Castillo del Águila 45006165 IO CP Juan Palarea 45010648 Cocalidad: Villamiel de Toledo Código: 451890001 Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Redonda 45004326 Cocalidad: Villaminaya Código: 451900001 Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos 45004338 Cocalidad: Villamuelas Código: 451910001 Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa María Magdalena 45004341 Cocalidad: Villanueva de Alcardete Código: 451920001 Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa María Magdalena 45004363					45011628
Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Miguel de Cervantes Colegio de Educación Secundaria Obligatoria la Falcata CO CP Miguel de Cervantes Codigo: Colegio de Educación Secundaria Obligatoria la Falcata CO CP Miguel de Cervantes Codigo:					
Colegio de Educación Infantil y Primaria Miguel de Cervantes A5004296 Instituto de Educación Secundaria Obligatoria la Falcata A5006153 A501631 A501632 A501632 A501632 A501632 A501633 A501633 A501633 A501631 A50163		Villafranca de los Caballeros	Código:	451870001	04.11
Astituto de Educación Secundaria Obligatoria la Falcata ASO06153 ASO CP Miguel de Cervantes Codigo: 451880001 Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan Palarea ASO04302 Astituto de Educación Secundaria Castillo del Águila ASO06165 AS					
A5011631 Ocalidad: Villaluenga de la Sagra Código: 451880001 Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan Palarea A5004302 A5006165 A5010648 Cocalidad: Villamiel de Toledo Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Redonda Cocalidad: Villaminaya Código: 451890001 Centro Código: 451900001 Cocalidad: Villaminaya Código: 451900001 Cocalidad: Villaminaya Código: 451900001 Cocalidad: Villaminaya Código: 451900001 Cocalidad: Villaminaya Código: 451910001 Cocalidad: Villamuelas Código: 451920001 Cocalidad: Villamueva de Alcardete Código: 451920001	-				
Código: Villaluenga de la Sagra Código: 451880001 Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan Palarea 45004302 Instituto de Educación Secundaria Castillo del Águila 45006165 I/O CP Juan Palarea 45010648 Cocalidad: Villamiel de Toledo Código: 451890001 Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Redonda 45004326 Cocalidad: Villaminaya Código: 451900001 Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos 45004338 Cocalidad: Villamuelas Código: 451910001 Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa María Magdalena 45004341 Cocalidad: Villanueva de Alcardete Código: 451920001 Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa María Magdalena 45004341 Cocalidad: Villanueva de Alcardete Código: 451920001 Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Piedad Código 45004363		_			
Codigo Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan Palarea Codigo: Colegio de Educación Secundaria Castillo del Águila COCP Juan Palarea Codigo: Cod	UO CP Migu	el de Cervantes			45011631
Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan Palarea A5004302 A5006165 A500 CP Juan Palarea A5010648 Ocalidad: Villamiel de Toledo Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Redonda Cocalidad: Villaminaya Código: 451890001 Centro Codigo: 451900001 Centro Codigo: 451900001 Contro Colegio de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos Cocalidad: Villamuelas Código: 451910001 Cocalidad: Villamuelas Código: 451920001 Cocalidad: Villanueva de Alcardete Código: 451920001	Localidad:	Villaluenga de la Sagra	Código:	451880001	
Instituto de Educación Secundaria Castillo del Águila JO CP Juan Palarea JO CÓdigo: 451890001 JO Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Redonda JO COLEGIO de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Redonda JO CÓDIGO: 451900001 JO COLEGIO de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos JO COLEGIO de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos JO CÓDIGO: 451910001 JO COLEGIO de Educación Infantil y Primaria Santa María Magdalena JO CÓDIGO: 451920001 JO CÓDIGO: 45004363	Centro				Código
A5010648 Ocalidad: Villamiel de Toledo Código: 451890001 Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Redonda Código: 451900001 Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Señora de la Redonda Código: 451900001 Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos Código: 451910001 Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos Código: 451910001 Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa María Magdalena Código: 451920001 Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa María Magdalena Código: 451920001 Centro Código Código Código: 451920001 Centro Código Código: 451920001	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Juan Palarea			45004302
Cocalidad: Villamiel de Toledo Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Redonda Cocalidad: Villaminaya Código: 451900001 Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos Cocalidad: Villamuelas Código: 451910001 Centro Cocalidad: Villamuelas Código: 451910001 Centro Cocalidad: Villamuelas Código: 451910001 Centro Cocalidad: Villamuelas Código: 451910001 Cocalidad: Villamueva de Alcardete Código: 451920001 Centro Cocalidad: Villanueva de Alcardete Código: 451920001 Centro Cocalidad: Villanueva de Alcardete Código: 451920001	Instituto de E	ducación Secundaria Castillo del Águila			45006165
Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Redonda Cocalidad: Villaminaya Codigo: 451900001 Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos Cocalidad: Villamuelas Cocalidad: Villam	UO CP Juan	Palarea			45010648
Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Redonda Cocalidad: Villaminaya Codigo: 451900001 Centro Codigo Colegio de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos Cocalidad: Villamuelas Codigo: 451910001 Centro Codigo Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa María Magdalena Cocalidad: Villanueva de Alcardete Codigo: 451920001 Centro Codigo: 451920001 Centro Codigo Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Piedad Cocalidad: Villanueva de Alcardete Codigo Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Piedad Cocalidad: Villanueva de Alcardete	Localidad:	Villamiel de Toledo	Código:	451890001	
cocalidad: Villaminaya Código: 451900001 Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos 45004338 cocalidad: Villamuelas Código: 451910001 Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa María Magdalena 45004341 cocalidad: Villanueva de Alcardete Código: 451920001 Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Piedad 45004363	Centro		-	-	Código
Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos Colegio de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos Cocalidad: Villamuelas Código: 451910001 Contro Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa María Magdalena Cocalidad: Villanueva de Alcardete Código: 451920001 Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Piedad Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Piedad Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Piedad	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Redonda			45004326
Colegio de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos ocalidad: Villamuelas Código: 451910001 Contro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa María Magdalena ocalidad: Villanueva de Alcardete Código: 451920001 Centro Código: 451920001 Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Piedad 45004363	Localidad:	Villaminaya	Código:	451900001	
cocalidad: Villamuelas Código: 451910001 Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa María Magdalena Cocalidad: Villanueva de Alcardete Contro Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Piedad Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Piedad	Centro				Código
Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa María Magdalena 45004341 Cocalidad: Villanueva de Alcardete Código: 451920001 Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Piedad 45004363	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos			45004338
Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa María Magdalena 45004341 ocalidad: Villanueva de Alcardete Código: 451920001 Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Piedad 45004363	Localidad:	Villamuelas	Código:	451910001	
ocalidad: Villanueva de Alcardete Código: 451920001 Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Piedad 45004363	Centro				Código
Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Piedad 45004363	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Santa María Magdalena			45004341
Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Piedad 45004363	Localidad:	Villanueva de Alcardete	Código:	451920001	
	Centro				Código
JO CP Nuestra Señora de la Piedad 45011641	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Piedad			45004363
	UO CP Nues	tra Señora de la Piedad			45011641

vincia:	Toledo	Có	digo: 45	
Localidad:	Villanueva de Bogas	Código:	451930001	
Centro				Código
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria Santa Ana			45004375
Localidad:	Villarrubia de Santiago	Código:	451950001	
Centro				Código
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Castellar			45004399
UO CP Nue	stra Señora del Castellar			45010855
Localidad:	Villaseca de la Sagra	Código:	451960002	
Centro				Código
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria Virgen de las Angustias			45004429
Localidad:	Villasequilla	Código:	451970001	
Centro				Código
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria San Isidro Labrador			45004442
UO CP San	Isidro Labrador			45010843
Localidad:	Villatobas	Código:	451980001	
Centro				Código
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria Sagrado Corazón de Jesús			45004454
Localidad:	Viso de San Juan (EI)	Código:	451990001	
Centro				Código
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria Fernando de Alarcón			45004466
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria Miguel Delibes			45011987
Localidad:	Yebenes (Los)	Código:	452000005	
Centro				Código
Aula de Edu	cación de Adultos de Yebenes (Los)			45012050
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria San José de Calasanz			45004478
Instituto de E	Educación Secundaria Guadalerzas			45005689
UO CP San	Jose de Calasanz			45011136
Localidad:	Yeles	Código:	452010001	
Centro				Código
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria San Antonio			45004533
Instituto de E	Educación Secundaria Obligatoria la Galatea			45014368
UO CP San	Antonio			45010776
Localidad:	Yepes	Código:	452020001	
Centro				Código
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria Juan de Yepes			45004557
Instituto de E	Educación Secundaria Carpetania			45006177
UO CP Rafa	el Garcia Valiño			45010818
Localidad:	Yuncler	Código:	452030001	
Centro				Código
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria Remigio Laín			45004582
Localidad:	Yunclillos	Código:	452040001	
Centro				Código
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Salud			45004594
Localidad:	Yuncos	Código:	452050001	
Centro				Código
Calegia de F	Educación Infantil y Primaria Guillermo Plaza			45010511

Provincia: Toledo Código: 45

Localidad: Yuncos	Código:	452050001	
Centro			Código
Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Consuelo			45004600
Colegio de Educación Infantil y Primaria Villa de Yuncos			45012104
Instituto de Educación Secundaria la Cañuela			45006189
Instituto de Educación Secundaria Obligatoria el Melgar 45014253		45014253	
UO CP Nuestra Señora del Consuelo 45010788		45010788	

Código	Descripción
A0229	Acreditacion / certificacion nivel b2 ingles. viceconsejeria de educacion *valido si expedido entre el año 2009 y 2013
A0228	Acreditacion / certificacion nivel c1 ingles. viceconsejeria de educacion *valido si expedido entre el año 2009 y 2013
60003	Aptis b2 british council ingles
60017	Aptis c1 british council ingles
02600	Arquitecto.
02800	Arquitecto tecnico.
02900	Arquitecto tecnico en ejecucion de obras.
A0217	Bachiller eclesiastico en filosofia (baccalaureatus in philosophia)
60N51	Bec higher. cambridge. (c1)
60N15	Bec vantage cambridge
60N90	Bulats 3/4 ingles (60-74 b2/75-89 c1). (buseness language testing service-british council)
60N21	B2 + uclm + unidiomas (frances)
60N22	B2 + uclm + unidiomas (ingles)
90162	Catalan: nivel avanzado - idiomas nivel avanzado (loe)
60N33	Celi 3 - certificato di conoscenza della lingua italiana - b2
60N35	Celi 4 - certificato di conoscenza della lingua italiana - c1
60N37	Celi 5 - certificato di conoscenza della lingua italiana
60N13	Certicap 60-74 (b2 ingles)
60N18	Certicap 75-89 (c1 ingles)
60N55	Certificacion de habilitacion (b2) frances
A0230	Certificado de aptitud avanzado de escuela oficial de idiomas (b2) aleman
A0296	Certificado de aptitud avanzado de escuela oficial de idiomas (b2) frances
A0295	Certificado de aptitud avanzado de escuela oficial de idiomas (b2) ingles
A0231	Certificado de aptitud avanzado de escuela oficial de idiomas (b2) italiano
70J03	Certificado de aptitud de armonia, correspondiente al grado elemental
70J00	Certificado de aptitud de nociones de canto, correspondiente al grado elemental
70J01	Certificado de aptitud de piano, correspondiente al grado elemental
70J04	Certificado de aptitud de solfeo, correspondiente al grado elemental
70J02	Certificado de aptitud de violin, correspondiente al grado elemental
60A02	Certificado de aptitud en frances de la escuela oficial de idiomas
60A04	Certificado de aptitud en ingles de la escuela oficial de idiomas
60A01	Certificado de aptitud en los idiomas correspondientes de la escuela oficial de idiomas (italiano)
60A03	Certificado de aptitud en los idiomas correspondientes de la escuela oficial de idiomas o de grobes deutsches sprachdiplom
03N00	Certificado de aptitud pedagogica
03N03	Certificado de cualificacion pedagogica
A0213	Certificado de escuelas oficiales de idiomas de superacion de pruebas terminales c1 aleman
60N80	Certificado de escuelas oficiales de idiomas de superacion pruebas terminales c1 frances
60N79	Certificado de escuelas oficiales de idiomas de superacion pruebas terminales c1 ingles
60N82	Certificado de escuelas oficiales de idiomas de superacion pruebas terminales c1 italiano
60A06	Certificado de escuelas oficiales de idiomas de superacion pruebas terminales c2 ingles
60O93	Certificado de escuelas oficiales de idiomas de superacion pruebas
60O91	Certificado de escuelas oficiales de idiomas de superacion pruebas
60O92	Certificado de escuelas oficiales de idiomas de superacion pruebas
60N49	Certificado de habilitacion. (b2) ingles

Código	Descripción
60004	Certificado de habilitacion en lenguas extranjeras. frances
60002	Certificado de habilitacion en lenguas extranjeras ingles
60O40	Certificado de la prueba libre de acreditacion de la uclm nivel b2 frances
60001	Certificado de la prueba libre de acreditacion de la uclm nivel b2 ingles
60N27	Certificado de nivel avanzado de escuela oficial de idiomas (b2). aleman
60O41	Certificado de nivel avanzado de escuela oficial de idiomas (b2). frances
60O42	Certificado de nivel avanzado de escuela oficial de idiomas (b2). ingles
60N32	Certificado de nivel avanzado de escuela oficial de idiomas (b2). italiano.
60A05	Certificado de nivel avanzado de escuela oficial de idiomas español para extranjeros
60N81	Certificado de nivel de perfeccionamiento c1 eoi aleman
60o04	Certificado de nivel de perfeccionamiento c1 de la escuela oficial de idiomas ingles
60094	Certificado de nivel de perfeccionamiento c1 de la escuela oficial de
60O10	Certificado de nivel de perfeccionamiento c1 de las escuelas oficiales de idiomas frances
60O18	Certificado de nivel de perfeccionamiento c1 de las escuelas oficiales de idiomas italiano
90164	Certificado de nivel de perfeccionamiento c1 eoi catalan
60000	Certificado del curso anual aprende lenguas en el campus de la uclm nivel b2 ingles
60005	Certificado del curso anual aprende lenguas en tu campus de la uclm. nivel b2. lengua francesa
01N03	Certificado expedido por el ministerio de sanidad: psicopatologia del lenguaje y su rehabilitacion
01N05	Certificado expedido por el ministerio de sanidad: rehabilitacion de audiofonia y tecnicas logopedicas
01N04	Certificado expedido por el ministerio de sanidad: rehabilitacion del lenguaje
60O22	Certificado prueba acreditacion nivel b2 mcerl (centro de lenguas uclm)
60N06	Certificate in advanced english cae universidad de cambridge
60N07	Certificate of proficiency in english (cpe) cambridge (c2)
60O14	Cils tre c1
60O11	Cils 2 - b2 italiano
60N34	Cils 3 - c1 italiano
60N36	Cils 4 - c2 italiano
60N38	Cils 5
A0282	Credenciales emitidas al amparo de lo dispuesto en el articulo 2 del real decreto 770/1997, de 30 de mayo.
01N08	Cursos de educacion infantil o preescolar
01N10	Cursos de especializacion de educacion fisica
01N14	Cursos de especializacion de filologia lengua castellana, ingles
01N13	Cursos de especializacion de musica
60N23	C1 + uclm + unidiomas (ingles)
60O15	Dalc - diploma commerciale di lingua italiana - c1
60O12	Dali b2 - diploma avanzado di lingua italiana
60O25	Dali c1. diploma di lingua italiana di livello avanzato i
60O28	Dali c2 - diploma di lingua italiana di livello avanzato ii
04R02	Declaracion de idoneidad o certificacion equivalente de la confesion religiosa
04R01	Declaracion eclesiastica de competencia academica
60O23	Dili b2 (diploma di lingua italiana di livello intermedio ii
60O31	Diploma avançado de português lingua estrangeira (daple. c1)
70D00	Diploma de cantante de opera y concierto de la escuela superior de canto
A0279	Diploma de capacidad de declamacion, expedido al amparo del rd. de 25 de agosto de 1917.

Código	Descripción
A0162	Diploma de español como lengua extranjera dele c1
01N07	Diploma de logopedia
01N15	Diploma de logopedia correspondiente a los cursos celebrados mediante convenio entre las diferentes administraciones educativas y
01N06	Diploma de patologia del lenguaje
70D01	Diploma de solista especializado de la escuela superior de canto
70105	Diploma elemental de arpa
70110	Diploma elemental de canto
70104	Diploma elemental de conjunto coral e instrumental
70109	Diploma elemental de contrabajo
70114	Diploma elemental de fuelles manuales y similares
70106	Diploma elemental de guitarra
70111	Diploma elemental de instrumento de pua
70112	Diploma elemental de instrumentos de membranas
70113	Diploma elemental de laminas
70101	Diploma elemental de piano
70100	Diploma elemental de solfeo y teoria de la musica
70107	Diploma elemental de vihuela
70108	Diploma elemental de viola
70102	Diploma elemental de violin
70103	Diploma elemental de violoncelo
01N01	Diploma en educacion especial
03H01	Diploma estudios avanzados o suficiencia investigadora
02500	Diplomado de la marina civil: seccion maquinas navales.
02501	Diplomado de la marina civil: seccion nautica.
02502	Diplomado de la marina civil: seccion radioelectronica naval.
01400	Diplomado en biblioteconomia y documentacion.
01401	Diplomado en ciencias empresariales.
04R03	Diplomado en ciencias religiosas
01N09	Diplomado en educacion fisica
01402	Diplomado en educacion social.
30308	Diplomado en empresas y actividades turisticas
00400	Diplomado en enfermeria
00401	Diplomado en estadistica
03500	Diplomado en estudios eclesiasticos o asimilado
01500	Diplomado en estudios empresariales.
00402	Diplomado en fisioterapia
01403	Diplomado en gestion y administracion publica.
02929	Diplomado en informatica.
03400	Diplomado en ingles
00403	Diplomado en logopedia
02400	Diplomado en maquinas navales.
02401	Diplomado en navegacion maritima.
00407	Diplomado en nutricion humana y dietetica
00500	Diplomado en optica

Código	Descripción
00404	Diplomado en optica y optometria
00405	Diplomado en podologia
90177	Diplomado en profesorado de educacion general basica
02402	Diplomado en radioelectronica naval.
01411	Diplomado en relaciones laborales.
00406	Diplomado en terapia ocupacional
01412	Diplomado en trabajo social.
90178	Diplomado en traduccion e interpretacion
03403	Diplomado en traduccion e interpretacion. aleman
03402	Diplomado en traduccion e interpretacion. frances
03401	Diplomado en traduccion e interpretacion. ingles
03404	Diplomado en traduccion e interpretacion. italiano
30307	Diplomado en turismo
A0281	Diplomas expedidos al amparo de lo dispuesto en el decreto 2607/1974, de 9 de agosto.
60N65	Diplomatura filologia francesa
60N96	Diplôme approfondi de langue française dalf c2
60N03	Diplome appronfondi de langue francaise dalf, dalf c1 o c2
60N04	Diplome de hautes etudes francaises dhef alliance francaise
60N97	Diplôme de hautes etudes francaises (dhef alliance francaise). (c2)
60N00	Diplome de langue francaise dl alliance francaise
60N01	Diplome detudes en langue francaise delf second degre o b2
60N02	Diplome superieur d' etudes francaises modernes dsalliance francaise
70X00	Doctorado en musicologia
72J01	Documentacion acreditativa de la completa superacion de los estudios oficiales d danza española expedidos de conformidad con lo
72J00	Documentacion acreditativa de la completa superacion de los estudios oficiales de danza clasica expedidos de conformidad con lo
72J02	Documentacion acreditativa de la completa superacion de los estudios oficiales de danza expedidos de conformidad con lo dispuesto en
90241	Equivalencia nivel academico de grado en la rama de conocimiento de artes y humanidades: artes
90243	Equivalencia nivel academico de grado en la rama de conocimiento de ciencias: ciencias biologicas y afines
90244	Equivalencia nivel academico de grado en la rama de conocimiento de ciencias de la salud: salud
90245	Equivalencia nivel academico de grado en la rama de conocimiento de ingenieria y arquitectura: agricultura
60N91	Esol 7 a 9 (b2) / 10 a 11 (c1) ingles
90246	Español para extranjeros nivel avanzado - idiomas nivel avanzado (loe)
70D02	Estudios musicales segun decreto de 15 de junio (b.o.e. de 4 de julio), sobre reorganizacion de conservatorios de musica y declamacion
60N05	First certificate in english fce universidad de cambridge
60N25	Goethe - testdaf - niveaustufe 3 (tdn 3) aleman
60N26	Goethe - testdaf - niveaustufe 4 (tdn 4) aleman b2
60N29	Goethe - testdaf - niveaustufe 5 (tdn 5) aleman
60N24	Goethe - zertificat b2 aleman
60N28	Goethe - zertificat c1 aleman
60N58	Graded examinations in spoken english (gese), grade 10,11 (gese trinity college) c1
60N61	Graded examinations in spoken english (gese), grade 12 (gese trinity college) c2
60N09	Graded examinations in spoken english (gese), grades 8,9 (gese trinity college) b2
90263	Grado de biomedicina basica y experimental
03610	Grado de estudios alemanes

Código	Descripción
03600	Grado de estudios ingleses
03611	Grado de estudios italianos
90129	Grado de marketing e investigacion de mercado
90110	Grado de telematica
A0122	Grado en administracion y gestion publica
90082	Grado en administracion de empresas
A0121	Grado en administracion de empresas y gestion de la innovacion
10001	Grado en administracion y direccion de empresas
A0123	Grado en analisis economico
90121	Grado en animacion
90069	Grado en antropologia social y cultural
A0124	Grado en antropologia y evolucion humana
90106	Grado en arqueologia
10007	Grado en arquitectura
10052	Grado en arquitectura naval
10053	Grado en arquitectura naval e ingenieria de sistemas marinos
10054	Grado en arquitectura naval e ingenieria maritima
90227	Grado en arquitectura tecnica
90000	Grado en arte
A0130	Grado en arte dramatico
A0131	Grado en arte electronico y digital
A0212	Grado en artes aplicadas
A0210	Grado en artes aplicadas. acordeon
A0209	Grado en artes aplicadas. canto
A0211	Grado en artes aplicadas. diseño grafico
A0208	Grado en artes aplicadas. flauta
A0207	Grado en artes aplicadas. flauta de pico
A0206	Grado en artes aplicadas. guitarra
A0205	Grado en artes aplicadas. trompa
A0204	Grado en artes aplicadas. trompeta
A0203	Grado en artes aplicadas. violin
A0202	Grado en artes aplicadas. violoncello
90001	Grado en artes escenicas
A0139	Grado en artes plasticas
A0140	Grado en artes visuales y danza
A0141	Grado en artes y diseño
A0142	Grado en asistencia en direccion-management assistance
A0143	Grado en audiovisual y multimedia
10019	Grado en bellas artes
90012	Grado en biologia
A0145	Grado en biologia ambiental
A0144	Grado en biologia humana
90036	Grado en biologia sanitaria
A0146	Grado en biomedicina

Código	Descripción
10020	Grado en bioquimica
90161	Grado en bioquimica y biologia molecular
90132	Grado en bioquimica y ciencias biomedicas
90029	Grado en biotecnologia
41H00	Grado en ceramica
90148	Grado en ciencia, gestion e ingenieria de servicios
90095	Grado en ciencia politica y administracion publica
90156	Grado en ciencia politica y de la administracion
90096	Grado en ciencia politica y gestion comercial
90151	Grado en ciencia politica y gestion publica
90154	Grado en ciencia y salud animal
10030	Grado en ciencia y tecnologia de los alimentos
10021	Grado en ciencias ambientales
90157	Grado en ciencias biomedicas
90158	Grado en ciencias criminologicas y de la seguridad
90070	Grado en ciencias de la actividad fisica
10024	Grado en ciencias de la actividad fisica y del deporte
90166	Grado en ciencias de la alimentacion
90170	Grado en ciencias de la cultura y difusion cultural
90002	Grado en ciencias de la danza
90071	Grado en ciencias del deporte
90171	Grado en ciencias del lenguaje y estudios literarios
10069	Grado en ciencias del mar
90173	Grado en ciencias del trabajo
90172	Grado en ciencias del trabajo, relaciones laborales y recursos humanos
90072	Grado en ciencias del trabajo y recursos humanos
90100	Grado en ciencias del transporte y la logistica
90079	Grado en ciencias economicas
90174	Grado en ciencias empresariales
90175	Grado en ciencias empresariales- management
90030	Grado en ciencias experimentales
90131	Grado en ciencias gastronomicas y artes culinarias
90119	Grado en ciencias juridicas de las administraciones publicas
90094	Grado en ciencias políticas
04R04	Grado en ciencias religiosas (baccalaureatus in scientiis religiosis)
90003	Grado en ciencias y lenguas de la antigüedad
10081	Grado en ciencias y tecnologia de la edificacion
90185	Grado en ciencias y tecnologia de la telecomunicacion
90186	Grado en cine
90187	Grado en cine y medios audiovisuales
90196	Grado en cine y television
90197	Grado en cinematografia y artes audiovisuales
90074	Grado en comercio
90188	Grado en comercio y marketing

Código	Descripción
90189	Grado en composicion de musicas contemporaneas
90205	Grado en comunicacion
10004	Grado en comunicacion audiovisual
90022	Grado en comunicacion audiovisual comunicacion y al marketing
90090	Grado en comunicacion audiovisual y multimedia
90201	Grado en comunicacion cultural
90202	Grado en comunicacion digital
90204	Grado en comunicacion e industrias culturales
90089	Grado en comunicacion publicitaria
90209	Grado en comunicacion y periodismo audiovisuales
90210	Grado en comunicacion y relaciones publicas
90211	Grado en conservacion y restauracion de bienes culturales
90213	Grado en consultoria y gestion de la informacion
90214	Grado en contenidos digitales interactivos
90215	Grado en creacion musical
90216	Grado en creacion y desarrollo de videojuegos
90217	Grado en creacion y diseño
90078	Grado en criminologia
90218	Grado en criminologia y direccion de seguridad
90220	Grado en criminologia y politicas publicas de prevencion
90219	Grado en criminologia y seguridad
90221	Grado en danza
10026	Grado en derecho
90075	Grado en desarrollo, gestion comercial y estrategias del mercado
90230	Grado en direccion hotelera
90222	Grado en direccion comercial y marketing
90223	Grado en direccion de empresas
90224	Grado en direccion de empresas tecnologicas
90229	Grado en direccion de operaciones aereas y piloto comercial
90084	Grado en direccion financiera y contabilidad
90231	Grado en direccion internacional de empresas
90099	Grado en direccion internacional de empresas de turismo y ocio
90083	Grado en direccion y creacion de empresas
90232	Grado en direccion y gestion publica
90005	Grado en diseño de interiores
90006	Grado en diseño de moda
90233	Grado en diseño de productos interactivos
A0302	Grado en diseño de productos para materiales y tecnologia: diseño
A0045	Grado en diseño industrial y desarrollo de producto
90234	Grado en diseño integral y gestion de la imagen
90007	Grado en diseño multimedia y grafico
A0120	Grado en diseño visual de contenidos digitales
90235	Grado en diseño y desarrollo de videojuegos
10025	Grado en economia

Código	Descripción
90236	Grado en economia financiera y actuarial
90238	Grado en economia y finanzas
90237	Grado en economia y gestion
90239	Grado en economia y negocios internacionales
90240	Grado en edificacion
90242	Grado en educacion infantil
03613	Grado en educacion infantil. mencion en educacion fisica
03612	Grado en educacion infantil. mencion en musica
03606	Grado en educacion infantil. mencion lengua extranjera aleman
03604	Grado en educacion infantil. mencion lengua extranjera frances
60007	Grado en educacion infantil. mencion lengua extranjera frances mas la certificacion b2 correspondiente al mcerl
03802	Grado en educacion infantil. mencion lengua extranjera frances y la acreditacion del nivel b2 del marco comun europeode referencia para
03602	Grado en educacion infantil. mencion lengua extranjera ingles
03801	Grado en educacion infantil. mencion lengua extranjera ingles y la acreditacion del nivel b2 del marco comun europeo de referencia para
03608	Grado en educacion infantil. mencion lengua extranjera italiano
90247	Grado en educacion primaria
03607	Grado en educacion primaria: mencion lengua extranjera aleman
03605	Grado en educacion primaria. mencion lengua extranjera frances
60009	Grado en educacion primaria. mencion lengua extranjera frances mas la certificacion b2 correspondiente al mcerl
03803	Grado en educacion primaria. mencion lengua extranjera frances y la acreditacion del nivel b2 del marco comun europeo de referencia
03603	Grado en educacion primaria. mencion lengua extranjera ingles
03800	Grado en educacion primaria. mencion lengua extranjera ingles y la acreditacion del nivel b2 del marco comun europeo de referencia para
03609	Grado en educacion primaria. mencion lengua extranjera italiano
10022	Grado en educacion social
01422	Grado en el ambito de la actividad fisica y del deporte
01421	Grado en el ambito de la musica
01423	Grado en el ambito de lengua extranjera ingles
90248	Grado en empresa internacional
90249	Grado en empresa y tecnologia
90250	Grado en empresas y actividades turisticas
10003	Grado en enfermeria
A0056	Grado en enologia
A0062	Grado en español: estudios lingüisticos y literarios
10042	Grado en español: lengua y literatura
90135	Grado en estadistica
90033	Grado en estadistica aplicada
A0063	Grado en estadistica empresarial
90080	Grado en estadistica y empresa
A0064	Grado en estudios arabes e islamicos
A0065	Grado en estudios arabes y hebreos
A0066	Grado en estudios catalanes y occitanos
A0067	Grado en estudios clasicos
A0069	Grado en estudios clasicos y romanicos
A0070	Grado en estudios de asia oriental

Código	Descripción
A0047	Grado en estudios de asia y africa
90009	Grado en estudios de asia y africa:arabe, chino y japones
A0071	Grado en estudios de catalan y de clasicas
A0072	Grado en estudios de catalan y español
A0074	Grado en estudios de español y de clasicas
10061	Grado en estudios de frances y catalan
10062	Grado en estudios de frances y de clasicas
10063	Grado en estudios de frances y español
A0075	Grado en estudios de gallego y español
10057	Grado en estudios de ingles y catalan
10058	Grado en estudios de ingles y de clasicas
10059	Grado en estudios de ingles y español
04R06	Grado en estudios eclesiasticos
A0079	Grado en estudios en arquitectura
10065	Grado en estudios franceses
A0083	Grado en estudios francofonos
A0084	Grado en estudios hebreos y arameos
90010	Grado en estudios hispanicos
A0086	Grado en estudios hispanicos: lengua y literatura
90011	Grado en estudios hispanicos:lengua española y sus literaturas
60O20	Grado en estudios hispano - alemanes
90013	Grado en estudios ingleses: lengua, literatura y cultura
90258	Grado en estudios internacionales
90260	Grado en estudios internacionales de economia y empresa
90256	Grado en estudios italianos
90254	Grado en estudios literarios
90253	Grado en estudios portugueses y brasileños
90014	Grado en estudios semiticos e islamicos
90251	Grado en estudios vascos
10033	Grado en farmacia
90142	Grado en filologia catalana
90015	Grado en filologia clasica
90111	Grado en filologia hispanica
10037	Grado en filologia moderna. ingles
90144	Grado en filologia romanica
90143	Grado en filologia vasca
90016	Grado en filosofia
90086	Grado en finanzas
90155	Grado en finanzas, banca y seguros
90085	Grado en finanzas y contabilidad
90146	Grado en fiscalidad y administracion publica
90031	Grado en fisica
10018	Grado en fisioterapia
90159	Grado en fotografia

Código	Descripción
90160	Grado en fotografia y creacion digital
90120	Grado en fundamentos de la arquitectura
90163	Grado en gallego y portugues: estudios linguisticos y literarios
90165	Grado en genetica
90168	Grado en geografia
90017	Grado en geografia e historia
90167	Grado en geografia, ordenacion del territorio y gestion del medio ambiente
90169	Grado en geografia y medio ambiente
10043	Grado en geografia y ordenacion del territorio
90032	Grado en geologia
90179	Grado en gestion aeronautica
90018	Grado en gestion cultural
90181	Grado en gestion de empresas
90182	Grado en gestion de negocios
90183	Grado en gestion de pequeñas y medianas empresas
90184	Grado en gestion deportiva
90192	Grado en gestion economico-financiera
90193	Grado en gestion hotelera y turistica
90138	Grado en gestion informatica empresarial
90087	Grado en gestion mercantil y financiera
90194	Grado en gestion turistica
10027	Grado en gestion y administracion publica
90200	Grado en gestion y marketing empresarial
10051	Grado en historia
10044	Grado en historia del arte
90203	Grado en historia del arte y patrimonio historico-artistico
90019	Grado en historia y ciencias de la musica
90212	Grado en historia y geografia
90113	Grado en historia y patrimonio historico
90020	Grado en humanidades
10023	Grado en humanidades: historia cultural
90226	Grado en humanidades y antropologia social
10040	Grado en humanidades y estudios sociales
10041	Grado en humanidades y patrimonio
90228	Grado en igualdad de genero
90101	Grado en informacion y documentacion
90044	Grado en informatica
A0080	Grado en ingenieria de recursos minerales y energia
A0088	Grado en ingenieria de sistemas de telecomunicacion
90112	Grado en ingenieria aeroespacial
90045	Grado en ingenieria aeronautica
90252	Grado en ingenieria agraria
90255	Grado en ingenieria agraria y alimentaria
90257	Grado en ingenieria agraria y del medio rural

90299 Grado en ingrenieria agranta y proregnizio 90291 Grado en ingrenieria agranta y appramentaria A0080 Grado en ingrenieria agranta y appramentaria A0080 Grado en ingrenieria agranta y appramentaria 10011 Grado en ingrenieria agranta y appramentaria A0097 Grado en ingrenieria agrantaria proregnizia en la compania del productiva del compania agrantaria prograntaria del Cardo en ingrenieria agrantaria prograntaria y del rendo rural A0097 Grado en ingrenieria agrantaria y del rendo rural A0098 Grado en ingrenieria agrantaria y del rendo rural A0099 Grado en ingrenieria agrantaria y del rendo rural A0090 Grado en ingrenieria agrantaria y del rendo rural A0091 Grado en ingrenieria agrantaria y del rendo rural A0091 Grado en ingrenieria agrantaria y del rendo rural A0091 Grado en ingrenieria agrantaria prograntaria A0091 Grado en ingrenieria agrantaria prograntaria A0091 Grado en ingrenieria agrantaria A0091 Grado en ingrenieria borredota B0121 Grado en ingrenieria civil. rendo en en rendo rural B0122 Grado en ingrenieria civil rendo en en rendo rural B0123 Grado en ingrenieria civil rendo en en rendo rural B0124 Grado en ingrenieria civil rendo en en rendo rural B0125 Grado en ingrenieria civil rendo en en rendo rural B0126 Grado en ingrenieria civil rendo en en rendo rural B0127 Grado en ingrenieria civil rendo en en rendo rural B0128 Grado en ingrenieria civil rendo en rendo rural B0129 Grado en ingrenieria de civil particularia B0139 Grado en ingrenieria de computadorea B0130 Grado en ingrenieria de computadorea B0130 Grado en ingrenieria de de computadorea B0130 Grado en ingrenieria de de computadorea B0130 Grado en ingrenieria de la sedificación B0131 Grado en ingrenieria de la sedificación B0131 Grado en ingrenieria de la sedificación B0131 Grado en ingrenieria de la sedificación del sedificación del particular de la sedificación del particular de la sedificación del part	Código	Descripción
A0086 Grade en ingenieria agricola y agrealmentaria A0088 Grade en ingenieria agricola y agrealmentaria 10013 Grade en ingenieria agrealmentaria 10014 Grade en ingenieria agrealmentaria 10014 Grade en ingenieria agrealmentaria y agreanbiental A0067 Grade en ingenieria agrealmentaria y agreanbiental A0068 Grade en ingenieria agrealmentaria y del medio rural A0089 Grade en ingenieria agrealmentaria y del medio rural A0090 Grade en ingenieria agrealmentaria y del medio rural A0090 Grade en ingenieria agrealmentaria A0091 Grade en ingenieria advi A0091 Grade en ingenieria advi A0091 Grade en ingenieria divi A0091 Grade en ingenieria de agrealmentaria A0091 Grade en ingenieria de sercepuertos A0091 Grade en ingenieria de accepuertos A0091 Grade en ingenieria de deseño industrial y deserrollo de productos A0091 Grade en ingenieria de deseño industrial y deserrollo de productos A0092 Grade en ingenieria de deseño industrial y deserrollo de productos A0093 Grade en ingenieria de deseño industrial y deserrollo de productos A0093 Grade en ingenieria de deseño industrial y deserrollo de productos A0094 Grade en ingenieria de la concipia renovablea A0095 Grade en ingenieria de la concipia y rendio ambiente A0096 Grade en ingenieria de la concipia y rendio ambiente A0190 Grade en ingenieria de la concipia y rendio ambiente A0190 Grade en ingenieria de la concipia y rendio ambiente A0191 Grade en ingenieria de la concipia produzione A0191 Grade en ingenieria de la concipia miera A0191 Grade en ingenieri	90259	Grado en ingenieria agraria y energetica
A0088 Crado on Ingenieria agricola y agrowambientell 10013 Grado en ingenieria agricola y sel mesio rural 10014 Crado en ingenieria agricolimentaria y agrowambiental 10015 Crado en ingenieria agroalimentaria y de istelmas biologicos 10076 Crado en ingenieria agroalimentaria y de istelmas biologicos 10076 Crado en ingenieria agroalimentaria y de istelmas biologicos 10076 Crado en ingenieria agrowambiental 10080 Crado en ingenieria agroalimentaria y del medio rural 10080 Crado en ingenieria agroalimentaria 10081 Crado en ingenieria agroalimentaria 10081 Crado en ingenieria agroalimentaria 10081 Crado en ingenieria alementaria 10087 Crado en ingenieria abrometata 10087 Crado en ingenieria biometata 10087 Crado en ingenieria biometata 10087 Crado en ingenieria biometata 10088 Crado en ingenieria civil. menoria en tratagorley servicios urbanos 10088 Crado en ingenieria civil en monori en tratagorley servicios urbanos 10088 Crado en ingenieria civil en monori en tratagorley servicios urbanos 10088 Crado en ingenieria de aeropubros 10088 Crado en ingenieria de aeropubros 10088 Crado en ingenieria de destro industrial y desarrollo de productos 10098 Crado en ingenieria de destro industrial y desarrollo de productos 10099 Crado en ingenieria de destro industrial y desarrollo de productos 10090 Crado en ingenieria de la certegia y recursos minerales 10090 Crado en ingenieria de la certegia y recursos minerales 10090 Crado en ingenieria de la certegia y recursos minerales 10090 Crado en ingenieria de la certegia y recursos minerales 10090 Crado en ingenieria de la certegia y recursos minerales 10090 Crado en ingenieria de la certegia y recursos minerales 10090 Crado en ingenieria de la certegia y recursos minerales 10090 Crado en ingenieria de la certegia y recursos minerales 10090 Crado en ingenieria de la certegia y recursos minerales 10090 Crado en ingenieria de la certegia y recursos minerales 10090 Crado en ing	60261	Grado en ingenieria agricola
10013 Orado en ingenieria agroculmentaria 10014 Gisto en ingenieria agroculmentaria 10015 Gisto en ingenieria agroculmentaria y agrambiental 10025 Gisto en ingenieria agroculmentaria y del predio rural 10025 Gisto en ingenieria agroculmentaria y del predio rural 10026 Gisto en ingenieria agroculmentaria y del predio rural 10026 Gisto en ingenieria agroculmentaria y del medio rural 10026 Gisto en ingenieria agroculmentaria 10026 Gisto en ingenieria agroculmentaria 10027 Gisto en ingenieria arbitentaria 10027 Gisto en ingenieria dell' mencion en construcciones civiles 10031 Gisto en ingenieria civil, mencion en construcciones civiles 10032 Gisto en ingenieria civil, mencion en transporte y servicios urbanos 10036 Gisto en ingenieria civil retrotral 10036 Gisto en ingenieria dell' periodica en transporte y servicios urbanos 10036 Gisto en ingenieria de aerropuertos 10036 Gisto en ingenieria de aerropuertos 10036 Gisto en ingenieria de aerropuertos 10037 Gisto en ingenieria de aerropuertos 10038 Gisto en ingenieria de aerropuertos 10039 Gisto en ingenieria de diseño y tecnologia textil 10039 Gisto en ingenieria de diseño y tecnologia textil 10030 Gisto en ingenieria de diseño y tecnologia textil 10030 Gisto en ingenieria de la energia y medio ambiente 10030 Gisto en ingenieria de la energia y recursos minerales 10030 Gisto en ingenieria de la energia y recursos minerales 10030 Gisto en ingenieria de la energia y recursos minerales 10030 Gisto en ingenieria de la energia y recursos minerales 10030 Gisto en ingenieria de la energia y recursos minerales 10030 Gisto en ingenieria de la tecnologia minera 10030 Gisto en ingenieria de circuma energietos 10030 Gi	A0055	Grado en ingenieria agricola y agroalimentaria
10014 Crado en ingenienta agroalimentaria y agroambiental A0057 Crado en ingenienta agroalimentaria y de aistemas biologicos A0058 Crado en ingenienta agroalimentaria y de intendio nural A0059 Crado en ingenienta agroalimentaria y del medio nural A0059 Crado en ingenienta agroalimentaria A0050 Crado en ingenienta agroalimentaria A0050 Crado en ingenienta agroalimentaria A0051 Crado en ingenienta agroalimentaria A0061 Crado en ingenienta alimentaria B0045 Crado en ingenienta alimentaria B0046 Crado en ingenienta alimentaria B0047 Crado en ingenienta biomedica B0047 Crado en ingenienta civil. mencion en construcciones civiles B0123 Crado en ingenienta civil. mencion en biotrologia B0125 Crado en ingenienta civil. mencion en biotrologia B0125 Crado en ingenienta civil prenticiral A0073 Crado en ingenienta civil y territorial A0073 Crado en ingenienta civil y territorial A0074 Crado en ingenienta de acropuertos. B0048 Crado en ingenienta de acropuertos. B0049 Crado en ingenienta de computatores A0077 Crado en ingenienta de computatores A0078 Crado en ingenienta de diseño industrial y desarrollo de productos A0093 Crado en ingenienta de diseño industrial y desarrollo de productos A0093 Crado en ingenienta de diseño industrial y desarrollo de productos A0093 Crado en ingenienta de diseño industrial y desarrollo de productos A0094 Crado en ingenienta de la edificación B0040 Crado en ingenienta de la estuda B0041 Crado en ingenienta de la resultata agrantas y atimentarias B0040 Crado en ingenienta de la resultata agrantas y atimentarias B0040 Crado en ingenienta de cistas publicas. B0040 Crado en ingenienta de entre publicas de re	A0068	Grado en ingenieria agricola y agroambiental
A0057 Grado en ingenierta agroalimentaria y de sistemas biologicos A0078 Grado en ingenieria agroalimentaria y de sistemas biologicos A0078 Grado en ingenieria agroalimentaria y de sistemas biologicos A0079 Grado en ingenieria agroanimentaria A0080 Grado en ingenieria agroanimentaria A0081 Grado en ingenieria adimentaria A0081 Grado en ingenieria adimentaria A0081 Grado en ingenieria adimentaria A0082 Grado en ingenieria adimentaria A0083 Grado en ingenieria arbiental A0084 Grado en ingenieria arbiental A0084 Grado en ingenieria civil. mencion en construcciones civiles A00873 Grado en ingenieria civil. mencion en construcciones civiles A0123 Grado en ingenieria civil. mencion en transporte y servicios urbanos A0125 Grado en ingenieria civil. mencion en transporte y servicios urbanos A0073 Grado en ingenieria de aeronavegacion A0073 Grado en ingenieria de computadores A0074 Grado en ingenieria de civil de productos A0075 Grado en ingenieria de deservoladores A0076 Grado en ingenieria de diseño industrial y desarrollo de productos A0077 Grado en ingenieria de deservoladores A0077 Grado en ingenieria de deservoladores A0077 Grado en ingenieria de deservoladores A0077 Grado en ingenieria de deservola y desarrollo de productos A0087 Grado en ingenieria de energia y modio ambiente A0000 Grado en ingenieria de energia y modio ambiente A0000 Grado en ingenieria de la construccion A018 Grado en ingenieria de la estilicación A0100 Grado en ingenieria de la estilicación A0110 Grado en ingenieria de la estilicación A0110 Grado en ingenieria de la servicio publicas. A0110 Grado en ingenieria de la estilicación A0110 Grado en ingenieria de la estilicación uniteria A0110 Grado en ingenieria de la rengia y recursos emiestales A0110 Grado en ingenieria de la rengia y recursos emiestales A0110 Grado en ingenieria de la rengia contratorion transportes y servicios urbanos A0114 Grado en ingenieria de contratorion transportes y servicios urbanos A0114 Grado en ingenieria de contratorion industrial A015 Grado en ingenieria de contra	10013	Grado en ingenieria agricola y del medio rural
A0076 Grado en ingenieria agroalimentaria y dei medio rural A0076 Grado en ingenieria agroalimentaria y dei medio rural A0076 Grado en ingenieria agroambiental A0081 Grado en ingenieria agroambiental A0081 Grado en ingenieria alimentaria A0081 Grado en ingenieria alimentaria A0081 Grado en ingenieria alimentaria A0081 Grado en ingenieria civili menicion a B0047 Grado en ingenieria civili B0124 Grado en ingenieria civili menicion en torostrucciones civiles B0123 Grado en ingenieria civil. menicion en hidrologia B0125 Grado en ingenieria civil. menicion en hidrologia B0126 Grado en ingenieria civil. menicion en hidrologia B0127 Grado en ingenieria civil. menicion en terasporte y servicios urbanos B0108 Grado en ingenieria civil. menicion en terasporte y servicios urbanos B0108 Grado en ingenieria de aeronavegacion B0118 Grado en ingenieria de aeronavegacion B0118 Grado en ingenieria de aeronavegacion B0118 Grado en ingenieria de aeronavegacion B018 Grado en ingenieria de la senti industrial y desarrollo de productos B018 Grado en ingenieria de la construcción B019 Grado en ingenieria de la construcción B010 Grado en ingenieria de la energia y recursos minerales B010 Grado en ingenieria de la la energia y recursos minerales B010 Grado en ingenieria de la la energia y recursos minerales B010 Grado en ingenieria de la la energia y recursos minerales B010 Grado en ingenieria de la la energia y recursos minerales B010 Grado en ingenieria de la la energia y recursos minerales B010 Grado en ingenieria de la la energia y alimentarias B010 Grado en ingenieria de la la tercologia intierro B010 Grado en ingenieria de la la tercologia intierro B010 Grado en ingenieria de la la tercologia intierro B010 Grado en ingenieria de la la	10014	Grado en ingenieria agroalimentaria
A0078 Grado en ingeniería agroamitematar a y del medio rural A0060 Grado en ingeniería agroamitemata A0060 Grado en ingeniería adropecuaria y del medio rural A0061 Grado en ingeniería alimentaria B0046 Grado en ingeniería ambiental B0047 Grado en ingeniería ambiental B0047 Grado en ingeniería civil mencion en construcciones civiles B0123 Grado en ingeniería civil mencion en construcciones civiles B0123 Grado en ingeniería civil mencion en transporte y servicios urbanos B0145 Grado en ingeniería civil mencion en transporte y servicios urbanos B0146 Grado en ingeniería civil mencion en transporte y servicios urbanos B0147 Grado en ingeniería de aeronavegación B0148 Grado en ingeniería de aeronavegación B0148 Grado en ingeniería de aeronavegación B0148 Grado en ingeniería de diseño y tecnologia textil B0098 Grado en ingeniería de diseño y tecnologia textil B0099 Grado en ingeniería de diseño y tecnologia textil B0099 Grado en ingeniería de insertucción B0099 Grado en ingeniería de la energia y receivables B00997 Grado en ingeniería de la energia y receivables B00998 Grado en ingeniería de la energia y recursos minerales B00999 Grado en ingeniería de la energia y recursos minerales B00999 Grado en ingeniería de la energia y recursos minerales B00999 Grado en ingeniería de la senergia y causos minerales B00999 Grado en ingeniería de la senergia y causos minerales B01999 Grado en ingeniería de la senergia y causos minerales B01999 Grado en ingeniería de la senergia y causos minerales B01999 Grado en ingeniería de la texnologia minera B01999 Grado en ingeniería de la	A0057	Grado en ingenieria agroalimentaria y agroambiental
A0060 Grado en ingenieria agroambiental A0061 Grado en ingenieria agropecuaria y del medio rural A0061 Grado en ingenieria almientaria Grado en ingenieria almientaria A0067 Grado en ingenieria almientaria A0067 Grado en ingenieria almientaria A0067 Grado en ingenieria chill A0067 Grado en ingenieria chill A0067 Grado en ingenieria civill A0067 Grado en ingenieria civill mencion en construcciones civiles A0072 Grado en ingenieria civil mencion en transporte y servicios urbanos A0073 Grado en ingenieria civil y territorial A0073 Grado en ingenieria civil a territoria A0073 Grado en ingenieria de aeronewegacion A0077 Grado en ingenieria de aeronewegacion A0077 Grado en ingenieria de deseropuentos A0078 Grado en ingenieria de deseropuentos A0079 Grado en ingenieria de deseropuentos A0070 Grado en ingenieria de desero y tecnologia textil A0065 Grado en ingenieria de desero y tecnologia textil A0070 Grado en ingenieria de desero y tecnologia textil A0070 Grado en ingenieria de desero y tecnologia textil A0070 Grado en ingenieria de la seregia y recursos minerales A0070 Grado en ingenieria de la seregia A0110 Grado en ingenieria de la seregia y recursos minerales A0110 Grado en ingenieria de la seregia A0111 Grado en ingenieria de la seregia y ecursos minerales A0110 Grado en ingenieria de la seregia y ecursos minerales A0110 Grado en ingenieria de la terroliza y recursos minerales A0110 Grado en ingenieria de la terroliza y recursos minerales A0110 Grado en ingenieria de la terroliza y recursos minerales A0111 Grado en ingenieria de la terroliza y recursos minerales A0111 Grado en ingenieria de la terroliza y recursos minerales A0111 Grado en ingenieria de la terroliza y recursos minerales A0111 Grado en ingenieria de la terroliza y recursos minerales A0111 Grado en ingenieria de la terroliza y recursos minerales A0112 Grado en ingenieria de la terroliza y recursos minerales A0113 Grado en ingenieria de la terroliza y recursos minerales A0114 Grado en ingenieria de la terroliza y recursos minerales A0115 Grado en ing	A0058	Grado en ingenieria agroalimentaria y de sistemas biologicos
A0061 Grado en ingenieria agropecuaria y del medio rural A0061 Grado en ingenieria almentaria 90046 Grado en ingenieria almentaria 90047 Grado en ingenieria biomedica 90141 Grado en ingenieria biomedica 90141 Grado en ingenieria civil 90123 Grado en ingenieria civil mencion en construcciones civiles 90123 Grado en ingenieria civil mencion en transporte y servicios urbanos 10016 Grado en ingenieria civil mencion en transporte y servicios urbanos 10016 Grado en ingenieria civil y territorial A0073 Grado en ingenieria civil y territorial A0073 Grado en ingenieria de aeropuertos 9018 Grado en ingenieria de aeropuertos 9018 Grado en ingenieria de ciseño industrial y desarrollo de productos A0097 Grado en ingenieria de ciseño y tecnologia textil A0098 Grado en ingenieria de ciseño y tecnologia textil A0099 Grado en ingenieria de energia y rendo ambiente A0099 Grado en ingenieria de energia senovables A0097 Grado en ingenieria de la construccion 10000 Grado en ingenieria de la energia renovables A0091 Grado en ingenieria de la energia renovables A0091 Grado en ingenieria de la energia renovables A0100 Grado en ingenieria de la energia renovables A0100 Grado en ingenieria de la energia y recursos minerales A0101 Grado en ingenieria de la energia y recursos minerales A0101 Grado en ingenieria de la satud A0101 Grado en ingenieria de la serul situatirias agrariar y alimentarias 10011 Grado en ingenieria de los recursos energeticos A0104 Grado en ingenieria de otras publicas 90140 Grado en ingenieria de otras publicas mencion: transportes y servicios urbanos A0115 Grado en ingenieria de eistermas audivisuales de telecomunicacion Grado en ingenieria de sistermas audivisuales de telecomunicacion	A0076	Grado en ingenieria agroalimentaria y del medio rural
A0061 Grado en ingenieria alimentaria 90046 Grado en ingenieria mbiental 90047 Grado en ingenieria civil. 90141 Grado en ingenieria civil. 90124 Grado en ingenieria civil. mencion en construcciones civiles 90123 Grado en ingenieria civil. mencion en hidrologia 90125 Grado en ingenieria civil. mencion en trasporte y servicios urbanos 90126 Grado en ingenieria civil y terriforial A0073 Grado en ingenieria de aeronavegacion 9018 Grado en ingenieria de aeronavegacion 9018 Grado en ingenieria de aeronavegacion 9018 Grado en ingenieria de desconavegacion 9018 Grado en ingenieria de desconavegacion 9040 Grado en ingenieria de desconavegacion 9050 Grado en ingenieria de desconavegacion 9060 Grado en ingenieria de desconavegacion 9070 Grado en ingenieria de la energia y medio ambiente 9070 Grado en ingenieria de la construccion 9070 Grado en ingenieria de la energia 9070 Grado en ingenieria de la energia y recursos minerales 9070 Grado en ingenieria de la salud 9070 Grado en ingenieria de los recursos enregelecos 9070 Grado en ingenieria de sistemas audiovisuales de telecomunicacion 9070 Grado en ingenieria de sistemas audiovisuales de telecomunicacion 9070 Grado en ingenieria de sistemas audiovisuales de telecomunicacion 9070 Grado en ingenieri	A0059	Grado en ingenieria agroambiental
90046 Grado en ingeniería ambiental 90047 Grado en ingeniería civil 90141 Grado en ingeniería civil 90123 Grado en ingeniería civil. mencion en construcciones civiles 90123 Grado en ingeniería civil. mencion en transporte y servicios urbanos 90125 Grado en ingeniería civil. mencion en transporte y servicios urbanos 10016 Grado en ingeniería civil. territorial A0073 Grado en ingeniería civil y territorial 9018 Grado en ingeniería de aerropavegacion 9018 Grado en ingeniería de aerropavegacion 9018 Grado en ingeniería de disenho industrial y desarrollo de productos 90048 Grado en ingeniería de disenho industrial y desarrollo de productos 90048 Grado en ingeniería de disenho industrial y desarrollo de productos 90049 Grado en ingeniería de energia y medio ambiente 90040 Grado en ingeniería de energia y medio ambiente 90040 Grado en ingeniería de la construccion 90040 Grado en ingeniería de la construccion 90040 Grado en ingeniería de la energia y recursos minerales 90100 Grado en ingeniería de la estificacion 90040 Grado en ingeniería de la estificacion 90040 Grado en ingeniería de la estificacion 90040 Grado en ingeniería de la sequidad 90100 Grado en ingeniería de la sequidad 90101 Grado en ingeniería de la seropuso encrepticos 90102 Grado en ingeniería de los recursos encrepticos 90103 Grado en ingeniería de los recursos encrepticos 90104 Grado en ingeniería de obras publicas. mencion: transportes y servicios urbanos 90105 Grado en ingeniería de sistemas audivisuales de telecomunicacion 90106 Grado en ingeniería de sistemas audivisuales de telecomunicacion 90107 Grado en ingeniería de sistemas audivisuales de telecomunicacion 90108 Grado en ingeniería de sistemas audivisuales de telecomunicacion 90109 Grado en ingeniería de sistemas audivisuales de telecomunicacion 90109 Grado en ingeniería de sistemas audivisuales de telecomunicacion	A0060	Grado en ingenieria agropecuaria y del medio rural
90141 Grado en ingenieria civil Grado en ingenieria civil encicio en construcciones civiles 90123 Grado en ingenieria civil. mencion en construcciones civiles 90125 Grado en ingenieria civil. mencion en transporte y servicios urbanos 10016 Grado en ingenieria civil y territorial A0073 Grado en ingenieria de aeronavegacion 90118 Grado en ingenieria de aeronavegacion 90118 Grado en ingenieria de aeronavegacion 90118 Grado en ingenieria de aeropuertos 90048 Grado en ingenieria de aeropuertos 90048 Grado en ingenieria de diseño industrial y desarrollo de productos 40093 Grado en ingenieria de diseño industrial y desarrollo de productos 40093 Grado en ingenieria de energia y medio ambiente 40096 Grado en ingenieria de energia y medio ambiente 40096 Grado en ingenieria de la construccion 10000 Grado en ingenieria de la construccion 40100 Grado en ingenieria de la energia 40116 Grado en ingenieria de la energia 40110 Grado en ingenieria de la energia 40110 Grado en ingenieria de la selut 4010 Grado en ingenieria de la selut 4011 Grado en ingenieria de la selut 4011 Grado en ingenieria de la selut 4012 Grado en ingenieria de los recursos energeticos 4013 Grado en ingenieria de los recursos energeticos 4014 Grado en ingenieria de obras publicas. mencion: transportes y servicios urbanos 4014 Grado en ingenieria de obras publicas. 50140 Grado en ingenieria de porcessos quiminos industrials 50140 Grado en ingenieria de sistemas audivisuales de telecomunicacion 50140 Grado en ingenieria de sistemas audivisuales de telecomunicacion 50140 Grado en ingenieria de sistemas audivisuales de telecomunicacion 50140 Grado en ingenieria de sistemas audivisuales de telecomunicacion 50140 Grado en ingenieria de sistemas biologicos	A0061	Grado en ingenieria alimentaria
90141 Grado en ingenieria civil. mencion en construcciones civiles 90123 Grado en ingenieria civil. mencion en hidrologia 90125 Grado en ingenieria civil. mencion en transporte y servicios urbanos 10016 Grado en ingenieria civil. mencion en transporte y servicios urbanos 10016 Grado en ingenieria de aeronavegacion 90118 Grado en ingenieria de aeropuertos 90048 Grado en ingenieria de aeropuertos 90049 Grado en ingenieria de computadores 90049 Grado en ingenieria de diseño industrial y desarrollo de productos 40097 Grado en ingenieria de diseño y tecnologia textil 40095 Grado en ingenieria de diseño y tecnologia textil 40096 Grado en ingenieria de energia y medio ambiente 40097 Grado en ingenieria de energias renovables 40097 Grado en ingenieria de la energias renovables 40097 Grado en ingenieria de la energia y recursos minerales 40100 Grado en ingenieria de la energia 40110 Grado en ingenieria de la el edificacion 40110 Grado en ingenieria de la el edificacion 40110 Grado en ingenieria de la la saltud 40110 Grado en ingenieria de la la saltud 40111 Grado en ingenieria de la sengui y recursos minerales 40110 Grado en ingenieria de la sengui y recursos minerales 40110 Grado en ingenieria de la sengui y recursos minerales 40110 Grado en ingenieria de la sengui y recursos minerales 40110 Grado en ingenieria de la sengui y recursos minerales 40110 Grado en ingenieria de la sengui y recursos minerales 40110 Grado en ingenieria de la sengui y recursos minerales 40110 Grado en ingenieria de la sengui y recursos minerales 40110 Grado en ingenieria de la sengui y recursos minerales 40110 Grado en ingenieria de la sengui y recursos minerales 40110 Grado en ingenieria de la sengui y recursos minerales 40110 Grado en ingenieria de la sengui y recursos entregeticos 40111 Grado en ingenieria de la sengui y recursos entregeticos 40111 Grado en ingenieria de la sengui y recursos entregeticos urbanos 40112 Grado en ingenieria de obras publicas. mencion: transportes y servicios urbanos 40113 Grado en ingenieria de procesos quimic	90046	Grado en ingenieria ambiental
90124 Grado en ingeniería civil. mencion en tonstrucciones civiles 90125 Grado en ingeniería civil. mencion en hidrologia 90126 Grado en ingeniería civil. mencion en transporte y servicios urbanos 10016 Grado en ingeniería civil y territorial 10017 Grado en ingeniería civil y territorial 10018 Grado en ingeniería de aeronavegacion 9018 Grado en ingeniería de aeropuertos 10018 Grado en ingeniería de computadores 10019 Grado en ingeniería de diseño industrial y desarrollo de productos 10019 Grado en ingeniería de diseño industrial y desarrollo de productos 10019 Grado en ingeniería de diseño industrial y desarrollo de productos 10020 Grado en ingeniería de diseño industrial y desarrollo de productos 10030 Grado en ingeniería de energia y media ambiente 1004 Grado en ingeniería de la energia y media ambiente 1005 Grado en ingeniería de la construccion 1005 Grado en ingeniería de la energia y recursos minerales 1006 Grado en ingeniería de la energia y recursos minerales 1007 Grado en ingeniería de la energia y recursos minerales 1008 Grado en ingeniería de la energia y recursos minerales 1009 Grado en ingeniería de la espuridad 10010 Grado en ingeniería de la tecnología minera 10011 Grado en ingeniería de la la espuridad 10010 Grado en ingeniería de la la conología minera 10011 Grado en ingeniería de la los recursos energelícos 10019 Grado en ingeniería de los recursos energelícos 10019 Grado en ingeniería de los recursos energelícos 10010 Grado en ingeniería de los recursos energelícos 10010 Grado en ingeniería de otras publicas mencion: transportes y servicios urbanos 10111 Grado en ingeniería de sistemas audivisuales de telecomunicacion 1012 Grado en ingeniería de sistemas audivisuales 1013 Grado en ingeniería de sistemas audivisuales 1014 Grado en ingeniería de sistemas audivisuales 1015 Grado en ingeniería de sistemas audivisuales	90047	Grado en ingenieria biomedica
Grado en ingenieria civil. mencion en hidrologia 90125 Grado en ingenieria civil, mencion en transporte y servicios urbanos 10016 Grado en ingenieria de aeronavegacion 90118 Grado en ingenieria de aeronavegacion 90118 Grado en ingenieria de aeropuertos 90048 Grado en ingenieria de computadores A0077 Grado en ingenieria de diseño industrial y desarrollo de productos A0093 Grado en ingenieria de diseño industrial y desarrollo de productos A0093 Grado en ingenieria de energia y medio ambiente A0096 Grado en ingenieria de energia y medio ambiente A0097 Grado en ingenieria de energia y medio ambiente A0097 Grado en ingenieria de la construccion 10000 Grado en ingenieria de la energia A0116 Grado en ingenieria de la energia A0110 Grado en ingenieria de la energia A0110 Grado en ingenieria de la energia A0110 Grado en ingenieria de la salud A0110 Grado en ingenieria de la seguridad 10010 Grado en ingenieria de la seguridad 10010 Grado en ingenieria de la serusos energeticos A0078 Grado en ingenieria de los recursos energeticos A0078 Grado en ingenieria de obras publicas. mencion: transportes y servicios urbanos A0114 Grado en ingenieria de obras publicas. mencion: transportes y servicios urbanos A0115 Grado en ingenieria de sistemas audiovisuales de telecomunicacion A0086 Grado en ingenieria de sistemas audiovisuales de telecomunicacion Grado en ingenieria de sistemas audiovisuales Grado en ingenieria de sistemas audiovisuales Grado en ingenieria de sistemas audiovisuales A0118 Grado en ingenieria de sistemas audiovisuales Grado en ingenieria de sistemas audiovisuales A0118 Grado en ingenieria de sistemas audiovisuales	90141	Grado en ingenieria civil
Grado en ingenieria civil. mencion en transporte y servicios urbanos Grado en ingenieria civil y territorial A0073 Grado en ingenieria de aeronavegacion 90118 Grado en ingenieria de aeropuetos 90048 Grado en ingenieria de aeropuetos 90048 Grado en ingenieria de computadores A0077 Grado en ingenieria de diseño industrial y desarrollo de productos A0093 Grado en ingenieria de diseño industrial y desarrollo de productos Grado en ingenieria de energia y medio ambiente A0095 Grado en ingenieria de energia y medio ambiente A0096 Grado en ingenieria de la construcción 10006 Grado en ingenieria de la construcción 10000 Grado en ingenieria de la energia A0116 Grado en ingenieria de la energia A0116 Grado en ingenieria de la energia A0110 Grado en ingenieria de la energia A0110 Grado en ingenieria de la salud A0111 Grado en ingenieria de la seguridad 10010 Grado en ingenieria de la seguridad 10010 Grado en ingenieria de la seguridad A0110 Grado en ingenieria de la seguridad A0110 Grado en ingenieria de la serusos energeticos A0078 Grado en ingenieria de los recursos energeticos A0078 Grado en ingenieria de obras publicas. mencion: transportes y servicios urbanos A0114 Grado en ingenieria de obras publicas. mencion: transportes y servicios urbanos A0114 Grado en ingenieria de osras publicas. mencion: transportes y servicios urbanos A0115 Grado en ingenieria de sistemas audivisuales de telecomunicación A0086 Grado en ingenieria de sistemas audivisuales Grado en ingenieria de sistemas audivisuales A0118 Grado en ingenieria de sistemas audivisuales Grado en ingenieria de sistemas audivisuales	90124	Grado en ingenieria civil. mencion en construcciones civiles
Grado en ingenieria civil y territorial A0073 Grado en ingenieria de aeronavegacion 90118 Grado en ingenieria de aeronavegacion 90148 Grado en ingenieria de computadores A0077 Grado en ingenieria de diseño industrial y desarrollo de productos A0077 Grado en ingenieria de diseño y tecnologia textil A0095 Grado en ingenieria de energia y medio ambiente A0096 Grado en ingenieria de energia y medio ambiente A0097 Grado en ingenieria de la construccion 10000 Grado en ingenieria de la edificacion 90049 Grado en ingenieria de la energia A0116 Grado en ingenieria de la energia A0110 Grado en ingenieria de la seguridad A0101 Grado en ingenieria de la seguridad A0101 Grado en ingenieria de la tecnologia minera A0110 Grado en ingenieria de la serura y alimentarias 10011 Grado en ingenieria de la serura y alimentarias 10011 Grado en ingenieria de la serura y alimentarias 10011 Grado en ingenieria de la serura y alimentarias 10011 Grado en ingenieria de los recursos energeticos A0078 Grado en ingenieria de obras publicas 90140 Grado en ingenieria de obras publicas, mencion: transportes y servicios urbanos A0114 Grado en ingenieria de processos quimicos industriales 40105 Grado en ingenieria de sistemas audivisuales A0116 Grado en ingenieria de sistemas audivisuales A0117 Grado en ingenieria de sistemas audivisuales A0118 Grado en ingenieria de sistemas audivisuales A0119 Grado en ingenieria de sistemas audivisuales	90123	Grado en ingenieria civil. mencion en hidrologia
Grado en ingeniería de aeronavegacion 90118 Grado en ingeniería de aeropuertos 90048 Grado en ingeniería de computadores A0077 Grado en ingeniería de diseño industrial y desarrollo de productos A0093 Grado en ingeniería de diseño y tecnologia textil A0095 Grado en ingeniería de diseño y tecnologia textil A0096 Grado en ingeniería de energia y medio ambiente A0097 Grado en ingeniería de energias removables A0097 Grado en ingeniería de la construccion 10000 Grado en ingeniería de la edificacion 90049 Grado en ingeniería de la energia A0116 Grado en ingeniería de la energia y recursos minerales A0100 Grado en ingeniería de la salud A0101 Grado en ingeniería de la seguridad A0101 Grado en ingeniería de la seguridad A0101 Grado en ingeniería de la la conologia minera A0110 Grado en ingeniería de la tecnologia minera A0110 Grado en ingeniería de la sercursos energeticos A0078 Grado en ingeniería de los recursos energeticos A0078 Grado en ingeniería de obras publicas. mencion: transportes y servícios urbanos A0114 Grado en ingeniería de processos quimicos industriales A0115 Grado en ingeniería de sistemas audivisuales de telecomunicacion A0085 Grado en ingeniería de sistemas audivisuales A0118 Grado en ingeniería de sistemas audivisuales A0118 Grado en ingeniería de sistemas audivisuales	90125	Grado en ingenieria civil. mencion en transporte y servicios urbanos
90118 Grado en ingenieria de aeropuertos 90048 Grado en ingenieria de computadores A0077 Grado en ingenieria de diseño industrial y desarrollo de productos A0093 Grado en ingenieria de diseño y tecnologia textil A0095 Grado en ingenieria de energia y medio ambiente A0096 Grado en ingenieria de la construccion A0097 Grado en ingenieria de la construccion A0099 Grado en ingenieria de la energia renovables A0090 Grado en ingenieria de la energia (Para de la energia y recursos minerales) A0110 Grado en ingenieria de la energia y recursos minerales A0110 Grado en ingenieria de la salud A0111 Grado en ingenieria de la seguridad A0110 Grado en ingenieria de la tecnologia minera A0110 Grado en ingenieria de la sindustrias agrarias y alimentarias A0111 Grado en ingenieria de los recursos energeticos A0078 Grado en ingenieria de obras publicas 90140 Grado en ingenieria de obras publicas mencion: transportes y servicios urbanos A0114 Grado en ingenieria de organizacion industrial A0115 Grado en ingenieria de procesos químicos industriales Carado en ingenieria de sistemas audiovisuales de telecomunicacion A0085 Grado en ingenieria de sistemas audiovisuales A018 Grado en ingenieria de sistemas audiovisuales	10016	Grado en ingenieria civil y territorial
Grado en ingenieria de computadores A0077 Grado en ingenieria de diseño industrial y desarrollo de productos Grado en ingenieria de diseño y tecnologia textil A0095 Grado en ingenieria de energia y medio ambiente A0096 Grado en ingenieria de energia y medio ambiente A0097 Grado en ingenieria de la construccion 10000 Grado en ingenieria de la energia A0110 Grado en ingenieria de la energia y recursos minerales A0110 Grado en ingenieria de la energia y recursos minerales A0110 Grado en ingenieria de la salud A0111 Grado en ingenieria de la salud A0110 Grado en ingenieria de la seguridad 10010 Grado en ingenieria de la seguridad 10010 Grado en ingenieria de la sindustrias agrarias y alimentarias A0110 Grado en ingenieria de los recursos energeticos A0078 Grado en ingenieria de boras publicas. 90140 Grado en ingenieria de obras publicas. mencion: transportes y servicios urbanos A0111 Grado en ingenieria de obras publicas. mencion: transportes y servicios urbanos A0111 Grado en ingenieria de obras publicas. mencion: transportes y servicios urbanos A0111 Grado en ingenieria de sistemas audiovisuales de telecomunicacion A0085 Grado en ingenieria de sistemas audivisuales A0118 Grado en ingenieria de sistemas audivisuales Grado en ingenieria de sistemas audivisuales Grado en ingenieria de sistemas audivisuales	A0073	Grado en ingenieria de aeronavegacion
A0077 Grado en ingenieria de diseño industrial y desarrollo de productos A0093 Grado en ingenieria de diseño y tecnologia textil A0095 Grado en ingenieria de energia y medio ambiente A0096 Grado en ingenieria de energias renovables A0097 Grado en ingenieria de la construccion 10000 Grado en ingenieria de la edificacion 90049 Grado en ingenieria de la energia A0116 Grado en ingenieria de la energia y recursos minerales A0100 Grado en ingenieria de la salud A0101 Grado en ingenieria de la seguridad A0101 Grado en ingenieria de la seguridad 10010 Grado en ingenieria de la senergia y alimentarias 10011 Grado en ingenieria de la sorrea publicas A0110 Grado en ingenieria de los recursos energeticos A0110 Grado en ingenieria de los recursos energeticos A0111 Grado en ingenieria de obras publicas 90140 Grado en ingenieria de obras publicas 10015 Grado en ingenieria de obras publicas 10016 Grado en ingenieria de obras publicas mencion: transportes y servicios urbanos A0114 Grado en ingenieria de obras publicas industrials 10006 Grado en ingenieria de sistemas audiovisuales de telecomunicacion A0085 Grado en ingenieria de sistemas audiovisuales A0118 Grado en ingenieria de sistemas audiovisuales A0118 Grado en ingenieria de sistemas audiovisuales Grado en ingenieria de sistemas audiovisuales Grado en ingenieria de sistemas audiovisuales	90118	Grado en ingenieria de aeropuertos
A0093 Grado en ingenieria de diseño y tecnologia textil A0095 Grado en ingenieria de energia y medio ambiente A0096 Grado en ingenieria de energias renovables A0097 Grado en ingenieria de la construccion 10000 Grado en ingenieria de la edificacion 90049 Grado en ingenieria de la energia A0116 Grado en ingenieria de la energia y recursos minerales A0100 Grado en ingenieria de la salud A0101 Grado en ingenieria de la seguridad A0101 Grado en ingenieria de la tecnologia minera A0110 Grado en ingenieria de la sindustrias agrarias y alimentarias A0110 Grado en ingenieria de las industrias agrarias y alimentarias A0110 Grado en ingenieria de los recursos energeticos A0078 Grado en ingenieria de obras publicas B0140 Grado en ingenieria de obras publicas mencion: transportes y servicios urbanos A0114 Grado en ingenieria de opras publicas industriales A0115 Grado en ingenieria de sistemas audiovisuales de telecomunicacion A0085 Grado en ingenieria de sistemas audiovisuales A0118 Grado en ingenieria de sistemas audiovisuales A0118 Grado en ingenieria de sistemas audiovisuales A0118 Grado en ingenieria de sistemas biologicos Grado en ingenieria de sistemas biologicos A0087 Grado en ingenieria de sistemas biologicos	90048	Grado en ingenieria de computadores
A0095 Grado en ingenieria de energia y medio ambiente A0096 Grado en ingenieria de energias renovables A0097 Grado en ingenieria de la construccion 10000 Grado en ingenieria de la edificacion 90049 Grado en ingenieria de la energia A0116 Grado en ingenieria de la energia y recursos minerales A0100 Grado en ingenieria de la salud A0101 Grado en ingenieria de la seguridad 10010 Grado en ingenieria de la tecnologia minera A0110 Grado en ingenieria de la sindustrias agrarias y alimentarias 10011 Grado en ingenieria de los recursos energeticos A0078 Grado en ingenieria de obras publicas 90140 Grado en ingenieria de obras publicas. mencion: transportes y servicios urbanos A0114 Grado en ingenieria de organizacion industrial A0115 Grado en ingenieria de procesos quimicos industrials 10006 Grado en ingenieria de sistemas audiovisuales de telecomunicacion A0085 Grado en ingenieria de sistemas audiovisuales A0118 Grado en ingenieria de sistemas audivisuales A01807 Grado en ingenieria de sistemas audivisuales A0197 Grado en ingenieria de sistemas audivisuales A0198 Grado en ingenieria de sistemas audivisuales A0199 Grado en ingenieria de sistemas audivisuales	A0077	Grado en ingenieria de diseño industrial y desarrollo de productos
A0096 Grado en ingenieria de energias renovables A0097 Grado en ingenieria de la construccion 10000 Grado en ingenieria de la edificacion 90049 Grado en ingenieria de la energia A0116 Grado en ingenieria de la energia y recursos minerales A0100 Grado en ingenieria de la salud A0101 Grado en ingenieria de la salud A0101 Grado en ingenieria de la tecnologia minera A0110 Grado en ingenieria de la tecnologia minera A0110 Grado en ingenieria de las industrias agrarias y alimentarias 10011 Grado en ingenieria de los recursos energeticos A0078 Grado en ingenieria de obras publicas. 90140 Grado en ingenieria de obras publicas. A0115 Grado en ingenieria de procesos químicos industriales 10006 Grado en ingenieria de sistemas audiovisuales de telecomunicacion A0085 Grado en ingenieria de sistemas audiovisuales A0118 Grado en ingenieria de sistemas audiovisuales Grado en ingenieria de sistemas audivisuales Grado en ingenieria de sistemas audivisuales Grado en ingenieria de sistemas audivisuales Grado en ingenieria de sistemas de informacion	A0093	Grado en ingenieria de diseño y tecnologia textil
A0097 Grado en ingenieria de la construccion 10000 Grado en ingenieria de la edificacion 90049 Grado en ingenieria de la energia A0116 Grado en ingenieria de la energia y recursos minerales A0100 Grado en ingenieria de la salud A0101 Grado en ingenieria de la seguridad 10010 Grado en ingenieria de la tecnologia minera A0110 Grado en ingenieria de la tecnologia minera A0110 Grado en ingenieria de las industrias agrarias y alimentarias 10011 Grado en ingenieria de lor recursos energeticos A0078 Grado en ingenieria de obras publicas. 90140 Grado en ingenieria de obras publicas, mencion: transportes y servicios urbanos A0114 Grado en ingenieria de organizacion industrial A0115 Grado en ingenieria de sistemas audiovisuales de telecomunicacion A0085 Grado en ingenieria de sistemas audivisuales A0118 Grado en ingenieria de sistemas audivisuales A0087 Grado en ingenieria de sistemas biologicos	A0095	Grado en ingenieria de energia y medio ambiente
Grado en ingenieria de la edificacion Grado en ingenieria de la energia A0116 Grado en ingenieria de la energia y recursos minerales A0100 Grado en ingenieria de la salud A0101 Grado en ingenieria de la seguridad A0101 Grado en ingenieria de la tecnología minera A0110 Grado en ingenieria de las industrias agrarias y alimentarias A0110 Grado en ingenieria de los recursos energeticos A0078 Grado en ingenieria de los recursos energeticos A0078 Grado en ingenieria de obras publicas 90140 Grado en ingenieria de obras publicas. mencion: transportes y servicios urbanos A0114 Grado en ingenieria de organizacion industrial A0115 Grado en ingenieria de procesos quimicos industriales 10006 Grado en ingenieria de sistemas audiovisuales de telecomunicacion A0085 Grado en ingenieria de sistemas audivisuales A0118 Grado en ingenieria de sistemas biologicos A0087 Grado en ingenieria de sistemas biologicos Grado en ingenieria de sistemas biologicos	A0096	Grado en ingenieria de energias renovables
Grado en ingenieria de la energia A0116 Grado en ingenieria de la energia y recursos minerales A0100 Grado en ingenieria de la salud A0101 Grado en ingenieria de la seguridad 10010 Grado en ingenieria de la tecnologia minera A0110 Grado en ingenieria de las industrias agrarias y alimentarias 10011 Grado en ingenieria de los recursos energeticos A0078 Grado en ingenieria de obras publicas 90140 Grado en ingenieria de obras publicas mencion: transportes y servicios urbanos A0114 Grado en ingenieria de organizacion industrial A0115 Grado en ingenieria de procesos quimicos industriales 10006 Grado en ingenieria de sistemas audiovisuales de telecomunicacion A0085 Grado en ingenieria de sistemas audivisuales A0118 Grado en ingenieria de sistemas biologicos A0087 Grado en ingenieria de sistemas de informacion	A0097	Grado en ingenieria de la construccion
A0116 Grado en ingenieria de la energia y recursos minerales A0100 Grado en ingenieria de la salud A0101 Grado en ingenieria de la seguridad 10010 Grado en ingenieria de la tecnologia minera A0110 Grado en ingenieria de las industrias agrarias y alimentarias 10011 Grado en ingenieria de los recursos energeticos A0078 Grado en ingenieria de obras publicas 90140 Grado en ingenieria de obras publicas. mencion: transportes y servicios urbanos A0114 Grado en ingenieria de organizacion industrial A0115 Grado en ingenieria de procesos quimicos industriales 10006 Grado en ingenieria de sistemas audiovisuales de telecomunicacion A0085 Grado en ingenieria de sistemas audivisuales A0118 Grado en ingenieria de sistemas biologicos Grado en ingenieria de sistemas biologicos Grado en ingenieria de sistemas de informacion	10000	Grado en ingenieria de la edificacion
A0100 Grado en ingenieria de la salud A0101 Grado en ingenieria de la seguridad 10010 Grado en ingenieria de la tecnologia minera A0110 Grado en ingenieria de las industrias agrarias y alimentarias 10011 Grado en ingenieria de los recursos energeticos A0078 Grado en ingenieria de obras publicas 90140 Grado en ingenieria de obras publicas. mencion: transportes y servicios urbanos A0114 Grado en ingenieria de organizacion industrial A0115 Grado en ingenieria de procesos quimicos industriales 10006 Grado en ingenieria de sistemas audiovisuales de telecomunicacion A0085 Grado en ingenieria de sistemas audivisuales A0118 Grado en ingenieria de sistemas biologicos A0087 Grado en ingenieria de sistemas de informacion	90049	Grado en ingenieria de la energia
A0101 Grado en ingenieria de la seguridad 10010 Grado en ingenieria de la tecnologia minera A0110 Grado en ingenieria de las industrias agrarias y alimentarias 10011 Grado en ingenieria de los recursos energeticos A0078 Grado en ingenieria de obras publicas 90140 Grado en ingenieria de obras publicas. mencion: transportes y servicios urbanos A0114 Grado en ingenieria de organizacion industrial A0115 Grado en ingenieria de procesos quimicos industriales 10006 Grado en ingenieria de sistemas audiovisuales de telecomunicacion A0085 Grado en ingenieria de sistemas audivisuales A0118 Grado en ingenieria de sistemas biologicos A0087 Grado en ingenieria de sistemas de informacion	A0116	Grado en ingenieria de la energia y recursos minerales
Grado en ingenieria de la tecnologia minera A0110 Grado en ingenieria de las industrias agrarias y alimentarias 10011 Grado en ingenieria de los recursos energeticos A0078 Grado en ingenieria de obras publicas 90140 Grado en ingenieria de obras publicas. mencion: transportes y servicios urbanos A0114 Grado en ingenieria de organizacion industrial A0115 Grado en ingenieria de procesos químicos industriales 10006 Grado en ingenieria de sistemas audiovisuales de telecomunicacion A0085 Grado en ingenieria de sistemas audivisuales A0118 Grado en ingenieria de sistemas biologicos Grado en ingenieria de sistemas de informacion	A0100	Grado en ingenieria de la salud
A0110 Grado en ingenieria de las industrias agrarias y alimentarias 10011 Grado en ingenieria de los recursos energeticos A0078 Grado en ingenieria de obras publicas 90140 Grado en ingenieria de obras publicas. mencion: transportes y servicios urbanos A0114 Grado en ingenieria de organizacion industrial A0115 Grado en ingenieria de procesos quimicos industriales 10006 Grado en ingenieria de sistemas audiovisuales de telecomunicacion A0085 Grado en ingenieria de sistemas audivisuales A0118 Grado en ingenieria de sistemas biologicos Grado en ingenieria de sistemas de informacion	A0101	Grado en ingenieria de la seguridad
Grado en ingenieria de los recursos energeticos Grado en ingenieria de obras publicas Grado en ingenieria de obras publicas. Grado en ingenieria de obras publicas. mencion: transportes y servicios urbanos A0114 Grado en ingenieria de organizacion industrial A0115 Grado en ingenieria de procesos quimicos industriales 10006 Grado en ingenieria de sistemas audiovisuales de telecomunicacion A0085 Grado en ingenieria de sistemas audivisuales A0118 Grado en ingenieria de sistemas biologicos Grado en ingenieria de sistemas de informacion	10010	Grado en ingenieria de la tecnologia minera
Grado en ingenieria de obras publicas. mencion: transportes y servicios urbanos A0114 Grado en ingenieria de organizacion industrial A0115 Grado en ingenieria de procesos quimicos industriales 10006 Grado en ingenieria de sistemas audiovisuales de telecomunicacion A0085 Grado en ingenieria de sistemas audivisuales A0118 Grado en ingenieria de sistemas biologicos Grado en ingenieria de sistemas de informacion	A0110	Grado en ingenieria de las industrias agrarias y alimentarias
Grado en ingenieria de obras publicas. mencion: transportes y servicios urbanos A0114 Grado en ingenieria de organizacion industrial A0115 Grado en ingenieria de procesos quimicos industriales 10006 Grado en ingenieria de sistemas audiovisuales de telecomunicacion A0085 Grado en ingenieria de sistemas audivisuales A0118 Grado en ingenieria de sistemas biologicos A0087 Grado en ingenieria de sistemas de informacion	10011	Grado en ingenieria de los recursos energeticos
A0114 Grado en ingenieria de organizacion industrial A0115 Grado en ingenieria de procesos quimicos industriales 10006 Grado en ingenieria de sistemas audiovisuales de telecomunicacion A0085 Grado en ingenieria de sistemas audivisuales A0118 Grado en ingenieria de sistemas biologicos A0087 Grado en ingenieria de sistemas de informacion	A0078	Grado en ingenieria de obras publicas
A0115 Grado en ingenieria de procesos quimicos industriales 10006 Grado en ingenieria de sistemas audiovisuales de telecomunicacion A0085 Grado en ingenieria de sistemas audivisuales A0118 Grado en ingenieria de sistemas biologicos A0087 Grado en ingenieria de sistemas de informacion	90140	Grado en ingenieria de obras publicas. mencion: transportes y servicios urbanos
Grado en ingenieria de sistemas audiovisuales de telecomunicacion Grado en ingenieria de sistemas audivisuales Grado en ingenieria de sistemas biologicos Grado en ingenieria de sistemas biologicos Grado en ingenieria de sistemas de informacion	A0114	Grado en ingenieria de organizacion industrial
A0085 Grado en ingenieria de sistemas audivisuales A0118 Grado en ingenieria de sistemas biologicos A0087 Grado en ingenieria de sistemas de informacion	A0115	Grado en ingenieria de procesos quimicos industriales
A0118 Grado en ingenieria de sistemas biologicos A0087 Grado en ingenieria de sistemas de informacion	10006	Grado en ingenieria de sistemas audiovisuales de telecomunicacion
A0087 Grado en ingenieria de sistemas de informacion	A0085	Grado en ingenieria de sistemas audivisuales
•	A0118	Grado en ingenieria de sistemas biologicos
A0089 Grado en ingenieria de sistemas de telecomunicacion, sonido e imagen	A0087	Grado en ingenieria de sistemas de informacion
	A0089	Grado en ingenieria de sistemas de telecomunicacion, sonido e imagen

90127 Grado en ingenieria de sistemas electronicos A0090 Grado en ingenieria de sintido e imagen 90137 Grado en ingenieria de tecnologia industrial A0127 Grado en ingenieria de tecnologia industrial A0127 Grado en ingenieria de tecnologia vidento textil A0129 Grado en ingenieria de tecnologia vidento textil A0129 Grado en ingenieria de tecnologia se telecomunicacion 90130 Grado en ingenieria de tecnologia se telecomunicacion 40130 Grado en ingenieria de tecnologia se vidento de telecomunicacion A0130 Grado en ingenieria de tecnologia se sentiento A0022 Grado en ingenieria del sutomovil A0022 Grado en ingenieria del sutomovil A0023 Grado en ingenieria del sottoware 10086 Grado en ingenieria del sottoware 10086 Grado en ingenieria delectrica A0137 Grado en ingenieria electrica y electronica A0137 Grado en ingenieria electronica de comunicaciones 90134 Grado en ingenieria electronica de telecomunicaciones 90134 Grado en ingenieria electronica de telecomunicaciones 90134 Grado en ingenieria electronica industrial y automatica A0290 Grado en ingenieria electronica industrial y automatica A0133 Grado en ingenieria electronica industrial y automatica A0200 Grado en ingenieria electronica industrial y automatica A0152 Grado en ingenieria electronica industrial y automatica A0153 Grado en ingenieria en enteronica industrial y automatica A0160 Grado en ingenieria en enteronica industrial y automatica A0160 Grado en ingenieria en enteronica industrial y automatica A0160 Grado en ingenieria en enteronica industrial y esearrolica A0160 Grado en ingenieria en enteronica industrial y esearrolica A0160 Grado en ingenieria en enteronica industrial y esearrolica A0160 Grado en ingenieria en enteronica industrial y automatica A0160 Grado en ingenieria en enteronica industrial y automatica A0160 Grado en ingenieria en enteronica industrial y automatica A0160 Grado en ingenieria en enteronica industrial y automatica A0160 Grado en ingenieria en enteronica industrial y automatica A0160 Grado en ingenieria en enteronica industrial y
A0303 Grado en ingenieria de tecnologia industrial A0127 Grado en ingenieria de tecnologia y diseño textil A0127 Grado en ingenieria de tecnologia y diseño textil A0128 Grado en ingenieria de tecnologias de caminos A0214 Grado en ingenieria de tecnologias de telecomunicacion 90130 Grado en ingenieria de tecnologias y servicios de telecomunicacion A0136 Grado en ingenieria de lautornovil A0092 Grado en ingenieria del autornovil A0093 Grado en ingenieria del subriavre 10008 Grado en ingenieria del software 10008 Grado en ingenieria delectricia y electronica A0138 Grado en ingenieria delectronica de comunicaciones 90134 Grado en ingenieria delectronica de telecomunicaciones 100134 Grado en ingenieria delectronica de telecomunicaciones 10035 Grado en ingenieria delectronica y automatica 10036 Grado en ingenieria en desarrolo de contenidos digitales 10036 Grado en ingenieria en desarrolo de contenidos digitales 10037 Grado en ingenieria en desarrolo de contenidos digitales 10037 Grado en ingenieria en electronica industrial y automatica 10038 Grado en ingenieria en electronica industrial y automatica 10039 Grado en ingenieria en electronica industrial y automatica 10039 Grado en ingenieria en electronica industrial y automatica 10039 Grado en ingenieria en electronica industrial y automatica 10039 Grado en ingenieria en sistemas audiovisuales 10037 Grado en ingenieria en sistemas audiovisuales 10039 Grado en ingenieria en sistemas audiovisuales y multimedia 10039 Grado en ingenieria en sistemas audiovisuales y multimedia 10039 Grado en ingenieria en sistemas audiovisuales y multimedia
90137 Grado en ingenieria de tecnologia y diseño textil A0129 Grado en ingenieria de tecnologia y diseño textil A0129 Grado en ingenieria de tecnologia y de caminos A0214 Grado en ingenieria de tecnologias de caminos A0214 Grado en ingenieria de tecnologias y servicios de tefecomunicacion A0136 Grado en ingenieria del automovil A0062 Grado en ingenieria del automovil A0062 Grado en ingenieria del medio natural 80056 Grado en ingenieria del software 10008 Grado en ingenieria del software 10008 Grado en ingenieria electrica A0137 Grado en ingenieria electrica A0138 Grado en ingenieria electrica y electronica A0138 Grado en ingenieria electrica y electronica A0138 Grado en ingenieria electronica de comunicaciones 90134 Grado en ingenieria electronica de telecomunicaciones 90134 Grado en ingenieria electronica de telecomunicaciones A0219 Grado en ingenieria electronica industrial A0219 Grado en ingenieria electronica industrial A0219 Grado en ingenieria electronica industrial A0219 Grado en ingenieria electronica probotica y mecatronica A0220 Grado en ingenieria electronica y automatica 90053 Grado en ingenieria en desarrollo de contenidos digitales A0152 Grado en ingenieria en desarrollo de contenidos digitales A0152 Grado en ingenieria en desarrollo de contenidos digitales 90054 Grado en ingenieria en desarrollo de contenidos digitales 90055 Grado en ingenieria en electronica y automatica 90056 Grado en ingenieria en electronica industrial y automatica 90057 Grado en ingenieria en electronica industrial y automatica 90058 Grado en ingenieria en electronica industrial y automatica 90059 Grado en ingenieria en electronica industrial y automatica 90050 Grado en ingenieria en electronica industrial y automatica 90050 Grado en ingenieria en electronica industrial y automatica 90050 Grado en ingenieria en electronica industrial y automatica 90050 Grado en ingenieria en electronica industrial y automatica 90050 Grado en ingenieria en electronica industrial y automatica 90050 Grado en ingenieria en electronica industrial
A0127 Grado en ingenieria de tecnologia y diseño textil A0129 Grado en ingenieria de tecnologias de caminos A0214 Grado en ingenieria de tecnologias de telecomunicacion Grado en ingenieria de tecnologias y servicios de telecomunicacion A0130 Grado en ingenieria del automovil A0092 Grado en ingenieria del automovil A0092 Grado en ingenieria del software A0093 Grado en ingenieria dels motivaria A0094 Grado en ingenieria del software A0108 Grado en ingenieria del software A0108 Grado en ingenieria electrica y electronica A0138 Grado en ingenieria electronica de comunicaciones A0138 Grado en ingenieria electronica de comunicaciones A0138 Grado en ingenieria electronica de telecomunicaciones A0139 Grado en ingenieria electronica del telecomunicaciones A0130 Grado en ingenieria electronica del telecomunicaciones A0131 Grado en ingenieria electronica industrial y automatica A0153 Grado en ingenieria electronica industrial y automatica A0153 Grado en ingenieria electronica industrial y automatica A0153 Grado en ingenieria electronica y meastronica A0150 Grado en ingenieria en construcciones civiles A0151 Grado en ingenieria en construcciones civiles A0152 Grado en ingenieria en construcciones civiles A0153 Grado en ingenieria en ecotecnologias en procesos industrial y automatica A0150 Grado en ingenieria en espolacion de contenidos digitales A0150 Grado en ingenieria en espolacion de contenidos del producto A0151 Grado en ingenieria en espolacion de contenidos del procesos y un dutomatica A0148 Grado en ingenieria en espolacion de minas y recursos energeticos A0148 Grado en ingenieria en sistemas autiovisuales y multimedia A0150 Grado en ingenieria en sistemas autiovisuales y multimedia A0150 Grado en ingenieria en sistemas autiovisuales y multimedia A0150 Grado en ingenieria en sistemas autiovisuales y multimedia A0150 Grado en ingenieria en sistemas autiovisuales y multimedia A0150 Grado en ingenieria en sistemas de informacion
A0129 Grado en ingenieria de tecnologias de caminos A0214 Grado en ingenieria de tecnologias y servicios de telecomunicacion 90130 Grado en ingenieria de tecnologias y servicios de telecomunicacion A0136 Grado en ingenieria del automovil A0032 Grado en ingenieria del medio natural 90050 Grado en ingenieria del software 10008 Grado en ingenieria electrica y electronica A0137 Grado en ingenieria electrica y electronica A0138 Grado en ingenieria electronica de comunicaciones 90052 Grado en ingenieria electronica de comunicaciones 90134 Grado en ingenieria electronica de telecomunicaciones 90134 Grado en ingenieria electronica industrial y automatica A0219 Grado en ingenieria electronica industrial y automatica A0219 Grado en ingenieria electronica industrial y automatica A0219 Grado en ingenieria electronica industrial y automatica A0220 Grado en ingenieria electronica industrial y automatica A0230 Grado en ingenieria en construcciones civiles A0453 Grado en ingenieria en construcciones civiles A0553 Grado en ingenieria en desarrollo de contenidos digitales 90053 Grado en ingenieria en desarrollo de contenidos digitales 90054 Grado en ingenieria en en desarrollo de contenidos digitales 90055 Grado en ingenieria en en desarrollo de contenidos digitales 10009 Grado en ingenieria en en desarrollo de contenidos digitales 10009 Grado en ingenieria en en desarrollo de producto A0150 Grado en ingenieria en en desarrollo de contenidos digitales 10009 Grado en ingenieria en en explotacion de minas y recursos energeticos A0148 Grado en ingenieria en explotacion de minas y recursos energeticos Grado en ingenieria en materiales 90056 Grado en ingenieria en sistemas audiovisuales y multimedia 90057 Grado en ingenieria en sistemas audiovisuales y multimedia 90058 Grado en ingenieria en sistemas de comunicacion 90061 Grado en ingenieria en sistemas de comunicacion
A0214 Grado en ingeniería de tecnologias de telecomunicacion 90130 Grado en ingeniería del automovil A0326 Grado en ingeniería del automovil A0327 Grado en ingeniería del automovil A0328 Grado en ingeniería del automovil A0329 Grado en ingeniería del estofixare 10008 Grado en ingeniería del estofixare 10008 Grado en ingeniería electrica A0137 Grado en ingeniería electronica A0138 Grado en ingeniería electronica de comunicaciones A0138 Grado en ingeniería electronica de comunicaciones 90052 Grado en ingeniería electronica de telecomunicaciones A0341 Grado en ingeniería electronica de telecomunicaciones A0441 Grado en ingeniería electronica industrial A0441 Grado en ingeniería electronica industrial A04429 Grado en ingeniería electronica industrial y automatica A0453 Grado en ingeniería electronica viviles A0454 Grado en ingeniería electronica viviles A0455 Grado en ingeniería electronica viviles A0455 Grado en ingeniería electronica viviles A0456 Grado en ingeniería en deserrolic de contenidos digitales B0054 Grado en ingeniería en diseño industrial y automatica A0450 Grado en ingeniería en diseño mecanico A0450 Grado en ingeniería en escotecnologias en procesos industriales B0054 Grado en ingeniería en espicitacion de minas y recursos energeticos A0459 Grado en ingeniería en en espicitacion de minas y recursos energeticos A0459 Grado en ingeniería en en espicitacion de minas y recursos energeticos A056 Grado en ingeniería en en sistemas audiovisuales B0057 Grado en ingeniería en en sistemas audiovisuales B0058 Grado en ingeniería en sistemas audiovisuales B0058 Grado en ingeniería en sistemas audiovisuales B0059 Grado en ingeniería en sistemas audiovisuales B0060 Grado en ingeniería en sistemas de informacion B0061 Grado en ingeniería en sistemas de informacion
Grado en ingenieria de tecnologias y servicios de telecomunicacion A0136 Grado en ingenieria del automovil A0092 Grado en ingenieria del medio natural 90050 Grado en ingenieria del software 10008 Grado en ingenieria electrica A0137 Grado en ingenieria electrica y electronica A0138 Grado en ingenieria electronica de comunicaciones 90052 Grado en ingenieria electronica de comunicaciones 90134 Grado en ingenieria electronica de telecomunicaciones A0191 Grado en ingenieria electronica industrial A0219 Grado en ingenieria electronica industrial y automatica A0219 Grado en ingenieria electronica industrial y automatica A0220 Grado en ingenieria electronica y automatica A0220 Grado en ingenieria en construcciones civiles A0152 Grado en ingenieria en desarrollo de contenidos digitales 90053 Grado en ingenieria en diseño industrial y desarrollo del producto A0151 Grado en ingenieria en diseño mecanico A0150 Grado en ingenieria en diseño mecanico A0150 Grado en ingenieria en ecotecnologias en procesos industriales 10009 Grado en ingenieria en explotacion de minas y recursos energeticos A0148 Grado en ingenieria en explotacion de minas y recursos energeticos A0148 Grado en ingenieria en explotacion de minas y recursos energeticos A0149 Grado en ingenieria en explotacion de minas y recursos energeticos A0148 Grado en ingenieria en explotacion de minas y recursos energeticos A0149 Grado en ingenieria en explotacion de procesos y productos Grado en ingenieria en en sistemas audiovisuales 90057 Grado en ingenieria en sistemas audiovisuales 90058 Grado en ingenieria en sistemas audiovisuales y multimedia Grado en ingenieria en sistemas de informacion 90061 Grado en ingenieria en sistemas de informacion
A0136 Grado en ingenieria del automovil A0092 Grado en ingenieria del medio natural 90050 Grado en ingenieria del software 10008 Grado en ingenieria electrica A0137 Grado en ingenieria electrica y electronica A0138 Grado en ingenieria electronica y electronica A0138 Grado en ingenieria electronica de comunicaciones 90052 Grado en ingenieria electronica industrial A029 Grado en ingenieria electronica industrial A0219 Grado en ingenieria electronica y automatica A0220 Grado en ingenieria electronica y automatica 90053 Grado en ingenieria en construcciones civiles A0152 Grado en ingenieria en desarrollo de contenidos digitales 90054 Grado en ingenieria en diseño industrial y desarrollo del producto A0155 Grado en ingenieria en diseño industrial y desarrollo del producto A0156 Grado en ingenieria en diseño mecanico A0157 Grado en ingenieria en diseño mecanico A0159 Grado en ingenieria en electronica industrial y automatica A0149 Grado en ingenieria en esplotacion de minas y recursos energeticos A0148 Grado en ingenieria en esplotacion de minas y recursos energeticos A0149 Grado en ingenieria en estetmas audiovisuales 90056 Grado en ingenieria en sistemas audiovisuales 90057 Grado en ingenieria en sistemas audiovisuales y multimedia 90059 Grado en ingenieria en sistemas audiovisuales y multimedia 90059 Grado en ingenieria en sistemas de comunicacion 90060 Grado en ingenieria en sistemas de informacion 90061 Grado en ingenieria en sistemas de informacion 90061 Grado en ingenieria en sistemas de informacion
Grado en ingenieria del medio natural 90050 Grado en ingenieria del software 10088 Grado en ingenieria electrica A0137 Grado en ingenieria electronica A0138 Grado en ingenieria electronica A0138 Grado en ingenieria electronica de comunicaciones 90052 Grado en ingenieria electronica de comunicaciones 90053 Grado en ingenieria electronica de telecomunicaciones A0091 Grado en ingenieria electronica industrial A0219 Grado en ingenieria electronica industrial A0219 Grado en ingenieria electronica industrial y automatica A0153 Grado en ingenieria electronica, robotica y mecatronica A0220 Grado en ingenieria electronica, robotica y mecatronica A0220 Grado en ingenieria electronica, valuromatica 90053 Grado en ingenieria en construcciones civiles A0152 Grado en ingenieria en desarrollo de contenidos digitales 90054 Grado en ingenieria en desarrollo de contenidos digitales 90054 Grado en ingenieria en electronica valura y desarrollo del producto A0151 Grado en ingenieria en electronica industrial y automatica A0160 Grado en ingenieria en espiciacion de minas y recursos energeticos A0148 Grado en ingenieria en expicitacion de minas y recursos energeticos A0148 Grado en ingenieria en enteriales 90056 Grado en ingenieria en enteriales 90057 Grado en ingenieria en enteriales 90058 Grado en ingenieria en sistemas audiovisuales 90059 Grado en ingenieria en sistemas audiovisuales y multimedia 90059 Grado en ingenieria en sistemas de informacion 90061 Grado en ingenieria en sistemas de informacion
Grado en ingenieria del software 10008 Grado en ingenieria electrica A0137 Grado en ingenieria electroca A0138 Grado en ingenieria electromecanica 90052 Grado en ingenieria electronica de comunicaciones 90134 Grado en ingenieria electronica de telecomunicaciones 90134 Grado en ingenieria electronica de telecomunicaciones A0091 Grado en ingenieria electronica industrial A0219 Grado en ingenieria electronica industrial A0219 Grado en ingenieria electronica industrial y automatica A0153 Grado en ingenieria electronica, robotica y mecatronica A0220 Grado en ingenieria electronica y automatica 90053 Grado en ingenieria en construcciones civiles A0152 Grado en ingenieria en desarrolio de contenidos digitales 90054 Grado en ingenieria en diseño industrial y desarrollo del producto A0151 Grado en ingenieria en eloserio industrial y automatica A0150 Grado en ingenieria en eloserio industrial y automatica A0140 Grado en ingenieria en explotacion de minas y recursos energeticos A0141 Grado en ingenieria en explotacion de minas y recursos energeticos A0148 Grado en ingenieria en movacion de procesos y productos 90056 Grado en ingenieria en en sistemas audiovisuales 90057 Grado en ingenieria en sistemas audiovisuales y multimedia 90059 Grado en ingenieria en sistemas de comunicacion 90060 Grado en ingenieria en sistemas de informacion 90061 Grado en ingenieria en sistemas de informacion
Grado en ingenieria electroica A0137 Grado en ingenieria electronica A0138 Grado en ingenieria electronica de comunicaciones 90052 Grado en ingenieria electronica de telecomunicaciones 90134 Grado en ingenieria electronica de telecomunicaciones A0091 Grado en ingenieria electronica industrial A0219 Grado en ingenieria electronica industrial A0219 Grado en ingenieria electronica industrial y automatica A0210 Grado en ingenieria electronica y automatica A0220 Grado en ingenieria electronica y automatica 90053 Grado en ingenieria electronica y automatica 90054 Grado en ingenieria en desarrollo de contenidos digitales 40155 Grado en ingenieria en diseño industrial y desarrollo del producto A0151 Grado en ingenieria en diseño industrial y desarrollo del producto A0150 Grado en ingenieria en ecotecnologias en procesos industriales 10009 Grado en ingenieria en electronica industrial y automatica A0148 Grado en ingenieria en electronica industrial y automatica A0148 Grado en ingenieria en en electronica industrial y automatica A0148 Grado en ingenieria en en electronica industrial y automatica 90056 Grado en ingenieria en en sistemas audiovisuales 90057 Grado en ingenieria en en sistemas audiovisuales 90058 Grado en ingenieria en sistemas audiovisuales y multimedia 90059 Grado en ingenieria en sistemas audiovisuales y multimedia 90060 Grado en ingenieria en sistemas audiovisuales y multimedia 90061 Grado en ingenieria en sistemas audiovisuales y multimedia
A0137 Grado en ingenieria electroica y electronica A0138 Grado en ingenieria electronica de comunicaciones 90052 Grado en ingenieria electronica de telecomunicaciones 90134 Grado en ingenieria electronica de telecomunicaciones A0091 Grado en ingenieria electronica industrial A0219 Grado en ingenieria electronica, robotica y mecatronica A0153 Grado en ingenieria electronica, robotica y mecatronica A0220 Grado en ingenieria electronica y automatica A0220 Grado en ingenieria electronica y automatica 90053 Grado en ingenieria en construcciones civiles A0152 Grado en ingenieria en desarrollo de contenidos digitales 90054 Grado en ingenieria en diseño industrial y desarrollo del producto A0150 Grado en ingenieria en ecotecnologias en procesos industriales 10009 Grado en ingenieria en ecotecnologias en procesos industriales 10009 Grado en ingenieria en explotacion de minas y recursos energeticos A0148 Grado en ingenieria en explotacion de minas y recursos energeticos 90056 Grado en ingenieria en sistemas audiovisuales 90057 Grado en ingenieria en sistemas audiovisuales y multimedia 90059 Grado en ingenieria en sistemas audiovisuales y multimedia 90050 Grado en ingenieria en sistemas de informacion 90060 Grado en ingenieria en sistemas de informacion 90061 Grado en ingenieria en sistemas de informacion
A0138 Grado en ingenieria electromecanica 90052 Grado en ingenieria electronica de comunicaciones 90134 Grado en ingenieria electronica de telecomunicaciones A0091 Grado en ingenieria electronica industrial A0219 Grado en ingenieria electronica industrial y automatica A0153 Grado en ingenieria electronica, robotica y mecatronica A0220 Grado en ingenieria electronica y automatica 90053 Grado en ingenieria en construcciones civiles A0152 Grado en ingenieria en desarrollo de contenidos digitales 90054 Grado en ingenieria en diseño industrial y desarrollo del producto A0151 Grado en ingenieria en diseño mecanico A0150 Grado en ingenieria en ecotecnologias en procesos industriales 10009 Grado en ingenieria en explotacion de minas y recursos energeticos A0149 Grado en ingenieria en explotacion de minas y recursos energeticos A0148 Grado en ingenieria en materiales 90056 Grado en ingenieria en sistemas audiovisuales y multimedia 90058 Grado en ingenieria en sistemas audiovisuales y multimedia 90059 Grado en ingenieria en sistemas audiovisuales y multimedia 90050 Grado en ingenieria en sistemas de comunicacion 90060 Grado en ingenieria en sistemas de informacion 90061 Grado en ingenieria en sistemas de informacion 90061 Grado en ingenieria en sistemas de informacion
90052 Grado en ingenieria electronica de comunicaciones 90134 Grado en ingenieria electronica de telecomunicaciones A0091 Grado en ingenieria electronica industrial A0219 Grado en ingenieria electronica industrial y automatica A0153 Grado en ingenieria electronica, robotica y mecatronica A0220 Grado en ingenieria electronica y automatica 90053 Grado en ingenieria en construcciones civiles A0152 Grado en ingenieria en desarrollo de contenidos digitales 90054 Grado en ingenieria en diseño industrial y desarrollo del producto A0151 Grado en ingenieria en diseño mecanico A0150 Grado en ingenieria en ecotecnologias en procesos industriales 10009 Grado en ingenieria en explotacion de minas y recursos energeticos A0148 Grado en ingenieria en explotacion de minas y recursos energeticos A0148 Grado en ingenieria en innovacion de procesos y productos 90056 Grado en ingenieria en sistemas audiovisuales 90057 Grado en ingenieria en sistemas audiovisuales y multimedia 90059 Grado en ingenieria en sistemas audiovisuales y multimedia 90050 Grado en ingenieria en sistemas de comunicacion 90060 Grado en ingenieria en sistemas de informacion 90061 Grado en ingenieria en sistemas de informacion
90134 Grado en ingeniería electronica de telecomunicaciones A0091 Grado en ingeniería electronica industrial y automatica A0199 Grado en ingeniería electronica industrial y automatica A0153 Grado en ingeniería electronica, robotica y mecatronica A0220 Grado en ingeniería electronica y automatica A0220 Grado en ingeniería en construcciones civiles A0152 Grado en ingeniería en desarrollo de contenidos digitales A0152 Grado en ingeniería en diseño industrial y desarrollo del producto A0151 Grado en ingeniería en diseño industrial y desarrollo del producto A0151 Grado en ingeniería en ecotecnologias en procesos industriales A0150 Grado en ingeniería en electronica industrial y automatica A0149 Grado en ingeniería en explotacion de minas y recursos energeticos A0148 Grado en ingeniería en materiales A0149 Grado en ingeniería en materiales A0150 Grado en ingeniería en sistemas audiovisuales y multimedia A0150 Grado en ingeniería en sistemas audiovisuales y multimedia A0150 Grado en ingeniería en sistemas audiovisuales y multimedia A0150 Grado en ingeniería en sistemas de comunicacion A0150 Grado en ingeniería en sistemas de comunicacion A0150 Grado en ingeniería en sistemas de informacion
A0091 Grado en ingenieria electronica industrial A0219 Grado en ingenieria electronica industrial y automatica A0153 Grado en ingenieria electronica, robotica y mecatronica A0220 Grado en ingenieria electronica y automatica A0220 Grado en ingenieria en construcciones civiles A0152 Grado en ingenieria en desarrollo de contenidos digitales A0153 Grado en ingenieria en diseño industrial y desarrollo del producto A0151 Grado en ingenieria en diseño industrial y desarrollo del producto A0150 Grado en ingenieria en ecotecnologias en procesos industriales A0149 Grado en ingenieria en ecotecnologias en procesos industriales A0149 Grado en ingenieria en explotacion de minas y recursos energeticos A0148 Grado en ingenieria en innovacion de procesos y productos A0159 Grado en ingenieria en materiales A0159 Grado en ingenieria en sistemas audiovisuales y multimedia A0159 Grado en ingenieria en sistemas audiovisuales y multimedia A0159 Grado en ingenieria en sistemas audiovisuales y multimedia A0159 Grado en ingenieria en sistemas audiovisuales y multimedia A0150 Grado en ingenieria en sistemas de comunicacion A0150 Grado en ingenieria en sistemas de informacion A0150 Grado en ingenieria en sindo e imagen
A0219 Grado en ingenieria electronica industrial y automatica A0153 Grado en ingenieria electronica, robotica y mecatronica A0220 Grado en ingenieria electronica y automatica 90053 Grado en ingenieria en construcciones civiles A0152 Grado en ingenieria en desarrollo de contenidos digitales 90054 Grado en ingenieria en diseño industrial y desarrollo del producto A0151 Grado en ingenieria en diseño mecanico A0150 Grado en ingenieria en ecotecnologias en procesos industriales 10009 Grado en ingenieria en electronica industrial y automatica A0149 Grado en ingenieria en explotacion de minas y recursos energeticos A0188 Grado en ingenieria en intovacion de procesos y productos 90056 Grado en ingenieria en sistemas audiovisuales 90057 Grado en ingenieria en sistemas audiovisuales y multimedia 90059 Grado en ingenieria en sistemas de comunicacion 90060 Grado en ingenieria en sistemas de informacion 90061 Grado en ingenieria en sistemas de informacion
A0153 Grado en ingenieria electronica, robotica y mecatronica A0220 Grado en ingenieria electronica y automatica 90053 Grado en ingenieria en construcciones civiles A0152 Grado en ingenieria en desarrollo de contenidos digitales 90054 Grado en ingenieria en diseño industrial y desarrollo del producto A0151 Grado en ingenieria en diseño mecanico A0150 Grado en ingenieria en ecotecnologias en procesos industriales 10009 Grado en ingenieria en electronica industrial y automatica A0149 Grado en ingenieria en explotacion de minas y recursos energeticos A0148 Grado en ingenieria en innovacion de procesos y productos 90056 Grado en ingenieria en materiales 90057 Grado en ingenieria en sistemas audiovisuales 90058 Grado en ingenieria en sistemas audiovisuales y multimedia 90059 Grado en ingenieria en sistemas de comunicacion 90060 Grado en ingenieria en sistemas de informacion 90061 Grado en ingenieria en sistemas de informacion
Grado en ingenieria electronica y automatica Grado en ingenieria en construcciones civiles Grado en ingenieria en desarrollo de contenidos digitales Grado en ingenieria en diseño industrial y desarrollo del producto Grado en ingenieria en diseño mecanico A0151 Grado en ingenieria en ecotecnologias en procesos industriales Grado en ingenieria en electronica industrial y automatica Grado en ingenieria en explotacion de minas y recursos energeticos A0149 Grado en ingenieria en explotacion de minas y recursos energeticos A0148 Grado en ingenieria en innovacion de procesos y productos Grado en ingenieria en materiales 90056 Grado en ingenieria en sistemas audiovisuales Grado en ingenieria en sistemas de comunicacion Grado en ingenieria en sistemas de comunicacion Grado en ingenieria en sistemas de informacion Grado en ingenieria en sistemas de informacion Grado en ingenieria en sistemas de informacion Grado en ingenieria en sonido e imagen
Grado en ingenieria en construcciones civiles Grado en ingenieria en desarrollo de contenidos digitales Grado en ingenieria en diseño industrial y desarrollo del producto Grado en ingenieria en diseño mecanico A0151 Grado en ingenieria en ecotecnologias en procesos industriales Grado en ingenieria en ecotecnologias en procesos industriales Grado en ingenieria en electronica industrial y automatica A0149 Grado en ingenieria en explotacion de minas y recursos energeticos A0148 Grado en ingenieria en innovacion de procesos y productos Grado en ingenieria en materiales 90056 Grado en ingenieria en sistemas audiovisuales 90058 Grado en ingenieria en sistemas audiovisuales y multimedia 90059 Grado en ingenieria en sistemas de comunicacion 90060 Grado en ingenieria en sistemas de informacion 90061 Grado en ingenieria en sonido e imagen
Grado en ingenieria en desarrollo de contenidos digitales 90054 Grado en ingenieria en diseño industrial y desarrollo del producto A0151 Grado en ingenieria en diseño mecanico A0150 Grado en ingenieria en ecotecnologias en procesos industriales 10009 Grado en ingenieria en electronica industrial y automatica A0149 Grado en ingenieria en explotacion de minas y recursos energeticos A0148 Grado en ingenieria en innovacion de procesos y productos 90056 Grado en ingenieria en materiales 90057 Grado en ingenieria en sistemas audiovisuales 90058 Grado en ingenieria en sistemas audiovisuales y multimedia 90059 Grado en ingenieria en sistemas de comunicacion 90060 Grado en ingenieria en sistemas de informacion 90061 Grado en ingenieria en sonido e imagen
Grado en ingenieria en diseño industrial y desarrollo del producto A0151 Grado en ingenieria en diseño mecanico A0150 Grado en ingenieria en ecotecnologias en procesos industriales 10009 Grado en ingenieria en electronica industrial y automatica A0149 Grado en ingenieria en explotacion de minas y recursos energeticos A0148 Grado en ingenieria en innovacion de procesos y productos 90056 Grado en ingenieria en materiales 90057 Grado en ingenieria en sistemas audiovisuales 90058 Grado en ingenieria en sistemas audiovisuales y multimedia 90059 Grado en ingenieria en sistemas de comunicacion 90060 Grado en ingenieria en sistemas de informacion 90061 Grado en ingenieria en sonido e imagen
A0151 Grado en ingenieria en diseño mecanico A0150 Grado en ingenieria en ecotecnologias en procesos industriales 10009 Grado en ingenieria en electronica industrial y automatica A0149 Grado en ingenieria en explotacion de minas y recursos energeticos A0148 Grado en ingenieria en innovacion de procesos y productos 90056 Grado en ingenieria en materiales 90057 Grado en ingenieria en sistemas audiovisuales 90058 Grado en ingenieria en sistemas audiovisuales y multimedia 90059 Grado en ingenieria en sistemas de comunicacion 90060 Grado en ingenieria en sistemas de informacion 90061 Grado en ingenieria en sonido e imagen
Grado en ingenieria en ecotecnologias en procesos industriales 10009 Grado en ingenieria en electronica industrial y automatica A0149 Grado en ingenieria en explotacion de minas y recursos energeticos A0148 Grado en ingenieria en innovacion de procesos y productos 90056 Grado en ingenieria en materiales 90057 Grado en ingenieria en sistemas audiovisuales 90058 Grado en ingenieria en sistemas audiovisuales y multimedia 90059 Grado en ingenieria en sistemas de comunicacion 90060 Grado en ingenieria en sistemas de informacion 90061 Grado en ingenieria en sonido e imagen
Grado en ingenieria en electronica industrial y automatica A0149 Grado en ingenieria en explotacion de minas y recursos energeticos A0148 Grado en ingenieria en innovacion de procesos y productos 90056 Grado en ingenieria en materiales 90057 Grado en ingenieria en sistemas audiovisuales 90058 Grado en ingenieria en sistemas audiovisuales y multimedia 90059 Grado en ingenieria en sistemas de comunicacion 90060 Grado en ingenieria en sistemas de informacion 90061 Grado en ingenieria en sonido e imagen
A0149 Grado en ingenieria en explotacion de minas y recursos energeticos A0148 Grado en ingenieria en innovacion de procesos y productos 90056 Grado en ingenieria en materiales 90057 Grado en ingenieria en sistemas audiovisuales 90058 Grado en ingenieria en sistemas audiovisuales y multimedia 90059 Grado en ingenieria en sistemas de comunicacion 90060 Grado en ingenieria en sistemas de informacion 90061 Grado en ingenieria en sonido e imagen
A0148 Grado en ingenieria en innovacion de procesos y productos 90056 Grado en ingenieria en materiales 90057 Grado en ingenieria en sistemas audiovisuales 90058 Grado en ingenieria en sistemas audiovisuales y multimedia 90059 Grado en ingenieria en sistemas de comunicacion 90060 Grado en ingenieria en sistemas de informacion 90061 Grado en ingenieria en sonido e imagen
90056 Grado en ingenieria en materiales 90057 Grado en ingenieria en sistemas audiovisuales 90058 Grado en ingenieria en sistemas audiovisuales y multimedia 90059 Grado en ingenieria en sistemas de comunicacion 90060 Grado en ingenieria en sistemas de informacion 90061 Grado en ingenieria en sonido e imagen
Grado en ingenieria en sistemas audiovisuales Grado en ingenieria en sistemas audiovisuales y multimedia Grado en ingenieria en sistemas de comunicacion Grado en ingenieria en sistemas de informacion Grado en ingenieria en sonido e imagen
90058 Grado en ingenieria en sistemas audiovisuales y multimedia 90059 Grado en ingenieria en sistemas de comunicacion 90060 Grado en ingenieria en sistemas de informacion 90061 Grado en ingenieria en sonido e imagen
90059 Grado en ingenieria en sistemas de comunicacion 90060 Grado en ingenieria en sistemas de informacion 90061 Grado en ingenieria en sonido e imagen
90060 Grado en ingenieria en sistemas de informacion 90061 Grado en ingenieria en sonido e imagen
90061 Grado en ingenieria en sonido e imagen
A0125 Crade on ingenierie en tecnologie navel
A0135 Grado en ingenieria en tecnologia naval
A0134 Grado en ingenieria en tecnologias aeroespaciales
A0133 Grado en ingenieria en tecnologias de la informacion
90063 Grado en ingenieria en tecnologias de telecomunicacion
90062 Grado en ingenieria en tecnologias industriales
A0128 Grado en ingenieria en vehiculos aeroespaciales
A0126 Grado en ingenieria energetica
A0125 Grado en ingenieria fisica
A0098 Grado en ingenieria forestal
10017 Grado en ingenieria forestal y del medio natural

Código	Descripción
90149	Grado en ingenieria geologica
A0299	Grado en ingenieria geomatica
10080	Grado en ingenieria geomatica y topografia
90064	Grado en ingenieria industrial
10015	Grado en ingenieria informatica
A0215	Grado en ingenieria informatica en ingenieria del software
90152	Grado en ingenieria informatica en sistemas de informacion
90065	Grado en ingenieria matematica
10012	Grado en ingenieria mecanica
A0298	Grado en ingenieria mecanica con mencion en ingenieria y fabricacion mecanica
90117	Grado en ingenieria minera y energetica. mencion en tecnologia de minas
90114	Grado en ingenieria multimedia
10031	Grado en ingenieria quimica
A0099	Grado en ingenieria quimica industrial
90067	Grado en ingenieria sistemas de telecomunicacion
A0102	Grado en ingenieria tecnica de telecomunicacion
A0103	Grado en ingenieria telematica
A0104	Grado en ingenieria y ciencia agronomica
10034	Grado en ingles
10035	Grado en ingles: estudios lingüisticos y literarios
A0201	Grado en innovacion de procesos y productos alimentarios
A0105	Grado en interpretacion de musica moderna
90108	Grado en interpretacion musical
A0200	Grado en lengua española y literaturas hispanicas
60O21	Grado en lengua y literatura alemanas
A0199	Grado en lengua y literatura catalanas
90021	Grado en lengua y literatura española
A0106	Grado en lengua y literatura gallega
A0107	Grado en lengua y literatura hispanica
10055	Grado en lengua y literatura inglesas
A0198	Grado en lengua y literaturas modernas
A0108	Grado en lenguas aplicadas
A0197	Grado en lenguas aplicadas a la comunicacion y al marketing
A0196	Grado en lenguas aplicadas y comunicacion intercultural
A0195	Grado en lenguas extranjeras
A0194	Grado en lenguas, literaturas y culturas romanicas
90025	Grado en lenguas modernas, cultura y comunicacion
A0192	Grado en lenguas modernas y gestion
90024	Grado en lenguas modernas y sus literaturas
10005	Grado en lenguas modernas y traduccion
A0191	Grado en lenguas y literaturas modernas
10056	Grado en lenguas y literaturas modernas, frances - ingles
A0190	Grado en lenguas y literaturas modernas. portugues
03601	Grado en lenguas y literaturas modernas.frances

Código	Descripción
10045	Grado en lenguas y literaturas modernas:ingles
A0193	Grado en lenugas modernas
A0189	Grado en liderazgo emprendedor e innovacion
A0188	Grado en lingüistica
A0187	Grado en lingüistica y lenguas aplicadas
A0186	Grado en literatura general y comparada
A0185	Grado en literaturas comparadas
10049	Grado en logopedia
01425	Grado en maestro en educacion infantil mencion en necesidades educativas especificas y atencion a la diversidad
A0183	Grado en magistrio en educacion primaria
A0184	Grado en magiterio en educacion infantil
A0178	Grado en maketing y comunidades digitales
90076	Grado en marketing
A0109	Grado en marketing e investigacion de mercados
A0181	Grado en marketing y comercializacion internacional
A0179	Grado en marketing y comunicacion
A0182	Grado en marketing y comunicacion comercial
A0180	Grado en marketing y comunicacion empresarial
A0177	Grado en marketing y direccion comercial
90077	Grado en marketing y gestion comercial
90103	Grado en matematica computacional
90034	Grado en matematicas
90107	Grado en matematicas e informatica
90035	Grado en matematicas y estadistica
10046	Grado en medicina
A0176	Grado en medios audiovisuales
90109	Grado en microbiología
90133	Grado en multimedia
A0175	Grado en multimedia y artes digitales
A0111	Grado en musica
A0112	Grado en musicologia
A0174	Grado en nanociencia y nanotecnologia
90115	Grado en negocios internacionales
A0173	Grado en negocios y marketing internacionales
90037	Grado en nutricion humana y dietetica
90038	Grado en odontologia
90040	Grado en optica, optometria y audiologia
90039	Grado en optica y optometria
90139	Grado en organizacion de eventos, protocolo y relaciones internacionales
90068	Grado en organizacion industrial
90026	Grado en paisajismo
90081	Grado en pedagogia
90102	Grado en pedagogia de las artes visuales y danza, especialidad en danza clasica
10047	Grado en periodismo

Código	Descripción
A0171	Grado en piloto de aviacion comercial y operaciones aereas
90041	Grado en podologia
A0170	Grado en prevencion y seguridad integral
A0113	Grado en protocolo y organizacion de eventos
A0169	Grado en proyectos de interismo
90042	Grado en psicologia
90091	Grado en publicidad
A0168	Grado en publicidad, marketing y relaciones publicas
90093	Grado en publicidad y relaciones publicas
10032	Grado en quimica
A0167	Grado en recursos energeticos y mineros
90097	Grado en relaciones internacionales
A0117	Grado en relaciones laborales
10028	Grado en relaciones laborales y desarrollo de recursos humanos
90073	Grado en relaciones laborales y empleo
A0166	Grado en relaciones laborales y ocupacion
A0163	Grado en relaciones laborales y recursos humanos
A0164	Grado en seguridad
A0165	Grado en seguridad y control de riesgos
A0001	Grado en sistemas de informacion
90098	Grado en sociologia
A0002	Grado en tecnologia de las industrias agrarias y alimentarias
A0003	Grado en tecnologia e innovacion alimentaria
A0004	Grado en tecnologia y gestion alimentaria
A0005	Grado en tecnologias de telecomunicacion
A0006	Grado en tecnologias marinas
A0216	Grado en teologia (baccalaureatus in theologia)
10050	Grado en terapia ocupacional
10029	Grado en trabajo social
90027	Grado en traduccion
90028	Grado en traduccion e interpretacion
A0161	Grado en traduccion e interpretacion: frances
10038	Grado en traduccion e interpretacion. ingles-aleman
10039	Grado en traduccion e interpretacion. ingles-frances
90128	Grado en traduccion y mediacion interlingüistica
10002	Grado en turismo
A0119	Grado en turismo mencion administracion de organizaciones y recursos turisticos
90088	Grado en urbanismo, ordenacion territorial y sostenibilidad
90043	Grado en veterinaria
10200	Grado equivalente a titulaciones publicadas
A0048	Grado estudios gallego y español
A0049	Grado filologia
A0050	Grado filosofia
A0053	Grado geografia y medio ambiente

Código	Descripción
A0051	Grado geografia e historia
A0052	Grado geografia y gestion territorio
A0054	Grado geografia y ordenacion del territorio
B9057	Grado ingenieria forestal
90147	Grado ingenieria forestal y del medio natural
90150	Grado ingenieria hortofruticola y jardineria
90176	Grado ingenieria marina
90180	Grado ingenieria maritima
90190	Grado ingenieria mecatronica
90191	Grado ingenieria minera
90195	Grado ingenieria nautica y transporte maritimo
90198	Grado ingenieria naval y oceanica
90199	Grado ingenieria quimica industrial
90206	Grado ingenieria radioelectronica naval
90207	Grado ingenieria tecnica industrial
90208	Grado ingenieria telematica
01414	Grado maestro educacion infantil
01415	Grado maestro educacion primaria
01417	Grado maestro educacion primaria mencion educacion fisica
01420	Grado maestro educacion primaria mencion en audicion y lenguaje
01419	Grado maestro educacion primaria mencion en pedagogia terapeutica
01416	Grado maestro educacion primaria mencion musica
A0159	Grado profesional de musica
01424	Grado que habilita para la profesion de logopeda
90225	Graduado en arte
A0297	Graduado en ingenieria robotica
A0147	Graduado social
01511	Graduado social diplomado.
03N02	Haber impartido docencia durante un minimo de dos cursos completos o doce meses en periodos continuos o discontinuos segun la
60N92	lelts 5.5-6.5 (b2) / 7.0 (c1)
60N87	lelts 7-8
60N93	lelts 8,5-9 (c2)
X0000	Indeterminada
A0038	Ingenieria de sistemas de defensa
A0011	Ingenieria electromecanica
A0007	Ingenieria en ciencas energeticas
A0008	Ingenieria geografica
A0009	Ingenieria industrial
A0010	Ingenieria militar
A0031	Ingenieria tecnica en industrias de la madera y el corcho
A0012	Ingenieria tecnica agricola
A0013	Ingenieria tecnica de minas
A0014	Ingenieria tecnica de obras publicas
A0015	Ingenieria tecnica de telecomunicacion

Código	Descripción
A0016	Ingenieria tecnica en agricultura tropical
A0017	Ingenieria tecnica en centrales y lineas electricas
A0020	Ingenieria tecnica en construccion de maquinaria
A0021	Ingenieria tecnica en diseño industrial
A0022	Ingenieria tecnica en electronica
A0023	Ingenieria tecnica en estructuras e instalaciones
A0028	Ingenieria tecnica en fabricas siderometal. y mineralurgias
A0029	Ingenieria tecnica en hilaturas y tejidos
A0030	Ingenieria tecnica en industria de fermentacion
A0032	Ingenieria tecnica en maquinas electricas
A0036	Ingenieria tecnica en materiales aeronauticos y transporte aereo
A0033	Ingenieria tecnica en organizacion industrial
A0034	Ingenieria tecnica forestal
A0035	Ingenieria tecnica industrial
A0037	Ingenieria tecnica naval
02602	Ingeniero aeronautico.
02601	Ingeniero agronomo.
02700	Ingeniero agronomo, en todas sus especialidades.
02604	Ingeniero de caminos, canales y puertos.
02701	Ingeniero de caminos, canales y puertos en todas sus especialidades.
02609	Ingeniero de materiales.
02610	Ingeniero de minas.
02704	Ingeniero de minas en todas sus especialidades.
02611	Ingeniero de montes.
02705	Ingeniero de montes en todas sus especialidades.
02615	Ingeniero de telecomunicacion.
02708	Ingeniero de telecomunicacion en todas sus especialidades.
02603	Ingeniero en automatica y electronica industrial.
02605	Ingeniero en electronica.
02606	Ingeniero en geodesia y cartografia.
02608	Ingeniero en informatica.
02613	Ingeniero en organizacion industrial.
02630	Ingeniero geologo
02607	Ingeniero industrial.
02702	Ingeniero industrial en todas sus especialidades.
02707	Ingeniero industrial, especialidad quimica.
02706	Ingeniero naval en todas sus especialidades.
02612	Ingeniero naval y oceanico.
02614	Ingeniero quimico.
02910	Ingeniero tecnico aeronautico: especialidad en materiales aeronauticos yarmamento aereo.
02801	Ingeniero tecnico aeronautico, especialidad en aeromotores.
02802	Ingeniero tecnico aeronautico, especialidad en aeronavegacion.
02803	Ingeniero tecnico aeronautico, especialidad en aeronaves.
02804	Ingeniero tecnico aeronautico, especialidad en aeropuertos.

Código	Descripción
02907	Ingeniero tecnico aeronautico: especialidad en aeropuertos y transporte aereo.
02902	Ingeniero tecnico aeronautico: especialidad en ayudas a la aeronavegacion.
02805	Ingeniero tecnico aeronautico, especialidad en equipos y materiales aeroespaciales.
02903	Ingeniero tecnico aeronautico: especialidad en navegacion y circulacion aerea.
02914	Ingeniero tecnico agricola: especialidad en industrias agricolas.
02806	Ingeniero tecnico agricola, especialidad en explotaciones agropecuarias.
02807	Ingeniero tecnico agricola, especialidad en hortofruticultura y jardineria.
02808	Ingeniero tecnico agricola, especialidad en industrias agrarias y alimentarias.
02809	Ingeniero tecnico agricola, especialidad en mecanizacion y construcciones rurales.
02942	Ingeniero tecnico de minas: especialidad en sondeos y prospecciones mineras.
02933	Ingeniero tecnico de minas: especialidad en cementos y mineralurgia.
02938	Ingeniero tecnico de minas: especialidad en combustibles y energia.
02820	Ingeniero tecnico de minas, especialidad en explotacion de minas.
02936	Ingeniero tecnico de minas: especialidad en instalaciones de combustibles y explosivos.
02821	Ingeniero tecnico de minas, especialidad en instalaciones electromecanicas mineras.
02937	Ingeniero tecnico de minas: especialidad en laboreo y explosivos.
02932	Ingeniero tecnico de minas: especialidad en metalurgia.
02822	Ingeniero tecnico de minas, especialidad en mineralurgia y metalurgia.
02823	Ingeniero tecnico de minas, especialidad en recursos energeticos, combustibles y explosivos.
02824	Ingeniero tecnico de minas, especialidad en sondeos y prospecciones mineras.
02827	Ingeniero tecnico de obras publicas, especialidad en construcciones civiles.
02828	Ingeniero tecnico de obras publicas, especialidad en hidrologia.
02835	Ingeniero tecnico de obras publicas: especialidad en trafico y servicios urbanos
02954	Ingeniero tecnico de obras publicas: especialidad en vias de comunicacion y transportes.
02967	Ingeniero tecnico de sonido.
02968	Ingeniero tecnico de sonido e imagen.
02836	Ingeniero tecnico de telecomunicacion, en todas sus especialidades
02965	Ingeniero tecnico de telecomunicacion: especialidad de sonido.
02966	Ingeniero tecnico de telecomunicacion: especialidad de sonido e imagen.
02957	Ingeniero tecnico de telecomunicacion: especialidad en equipos electronicos.
02961	Ingeniero tecnico de telecomunicacion: especialidad en instalaciones telegraficas y telefonicas.
02960	Ingeniero tecnico de telecomunicacion: especialidad en radiocomunicacion.
02831	Ingeniero tecnico de telecomunicacion, especialidad en sistemas de telecomunicacion.
02830	Ingeniero tecnico de telecomunicacion, especialidad en sistemas electronicos.
02832	Ingeniero tecnico de telecomunicacion, especialidad en sonido e imagen.
02959	Ingeniero tecnico de telecomunicacion: especialidad en telefonia y transmision de datos.
02833	Ingeniero tecnico de telecomunicacion, especialidad en telematica.
02901	Ingeniero tecnico en aeromotores.
02906	Ingeniero tecnico en aeronaves.
02908	Ingeniero tecnico en aeropuertos.
02909	Ingeniero tecnico en aeropuertos y transporte aereo.
02951	Ingeniero tecnico en armamento del buque.
02904	Ingeniero tecnico en ayudas a la aeronavegacion
02935	Ingeniero tecnico en cementos y mineralurgia.

Código	Descripción
02941	Ingeniero tecnico en combustibles y energia.
02952	Ingeniero tecnico en construcciones civiles.
02810	Ingeniero tecnico en diseño industrial.
02922	Ingeniero tecnico en electricidad.
02958	Ingeniero tecnico en equipos electronicos.
02945	Ingeniero tecnico en estructuras del buque.
02930	Ingeniero tecnico en explotacion de minas.
02912	Ingeniero tecnico en explotaciones agropecuarias.
02917	Ingeniero tecnico en explotaciones forestales.
02953	Ingeniero tecnico en hidrologia.
02913	Ingeniero tecnico en hortofruticultura y jardineria.
02921	Ingeniero tecnico en industria papelera.
02915	Ingeniero tecnico en industrias agricolas.
02920	Ingeniero tecnico en industrias de los productos forestales.
02818	Ingeniero tecnico en informatica de gestion.
02819	Ingeniero tecnico en informatica de sistemas.
02939	Ingeniero tecnico en instalaciones de combustibles y explosivos.
02931	Ingeniero tecnico en instalaciones electromecanicas mineras.
02964	Ingeniero tecnico en instalaciones telegraficas y telefonicas.
02940	Ingeniero tecnico en laboreo y explosivos.
02911	Ingeniero tecnico en materiales aeronauticos y armamento aereo.
02924	Ingeniero tecnico en mecanica.
02916	Ingeniero tecnico en mecanizacion agraria y construcciones rurales.
02934	Ingeniero tecnico en metalurgia.
02950	Ingeniero tecnico en monturas a flote.
02905	Ingeniero tecnico en navegacion y circulacion aerea.
02829	Ingeniero tecnico en obras publicas, especialidad en transportes y servicios urbanos.
02925	Ingeniero tecnico en quimica industrial.
02963	Ingeniero tecnico en radiocomunicacion.
02949	Ingeniero tecnico en servicios del buque.
02943	Ingeniero tecnico en sondeos y prospecciones mineras.
02928	Ingeniero tecnico en tejidos de punto.
02962	Ingeniero tecnico en telefonia y transmision de datos.
02834	Ingeniero tecnico en topografia.
02955	Ingeniero tecnico en trafico y servicios urbanos.
02956	Ingeniero tecnico en vias de comunicacion y transportes.
02919	Ingeniero tecnico forestal: especialidad en industria papelera.
02918	Ingeniero tecnico forestal: especialidad en industrias de los productos forestales.
02811	Ingeniero tecnico forestal, especialidad en explotaciones forestales.
02812	Ingeniero tecnico forestal, especialidad en industrias forestales.
02923	Ingeniero tecnico industrial: especialidad en electricidad (electronica industrial).
02813	Ingeniero tecnico industrial, especialidad en electricidad.
02814	Ingeniero tecnico industrial, especialidad en electronica industrial.
02815	Ingeniero tecnico industrial, especialidad en mecanica.

Código	Descripción
02816	Ingeniero tecnico industrial, especialidad en quimica industrial.
02926	Ingeniero tecnico industrial: especialidad en tejidos de punto.
02817	Ingeniero tecnico industrial, especialidad textil.
02948	Ingeniero tecnico naval: especialidad en armamento del buque.
02944	Ingeniero tecnico naval: especialidad en estructuras del buque.
02947	Ingeniero tecnico naval: especialidad en monturas a flote.
02946	Ingeniero tecnico naval: especialidad en servicios del buque.
02825	Ingeniero tecnico naval, especialidad en estructuras marinas.
02826	Ingeniero tecnico naval, especialidad en propulsion y servicios del buque.
02927	Ingeniero tecnico textil.
60N08	Integrated skills in english examinations ise ii b2
60N99	Integrated skills in english examinations ise ii b2 (ise trinity college). (b2)
60N62	Integrated skills in english examinations ise iii c1 (ise trinity college). (c1)
60N94	Integrated skills in english examinations ise iv c2 (trinity college)
60N31	Kleines deutches spachdiplome (kds)
A0221	Languagecert level 1 certificate esol international. b2 communicator
A0222	Languagecert level 2 certificate esol international. c1 expert
A0223	Languagecert level 3 certificate esol international. c2 mastery
02102	Licenciado de la marina civil: seccion de radioelectronica naval.
02100	Licenciado de la marina civil: seccion maquinas navales.
02101	Licenciado de la marina civil: seccion nautica.
01000	Licenciado en administracion y direccion de empresas
03000	Licenciado en antropologia social y cultural.
03196	Licenciado en arte dramatico
03001	Licenciado en bellas artes.
00000	Licenciado en biologia
00001	Licenciado en bioquimica
00015	Licenciado en biotecnología
00002	Licenciado en ciencia y tecnologia de los alimentos
00102	Licenciado en ciencias division biologia
00100	Licenciado en ciencias seccion biologicas
00101	Licenciado en ciencias seccion ciencias naturales
00104	Licenciado en ciencias seccion fisicas.
00106	Licenciado en ciencias seccion geologicas.
00108	Licenciado en ciencias seccion matematicas.
00111	Licenciado en ciencias seccion quimica.
90264	Licenciado en ciencias actuariales y financieras
01002	Licenciado en ciencias actuariales y financieras
00012	Licenciado en ciencias ambientales
00103	Licenciado en ciencias biologicas, en todas sus especialidades
01001	Licenciado en ciencias de la actividad fisica y del deporte
01120	Licenciado en ciencias de la informacion: especialidad periodismo.
01110	Licenciado en ciencias de la informacion: especialidad ciencias de la imagen visual y auditiva
01124	Licenciado en ciencias de la informacion: especialidad publicidad.

Código	Descripción
01123	Licenciado en ciencias de la informacion: especialidad publicidad relaciones publicas
00003	Licenciado en ciencias del mar
01016	Licenciado en ciencias del trabajo
01130	Licenciado en ciencias economicas
01101	Licenciado en ciencias economicas y empresariales: secciones de ciencias empresariales
01103	Licenciado en ciencias economicas y empresariales: economia de la empresa
01102	Licenciado en ciencias economicas y empresariales: empresariales
01105	Licenciado en ciencias economicas y empresariales: seccion actuarial y de la empresa financiera
01114	Licenciado en ciencias economicas y empresariales: seccion ciencias economicas
01113	Licenciado en ciencias economicas y empresariales: seccion economia
01116	Licenciado en ciencias economicas y empresariales :seccion economia general
01125	Licenciado en ciencias economicas y empresariales: seccion economia política y sociologia.
01115	Licenciado en ciencias economicas y empresariales :seccion economicas
01131	Licenciado en ciencias empresariales
00105	Licenciado en ciencias fisicas, en todas sus especialidades.
00107	Licenciado en ciencias geologicas, en todas sus especialidades.
00109	Licenciado en ciencias matematicas
01100	Licenciado en ciencias políticas, economicas y comerciales: seccion de economicas y comerciales
01107	Licenciado en ciencias políticas, economicas y comerciales: seccion políticas
01108	Licenciado en ciencias politicas: seccion politicas
01003	Licenciado en ciencias políticas y de la administracion
01111	Licenciado en ciencias políticas y economicas: seccion economia
01106	Licenciado en ciencias políticas y economicas: seccion de ciencias políticas
A0301	Licenciado en ciencias políticas y sociologia
01126	Licenciado en ciencias políticas y sociologia: seccion sociologia
01109	Licenciado en ciencias políticas y sociologia: seccion ciencias políticas y de la administracion
00112	Licenciado en ciencias quimicas, en todas sus especialidades.
00013	Licenciado en ciencias y tecnicas estadísticas
01004	Licenciado en comunicacion audiovisual
01017	Licenciado en criminologia
01005	Licenciado en derecho
01006	Licenciado en documentacion
01007	Licenciado en economia
01104	Licenciado en educacion fisica
00014	Licenciado en enologia
04R05	Licenciado en estudios eclesiasticos / bachiller en teologia
03187	Licenciado en estudios eclesiasticos o asimilado
00004	Licenciado en farmacia
03002	Licenciado en filologia alemana.
03003	Licenciado en filologia arabe.
03004	Licenciado en filologia catalana.
03005	Licenciado en filologia clasica.
03006	Licenciado en filologia eslava.
03148	Licenciado en filologia: especialidad gallegoportugues.

Código	Descripción
03138	Licenciado en filologia: especialidad inglesa
03007	Licenciado en filologia francesa.
03008	Licenciado en filologia gallega.
03009	Licenciado en filologia hebrea.
03010	Licenciado en filologia hispanica.
03123	Licenciado en filologia hispanica. especialidad gallegoportugues.
03011	Licenciado en filologia inglesa.
03012	Licenciado en filologia italiana.
03013	Licenciado en filologia portuguesa.
03014	Licenciado en filologia romanica.
03135	Licenciado en filologia: seccion anglogermanica (aleman)
03136	Licenciado en filologia: seccion anglogermanica (ingles)
03103	Licenciado en filologia: seccion filologia anglogermanica.
60N59	Licenciado en filologia: seccion filologia anglogermanica. (c1)
03110	Licenciado en filologia: seccion filologia catalana, en todas sus especialidades.
03112	Licenciado en filologia: seccion filologia clasica, en todas sus especialidades.
03104	Licenciado en filologia: seccion filologia germanica (aleman).
03102	Licenciado en filologia: seccion filologia germanica, en todas sus especialidades.
03137	Licenciado en filologia: seccion filologia germanica (ingles).
03128	Licenciado en filologia: seccion filologia hispanica, en todas sus especialidades.
03101	Licenciado en filologia: seccion filologia moderna: especialidad alemana.
03118	Licenciado en filologia: seccion filologia moderna: especialidad francesa.
03134	Licenciado en filologia: seccion filologia moderna: especialidad inglesa.
03146	Licenciado en filologia: seccion filologia moderna: especialidad italiana.
03150	Licenciado en filologia: seccion filologia romanica, en todas sus especialidades.
03129	Licenciado en filologia: seccion filologia romanica (español).
03117	Licenciado en filologia: seccion filologia romanica (frances).
03145	Licenciado en filologia: seccion filologia romanica (italiana).
03107	Licenciado en filologia: seccion filologia semitica: especialidades comun, arabe e islam y araboislamica.
03124	Licenciado en filologia: seccion filologia semitica: especialidades comun, hebreo y arameo y hebraicobiblica.
03015	Licenciado en filologia vasca.
03016	Licenciado en filosofia.
01118	Licenciado en filosofía y ciencias de la educacion: seccion ciencias de la educacion
03153	Licenciado en filosofía y ciencias de la educacion: seccion filosofía, en todas sus especialidades.
01117	Licenciado en filosofia y ciencias de la educacion: seccion pedagogia
01121	Licenciado en filosofía y ciencias de la educacion: seccion psicologia, en todas sus especialidades:
01122	Licenciado en filosofía y letras: division filosofía y ciencias de la educacion:: seccion psicología.
03106	Licenciado en filosofia y letras: division filologia: seccion filologia anglogermanica.
03140	Licenciado en filosofia y letras: division filologia: seccion filologia anglogermanica (aleman)
03141	Licenciado en filosofia y letras: division filologia: seccion filologia anglogermanica (ingles)
03109	Licenciado en filosofía y letras: division filologia: seccion filologia arabe e islamica.
03116	Licenciado en filosofia y letras: division filologia: seccion filologia biblica trilingüe.
03111	Licenciado en filosofia y letras: division filologia: seccion filologia catalana.
03114	Licenciado en filosofia y letras: division filologia: seccion filologia clasica.

Código	Descripción
03133	Licenciado en filosofia y letras: division filologia: seccion filologia española.
03122	Licenciado en filosofia y letras: division filologia: seccion filologia francesa.
03142	Licenciado en filosofia y letras: division filologia: seccion filologia germanica (ingles).
03131	Licenciado en filosofia y letras: division filologia: seccion filologia hispanica.
03130	Licenciado en filosofia y letras: division filologia: seccion filologia hispanica, en todas sus especialidades.
03144	Licenciado en filosofia y letras: division filologia: seccion filologia inglesa.
03190	Licenciado en filosofia y letras: division filologia: seccion filologia moderna: especialidad aleman
03121	Licenciado en filosofia y letras: division filologia: seccion filologia moderna: especialidad frances.
03143	Licenciado en filosofia y letras: division filologia: seccion filologia moderna: especialidad ingles.
03189	Licenciado en filosofia y letras: division filologia: seccion filologia moderna: especialidad italiano
03149	Licenciado en filosofia y letras: division filologia: seccion filologia romanica, en todas sus especialidades.
03132	Licenciado en filosofia y letras: division filologia: seccion filologia romanica (español e hispanica).
03120	Licenciado en filosofia y letras: division filologia: seccion filologia romanica (frances).
03147	Licenciado en filosofia y letras: division filologia: seccion filologia romanica (italiano).
03108	Licenciado en filosofia y letras: division filologia: seccion filologia semitica: especialidad araboislamica.
03125	Licenciado en filosofia y letras: division filologia: seccion filologia semitica: especialidad hebraicobiblica.
03152	Licenciado en filosofia y letras: division filologia: seccion filologia vasca.
01119	Licenciado en filosofia y letras: division filosofia y ciencias de la educacion: seccion ciencias de la educacion.
03154	Licenciado en filosofia y letras: division filosofia y ciencias de la educacion: seccion filosofia.
01127	Licenciado en filosofia y letras: division filosofia y ciencias de la educacion: seccion psicologia
03155	Licenciado en filosofia y letras: division geografia e historia: seccion geografia.
03156	Licenciado en filosofia y letras: division geografía e historia: seccion geografía e historia.
03157	Licenciado en filosofia y letras: division geografia e historia: seccion geografia e historia (geografia).
03179	Licenciado en filosofia y letras: division geografia e historia: seccion arte, en todas sus especialidades.
03162	Licenciado en filosofia y letras: division geografia e historia: seccion geografia historia (historia).
03164	Licenciado en filosofia y letras: division geografia e historia: seccion historia antigua y medieval.
03166	Licenciado en filosofia y letras: division geografia e historia: seccion historia de america.
03167	Licenciado en filosofia y letras: division geografia e historia: seccion historia de españa.
03178	Licenciado en filosofia y letras: division geografia e historia: seccion historia del arte, en todas sus especialidades.
03163	Licenciado en filosofia y letras: division geografia e historia: seccion historia, en todas sus especialidades.
03165	Licenciado en filosofia y letras: division geografia e historia: seccion historia moderna y contemporanea.
03184	Licenciado en filosofia y letras: especialidad musicologia
01015	Licenciado en filosofia y letras. seccion ciencias de la educacion
03126	Licenciado en filosofia y letras: seccion filologia biblica trilingüe.
03113	Licenciado en filosofia y letras: seccion filologia clasica.
03119	Licenciado en filosofia y letras: seccion filologia francesa.
03105	Licenciado en filosofia y letras: seccion filologia germanica.
03139	Licenciado en filosofia y letras: seccion filologia inglesa.
03188	Licenciado en filosofia y letras: seccion filologia italiana
03151	Licenciado en filosofia y letras: seccion filologia vasca.
01128	Licenciado en filosofia y letras: seccion pedagogia
01129	Licenciado en filosofia y letras: seccion psicologia
03160	Licenciado en filosofia y letras: secciones historia antigua, historia medieval e historia moderna y contemporanea.
00005	Licenciado en fisica

Código	Descripción
03017	Licenciado en geografia.
03177	Licenciado en geografia e historia: secciones de antropologia cultural, de geografia e historia y de prehistoria y arqueologia.
03180	Licenciado en geografia e historia: especialidad musicologia.
03186	Licenciado en geografia e historia: seccion arte.
03176	Licenciado en geografia e historia: seccion de geografia e historia
03159	Licenciado en geografia e historia: seccion geografia e historia (geografia).
03168	Licenciado en geografia e historia: seccion geografia e historia (historia).
03158	Licenciado en geografía e historia: seccion geografía, en todas sus especialidades.
03173	Licenciado en geografía e historia: seccion historia antigua.
03172	Licenciado en geografia e historia: seccion historia antigua y medieval.
03170	Licenciado en geografía e historia: seccion historia de america.
03171	Licenciado en geografía e historia: seccion historia de america: especialidad historia de america.
03185	Licenciado en geografia e historia: seccion historia del arte, en todas sus especialidades.
03181	Licenciado en geografia e historia: seccion historia del arte: especialidad musicologia.
03169	Licenciado en geografia e historia: seccion historia, en todas sus especialidades.
03175	Licenciado en geografia e historia: seccion historia general.
03174	Licenciado en geografia e historia: seccion historia medieval.
90126	Licenciado en geografia y ordenacion del territorio
00006	Licenciado en geologia
03018	Licenciado en historia.
03019	Licenciado en historia del arte.
03020	Licenciado en historia y ciencias de la musica.
03021	Licenciado en humanidades
02703	Licenciado en informatica en todas sus especialidades.
01008	Licenciado en investigacion y tecnicas de mercado
03022	Licenciado en lingüística.
02000	Licenciado en maquinas navales.
00007	Licenciado en matematicas
80000	Licenciado en medicina
00110	Licenciado en medicina y cirugia.
02001	Licenciado en nautica y transporte maritimo.
00009	Licenciado en odontología
01009	Licenciado en pedagogia
01010	Licenciado en periodismo
01011	Licenciado en psicologia
01012	Licenciado en psicopedagogia
01013	Licenciado en publicidad y relaciones publicas
00010	Licenciado en quimica
02002	Licenciado en radioelectronica naval.
01014	Licenciado en sociologia
04R07	Licenciado en teologia , en todas sus especialidades
03023	Licenciado en teoria de la literatura y literatura comparada.
03026	Licenciado en traduccion e interpretacion. aleman
03025	Licenciado en traduccion e interpretacion. frances

Licenciado en traduccion e interpretacion. ingles Licenciado en traduccion e interpretacion. italiano Licenciado en veterinaria Licenciado en veterinaria en todas sus especialidades. Licenciatura en estudios de asia oriental Licenciatura en filologia Licenciatura en filosofia Licenciatura en marina civil Licenciatura en traduccion e interpretacion Maestro de primera enseñanza Maestro en educacion infantil con mencion en pedagogia terapeutica	
Licenciado en veterinaria Licenciado en veterinaria en todas sus especialidades. Licenciatura en estudios de asia oriental Licenciatura en filologia Licenciatura en filosofia Licenciatura en marina civil Licenciatura en traduccion e interpretacion Maestro de primera enseñanza	_
Licenciado en veterinaria en todas sus especialidades. A0040 Licenciatura en estudios de asia oriental A0041 Licenciatura en filologia A0042 Licenciatura en filosofia A0039 Licenciatura en marina civil A0043 Licenciatura en traduccion e interpretacion 01413 Maestro de primera enseñanza	
A0040 Licenciatura en estudios de asia oriental A0041 Licenciatura en filologia A0042 Licenciatura en filosofia A0039 Licenciatura en marina civil A0043 Licenciatura en traduccion e interpretacion 01413 Maestro de primera enseñanza	
A0041 Licenciatura en filologia A0042 Licenciatura en filosofia A0039 Licenciatura en marina civil A0043 Licenciatura en traduccion e interpretacion 01413 Maestro de primera enseñanza	
A0042 Licenciatura en filosofia A0039 Licenciatura en marina civil A0043 Licenciatura en traduccion e interpretacion 01413 Maestro de primera enseñanza	
A0039 Licenciatura en marina civil A0043 Licenciatura en traduccion e interpretacion 01413 Maestro de primera enseñanza	
A0043 Licenciatura en traduccion e interpretacion 01413 Maestro de primera enseñanza	
01413 Maestro de primera enseñanza	
90265 Maestro en educacion infantil con mencion en pedagogia terapeutica	
01404 Maestro especialidad audicion y lenguaje	
01409 Maestro especialidad de lengua extranjera	
01405 Maestro especialidad educacion especial	
01410 Maestro: especialidad educacion fisica	
01406 Maestro especialidad educacion infantil	
01407 Maestro especialidad educacion musical	
01408 Maestro especialidad educacion primaria	
60006 Maestro. especialidad lengua extranjera frances. (r.d. 1440/1991)	
01N12 Maestro instructor de educacion fisica	
A0044 Magisterio	
03N01 Master de formacion pedagogica y didactica	
A0287 Master de teatro y artes escenicas	
A0294 Master en aplicaciones multimedia	
A0292 Master en biotecnologia molecular, celular y genetica	
A0270 Master en cambio social y profesiones educativas	
A0293 Master en comunicacion intercultural, interpretacion y traduccion en los servicios publicos	
A0271 Master en conservacion y restauracion de bienes culturales	
A0272 Master en criminalidad e intervencion social	
A0288 Master en danza y artes del movimiento	
A0273 Master en derechos humanos, paz y desarrollo sostenible	
A0267 Master en dificultades de aprendizaje, procesos cognitivos y educacion emocional	
A0274 Master en direccion de actividades educativas en la naturaleza	
A0275 Master en direccion y gestion en marketing	
A0245 Master en diseño industrial	
03H04 Master en docencia e interpretacion en lengua de señas	
A0246 Master en documentacion	
A0276 Master en educacion para la justicia social	
A0256 Master en enseñanza de español e ingles como lenguas extranjeras	
A0255 Master en enseñanza de ingles como lengua extranjera	
A0253 Master en enseñanza de la lengua y la cultura hispanica	
A0269 Master en enseñanza y aprendizaje de idiomas mediante la tecnologia	
71Q01 Master en enseñanzas artisticas de arte dramatico	
70Q02 Master en enseñanzas artisticas de interpretacion e investigacion de la musica	

Código	Descripción
70Q03	Master en enseñanzas artisticas de interpretacion musical e investigacion aplicada
70Q01	Master en enseñanzas artisticas de interpretacion musical e investigacion performativa
24Q02	Master en enseñanzas artisticas en creatividad y desarrollo de producto
24Q01	Master en enseñanzas artisticas en edicion en obra grafica a traves del grabado y la serigrafia
A0277	Master en estudios avanzados de educacion en la sociedad global
A0285	Master en estudios avanzados de teatro
A0290	Master en filosofia contemporanea
A0278	Master en formacion y orientacion laboral
A0248	Master en gestion de contratos y programas del sector publico
A0247	Master en gestion y asesoria juridica de la empresa
A0291	Master en ingenieria industrial
A0268	Master en innovacion, inclusion y mejora en atencion a la diversidad
A0252	Master en intervencion a personas con enfermedad de alzheimer
A0254	Master en lenguas aplicadas
A0257	Master en logopedia
A0244	Master en mediacion
A0266	Master en metodologia de las ciencias del comportamiento y de la salud
A0289	Master en movimiento: direccion y pedagogia
A0250	Master en orientacion educativa
A0251	Master en pedagogia musical
A0243	Master en prevencion de riesgos laborales
A0265	Master en psicologia
A0024	Master en psicopedagogia
A0249	Master en trastornos en comunicacion: audicion y lenguaje
A0240	Master universitario en actividad fisica y salud
A0241	Master universitario en atencion temprana
A0263	Master universitario en direccion y gestion de centros educativos
90153	Master universitario en enseñanza del español como lengua extranjera
70Q04	Master universitario en estudios artisticos, literarios y de la cultura
A0242	Master universitario en igualdad e intervencion integral en violencia de genero
A0264	Master universitario en intervencion e investigacion socioeducativa
A0260	Master universitario en las tic en educacion
A0286	Master universitario en musica
A0259	Master universitario en necesidades educativas especiales
A0258	Master universitario en nutricion humana
A0262	Master universitario en recursos humanos
A0261	Master universitario en tecnologias de la informacion y la comunicacion
A0232	Nivel avanzado (nivel b2 del marco comun europeo de referencia para las lenguas) del idioma ruso
60N85	Oxford test of english (ote-b). b2
A0224	Pearson edexcel certificate in esol international level 1 (cefr b2) (international certificate)
A0225	Pearson edexcel certificate in esol international level 2 (cefr c1) (international certificate)
A0226	Pearson edexcel certificate in esol international level 3 (cefr c2) (international certificate)
41M00	Perito en ceramica artistica
41M01	Perito en tecnica ceramica

Código	Descripción
60029	Pida c2 progetto lingua italiana dante alighieri, sociedad dante alighieri
60O24	Plida b2 progetto lingua italiana dante alighieri. sociedad dante alighieri
60O26	Plida c1 progetto lingua italiana dante alighieri. sociedad dante alighieri
A0234	Profesional de musica en la especialidad de guitarra electrica
A0233	Profesional de musica en la especialidad de guitarra electrica
A0235	Profesional de musica en la especialidad de instrumento de pua
70B00	Profesor de canto
01510	Profesor de educacion general basica: educacion fisica
01504	Profesor de educacion general basica: especialidad ciencias
01505	Profesor de educacion general basica: especialidad ciencias humanas
01502	Profesor de educacion general basica: especialidad de educacion especial
01503	Profesor de educacion general basica: especialidad educacion preescolar
01508	Profesor de educacion general basica: especialidad filologia vasca
01509	Profesor de educacion general basica: especialidad lengua española e idioma moderno frances
01506	Profesor de educacion general basica: especialidad lengua española e idioma moderno ingles
01507	Profesor de educacion general basica:especialidad filologia
70B01	Profesor de solfeo, teoria de la musica, transposicion y acompañamiento del plan regulado conforme al decreto 2618/1966, de 10 de
70C00	Profesor superior de canto
70C01	Profesor superior de direccion de coros del plan regulado conforme al decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes
70C02	Profesor superior de direccion de orquesta del plan regulado conforme al decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de
70C03	Profesor superior de musicologia regulado conforme al decreto 2618/1966 de 10 de septiembre o equivalentes de planes anteriores.
70C04	Profesor superior de pedagogia musical del plan regulado conforme al decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes
70C05	Profesor superior de solfeo
70C06	Profesor superior de solfeo, teoria de la musica, transposicion y acompañamiento del plan regulado conforme al decreto 2618/1966, de
60N10	Tcf nivel 4 (frances b2)
60N12	Tcf nivel 5 (frances c1)
60090	Tcf nivel 6 (frances c2)
A0227	Tecnico de enseñanzas profesionales de musica
90122	Tecnico deportivo superior
21300	Tecnico especialista en actividades fisicas y animacion deportiva (servicios a la comunidad)
39300	Tecnico especialista en actividades socioculturales (administrativa y comercial).
39304	Tecnico especialista en adaptacion social (servicios a la comunidad).
23301	Tecnico especialista en administracion de empresas (administrativa y comercial).
23305	Tecnico especialista en administracion empresarial (administrativa y comercial).
30301	Tecnico especialista en administracion hostelera (hosteleria y turismo).
20300	Tecnico especialista en administracion y gestion de empresas agrarias (agraria).
23300	Tecnico especialista en administrativa (administrativa y comercial).
30300	Tecnico especialista en agencias de viaje (hosteleria y turismo).
37300	Tecnico especialista en alimentacion (quimica).
25302	Tecnico especialista en almacenes (administrativa y comercial).
37301	Tecnico especialista en analisis lacteos (quimica).
37302	Tecnico especialista en analisis y procesos basicos (química).
38300	Tecnico especialista en anatomia patologica (sanitaria).
38301	Tecnico especialista en anatomia patologicacitologia (sanitaria).

Código	Descripción
36308	Tecnico especialista en aprovechamiento de energia solar (electricidad y electronica).
20308	Tecnico especialista en aprovechamientos forestales y conservacion de la naturaleza (agraria).
43300	Tecnico especialista en artesania del marmol (construccion y obras)
25308	Tecnico especialista en asesoria de consumo (administrativa y comercial).
36302	Tecnico especialista en automatismos neumaticos y oleohidraulicos (metal).
35302	Tecnico especialista en automocion (automocion).
37308	Tecnico especialista en ayudante de farmacia (quimica).
37304	Tecnico especialista en ayudante tecnico de laboratorio (quimica).
30303	Tecnico especialista en azafatas de congresos y exposiciones (administrativa y comercial).
23314	Tecnico especialista en biblioteconomia, archivistica y documentacion (administrativa y comercial).
29300	Tecnico especialista en caldereria en chapa estructural (metal).
36310	Tecnico especialista en calor, frio y aire acondicionado (electricidad y electronica).
41300	Tecnico especialista en ceramica industrial (vidrio y ceramica)
25303	Tecnico especialista en comercial (administrativa y comercial).
25301	Tecnico especialista en comercio exterior (administrativa y comercial).
25300	Tecnico especialista en comercio exterior y transportes (administrativa y comercial).
24301	Tecnico especialista en composicion (artes graficas).
24306	Tecnico especialista en composicion de artes graficas (artes graficas).
40311	Tecnico especialista en confeccion a medida de señora
40303	Tecnico especialista en confeccion a medida de señora (moda y confeccion).
40306	Tecnico especialista en confeccion de tejidos (moda y confeccion).
40301	Tecnico especialista en confeccion industrial de prendas exteriores (moda y confeccion).
40302	Tecnico especialista en confeccion industrial de prendas interiores (moda y confeccion).
32300	Tecnico especialista en conserveria vegetal (agraria).
27306	Tecnico especialista en construccion de edificios (maestro de obras) (construccion y obras).
34301	Tecnico especialista en construccion industrial de madera (madera).
29302	Tecnico especialista en construccion naval (metal).
29324	Tecnico especialista en construcciones metalicas.
29301	Tecnico especialista en construcciones metalicas y soldador (metal).
23302	Tecnico especialista en contabilidad (administrativa y comercial).
23307	Tecnico especialista en contabilidad y administracion en la pequeña y mediana empresa (administrativa y comercial).
23308	Tecnico especialista en contabilidad y gestion (administrativa y comercial).
29320	Tecnico especialista en control de calidad (metal).
22303	Tecnico especialista en cultivos marinos artificiales (maritimo pesquera).
22304	Tecnico especialista en cultivos marinos (maritimo pesquera).
22302	Tecnico especialista en cultivos marinos tradicionales (maritimo pesquera).
29307	Tecnico especialista en delineacion industrial (delineacion).
27301	Tecnico especialista en delineante de edificios y urbanismo (delineacion).
38302	Tecnico especialista en dietetica y nutricion (sanitaria).
20301	Tecnico especialista en direccion y gestion de empresas agrarias (agraria).
27302	Tecnico especialista en diseño de interiores (delineacion).
24300	Tecnico especialista en diseño grafico (delineacion).
29306	Tecnico especialista en diseño industrial (delineacion).
40310	Tecnico especialista en diseño textil (textil) tejidos (textil)

Código	Descripción
34300	Tecnico especialista en diseño y fabricacion de muebles (madera)
45300	Tecnico especialista en diseño y modelista en bisuteria (metal)
34302	Tecnico especialista en ebanista (madera).
39303	Tecnico especialista en economia sociofamiliar (servicios a la comunidad).
27300	Tecnico especialista en edificios y obras (delineacion).
39305	Tecnico especialista en educador de disminuidos psiquicos (sanitaria).
39302	Tecnico especialista en educador infantil (servicios a la comunidad).
28306	Tecnico especialista en electricidad naval (maritimo pesquera).
28311	Tecnico especialista en electronica de comunicaciones (electricidad y electronica).
28302	Tecnico especialista en electronica de control y de mantenimiento industrial (electricidad y electronica).
28300	Tecnico especialista en electronica industrial (electricidad y electronica).
28301	Tecnico especialista en electronico de sistemas (electricidad y electronica).
24302	Tecnico especialista en encuadernacion (artes graficas).
23303	Tecnico especialista en entidades de ahorro (administrativa y comercial).
28312	Tecnico especialista en equipos de informatica (electricidad y electronica).
28317	Tecnico especialista en equipos informaticos (electricidad y electronica).
31301	Tecnico especialista en estetica (peluqueria y estetica).
20303	Tecnico especialista en explotacion agropecuaria (agraria).
20307	Tecnico especialista en explotacion forestal (agraria).
20302	Tecnico especialista en explotacion hortofruticola (agraria).
37310	Tecnico especialista en fabricacion de papel (quimica).
29318	Tecnico especialista en fabricacion mecanica (metal).
29305	Tecnico especialista en fabricacion soldada (metal).
37309	Tecnico especialista en farmacia (quimica).
36311	Tecnico especialista en fontaneria (construccion y obras).
29310	Tecnico especialista en forja y fundicion (metal).
36312	Tecnico especialista en frio industrial (electricidad y electronica).
37305	Tecnico especialista en galvanotecnia (quimica).metalurgia (quimica).
20304	Tecnico especialista en gobierno y administracion de servicios comunitarios (agraria).
42300	Tecnico especialista en grabado (artes graficas)
38303	Tecnico especialista en higienista dental (sanitaria).
40308	Tecnico especialista en hilatura (textil) tisaje y confeccion industrial (textil)
40309	Tecnico especialista en hilatura y tejeduria (textil)
30306	Tecnico especialista en hosteleria (hosteleria y turismo).
26301	Tecnico especialista en imagen filmica (imagen y sonido).
26300	Tecnico especialista en imagen fotografica (imagen y sonido).
24303	Tecnico especialista en impresion (artes graficas).
32301	Tecnico especialista en industrias agroalimentarias (agraria).
32304	Tecnico especialista en industrias alimentarias (quimica).
25309	Tecnico especialista en informacion y atencion al publico (administrativa y comercial).
33300	Tecnico especialista en informatica de empresas (administrativa y comercial).
33302	Tecnico especialista en informatica de gestion (administrativa y comercial).
33301	Tecnico especialista en informatica empresarial (administrativa y comercial).
23304	Tecnico especialista en inmobiliario (administrativa y comercial).

Código	Descripción
36307	Tecnico especialista en instalaciones (construccion y obras).
36314	Tecnico especialista en instalaciones de energia solar (electricidad y electronica).
36313	Tecnico especialista en instalaciones frigorificas y de climatizacion (electricidad y electronica).
36315	Tecnico especialista en instalaciones termicas auxiliares de proceso (electricidad y electronica).
28304	Tecnico especialista en instalaciones y lineas electricas (electricidad y electronica).
28308	Tecnico especialista en instrumentacion y control (electricidad y electronica).
29315	Tecnico especialista en instrumentista en sistemas de medida (metal).
20306	Tecnico especialista en jardineria (agraria).
39301	Tecnico especialista en jardines de infancia (servicios a la comunidad).
45301	Tecnico especialista en joyeria (metal)
38305	Tecnico especialista en laboratorio (sanitaria).
34303	Tecnico especialista en madera (madera).
35303	Tecnico especialista en mantenimiento de aeronaves (automocion).
36306	Tecnico especialista en mantenimiento de automatismos (metal).
36317	Tecnico especialista en mantenimiento de instalaciones de servicios y auxiliares (electricidad y electronica).
36303	Tecnico especialista en mantenimiento de maquinaria de confeccion (metal).
35301	Tecnico especialista en mantenimiento de maquinas y equipos de construccion y obras (construccion y obras).
36305	Tecnico especialista en mantenimiento de maquinas y sistemas automaticos (metal).
28314	Tecnico especialista en mantenimiento de medios audiovisuales (imagen y sonido).
28313	Tecnico especialista en mantenimiento de medios de radiotelevision (imagen y sonido).
36301	Tecnico especialista en mantenimiento electricoelectronico (electricidad y electronica).
36300	Tecnico especialista en mantenimiento electromecanico (electricidad y electronica).
36309	Tecnico especialista en mantenimiento energia solar y climatizacion (electricidad y electronica).
36304	Tecnico especialista en mantenimiento mecanico (metal).
28318	Tecnico especialista en mantenimiento y operacion tecnica de equipos de radio y television (imagen y sonido).
28305	Tecnico especialista en maquinas electricas (electricidad y electronica).
29319	Tecnico especialista en maquinasherramientas (metal).
25305	Tecnico especialista en marketing (administrativa y comercial).
29323	Tecnico especialista en matriceria y moldes (metal).
22305	Tecnico especialista en mecanica naval (maritimo pesquera).
35300	Tecnico especialista en mecanica y electricidad del automovil (automocion).
29317	Tecnico especialista en mecanico de armas (metal).
35304	Tecnico especialista en mecanico de helicopteros (automocion).
20305	Tecnico especialista en mecanizacion agraria (agraria). *hortofruticultura (agraria).
38308	Tecnico especialista en medicina nuclear (sanitaria).
37312	Tecnico especialista en medio ambiente (quimica).
26302	Tecnico especialista en medios audiovisuales (imagen y sonido).
29314	Tecnico especialista en micromecanica de instrumentos (metal).
29313	Tecnico especialista en micromecanica de maquinas herramientas (metal).
29321	Tecnico especialista en micromecanica y relojeria (metal).
34304	Tecnico especialista en modelista de fundicion (madera).
29311	Tecnico especialista en modelos y fundicion (metal).
29312	Tecnico especialista en montaje y construccion de maquinaria (metal).
22301	Tecnico especialista en navegacion de cabotaje (maritimo pesquera).

Código	Descripción
26303	Tecnico especialista en operaciones en radiotelevision (imagen y sonido).
26304	Tecnico especialista en operaciones imagen y sonido (imagen y sonido).
37311	Tecnico especialista en operador de plantas de tratamiento de aguas (quimica).
28307	Tecnico especialista en operadores de cuadro y automatismos (electricidad y electronica).
28316	Tecnico especialista en optica electronica (electricidad y electronica).
31300	Tecnico especialista en peluqueria (peluqueria y estetica).
22300	Tecnico especialista en pesca maritima (maritimo pesquera).
44300	Tecnico especialista en pintura decorativa (construccion y obras)
24304	Tecnico especialista en procesos graficos (artes graficas).
40307	Tecnico especialista en procesos quimicos textiles (textil)
26306	Tecnico especialista en produccion de programas (imagen y sonido).
40304	Tecnico especialista en produccion en industrias de la confeccion (moda y confeccion).
33305	Tecnico especialista en programacion de informatica de gestion (administrativa y comercial).
33304	Tecnico especialista en programador de aplicaciones de gestion (administrativa y comercial).
33303	Tecnico especialista en programador de gestion administrativa (administrativa y comercial).
33306	Tecnico especialista en programador de gestion (administrativa y comercial).
38306	Tecnico especialista en protesis dental (sanitaria).
25304	Tecnico especialista en publicidad (administrativa y comercial).
32302	Tecnico especialista en queseria y mantequeria (quimica).
37306	Tecnico especialista en quimica de la industria (quimica).
37303	Tecnico especialista en quimica de laboratorio (quimica).
37307	Tecnico especialista en quimico artificiero polvorista (quimica).
38304	Tecnico especialista en radiodiagnostico (sanitaria).
28315	Tecnico especialista en radiotelefonia naval (maritimo pesquera).
38307	Tecnico especialista en radioterapia (sanitaria).
26307	Tecnico especialista en realizacion de programas (imagen y sonido).
26308	Tecnico especialista en realizacion, produccion y operacion de programas audiovisuales (imagen y sonido).
30302	Tecnico especialista en recepcion (hosteleria y turismo).
25306	Tecnico especialista en relaciones publicas (administrativa y comercial).
24305	Tecnico especialista en reproduccion fotomecanica (artes graficas).
28309	Tecnico especialista en robotica y automatica (electricidad y electronica).
38309	Tecnico especialista en salud ambiental (sanitaria).
40305	Tecnico especialista en sastreria y modisteria (moda y confeccion).
23311	Tecnico especialista en secretaria bilingüe de direccion (administrativa y comercial).
23309	Tecnico especialista en secretariado (administrativa y comercial).
23312	Tecnico especialista en secretariado bilingüe y comercial (administrativa y comercial).
23313	Tecnico especialista en secretariado ejecutivo multilingüe (administrativa y comercial).
23310	Tecnico especialista en secretario ejecutivo de direccion (administrativa y comercial).
30305	Tecnico especialista en servicios a bordo de aviacion (administrativa y comercial).
30304	Tecnico especialista en servicios de tierra de aviacion (administrativa y comercial).
28310	Tecnico especialista en sistemas automaticos (electricidad y electronica).
28303	Tecnico especialista en sistemas automaticos y programables (electricidad y electronica).
27305	Tecnico especialista en sobrestantes (construccion y obras).
29303	Tecnico especialista en soldadura (metal).

Código	Descripción
40300	Tecnico especialista en teneria (piel),fabricacion del calzado (piel).
27303	Tecnico especialista en topografia (construccion y obras).
29304	Tecnico especialista en trazador naval (metal).
29316	Tecnico especialista en utillajes y montajes mecanicos (metal).
27304	Tecnico especialista en vias y obras (construccion y obras).
32303	Tecnico especialista en viticultura y enotecnica (agraria).
30222	Tecnico superior de cocina y gastronomia
33200	Tecnico superior en administracion de sistemas informaticos.
23200	Tecnico superior en administracion y finanzas.
30200	Tecnico superior en agencias de viajes.
30201	Tecnico superior en alojamiento.
37200	Tecnico superior en analisis y control.
38200	Tecnico superior en anatomia patologica y citologia.
21200	Tecnico superior en animacion de actividades fisicas y deportivas.
39200	Tecnico superior en animacion sociocultural.
A0236	Tecnico superior en animaciones 3d, juegos y entornos interactivos
43200	Tecnico superior en artes plasticas y diseño en artes aplicadas a la piedra
44200	Tecnico superior en artes plasticas y diseño en artes aplicadas al muro
45200	Tecnico superior en artes plasticas y diseño en bisuteria artistica
42200	Tecnico superior en artes plasticas y diseño en grabado y tecnicas de estampacion
45201	Tecnico superior en artes plasticas y diseño en joyeria artistica
31200	Tecnico superior en asesoria de imagen personal.
30228	Tecnico superior en asesoria de imagen personal y corporativa
38209	Tecnico superior en audiologia protesica
38208	Tecnico superior en audioprotesis
35200	Tecnico superior en automocion.
25200	Tecnico superior en comercio internacional.
29200	Tecnico superior en construcciones metalicas.
40200	Tecnico superior en curtidos.
33201	Tecnico superior en desarrollo de aplicaciones informaticas.
28200	Tecnico superior en desarrollo de productos electronicos.
34200	Tecnico superior en desarrollo de productos en carpinteria y mueble.
48201	Tecnico superior en desarrollo de proyectos de instalaciones termicas y de fluidos
29201	Tecnico superior en desarrollo de proyectos mecanicos.
27201	Tecnico superior en desarrollo de proyectos urbanisticos y operaciones topograficas.
27200	Tecnico superior en desarrollo y aplicacion de proyectos de construccion.
41200	Tecnico superior en desarrollo y fabricacion de productos ceramicos
38201	Tecnico superior en dietetica.
30221	Tecnico superior en direccion de cocina
30220	Tecnico superior en direccion de servicios de restauracion
30226	Tecnico superior en diseño y amueblamiento
24200	Tecnico superior en diseño y produccion editorial.
39201	Tecnico superior en educacion infantil.
36318	Tecnico superior en eficiencia energetica y energia solar termica

Código	Descripción
31201	Tecnico superior en estetica.
30225	Tecnico superior en estetica integral y bienestar
31302	Tecnico superior en estilismo y direccion de peluqueria
37202	Tecnico superior en fabricacion de productos farmaceuticos y afines.
A0237	Tecnico superior en ganaderia y asistencia en sanidad animal
25201	Tecnico superior en gestion comercial y marketing.
30204	Tecnico superior en gestion de alojamientos turisticos
25203	Tecnico superior en gestion del transporte
20200	Tecnico superior en gestion y organizacion de empresas agropecuarias.
20201	Tecnico superior en gestion y organizacion de recursos naturales y paisajisticos.
38202	Tecnico superior en higiene bucodental.
26200	Tecnico superior en imagen.
38203	Tecnico superior en imagen para el diagnostico.
32200	Tecnico superior en industria alimentaria.
37203	Tecnico superior en industrias de proceso de pasta y papel.
37201	Tecnico superior en industrias de proceso quimico.
30202	Tecnico superior en informacion y comercializacion turisticas.
28201	Tecnico superior en instalaciones electrotecnicas.
39202	Tecnico superior en integracion social.
37205	Tecnico superior en laboratorio de analisis y control de calidad
38204	Tecnico superior en laboratorio de diagnostico clinico.
35201	Tecnico superior en mantenimiento aeromecanico.
35202	Tecnico superior en mantenimiento de avionica
36200	Tecnico superior en mantenimiento de equipo industrial.
48200	Tecnico superior en mantenimiento de instalaciones termicas y de fluidos
36201	Tecnico superior en mantenimiento y montaje de instalaciones de edificio y proceso.
22200	Tecnico superior en navegacion, pesca y transporte maritimo.
40205	Tecnico superior en patronaje
40206	Tecnico superior en patronaje y moda
36202	Tecnico superior en prevencion de riesgos profesionales
40201	Tecnico superior en procesos de confeccion industrial.
40202	Tecnico superior en procesos de ennoblecimiento textil
40203	Tecnico superior en procesos textiles de hilatura y tejeduria de calada
40204	Tecnico superior en procesos textiles de tejeduria de punto
22201	Tecnico superior en produccion acuicola.
26201	Tecnico superior en produccion de audiovisuales, radio y espectaculos.
34201	Tecnico superior en produccion de madera y mueble.
24201	Tecnico superior en produccion en industrias de artes graficas.
29202	Tecnico superior en produccion por fundicion y pulvimetalurgia.
29203	Tecnico superior en produccion por mecanizado.
30227	Tecnico superior en programacion de la produccion en fabricacion mecanica
A0238	Tecnico superior en promocion de igualdad de genero
30224	Tecnico superior en protesis dentales
38205	Tecnico superior en protesis dentales.

Código	Descripción
A0239	Tecnico superior en proyectos de obra civil
37204	Tecnico superior en quimica ambiental.
37207	Tecnico superior en quimica industrial
38206	Tecnico superior en radioterapia.
26202	Tecnico superior en realizacion de audiovisuales y espectaculos.
27202	Tecnico superior en realizacion y planes de obra.
30203	Tecnico superior en restauracion.
38207	Tecnico superior en salud ambiental.
23201	Tecnico superior en secretariado.
25202	Tecnico superior en servicios al consumidor.
28202	Tecnico superior en sistemas de regulacion y control automaticos.
28203	Tecnico superior en sistemas de telecomunicacion e informaticos.
26309	Tecnico superior en sonido
22202	Tecnico superior en supervision y control de maquinas e instalaciones del buque.
32201	Tecnico superior en vitivinicultura
47G01	Titulo de conservacion y restauracion de bienes culturales
46G01	Titulo de diseño, especialidad diseño de interiores
46G02	Titulo de diseño, especialidad diseño de moda
46G03	Titulo de diseño, especialidad diseño de productos
46G04	Titulo de diseño, especialidad diseño grafico
03G01	Titulo de doctor
46G05	Titulo de enseñanzas artisticas superiores de diseño en espec. moda
47HA7	Titulo de graduado de artes aplicadas: grabado y estampacion
47HA6	Titulo de graduado en artes aplicadas a la conservacion y restauracion de obras y objetos de arte y arqueologia
47H01	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de abaniqueria
47H02	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de alfombras
47H03	Título de graduado en artes aplicadas en la especialidad de alfombras y tapices
47H04	Título de graduado en artes aplicadas en la especialidad de alfombras y tejidos
47H05	Título de graduado en artes aplicadas en la especialidad de arte del tejido
47H06	Título de graduado en artes aplicadas en la especialidad de artesania canaria
47H07	Título de graduado en artes aplicadas en la especialidad de artesania de palma
47H08	Título de graduado en artes aplicadas en la especialidad de artesania local
47H09	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de bordados y encajes
47H10	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de calado artistico
47H11	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de calcado
47H12	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de carpinteria artistica
47H13	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de carpinteria de taller
47H14	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de carpinteria y ebanisteria
47H15	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de carteles
47H16	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de ceramica
47H17	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de ceramica artistica
47H18	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de cerrajeria artistica
47H19	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de cerrajeria y forja
47H20	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de cincelado en metales

Código	Descripción
47H21	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de conservacion y restauracion del documento grafico
47H22	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de construcciones navales
47H23	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de corte y confeccion
47H24	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de cueros artisticos
47H25	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de damasquinado
47H26	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de decoracion
47H27	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de decoracion arabe
47H28	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de delineacion artistica
47H29	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de dibujo publicitario
47H30	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de diseño
47H31	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de diseño de interiores
47H32	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de diseño de orfebreria y joyeria
47H33	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de diseño de revestimientos ceramicos
47H34	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de diseño de textiles y moda
47H36	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de diseño de textiles y moda, opcion moda
47H35	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de diseño de textiles y moda opcion textiles
47H37	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de diseño del mueble
47H38	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de diseño grafico
47H39	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de diseño industrial
47H40	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de diseño textil
47H41	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de dorado y policromia
47H42	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de ebanisteria
47H43	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de encuadernacion
47H44	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de escaparatismo
47H45	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de escenografía
47H46	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de esmaltes
47H47	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de esmaltes sobre metales
47H48	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de esparteria artistica
47H49	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de figurines
47H50	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de forja
47H51	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de forja artistica
47H52	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de fotografia artistica
47H53	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de fundicion artistica al bronce a la cera
47H54	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de herreria
47H55	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de ilustracion artistica
47H56	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de imagineria
47H57	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de imagineria castellana
47H58	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de joyeria
47H59	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de jugueteria
47H60	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de labrado y repujado en cuero
47H61	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de laca
47H62	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de manufactura de esparto
47H63	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de maquetas
47H64	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de maquetas artisticas

Código	Descripción
47H65	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de maquetismo y modelismo
47H66	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de marionetas
47H67	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de metalisteria
47H69	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de metalisteria y forja
47H71	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de moldeado y vaciado
47H72	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de mosaicos (tecnicas murales)
47H73	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de muñequeria artistica
47H74	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de orfebreria
47H75	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de pintura de taller
47H76	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de pintura industrial artistica
47H77	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de pintura mural
47H78	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de policromia
47H79	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de proyectos
47H80	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de repujado
47H81	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de repujado en cuero
47H82	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de repujado en metales
47H83	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de repujado y cincelado de metal
47H84	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de restauracion
47H85	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de rotulacion
47H86	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de talla en madera
47H87	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de talla en marfil y azabache
47H88	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de talla en piedra
47H89	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de talla en piedra y madera
47H90	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de talla ornamental
47H91	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de talla y grabado del cristal
47H92	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de tapices
47H93	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de tapices y alfombras
47H94	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de taracea
47H95	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de tecnicas del volumen
47H96	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de tecnicas del yeso
47H97	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de tecnicas y procedimientos murales
47H98	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de tejidos (alfombras)
47H99	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de tejidos artisticos
47HA1	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de trazado
47HA2	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de vaciado
47HA3	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de vidrieras
47HA4	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de vidrieria artistica
47HA5	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad derepujado en cuero y metal
01N11	Titulo de instructor de educacion fisica
70B23	Titulo de profesor de acordeon del plan regulado conforme al decreto 2618/1966 de 10 de septiembre
70B02	Titulo de profesor de armonia, contrapunto, composicion e instrumentacion, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de
70B03	Titulo de profesor de canto del plan regulado conforme al decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores
70B04	Titulo de profesor de clarinete, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre.
70B24	Titulo de profesor de clave del plan regulado conforme al decreto 2618/1966 de 10 de septiembre

Código	Descripción
70B05	Titulo de profesor de contrabajo, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre
70B06	Titulo de profesor de fagot, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre.
70B07	Titulo de profesor de flauta de pico , del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre
70B08	Titulo de profesor de flauta travesera , del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre
70B10	Titulo de profesor de guitarra, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre
70B09	Titulo de profesor de guitarra flamenca, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre.
70B27	Titulo de profesor de instrumentos de cuerda pulsada del renacimiento y del barroco, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966,
70B11	Titulo de profesor de instrumentos de pua, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1996, de 10 de septiembre
70B25	Titulo de profesor de musica de camara regulado conforme al rd 2618/1966
70B12	Titulo de profesor de oboe, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre
70B13	Titulo de profesor de percusion, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre.
70B14	Titulo de profesor de piano, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre.
70B15	Titulo de profesor de saxofon, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre
70B16	Titulo de profesor de trombon, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre.
70B17	Titulo de profesor de trompa, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre.
70B18	Titulo de profesor de trompeta, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre
70B19	Titulo de profesor de tuba, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre.
70B20	Titulo de profesor de viola, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre
70B21	Titulo de profesor de violin, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre
70B22	Titulo de profesor de violoncello, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre
70C28	Titulo de profesor superior de acordeon del plan regulado conforme al decreto 2618/1966 de 10 de septiembre o equivalentes de planes
70C07	Titulo de profesor superior de armonia, contrapunto, composicion e instrumentacion, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966,
70C08	Titulo de profesor superior de canto del plan regulado conforme al decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes
70C09	Titulo de profesor superior de clarinete, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes
70C29	Titulo de profesor superior de clave del plan regulado conforme al decreto 2618/1966 de 10 de septiembre o equivalentes de planes
70C10	Titulo de profesor superior de contrabajo, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de
70C11	Titulo de profesor superior de fagot, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes
70C12	Titulo de profesor superior de flauta de pico, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de
70C13	Titulo de profesor superior de flauta travesera, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes
70C15	Titulo de profesor superior de guitarra, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes
70C14	Titulo de profesor superior de guitarra flamenca, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes
70C32	Titulo de profesor superior de instrumentos de cuerda pulsada del renacimiento y del barroco plan regulado por rd 2618/1966, de 10 de
70C16	Titulo de profesor superior de instrumentos de pua, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre, o
70C30	Titulo de profesor superior de musica de camara regulado conforme al rd2618/1966
70C17	Titulo de profesor superior de oboe, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1996, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes
70C18	Titulo de profesor superior de percusion, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de
70C19	Titulo de profesor superior de piano, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes
70C20	Titulo de profesor superior de saxofon, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes
70C21	Titulo de profesor superior de trombon, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de
70C22	Titulo de profesor superior de trompa, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes
70C23	Titulo de profesor superior de trompeta, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de
70C24	Titulo de profesor superior de tuba, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes
70C25	Titulo de profesor superior de viola, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes
70C26	Titulo de profesor superior de violin, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes

Código	Descripción
70C27	Titulo de profesor superior de violoncello, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de
A0280	Titulo de profesor y titulo profesional de actor teatral, expedido al amparo del decreto de 15 de junio de 1942.
47G03	Titulo de restaurador
47G02	Titulo de restaurador de bienes culturales
47L02	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en bordados y reposteros
47L03	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en encajes artisticos
47L04	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en artes aplicadas de la escultura
47L05	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en artes aplicadas de la piedra
47L06	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en estampaciones y tintados artisticos
47L07	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en estilismo tejidos de calada
47L08	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en tejidos en bajo lizo
47L09	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en amueblamiento
47L10	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en arquitectura efimera
47L11	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en arte floral
47L12	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en arte textil
47L13	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en artes aplicadas al muro
47L14	Título de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en artes aplicadas de la madera
47L15	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en artes aplicadas del metal
47L16	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en artes del vidrio
47L17	Título de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en bisuteria artistica
47L18	Título de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en bordados y reposteros
47L19	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en ceramica artistica
47L20	Título de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en colorido de colecciones
47L21	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en edicion de arte
47L22	Título de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en elementos de jardin
47L23	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en encajes artisticos
47L24	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en encuadernacion artistica
47L25	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en escaparatismo
47L26	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en esmalte artistico al fuego sobre metales
47L28	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en espec. experimentales: artes aplic. de la madera espec. tecnicas artisticas de
47L27	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en espec. experimentales: artes aplicadas de la escultura espec. talleres basicos
47L29	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en espec. experimentales: artes aplicadas de la piedra espec. tecnicas artisticas
47L30	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en espec. experimentales: artes aplicadas del metal espec. tecnicas artisticas del
47L31	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en espec. experimentales: ceramica artistica
47L32	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en espec. experimentales: fotografía
47L33	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en espec. experimentales: ilustracion
47L34	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en espec. experimentales: modelismo y matriceria ceramica
47L35	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en estampaciones y tintados artisticos
47L36	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en estilismo de indumentaria
47L37	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en estilismo tejidos de calada
47L38	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en fotografia artistica
47L39	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en grabado y tecnicas de estampacion
47L40	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en grafica publicitaria
47L41	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en ilustracion

Código	Descripción
47L42	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en joyeria artistica
47L43	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en mobiliario
47L44	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en modelismo de indumentaria
47L45	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en modelismo industrial
47L46	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en modelismo y maquetismo
47L47	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en modelismo y matriceria ceramica
47L48	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en mosaicos
47L49	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en orfebreria y plateria artistica
47L50	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en pavimentos y revestimientos ceramicos
47L51	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en proyectos y direccion de obras de decoracion
47L52	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en tejidos en bajo lizo
47L53	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en vidrieras artisticas
47L55	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño industrial
01N00	Titulo, diploma o curso acreditativo de profesor especializado en pedagogia terapeutica
01N02	Titulo, diploma o curso acreditativo de profesor especializado en perturbaciones del lenguaje y aducion
03H02	Titulo oficial de master real decreto 1393/2007
03H03	Titulo oficial de master real decreto 1614/2009
03H00	Titulo oficial de master real decreto 56/2005
72P10	Titulo profesional de danza
03N04	Titulo profesional de especializacion didactica
70J40	Titulo profesional de musica de la ley 1/1990 o ley 2/2006
A0158	Titulo superior de arte dramatico
71000	Titulo superior de arte dramatico. especialidad direccion de escena y dramaturgia. opcion: direccion de escena
A0284	Titulo superior de arte dramatico, especialidad direccion escenica y dramaturgica.
71001	Titulo superior de arte dramatico. especialidad dirrecion de escena y dramaturgia. opcion dramaturgia
A0283	Titulo superior de arte dramatico, especialidad en interpretacion.
71002	Titulo superior de arte dramatico. especialidad escenografia
71005	Titulo superior de arte dramatico. especialidad: interpretacion. opcion: con objetos
71004	Titulo superior de arte dramatico. especialidad: interpretacion. opcion: gestual
71006	Titulo superior de arte dramatico. especialidad: interpretacion. opcion: teatro musical
71003	Titulo superior de arte dramatico. especialidad: interpretacion. opcion: textual
A0157	Titulo superior de artes plasticas
47K01	Titulo superior de ceramica
47K03	Titulo superior de conservacion y restauracion de bienes culturales, especialidad de arqueologia
47K04	Titulo superior de conservacion y restauracion de bienes culturales, especialidad de escultura
47K05	Titulo superior de conservacion y restauracion de bienes culturales, especialidad de pintura
47K06	Titulo superior de conservacion y restauracion de bienes culturales, especialidad de textiles
47K07	Titulo superior de conservacion y restauracion de bienes culturales, especialidad documento grafico
A0156	Titulo superior de danza
72P01	Titulo superior de danza. especialidad coreografia y tecnicas de interpretacion de la danza
72P03	Titulo superior de danza especialidad coreografia y tecnicas de interpretacion de la danza modalidad danza clasica
72P05	Titulo superior de danza especialidad coreografia y tecnicas de interpretacion de la danza modalidad danza contemporanea
72P07	Titulo superior de danza especialidad coreografia y tecnicas de interpretacion de la danza modalidad danza española
72P09	Titulo superior de danza especialidad coreografia y tecnicas de interpretacion de la danza modalidad flamenco

Código	Descripción
72P00	Titulo superior de danza. especialidad pedagogia de la danza
72P02	Titulo superior de danza especialidad pedagogia de la danza modalidad danza clasica
72P04	Titulo superior de danza especialidad pedagogia de la danza modalidad danza contemporanea
72P06	Titulo superior de danza especialidad pedagogia de la danza modalidad danza española
72P08	Titulo superior de danza especialidad pedagogia de la danza modalidad flamenco
A0155	Titulo superior de diseño
A0300	Titulo superior de diseño en la especialidad de diseño de interiores
46K00	Titulo superior de diseño segun rd 633/2010: especialidad diseño de producto
39203	Titulo superior de interpretacion de la lengua de signos
A0154	Titulo superior de musica
70E00	Titulo superior de musica: acordeon
70E01	Titulo superior de musica: arpa
70E02	Titulo superior de musica: canto
70E03	Titulo superior de musica: clarinete
70E04	Titulo superior de musica: clave
70E05	Titulo superior de musica: composicion
70E06	Titulo superior de musica: contrabajo
70E16	Titulo superior de musica: cuerda pulsada del renacimiento y el barroco
70E07	Titulo superior de musica: direccion de coro
70E08	Titulo superior de musica: direccion de orquesta
70E09	Titulo superior de musica: etnomusicologia
70E10	Titulo superior de musica: fagot
70E11	Titulo superior de musica: flamencologia
70E14	Titulo superior de musica: flauta de pico
70E13	Titulo superior de musica: flauta travesera
70E12	Titulo superior de musica: guitarra
70E15	Titulo superior de musica: guitarra flamenca
90136	Titulo superior de musica: interpretacion
70E20	Titulo superior de musica: jazz
70E17	Titulo superior de musica: musica antigua
70E18	Titulo superior de musica: musica tradicional y popular
70E21	Titulo superior de musica: musicologia
70E58	Titulo superior de musica: oboe
70E22	Titulo superior de musica: organo
90261	Titulo superior de musica: pedagogia
70E42	Titulo superior de musica: pedagogia de la flauta pico
70E41	Titulo superior de musica: pedagogia de la flauta travesera
70E43	Titulo superior de musica: pedagogia de la guitarra
70E47	Titulo superior de musica: pedagogia de la percusion
70E50	Titulo superior de musica: pedagogia de la trompa
70E51	Titulo superior de musica: pedagogia de la trompeta
70E53	Titulo superior de musica: pedagogia de la tuba
70E54	Titulo superior de musica: pedagogia de la viola
70E55	Titulo superior de musica: pedagogia de la viola da gamba

Código	Descripción
70E61	Titulo superior de musica: pedagogia de los instrumentos de cuerda pulsada renacimiento y barroco
70E44	Titulo superior de musica: pedagogia de los instrumentos de pua
70E35	Titulo superior de musica: pedagogia del acordeon
70E36	Titulo superior de musica: pedagogia del arpa
70E34	Titulo superior de musica: pedagogia del canto
70E37	Titulo superior de musica: pedagogia del clarinete
70E38	Titulo superior de musica: pedagogia del clave
70E39	Titulo superior de musica: pedagogia del contrabajo
70E40	Titulo superior de musica: pedagogia del fagot
70E33	Titulo superior de musica: pedagogia del lenguaje y la educacion musical
70E45	Titulo superior de musica: pedagogia del oboe
70E46	Titulo superior de musica: pedagogia del organo
70E48	Titulo superior de musica: pedagogia del piano
70E49	Titulo superior de musica: pedagogia del saxofon
70E52	Titulo superior de musica: pedagogia del trombon
70E56	Titulo superior de musica: pedagogia del violin
70E57	Titulo superior de musica: pedagogia del violoncello
70E59	Titulo superior de musica: percusion
70E23	Titulo superior de musica: piano
70E19	Titulo superior de musica: pua
70E24	Titulo superior de musica: saxofon
70E60	Titulo superior de musica: sonologia
70E27	Titulo superior de musica: trombon
70E25	Titulo superior de musica: trompa
70E26	Titulo superior de musica: trompeta
70E28	Titulo superior de musica: tuba
70E29	Titulo superior de musica: viola
70E30	Titulo superior de musica: viola da gamba
70E31	Titulo superior de musica: violin
70E32	Titulo superior de musica: violoncello
47K02	Titulo superior de vidrio rd 363/2004
03G00	Titulo superior homologado por el mec
60N86	Toeic (four skills): igual o mayor 1095
60N88	Toeic (four skills): igual o mayor 1305
60N19	Toelf ibt 110-120 ingles
60N16	Toelf ibt 87-109 ingles
60N17	Toelf pbt 567-633 ingles
60N20	Toelf pbt 637-673 ingles
60N83	Uclm nivel b2 frances
60N95	Uclm nivel b2 ingles
60N84	Uclm nivel c1 frances
60N98	Uclm nivel c1 ingles
60O30	Uned. cuid nivel b2 aleman
60N68	Uned. cuid nivel b2 frances

Código	Descripción
60N50	Uned. cuid nivel b2 ingles
60O13	Uned. cuid nivel b2 italiano
60N70	Uned. cuid nivel c1 frances
60N60	Uned. cuid nivel c1 ingles
60027	Uned. cuid nivel c1 italiano
60O19	Uned. cuid nivel c2
60N89	Uned. cuid nivel c2. lengua inglesa
60O16	Zentrale mittelstufen prüfung (zmp) - c1 aleman
60N30	Zentrale oberstufenprufung (zop) - aleman

Titulaciones y certificaciones que acreditan el nivel de competencia comunicativa en idiomas de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER)

Alemán

L	337	Nive	Niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER)	Europeo de Referencia	para las Lenguas (MC	SER)
Entidad	Entidad certificadora	A2	B1	B2	C1	C2
	Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior (Acles)	CertAcles A2	CertAcles B1	CertAcles B2	CertAcles C1	CertAcles C2
	Titulaciones			Diplomatura en Traducción e		Licenciatura en Traducción e Interpretación, grado o titulaciones equivalentes en idioma alemán
Universidades españolas	Ollyershalas			ınıeipretadori. Lerigua D alemán		Licenciatura en Filología, grado o titulaciones equivalentes en idioma alemán
	Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)	Centro Universitario de Idiomas Digital y a Distancia. CUID. Certificado Nivel A2	Centro Universitario de Idiomas Digital y a Distancia. CUID. Certificado Nivel B1	Centro Universitario de Idiomas Digital y a Distancia. CUID. Certificado Nivel B2		
	Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) Centro de Lenguas		Certificado de la Prueba de Acreditación B1	Certificado de la Prueba de Acreditación B2	Certificado de la Prueba de Acreditación C1	Certificado de la Prueba de Acreditación C2

Alemán

s (MCER)	C2			(Real Decreto 1629/2006, de 29 creto de diciembre) 29	ivel Certificado de Nivel Avanzado C2 (Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre)	Funcionarios de Carrera del Cuerpo de	Profesores de Enseñanza Secundaria o Escuelas Oficiales de Idiomas de la especialidad de idioma alemán.
para las Lenguas	C1		Certificado de nivel de perfeccionamiento C1	Certificado de Nivel C1 (Real Decreto 1629/2006, de 29 de diciembre)	Certificado de Nivel Avanzado C1 (Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre)	Acreditación /	Viceconsejería de Viceconsejería de Educación *Válido si expedido entre el año 2009 y 2013
Europeo de Referencia	B2	Certificado de Aptitud (Real Decreto 967/1988, de 2 de septiembre)	Certificado de Nivel Avanzado	(Real Decreto 1629/2006, de 29 de diciembre)	Certificado de Nivel Intermedio B2 (Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre)	Certificado de Habilitación de Lengua Extranjera. Alemán	Acreditación / Certificación nivel B2. Viceconsejería de Educación *Válido si expedido entre el año 2009 y
Niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER)	B1	Certificación académica del Ciclo Elemental (Real Decreto 967/1988, de 2 de septiembre)	Certificado de Nivel Intermedio	(Real Decielo 1629/2006, de 29 de diciembre)	Certificado de Nivel Intermedio B1 (Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre)	Acreditación /	Certificación nivel B1. Viceconsejería de Educación *Válido si expedido entre el año 2009 y 2013
Nive	A2	2º curso del Ciclo Elemental (Real Decreto 967/1988, de 2 de septiembre)	Certificado de Nivel Básico (Real Decreto 944/2003, de 18 de julio)	Certificado de Nivel Básico (Real Decreto 1629/2006, de 29 de diciembre)	Certificado de Nivel Básico A2 (Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre)	Acreditación /	Cerunicación niver Az. Viceconsejería de Educación *Válido si expedido entre el año 2009 y 2013
Dation of the contraction of the	cerinicadora		Escuelas Oficiales de Idiomas	(Enseñanzas de Régimen Especial)			Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla- La Mancha
7 7 2 1				Ministerio de Educación y Formación	Profesional / Comunidades Autónomas		

Alemán

entre el 22/10/2016 y la entrada en vigor de esta *No válido si expedido Goethe-Zertifikat C2 Oberstufenprüfung (ZOP) Deutsches Sprachdiplom Zertifikat C2 (ÖSD ZC2) Zentrale Kleines DSH-3 (KDS) orden C_{2} Niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) Goethe-Zertifikat C1 Mittelstufenprüfung Deutsch C1 (OD) Test Deutsch als Fremdsprache. Zertificat C1 (ÖSD ZC1) TestDaF 5 Oberstufe DSD II. C1 Zentrale DSH-2 (ZMP) $^{\circ}$ Zertificat B2 (ÖSD ZB2) Mittelstuffe Deutsch B2 Zertifikat Deutsch Für Goethe-Zertifikat B2 *Válido si expedido hasta el 21/10/2016 den Beruf (ZDfB) Test Deutsch als Test Deutsch als Fremdsprache. Fremdsprache. TestDaF4 DSD II. B2 TestDaF3 DSH-1 **B**2 Goethe-Zertifikat B1 Zertifikat Deutsch <u>B</u> Goethe-Zertifikat A2 Start Deutsch 2 (SD 2) R Sprachprüfung für den Hochschulzug ang für das Auslandsschul Österreichisch es Sprachdiplom Deutsch. ÖSD Goethe Institut Sprachdiplom) Kultusminister Zentralstelle wessen (ZfA) (Deutsches konferenz TestDaF Institut Deutsche Entidad certificadora instituciones Otras

Entidad certificadora	tificadora		Niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER)	Europeo de Referencia	para las Lenguas (MC	ER)
		A2	B1	B2	C1	
	Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior (Acles).	CertAcles A2	CertAcles B1	CertAcles B2	CertAcles C1	CertAcles C2
				Diplomatura en Traducción e Interpretación. Lengua B francés		Licenciatura en Traducción e Interpretación, grado o titulaciones equivalentes en idioma francés
Universidades españolas	Titulaciones Universitarias			Profesor de EGB: Especialidad Lengua Española e Idioma Moderno / Filología. Francés.		Licenciatura en
				Diplomatura en Francés		riiologia, grado o titulaciones equivalentes en
				Diplomatura en Maestro. Especialidad Lengua Extranjera: Francés (Real Decreto 1440/1991)		idioma francés

Francés

Centro Universitario de 1041/2017, de 22 de 1629/2006, de 29 de Idiomas Digital y a **Certificado Nivel C2** Certificado de Nivel Avanzado C2 (Real Certificado de Nivel Certificado de la Distancia. CUID. Acreditación C2 (Real Decreto Prueba de diciembre) diciembre) Decreto 3Niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) de perfeccionamiento C1 Centro Universitario de (Real Decreto 1041/2017, de 22 de 1629/2006, de 29 de *Válido si expedido hasta el 21/10/2016 Idiomas Digital y a Certificado Nivel C1 Certificado de Nivel Certificado de Nivel Certificado de nivel UCLM/Unidiomas. Certificado de la Distancia. CUID. Acreditación C1 (Real Decreto Avanzado C1 Prueba de diciembre) diciembre) Nivel C1 2 Centro Universitario de Real Decreto 967/1988, Certificado de Aptitud 1041/2017, de 22 de *Válido si expedido hasta el 21/10/2016 Certificado de Nivel 1629/2006, de 29 de Idiomas Digital y a Certificado Nivel B2 Certificado de Nivel UCLM/Unidiomas. Certificado de la Distancia. CUID. Acreditación B2 Intermedio B2 (Real Decreto Real Decreto septiembre) Prueba de diciembre) Avanzado Nivel B2 diciembre) **B**2 Certificación académica Real Decreto 967/1988, Centro Universitario de del Ciclo Elemental 1629/2006, de 29 de 1041/2017, de 22 de de 2 de septiembre) Idiomas Digital y a **Certificado Nivel B1** Certificado de Nivel Certificado de Nivel Distancia. CUID. Certificado de la Acreditación B1 Real Decreto Intermedio B1 (Real Decreto Prueba de Intermedio diciembre) diciembre) **B**1 Centro Universitario de 1041/2017, de 22 de 629/2006, de 29 de **Certificado Nivel A2** Idiomas Digital y a 944/2003, de 18 de Certificado de Nivel Certificado de Nivel Certificado de Nivel 967/1988, de 2 de 2° curso del Ciclo Distancia. CUID. (Real Decreto (Real Decreto (Real Decreto (Real Decreto septiembre) Básico A2 Elemental diciembre) diciembre) Básico (ollni 42 Mancha (UCLM) Universidad de Enseñanzas de Nacional de Educación a Oficiales de Universidad Castilla-La Centro de Régimen Especial) Lenguas. Distancia Escuelas Idiomas (UNED) Entidad certificadora Universidades Ministerio de Educación y Profesional/ Comunidades Autónomas españolas Formación

7 C	((((;	Nive	Niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER)	Europeo de Referencia	para las Lenguas (MC	SER)
Enidad certiiicadora	ilicadora	A2	B1	B2	C1	C2
Ministerio de	Consejería de	Acreditación / Certificación nivel A2	Acreditación / Certificación pivel 81	Certificado de Habilitación de Lengua Extranjera. Francés	Acreditación / Certificación nivel C1	Funcionarios de Carrera del Cuerpo de
Educación y Formación Profesional / Comunidades Autónomas	Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha	Viceconsejería de Educación *Válido si expedido entre el año 2009 y 2013	Viceconsejería de Educación *Válido si expedido entre el año 2009 y 2013	Acreditación / Certificación nivel B2. Viceconsejería de Educación *Válido si expedido entre el año 2009 y 2013	Viceconsejería de Educación *Válido si expedido entre el año 2009 y 2013	Profesores de Enseñanza Secundaria o Escuelas Oficiales de Idiomas de la especialidad de idioma francés.
	Alliance			Diplôme de Langue Française DLF	Diplôme Supérieur d'Études Françaises Modernes DS *Únicamente diplomas hasta 2008	Diplôme des Hautes Études Françaises
Otras	Française			*Únicamente diplomas hasta 2008	Diplôme Supérieur Langue et Culture Françaises DS *Únicamente diplomas hasta 2008	*Únicamente diplomas hasta 2008
	France Éducation International	Diplôme d'Études en	Diplôme d'Études en	Test de Connaissance du Français TCF niveau 4 (400-499 pts)	Test de Connaissance du Français TCF niveau 5 (500-599 pts)	Test de Connaissance du Français TCF niveau 6 (600-699 pts)
	(Millisterio de Educación Nacional de Francia)	Laigue riailgase DELF A2	DELF B1	Diplôme d'Études en Langue Française DELF second degré o DELF B2.	Diplôme Approfondi de Langue Française DALF C1.	Diplôme Approfondi de Langue Française. DALF C2.

1 ((7 7 2 1 1	(; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ;	Nive	Niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER)	Europeo de Referencia	para las Lenguas (MC	ER)
Enindad cerunicadora	uncadora	A2	B1	B2	C1	C2
	Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior (Acles).	CertAcles A2	CertAcles B1	CertAcles B2	CertAcles C1	CertAcles C2
Iniversidades				Diplomatura en Traducción e Interpretación. Lengua B inglés		Licenciatura en Traducción e Interpretación, grado o titulaciones equivalentes en idioma inglés
españolas	Titulaciones Universitarias			Profesor de EGB: Especialidad Lengua española e idioma moderno / Filología. Inglés		ao cantaire ann an ann ann ann ann ann ann ann ann
				Diplomatura en Inglés		Licelloddula ell Filología, grado o titulaciones
				Diplomatura en Maestro. Especialidad Lengua Extranjera: Inglés (Real Decreto 1440/1991)		equivalentes en idioma inglés

1 () () () () () () () () () ((; () () () () () () () () ()	Nive	Niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER)	uropeo de Referencia	para las Lenguas (MC	ER)
	illicadora	A2	B1	B2	C1	C2
	Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)	Centro Universitario de Idiomas Digital y a Distancia. CUID. Certificado Nivel A2	Centro Universitario de Idiomas Digital y a Distancia. CUID. Certificado Nivel B1	Centro Universitario de Idiomas Digital y a Distancia. CUID. Certificado Nivel B2	Centro Universitario de Idiomas Digital y a Distancia. CUID. Certificado Nivel C1	Centro Universitario de Idiomas Digital y a Distancia. CUID. Certificado Nivel C2
Universidades españolas	Universidad de Castilla-La		Certificado de la	Certificado de la Prueba de Acreditación B2	Certificado de la Prueba de Acreditación C1	Certificado de la
	Mancha (UCLM) Centro de Lenguas.		Prueba de Acreditación B1	UCLM/Unidiomas. Nivel B2 *Válido si expedido hasta el 21/10/2016	UCLM/Unidiomas. Nivel C1 *Válido si expedido hasta el 21/10/2016	Prueba de Acreditación C2
		2° curso del Ciclo Elemental (Real Decreto 967/1988, de 2 de septiembre)	Certificación académica del Ciclo Elemental (Real Decreto 967/1988, de 2 de septiembre)	Certificado de Aptitud (Real Decreto 967/1988, de 2 de septiembre)		
Ministerio de Educación y Formación	Escuelas Officiales de Idiomas	Certificado de Nivel Básico (Real Decreto 944/2003, de 18 de julio)	Certificado de Nivel Intermedio	Certificado de Nivel	Certificado de nivel de perfeccionamiento C1	Certificado de Nivel C2
Profesional / Comunidades Autónomas	(Ensenanzas de Régimen Especial)	Certificado de Nivel Básico (Real Decreto 1629/2006, de 29 de diciembre)	(Real Decleto 1629/2006, de 29 de diciembre)	(Real Decleto 1629/2006, de 29 de diciembre)	Certificado de Nivel C1 (Real Decreto 1629/2006, de 29 de diciembre)	(Real Decleto 1629/2006, de 29 de diciembre)
		Certificado de Nivel Básico A2 (Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre)	Certificado de Nivel Intermedio B1 (Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre)	Certificado de Nivel Intermedio B2 (Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre)	Certificado de Nivel Avanzado C1 (Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre)	Certificado de Nivel Avanzado C2 (Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre)

1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	7	Nive	Niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER)	Europeo de Referencia	para las Lenguas (MC	ER)
Ellidad certificadora	IIIcadola	A2	B1	B2	C1	C2
Ministerio de Eduración y	Consejería de Educación	Acreditación / Certificación nivel A2.	Acreditación / Certificación nivel B1.	Certificado de Habilitación de Lengua Extranjera. Inglés	Acreditación / Certificación nivel C1.	Funcionarios de Carrera del Cuerpo de Profesores de
Formación Formación Profesional / Comunidades Autónomas	Cultura y Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha	Viceconsejería de Educación *Válido si expedido entre el año 2009 y 2013	Viceconsejería de Educación *Válido si expedido entre el año 2009 y 2013	Acreditación / Certificación nivel B2. Viceconsejería de Educación *Válido si expedido entre el año 2009 y	Viceconsejería de Educación *Válido si expedido entre el año 2009 y 2013	Enseñanza Secundaria o Escuelas Oficiales de Idiomas de la especialidad de idioma inglés.
	Anglia Examinations			ESOL International Examinations (General) Advanced	ESOL International Examinations (General) ACCEPT Proficiency	ESOL International Examinations (General) Masters
				APTIS General. B2	APTIS General C	
	British Council			APTIS for Teachers.	APTIS for Teachers C	APTIS Advanced C2
				B2	APTIS Advanced C1	
Otras instituciones	British Council IDP Cambridge Assessment English.			International English Language Testing Service (IELTS) Puntuación: 5.5 - 6.5	International English Language Testing Service (IELTS) Puntuación: 7 - 8	International English Language Testing Service (IELTS) Puntuación: 8.5 - 9
	- -	Key English Test (KET)	Preliminary English Test (PET)	First Certificate in English (FCE)	Certificate in Advanced English (CAE)	Certificate of Proficiency in English (CPE)
	Cambridge Assessment	A2 Key	B1 Preliminary	B2 First	C1 Advanced	C2 Proficiency
	English. University of Cambridge.			Business English Certificate (BEC Vantage) *Válido si expedido hasta el 21/10/2016	Business English Certificate (BEC Higher) *Válido si expedido hasta el 21/10/2016	

Inglés

Niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) TOEFL). Internet Based 'Puntuación válida hasta<mark></mark>*Puntuación válida hasta entrada en vigor de esta entrada en vigor de esta (TOEFL). Internet Based Test. iBT. Puntuación: *Puntuación válida a partir de la entrada en Test. iBT. Puntuación: Test of English as a Test of English as a Business Language hasta el 21/10/2016 Test of English as a Puntuación: 637-673 hasta el día anterior a la entrada en vigor *Válido si expedido Foreign Language el día anterior a la *Puntuación válida Foreign Language Foreign Language Puntuación: ≥1305 vigor de esta orden Paper-Based Test Test of English for Communication Testing Service. Bulats 4 (75+) (TOEFL). PBT de esta orden International 110-120 95-120 (Toeic). TOEFL). Internet Based **FOEFL)**. Internet Based Test. iBT. Puntuación: Test. iBT. Puntuación: partir de la entrada en *Puntuación válida a Test of English as a Test of English as a Fest of English as a Business Language hasta el 21/10/2016 a la entrada en vigor *Válido si expedido vigor de esta orden Foreign Language Puntuación: 567-633 hasta el día anterior Foreign Language el día anterior a la Foreign Language *Puntuación válida Puntuación: ≥1095 Paper-Based Test **Test of English for** Communication Testing Service. Bulats 3 (60-74) (TOEFL). PBT de esta orden International 87-109 (Toeic). 72-94 orden **B**1 **A**2 Testing Service (ETS) English. University of Educational Assessment Cambridge. Cambridge Entidad certificadora instituciones Otras

† 7 7 1	() () () () () () () () () ()	Nive	les del Marco Común E	Niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER)	para las Lenguas (MC	SER)
	illicatora	A2	B1	B2	C1	C2
	LanguageCert			LanguageCert Level 1 Certificate ESOL International. B2 Communicator	LanguageCert Level 2 Certificate ESOL International. C1 Expert	LanguageCert Level 3 Certificate ESOL International. C2 Mastery
	Oxford University Press			Oxford Test of English (OTE). B2		
Otras	Pearson / Ofqual			Pearson Edexcel Certificate in ESOL International Level 1 (CEFR B2) (International Certificate)	Pearson Edexcel Certificate in ESOL International Level 2 (CEFR C1) (International Certificate)	Pearson Edexcel Certificate in ESOL International Level 3 (CEFR C2) (International
		Integrated Skills in English Examinations ISE Foundation. A2	Integrated Skills in English Examinations ISE I. B1	Integrated Skills in English Examinations ISE II. B2	Integrated Skills in English Examinations ISE III. C1	Integrated Skills in English Examinations ISE IV. C2
	Trinity College London			Graded Examinations in Spoken English (GESE) ESOL Puntuación: 7-9 (B2) *Válido si expedido hasta el 21/10/2016	Graded Examinations in Spoken English (GESE) ESOL Puntuación: 10-11 (C1) *Válido si expedido hasta el 21/10/2016	Graded Examinations in Spoken English (GESE) ESOL Puntuación: 12 (C2) *Válido si expedido hasta el 21/10/2016

Italiano

Entidad certificadora	tificadora	Nive A2	Niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) B1 B2 C1	Europeo de Referencia B2	para las Lenguas (MC C1	SER)
	Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior (Acles).	CertAcles A2	CertAcles B1	CertAcles B2	CertAcles C1	CertAcles C2
	Titulaciones			Diplomatura en Traducción e Interpretación		Licenciatura en Traducción e Interpretación, grado o titulaciones equivalentes en idioma italiano
Universidades españolas				Lengua B italiano		Licenciatura en Filología, grado o titulaciones equivalentes en idioma italiano
	Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)	Centro Universitario de Idiomas Digital y a Distancia. CUID. Certificado Nivel A2	Centro Universitario de Idiomas Digital y a Distancia. CUID. Certificado Nivel B1	Centro Universitario de Idiomas Digital y a Distancia. CUID. Certificado Nivel B2	Centro Universitario de Idiomas Digital y a Distancia. CUID. Certificado Nivel C1	
	Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) Centro de Lenguas.		Certificado de la Prueba de Acreditación B1	Certificado de la Prueba de Acreditación B2	Certificado de la Prueba de Acreditación C1	Certificado de la Prueba de Acreditación C2

Italiano

7 0 7 0 1 1 1 1	() () () () () () () () () ()	Nive	Niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER)	Europeo de Referencia	para las Lenguas (MC	ER)
Ellidad certificadora	ilicadora	A2	B1	B2	C1	C2
		2º curso del Ciclo Elemental (Real Decreto 967/1988, de 2 de septiembre)	Certificación académica del Ciclo Elemental (Real Decreto 967/1988, de 2 de septiembre)	Certificado de Aptitud (Real Decreto 967/1988, de 2 de septiembre)		
	Escuelas Oficiales de Idiomas	Certificado de Nivel Básico (Real Decreto 944/2003, de 18 de julio)	Certificado de Nivel Intermedio	Certificado de Nivel Avanzado	Certificado de nivel de perfeccionamiento C1	Certificado de Nivel C2
Ministerio de Educación y Formación Profesional /	(Enseñanzas de Régimen Especial)	Certificado de Nivel Básico (Real Decreto 1629/2006, de 29 de diciembre)	(Real Decreto 1629/2006, de 29 de diciembre)	(Real Decreto 1629/2006, de 29 de diciembre)	Certificado de Nivel C1 (Real Decreto 1629/2006, de 29 de diciembre)	(Real Decreto 1629/2006, de 29 de diciembre)
Comunidades Autónomas		Certificado de Nivel Básico A2 (Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre)	Certificado de Nivel Intermedio B1 (Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre)	Certificado de Nivel Intermedio B2 (Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre)	Certificado de Nivel Avanzado C1 (Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre)	Certificado de Nivel Avanzado C2 (Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre)
	Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha	Acreditación / Certificación nivel A2. Viceconsejería de Educación *Válido si expedido entre el año 2009 y	Acreditación / Certificación nivel B1. Viceconsejería de Educación *Válido si expedido entre el año 2009 y	Acreditación / Certificación nivel B2. Viceconsejería de Educación *Válido si expedido entre el año 2009 y 2013	Acreditación / Certificación nivel C1. Viceconsejería de Educación *Válido si expedido entre el año 2009 y 2013	Funcionarios de Carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria o Escuelas Oficiales de Idiomas de la especialidad de idioma italiano.
Otras instituciones	Accademia Italiana di Lingua (AIL)			Diploma Intermedio 2 di Iingua italiana (DILI-B2)	Diploma avanzato 1 di lingua italiana (DALI-C1)	Diploma avanzato 2 di Ingua italiana (DALI-C2)

Italiano

1 0 7 0 7 1 1 1	() () () () ()	Nive	Niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER)	Europeo de Referencia	para las Lenguas (MC	ER)
Entidad certificadora	ilicadora	A2	B1	B2	C1	C2
	Accademia Italiana di Lingua (AIL)			DALI-B2 *Válido si expedido hasta el 21/10/2016	Diploma Commerciale di Lingua Italiana. DALC C1 *Válido si expedido hasta el 21/10/2016	
,	Società Dante Alighieri			Progetto Lingua Italiana Dante Alighieri. Plida B2	Progetto Lingua Italiana Progetto Lingua Italiana Dante Alighieri. Plida Dante Alighieri Plida C2	Progetto Lingua Italiana Dante Alighieri Plida C2
Otras instituciones	Università di Perugia			Certificato di Conoscenza Della Lingua Italiana. CELI 3	Certificato di Conoscenza Della Lingua Italiana. CELI 4	Certificato di Conoscenza Della Lingua Italiana. CELI 5
	Università per Stranieri di			Certificato di Italiano	Certificato di Italiano	Certificato di Italiano come Lingua Straniera. CILS QUATTRO C2
	Siena.			CILS DUE B2	CILS TRE C1	CILS-5 *Válido si expedido hasta el 21/10/2016